LA NACION

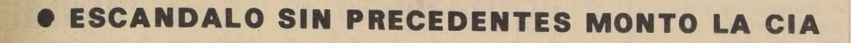
SEMANA PRECIO:
Provincia Santiago E° 2.30
Otras Provincias E° 2.50
DOMINGO PRECIO
Provincia Santiago E° 3.00
Otras Provincias E° 3.20

Santiago, Viernes 28 de Julio de 1972 — Año L V N° 19.951

Desenmascarado García Garzena:

LA CINTA ES FALSA

- ESCANDALO SIN PRECEDENTES MONTO LA CIA
- RAFAEL OTERO INSTRUYO AL SENADOR DERECHISTA
- RED DE ESPIONAJE AL DESCUBIERTO
- CLASE MAGISTRAL SOBRE APARATOS TRANSMISORES





García Garzena, en apuros.



Rafael Otero, el perito

La designación de un Ministro en Visita para que investigue las vinculaciones del Partido Nacional con la CIA, una probable querella por injurias y calumnias y el categórico desmentido del Director General de Investigaciones, tienen al senador del Partido Nacional, Víctor García Garzena entre la espada y la pared, ya que tendrá que entrar a probar ante la Justicia cómo obtuvo la cinta magnetofónica presentada ante el Senado en la sesión del martes en la noche o reconocer que **presentó una prueba falsa**.

En su desesperación frente a este dilema, Víctor García incurrió en su primer desliz al entrevistarse públicamente ayer en la Sala de Lectura del Senado con el regidor de la Democracia Radical, Rafael Otero, quien lo instruyó sobre los próximos pasos a seguir.

Rafael Otero, miembro de la colectividad política donde milita Raúl Morales Adriasola, señalado por los implicados del caso Schneider como uno de los cerebros del complot que terminó con la vida del General, conocedor de que la cinta magnetofónica es falsa, instruyó a García cómo explicar la veracidad de ésta sin incurrir en el delito sancionado por la Constitución Política de violación de las comunicaciones.

CONSEJOS DE OTERO

Otero, antiguo hombre de radio, es muy conocido por los periodistas como experto en materias de control de radiotransmisión. Siendo Jefe de Prensa de Radio Minería interceptó a través de un trasmisor la frecuencia en que funcionan los equipos móviles de carabineros. Los reporteros de esa emisora conocían al aparato montado por Otero como "el reportero Pérez", quien los mantenía muy bien informados de los hechos que ocurrían durante concentraciones políticas, huelgas y desórdenes callejeros. Desde que Otero montó ese aparato ha seguido en funcionamiento en esa emisora ya que la frecuencia con que trasmiten los equipos del Cuerpo de Carabineros no ha cambiado de onda.

Con su vasta experiencia, Rafael Otero aconsejó ayer a García Garzena, para que "se afirmara en que la grabación se obtuvo de una comunicación captada a los trasmisores de Investigaciones".

Mañosamente se intenta así demostrar la supuesta veracidad de la cinta magnetofónica, salvaguardándose al mismo tiempo de ser acusado de infringir el artículo 13 del Estatuto de Garantías Constitucionales que sanciona "la violación de la correspondencia postal y telegráfica y de las comunicaciones telefónicas", quedando al margen las comunicaciones radiales.

LA RED DE ESPIONAJE

En la sesión del senado, efectuada ayer, Víctor García afirmó que "no se le podía acusar de espionaje ya que cualquier ciudadano podía escuchar las comunicaciones de equipos de radio".

Víctor García, por justificar la supuesta veracidad de la grabación, compromete nuevamente a su partido ya que para interceptar este equipo de comunicaciones se requiere de elementos humanos y materiales que en el hecho conforman una red de espionaje.

Las contradicciones y errores en que está incurriendo Víctor García, confirman plenamente la aseveración del Director General de Investigaciones, Eduardo Paredes, de que la grabación fue montada ex profeso y que las voces que allí aparecen son una simple imitación.

Cabe preguntar, ahora ¿con qué elementos técnicos cuenta el Partido Nacional para montar este tipo de fraudes magnetofónicos?

CLASE MAGISTRAL

En la conversación sostenida ayer entre el senador derechista Víctor García y el regidor Rafael Otero, éste le dio una clase magistral de cómo funcionan los aparatos trasmisores y en qué forma se pueden lograr de ellos las grabaciones. Le recalcó que no dejara de afirmar que la grabación fue captada de los equipos móviles de Investigaciones porque era la única manera "de explicar que la grabación era verdadera".

En los círculos policiales se sabe perfectamente bien que los radiotrasmisores de Investigaciones cambian frecuentemente de onda, como una medida preventiva para que dichas frecuencias no sean captadas por aficionados.

En Fiestas Patrias:

HABRA BONO COMPENSATORIO PARA LOS TRABAJADORES

- No se descontará del reajuste.

A PARTIR del próximo primero de octubre, todos los sueldos y salarios serán reajustados en el ... por ciento del alza del costo de la vida acumulada hasta el mes de septiembre. Junto a ello, para Fiestas Patrias se les entregará a los trabajadores, por primera vez, un bono compensatorio que no será descontado del reajuste del mes siguiente"...

Mientras el Comité Ejecutivo Económico informaba a la directiva de la CUT sobre la nueva política de reajustes y planificación económica, Gonzalo Martner, Ministro Director de Planificación Nacional, que integró ayer este comité por enfermedad del titular, Pedro Vuskovic, dio los detalles sobre las conversaciones que en esos momentos se mantenían a puerta cerrada.

"Les hemos remitido a entregar la información detallada sobre la nueva política de remuneraciones, precios, tributaciones, empleo e inversiones que configuran lo que se ha denominado como nueva etapa de la política económica del Gobierno", explicó Martner.

Junto al Director de ODEPLAN participaron en esta reunión el Ministro de Economía, Carlos Matus; el Ministro de Hacienda, Orlando Millas; además del Presidente y Vicepresidente de la Central Unica de Trabajadores, Luis Figueroa y Ernesto Vogel, respectivamente.

Para explicar esta nueva modalidad y cambio de calendario en la fecha de pago de reajustes, Martner señaló que **"se trataba de ajustar la política de reajustes a las variaciones estacionales de la producción nacional, a sus ciclos productivos"**.

Dicho de otra manera, los trabajadores podrán gozar de un reajuste que tenga vigencia paralela a los meses donde se logra la mayor producción agrícola e industrial del país. Es decir, se trata que los trabajadores aprovechen totalmente este reajuste y que no lo reciban, como antes, en el mes de abril, cuando los índices de producción decaen.

—Todos los pormenores de esta nueva política económica serán entregados una vez que sean conocidos y aceptados por las bases. Mientras tanto ya hemos entregado los antecedentes a la Central Unica de Trabajadores para que ésta los discuta entre sus organismos.

DESMENTIDO

Apartándose luego de lo tratado por el Comité Ejecutivo Económico, Gonzalo Martner aprovechó la oportunidad para desmentir los nuevos ataques lanzados contra el proceso económico chileno por el "técni

(Pasa a la Pág. 8)

EN REEMPLAZO de Carlos Matus, que fue designado Ministro de Economía, ayer asumió la Presidencia de la Compañía de Aceros del Pacífico, **José Eyzaguirre Fuentes**, obrero especializado de Huachipato (tornero), que ingresó a la industria hace justamente 21 años.

Con 47 años, Eyzaguirre está casado con Luisa Donaire y es padre de cinco hijos (Jéssica, Ricardo, Pedro, Jorge y Evelyn), y abuelo de dos niñas (Jéssica y Paola).

Luego de ingresar como obrero a la industria, alcanzó el puesto de dirigente dentro del Sindicato, para luego integrar la planta de empleados como obrero especializado, siendo elegido dirigente de su sindicato. Más tarde la totalidad de los trabajadores de Huachipato lo eligieron Delegado del Personal, testimoniando su aprecio y confianza en la labor de su compañero.

En enero de 1971, al constituirse el directorio de la Compañía, los trabajadores pasaron a tomar decisiones en la conducción de la empresa y José Eyzaguirre fue elegido para que representara a los trabajadores en el Directorio de la CAP.

Como Director Laboral participaba, el martes 25 pasado, en una reunión habitual del Consejo Coordinador de Trabajadores en la Sede del Sindicato. El dirigente Osvaldo Cerda, que presidía la sesión de trabajo donde se discutía el tema de la participación, recibió una llamada telefónica, luego de la cual retornó a la asamblea.

Suspendiéndola momentáneamente, anunció que desde Santiago se le había comunicado, en forma oficial, la decisión del Presidente Salvador Allende, que el compañero Eyzaguirre iba a ser designado Presidente de la CAP y que el nombramiento ya estaba cursado con fecha 26 de julio.

De esta manera, un auténtico trabajador alcanzaba el más alto puesto en su empresa, que es la primera en importancia en el país, luego de haber ingresado como obrero de mantenimiento y maestranza en la usina. Antes había trabajado en las salitreras, en el norte, de donde es oriundo.

Los dirigentes sindicales de Huachipato expresaron, por otro lado, que la designación de José Eyzaguirre es un triunfo de la clase trabajadora en el avance del proceso de participación. "Como dirigentes sindicales, nos sentimos altamente satisfechos con esta justa designación", expresaron.

Y SIGUE EL FESTIN DE LAS ACUSACIONES

- Se retiraron representantes de la UP.



Los senadores de la Unidad Popular se retiraron en la tarde de ayer del hemiciclo del Senado para no ser cómplices, dijeron, de un burdo engaño y de un grave atentado contra uno de los poderes del Estado.

La mayoría opositora puso en votación la acusación contra el Ministro del Interior, Hernán del Canto, por capítulos. Respecto al primero, sobre "incumplimiento de deberes", la acusación fue votada por 24 votos contra 14 y una abstención. Cuando se iniciaba la votación del segundo capítulo los parlamentarios de la Unidad Popular hicieron abandono de la sala.

A la salida, el senador comunista Volodia Teitelboim señaló que "con esta acusación se pretende llegar a acusar al Presidente de la República", y esto es muy serio, por eso nos retiramos. Por su parte, Rafael Agustín Gumucio, de la Izquierda Cristiana, dijo que el senado estaba desvirtuando todo y la acusación presentada contra Del Canto era, sin lugar a duda, la más burda politiquería que se haya visto jamás en esta corporación.

Recalcó el carácter clasista de ella y las maniobras en que están empeñados algunos sectores.

María Elena Carrera, senadora socialista, declaró: "nos retiramos porque hemos comprobado el carácter politiquero de la acusación y el engaño que se quiere hacer ante la opinión pública de que los senadores votan en conciencia". No queremos, dijo, ser cómplices de este engaño.

La votación se efectuó a las 17 horas de ayer.

Presidente Allende entregó declaración:

LA REPRESION NO ES NI HA SIDO SINONIMO DE AUTORIDAD

- Reconocimiento a Del Canto por su lealtad y dedicación

Consumada la politiquera maniobra derechista en contra del Ministro obrero, Hernán del Canto, el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, entregó la siguiente declaración:

"La mayoría opositora del Senado aprobó, en la tarde de hoy, la acusación presentada por el Partido Nacional en contra del Ministro del Interior, compañero Hernán del Canto. Dicha acusación constitucional tiene un carácter esencialmente político porque a través de ella se pretende enjuiciar al Gobierno y obstaculizar su labor, en un intento por impedir el avance del proceso revolucionario que vive nuestro país".

"Esta actitud no es sino la continuación de la estrategia que sectores de la Oposición han puesto en práctica, en el sentido de utilizar torcidamente un mecanismo que la Constitución Política del Estado estableció para otros fines".

"Esos sectores usan las acusaciones constitucionales para desconocer la facultad privativa que tiene el Presidente de la República en orden a designar a los Ministros de Estado y, especialmente, para mantenerlos en sus cargos mientras cuenten con su confianza. No pueden ser las mayorías circunstanciales del Parlamento las que decidan quiénes deben integrar o no el Ministerio".

"Durante los tres días en que esta materia se debatió en el Senado, el compañero Hernán del Canto planteó en forma muy clara los puntos de vista del Gobierno. Los acusadores, arguyendo un errado concepto de autoridad, pretenden que se desate la represión en contra de los trabajadores. La represión no es ni ha sido nunca sinónimo de autoridad y no será este Gobierno, empeñado en hacer justicia social, el que la aplique".

"Reitero al compañero Del Canto mi reconocimiento por la lealtad y dedicación puestas en el desempeño de su cargo cumpliendo así con los grandes objetivos del Gobierno Popular".

Santiago, 27 de julio de 1972.

SALVADOR ALLENDE G.

Ahora en la movida 37:

AVASALLADOR ATAQUE DE FISCHER

REYKJAVIK (Islandia), 27 EFE). El gran maestro internacional norteamericano, Robert Fischer, ganó hoy la octava partida del Campeonato Mundial de Ajedrez, al rendirse el actual campeón, el soviético Boris Spassky, en el movimiento 37.

Fischer conducía hoy las piezas blancas, e inició desde las primeras jugadas un fuerte ataque sobre el enroque de las piezas negras.

Tras esta nueva victoria, Fischer va ganando por 5 puntos a 3 a Spassky en el "match" concertado a 24 partidas.

APROBADA NACIONALIZACION DE BIENES DE LA ITT

POR UNANIMIDAD la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto del Ejecutivo que "pone fin a la concesión de la ITT" y el que "nacionaliza los bienes de esa empresa multinacional, en nuestro país".

La iniciativa de ley fue presentada por el Gobierno en el mes de mayo pasado, al comprobarse la participación de esa empresa en actividades conspirativas que afectaban al Gobierno Popular elegido democráticamente por los ciudadanos chilenos.

PROBLEMAS MUNICIPALES SE ESTUDIAN EN EL AMPLIADO DE CONAM

CON LA ASISTENCIA del Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, se inauguró ayer en el Teatro Municipal un Consultivo Nacional de CONAM, integrado por casi la totalidad de los representantes de los Municipios del país. Este ampliado fue convocado para tratar los problemas que afectan a las corporaciones edilicias y de manera especial el relacionado con la crisis financiera -económica que las afecta.

La reunión fue inaugurada por el Presidente de la Confederación Nacional de Municipalidades CONAM Juan Poblete, quien entregó una cuenta en la que se refirió especialmente al problema financiero, que afecta a todas las Municipalidades del país y para el cual pidió prioridad.

Señaló que el déficit de las municipalidades del país, exceptuando Santiago, alcanza a E° 360.000.000. También abordó los problemas de arrastre de la Contribución Mobiliaria y su solución mediante el pago de 10 millones de dólares, que se invirtieron en equipos municipales importados.

Luego, generalizando, indicó los otros problemas que sufren estas instituciones, los proyectos de leyes pendientes sobre Nuevas Rentas Municipales, Nuevo Gobierno Comunal y Estatuto del Trabajador Municipal.

Mientras hablaba el Presidente de CONAM, solicitó la palabra un representante del Partido Socialista, el que anunció el retiro de esta colectividad de la reunión y de la Confederación Nacional de Municipalidades.

Dijo que lucharía por la creación de la Subsecretaría de Municipalidades e invitó a los demás partidos de la Unidad Popular a adoptar igual medida.

Al respecto conocimos la opinión del Alcalde de San Miguel, Julio Palestro, quien informó que esta Confederación que agrupa a los alcaldes de todo el país, se reunió con el objeto de analizar los problemas municipales, especialmente los que se refieren al aspecto financiero. También se tratarán asuntos deportivos, de beneficio a la comunidad etc.

"Según mi opinión -manifestó- **en Chile las Municipalidades están en crisis. No tienen autonomía como para generar ingresos y estos llegan a las tesorerías respectivas mediante leyes. El dinero no alcanza para hacer obras de bien común y nos hemos convertido en meros instrumentos de aseo. Creo que nosotros debemos estar íntimamente ligados a los problemas de la salud, por ejemplo. Sabemos que no es culpa del Gobierno, sino que es la nomenclatura que viene del régimen anterior".**

HAY QUE DAR LA LUCHA ADENTRO

Mientras los integrantes del Partido Socialista Municipal se retiraban, la convención continuaba con todos los otros representantes municipales del país, incluso los pertenecientes a otros partidos de la Unidad Popular.

"Hay dos problemas fundamentales que deben discutirse aquí y que precisa la opinión de todos nosotros, me refiero a lo que plantea el alcalde de Valparaíso, que es la Democratización de los Municipios y el trabajo planificado en íntima relación con el poder central, para así lograr la descentralización administrativa, no podemos trabajar con planes aislados, ya que estos no nos conducirán a nada".

MINISTRO BARRAZA

El Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, por su parte destacó la ayuda prestada por el Gobierno a través del MOP, en 1971 para solucionar diversos problemas, especialmente municipales.

Indicó que con iguales propósitos este año se presupuestaron E° 65.000.000. Abordó los convenios entre el Ministerio y los Municipios y la necesidad de establecer una cantidad de dinero, unos 2.00.000.000 de escudos, para solucionar los principales problemas municipales, sin favoritismos de ninguna especie.

"**En forma personal** -expresó- **he gestionado un trueque de productos nacionales por 100 camiones extractores de basura para los municipios, teniendo en cuenta el precio, calidad, servicio y presupuesto. Esta operación se hará con Yugoslavia".**

Finalizó su intervención abordando el problema del agua potable y la participación que deberían tener los municipios en una especie de Corporación MOP-Municipalidades que a su juicio, permitiría entregar el 40% del valor de los consumos cobrados a los municipios.

FECH CONSIGUIO PAGO DE PRESTAMOS A ESTUDIANTES

DIVERSOS ESCOLLOS burocráticos que impedían que los estudiantes de la Universidad de Chile recibieran préstamos en dineros de Bancos del país fueron solucionados por los dirigentes de la Federación de Estudiantes de Chile.

Es así como a partir del próximo 4 de agosto, el Banco del Estado se comprometió a pagar en sus sucursales los préstamos que necesiten.

El problema que vivían los estudiantes era dramático, debido a que no recibían pagos por la demora en la aprobación del presupuesto de la Junta de Auxilio Escolar y Becas por parte de la mayoría opositora del Congreso Nacional.

Los dirigentes de la FECH con sus gestiones, han salvado todos los escollos preocupándose personalmente de entrevistarse con el tesorero provincial de Santiago, la Junta de Auxilio Escolar y Becas y el vicepresidente del Banco del Estado.

En La Moneda:

PROPONEN CREACION DE LA SUBSECRETARIA DE GANADERIA

LA CREACION DE LA SUBSECRETARIA DE GANADERIA, dependiente del Ministerio de Agricultura, fue una de las iniciativas tratadas durante la audiencia que el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, dio a la directiva del Colegio Médico Veterinario de Chile.

La entrevista tenía por objeto darle a conocer al Dr. Allende los puntos de vista frente a la reestructuración de los servicios del agro y conocer también los puntos de vista del Mandatario sobre esta iniciativa que ya está en marcha.

A la reunión concurrieron el Presidente del Colegio Médico Veterinario, Dr. Samuel Golzlveig; el vicepresidente Dr. Víctor Alvarez y los dirigentes nacionales Hernán Gaona y Julio Laitongi.

Al informar sobre esta reunión manifestaron a la prensa que cuando el Ejecutivo consideró la necesidad de reorganizar las instituciones que tienen que ver con la actividad agropecuaria; para planificarlas en una labor común en torno a programas específicos, el Ministro del ramo concurrió a la sede del Colegio, para darles a conocer a las directivas el planteamiento del Gobierno. En esa oportunidad los profesionales manifestaron que harían llegar a las esferas de Gobierno sus puntos de vista, los que pusieron durante la audiencia en conocimiento del Presidente Allende.

ACTIVIDADES DE ALLENDE

El Primer Mandatario, que en la mañana concurrió a la inauguración del Primer Congreso Nacional de Científicos, en las últimas horas de la tarde dio audiencias al Intendente de Cautín, Gastón Lobos; al Presidente del Consejo de Defensa del Estado, Eduardo Novoa; al Ministro Director de la Oficina de Planificación Nacional, Gonzalo Martner y al presidente del Banco Central, Alfonso Inostrosa.

Con el Intendente Lobos conversó sobre la instalación, durante la segunda quincena de agosto, del Gobierno en la ciudad de Temuco.

DELEGACION MEXICANA

El Subsecretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Rubén González Sosa y los miembros de su misión, continuaron ayer viaje con destino a Lima.

En Israel

COOPERATIVAS DE TRANSPORTE: UNA PALANCA DE DESARROLLO

EL MOVIMIENTO cooperativo en Israel ha sido la palanca social y económica de mayor importancia.

Para demostrarlo con un ejemplo el Jefe de Estudios Laborales de la Universidad de Tel Aviv, Aris Cloberzon, se refirió en una reciente entrevista al transporte.

"El constituye uno de los mejores ejemplos de cooperativismo en el mundo —dijo— **ya sea en comparación con países en desarrollo como son los subdesarrollados, siendo esto el resultado de una experiencia teórico - práctica. No creo yo que el país hubiese podido desarrollar y ampliar un sistema tan ramificado y eficiente de transporte terrestre, si no hubiesen existido las cooperativas de transporte. Muchas poblaciones cuya conexión con la red de vialidad resultaria desventajosa, desde el punto de vista rentable, hubiesen quedado aisladas.**

"Sólo un movimiento cooperativo, con sus motivaciones que van más allá del mero interés económico, podía establecer un sistema de transporte tan altamente perfeccionado.

"Este es un aporte enorme —agregó— **tanto desde el punto de vista económico y social, como del de la seguridad nacional. Así podemos explicar el hecho de que, hoy en día, nos encontramos en Israel en una situación tan inmejorable de movilidad transporte - seguridad. Pues existe una correlación inmediata entre el hecho de que las cooperativas de transporte acepten llegar a los lugares más alejados, y el desarrollo del sistema de carreteras".**



LOS SOCIALISTAS, encabezados por Julio Palestro, se retiran de la reunión diciendo que este organismo no es representativo.

"Lo Hermida":

POBLADORES DESMIENTEN A PRENSA DE OPOSICION

"Frente a las publicaciones hechas por diarios de oposición declaramos que ni el Subsecretario de la Vivienda ni ningún funcionario han sido secuestrados por los dirigentes y los pobladores. Ellos sostuvieron presentes en la discusión de los problemas con los pobladores hasta el momento en que se llegó a una solución, por lo cual se ordenó levantar las barricadas. No es efectivo, que Andrés Pascal haya estado presente. La autoridad que se encontraba allí era Pedro Gastón Pascal."

Informaron ayer los dirigentes de los pobladores del sector de "Lo Herminda", quienes se reunieron en el Gabinete del Ministro de la Vivienda Luis Matte, ratificando así el compromiso contenido en el acta de solución de sus peticiones y que fue suscrita ante el Subsecretario de la Vivienda Marcos Alvarez.

Los pobladores expresaron también que el movimiento destinado a llamar la atención de las autoridades de Gobierno, y especialmente del Ministerio de la Vivienda, no fue dirigido por un ex miembro del GAP. **"Sólo nosotros somos los responsables de esta acción conjunta y los estudiantes, como es natural, solidarizaron con nosotros."**

"Contrariamente a lo que se ha informado por la prensa reaccionaria, jamás hemos mencionado nombres de funcionarios responsables de desatención de nuestros problemas. Sí mencionamos los organismos CORMU, COU, DPDU, esto no significa haber personalizado a los directivos responsables de estas instituciones, sino que los nombres han sido agregados por los periodistas de derecha con mala intención."

FORMULA DE ARREGLO

Para darle una pronta solución a los pobladores de "Lo Herminda" el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo formó una comisión especial que estudiará sus problemas.

Esta comisión estará integrada por el Subsecretario de esta cartera Marcos Alvarez, los arquitectos Pedro Pascal y René Morales de la Secretaría General de Gobierno y representantes de los pobladores de los Campamentos "Vietnam Heroico", "Lulo Pinochet", "Guerrillero Manuel Rodríguez", "Los Lagos" y el Comité Sin Casa. Trabajadores al Poder.

EXPROPIACION DE TERRENOS

En reuniones anteriores, los representantes de los Campamentos que han ocupado terrenos colindantes con la Villa Macul, señalaron que solicitaban la expropiación de estos terrenos con el fin de que se levantaran sus viviendas definitivas.

Los terrenos mencionados serán expropiados por la Corporación de la Reforma Agraria, para mantenerlos como viñedos, pero las autoridades de la Vivienda considerarán con personeros de la CORA, la posibilidad de dejar una franja con el fin de construir viviendas definitivas, para dichas familias.

También se hizo presente, que se irá en ayuda de los pobladores a través de la Operación Invierno, se instalarán empalmes eléctricos populares y se efectuarán obras de urbanización mínima y ripiado de terrenos. Al mismo tiempo se habilitará el policlínico de "Lo Herminda".



EN EL NUEVO ANIVERSARIO de la heroica gesta del Asalto al Cuartel Concada, la misión diplomática cubana en nuestro país, que encabeza el Embajador Mario García Incháustegui, ofreció una recepción, que contó la asistencia del Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, su esposa, Tencha Bussi de Allende, la totalidad de sus ministros, Embajadores de las Naciones amigas de Cuba, representantes de las Fuerzas Armadas, dirigentes de los trabajadores chilenos, artistas y periodistas. En el grabado superior, durante la recepción, el Presidente de la República, rodeado por los embajadores Alexei Vassov, de la URSS, María García Incháustegui, de Cuba, y otros asistentes.



Con motivo del alejamiento de la firma "REICH Y CIA" de Raúl Iglesias Rodríguez, después de 24 años de servicios, sus compañeros le hicieron entrega de un hermoso regalo, recordatorio de sus años de labor, en una manifestación realizada en la Hostería Providencia. En el grabado, los asistentes al acto, de izquierda a derecha: Julio López, Ermelinda Peralta, Laura Salas, Guacolda de Espinoza, Margot de Iglesias, Arturo Poblete, Armando Espinoza, Carlos Morales, Raúl Iglesias, Gilberto Utillano, Sergio Espinoza, Carlos Montese y Arcadio Peña.

Lista Oficial de Precios:

COMA PESCADO, QUE ES MUCHO MAS BARATO

Un control destinado a asegurar el cumplimiento de los precios oficiales de pescados y mariscos en el Terminal Pesquero, y, a la vez, visitas inspectivas para difundirlos más ampliamente a los comerciantes del ramo, realizará DIRINCO a partir de la madrugada de hoy.

Esta labor inspectiva a nivel mayorista y educativa a nivel de comercio detallista, forma parte de la serie de medidas que están adoptando las autoridades para poner fin a un proceso ascendente de especulación con los productos del mar, que estaban provocando algunos elementos inescrupulosos.

El Comité Pesquero CORFO y DIRINCO, además, están haciendo llegar información a las Juntas de Abastecimientos y Precios para hacer cumplir los precios oficiales en los barrios.

En Santiago, los precios al detalle son los siguientes:

Congrio Colorado E°. 36; Congrio Dorado 31; Congrio Negro 21; Corvina 30; Sierra 30; Jurel Grande 10; Pejerreyes 21; Lisa 23; Cauque 30; Cabinza 11; Tollo Entero 10; Tollo faenado (filete) 18; Lenguado 24; Pejegallo (filete) 20; Pejegallo entero 9; Pejezorro (sin cabeza, aleta ni cola) 25; Cojinova 19; Palometa reineta chope 15; Dorado, playa o limón (o palometa en Coquimbo) 26; Merluza española 15; Bacalao o salmón de roca 23; Cabrilla o Torito 13; Vieja 16; Robalo 18; Almejas 8; Locos de 2ª 4.50 c/u; Locos 1ª 6.50 c/u; Los Super 10; Choritos 8 Kg.; Choritos especiales 8; Choritos extra 10; Choritos atómicos 12; Cholgas 10; Erizos 5 c/u; Erizos valdivianos 6 c/u; Picorocos 7Kg.; Piures 8Kg; Jaiva reina grande 8 c/u; Jaiva Peluda 6 c/u; Lapas 3; Langostinos enteros 8Kg; Camarones enteros 8Kg. Gambas 9 kg. Calamares 45; Machas chicas 9Kg; Machas grandes 12Kg; Ulte 5 atado.

AZUCAR: NO HAY DESABASTECIMIENTO

EL DIARIO "El Mercurio", cuyo propietario se encuentra fugado del país y que desde el extranjero trama toda clase de intrigas y maniobras en contra de Chile, obedeciendo órdenes de su patrón sigue inventando infamias, sigue calumniando y difamando al Gobierno Popular. Ahora le dio por decir que en el norte no hay azúcar.

Frente a esto, el Gerente General de la Empresa Nacional de Comercialización y Distribución, S. A., envió la siguiente carta al director del diario más mentiroso de Chile:

Señor
René Silva Espejo
Director de "El Mercurio":

Ante una publicación aparecida hoy en la página 19 (primera del segundo cuerpo) y cuyo título con caracteres de escándalo dice: "Escasez de Azúcar en la Zona Norte", la Empresa Nacional de Comercialización y Distribución, DINAC S. A., se hace un deber en puntualizar lo siguiente:

Primero, el abastecimiento de azúcar está asegurado en todo el territorio.

Segundo. La información de "El Mercurio", secundada por "La Segunda" y "Las Ultimas Noticias" se fundamenta en hechos hipotéticos y parciales. Existe un problema de precios en Antofagasta, pero no de abastecimiento. Se ha vendido de acuerdo a la zona franca un azúcar que es de precio bonificado. Un grupo de especuladores, contrabandistas y traficantes del mercado negro, que la prensa reaccionaria ha defendido siempre, se encuentra especulando con el azúcar en esa zona en perjuicio de los consumidores. El Gobierno está tomando las medidas para terminar con la especulación.

Tercero, en cuanto al hipotético desabastecimiento en las provincias de Valparaíso y Concepción, debemos señalar a la Opinión Pública que hay refinerías en esas zonas que pertenecen a los mismos dueños del diario que usted tan dignamente dirige. Debemos agregar que esas zonas se hallan sobreabastecidas con la producción de IANSA, que nosotros distribuimos.

Esperando que esta nota desmentido tenga la publicación correspondiente en su diario, saluda atentamente a usted.

JULIO STUARDO GONZALEZ
Gerente General DINAC S. A.

LIQUIDACION DEL BANCO EDWARDS DESENMASCARA A UN DELINCUENTE

LA LIQUIDACION del Banco Edwards, anunciada por el Gobierno y refrendada por la Contraloría General de la República, vuelve a lanzar al tapete el tema de la oligarquía económica criolla y el poder de acción de los grandes clanes familiares que han utilizado al país para enriquecer aún más sus abultados presupuestos.

Es aquí, en definitiva, donde queda al descubierto, con absoluta claridad, cuál es el verdadero fondo que tienen todas las actuaciones y negociados en los cuáles se encontraba metido Agustín Edwards.

Basta señalar, por ejemplo, el caso de las acciones que el Banco de su propiedad adquirió a la firma Deltec Panamericana, domiciliada legalmente en Nassau, Bahamas, por un monto total de US$ 292.773.07 y a un precio promedio de 5 dólares por acción.

Sin contar con una autorización del Banco Central, se sacó del país esa cantidad de divisas para realizar una inversión bruja en una firma fantasma de la cual es director nada menos que... ¡Agustín Edwards!

Y ahora, cuando se trató de vender estos valores y debentures adquiridos a la firma Deltec, los corresponsales del Banco se encontraron con el problema que no había compradores, ni siquiera ofreciéndolas a un uno por ciento de su valor.

OTRA ESTAFA

Sin embargo, este delito que entregó casi 300.000 dólares a los bolsillos de Agustín Edwards, no es el único. Contando con la colaboración de algunos esbirros, infringió disposiciones establecidas por el Banco Central de Chile con respecto a operaciones de cambios internacionales, configurando un delito que se encuentra claramente descrito y sancionado, por el artículo 3° de la Ley 15.192, de la Ley del Oro.

Todo esto se realizó con ocasión de un aporte de capital cuyo monto llegó a los 11 millones 500 mil dólares que diversos bancos extranjeros hicieron a las firmas Distribuidoras Tecna y Tecna Automotriz S.A., obligaciones que fueron avaladas por el Banco Edwards a través de cartas firmadas por su Gerente General, Olegario Reyes, sin autorización del Banco Central.

En circunstancias que las firmas recién mencionadas cayeron en insolvencia, en virtud de dicho aval, diversos Bancos norteamericanos se pagaron las disponibilidades en monedas extranjeras, que, no obstante estar depositados en corresponsales del Banco, pertenecían al patrimonio nacional.

Sin embargo, donde la situación tocó fondo fue el 23 de julio pasado, cuando le fueron protestados al banco documentos por un total de 297.000 dólares, de los cuales 187.000 correspondían a operaciones de la Empresa Nacional de Petróleo.

DELINCUENTE DE ALTA ESCUELA

Ese es, en resumen, el cuadro de actividades delictuales que ha mantenido Agustín Edwards a través de una serie de industrias que domina o dominaba a través del país. Fue allí donde gestó su imperio económico a través de oscuros manejos y despreciando totalmente la seguridad de miles de trabajadores (como en el Banco Edwards, donde había condenado a la cesantía a todos los obreros y empleados).

Es por eso, entonces, que decimos y diremos que "El Mercurio" y sus satélites "La Segunda" y "Las Ultimas Noticias" mienten. Porque en sus turbios manejos de noticias y su asquerosa defensa de "la objetividad" sólo defienden los intereses de su dueño. Agustín Edwards, quien maneja a sus paniaguados para que mientan, calumnien y falseen hechos con tal de tapar de alguna manera estos negociados que atentan contra todo Chile.

Porque habría que ser muy inocente o ingenuo para creer que esta maquinaria periodística montada por Edwards tiene otro fin que no sea el de poner una cortina de pretendida y austera seriedad a una serie de manejos económicos que lo ubican, totalmente, en el plano de los delincuentes comunes que, una vez sorprendidos, huyen del país para no ser castigados por la justicia.

28 y 29:

VEDA DE CARNE

POR DIVERSAS razones, especialmente relacionadas con el transporte de ganado, la Dirección de Industria y Comercio, decretó veda para este fin de semana.

La disposición rige exclusivamente para la provincia de Santiago. Además, no debemos olvidar que la población contó con carne de vacuno hasta el miércoles pasado.

NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO EN CORFO

EN UNA DE LAS PRIMERAS resoluciones firmadas por Pedro Vuscovic, como nuevo Vicepresidente de la Corporación de Fomento, fue designado Secretario Ejecutivo del Comité Sidero-Metalúrgico de CORFO, el ingeniero Ernesto Benado.

El nuevo Secretario Ejecutivo es ingeniero civil, milita en el Partido Socialista y se desempeña como profesor de Turbomáquinas, en la Escuela de Ingenieros Industriales.

ENCUENTRO METALURGICO

LOS DIRIGENTES de la Federación de Trabajadores Metalúrgicos en la mañana de ayer se reunieron con el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, y le plantearon la iniciativa adoptada por esa Federación, en el sentido de realizar un Encuentro Metalúrgico.

Garretón señaló que un Encuentro de esa naturaleza, tiene un significado de real trascendencia, por cuanto constituye un ejemplo concreto de la integración de los trabajadores a la planificación nacional.

Los trabajadores metalúrgicos han manifestado su inquietud frente a los ataques que recibe el Area Social de la economía, de parte de quienes ven afectados sus intereses de clase privilegiada.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA
382244
RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261
BOMBEROS
61171-60141

LA NACION

DIA NACIONAL DE PERU

...a reciente evolución política de ...í contribuye a estrechar todavía ...s los viejos lazos de fraternidad, ...idos en el período de la Indepen...cia. Chile siempre ha mirado ...n afecto esa etapa embrionaria ... América Latina, cuando los ...erales patriotas, por encima de ... fronteras nacionales, se unían ...a expulsar al opresor colonial. ... Chile partió la Expedición ...ertadora, encabezada por José ... San Martín, que colaboró a ha... de Perú una nación soberana. De ...í partió la iniciativa de Bolívar ... poner un término definitivo al ...íodo colonial.

...No es raro que, hoy día, todos los ...rdaderos patriotas miren con ...stalgia la perdida solidaridad mili...nte de América Latina y se interro...en por las causas profundas que ...varon posteriormente a todo el ...ntinente a la fragmentación, las ...alidades fronterizas y el recelo ...íproco. Se recuerda, sobre to..., que, a comienzos del siglo XIX, ...ando los distintos países ...inoamericanos surgían de los ...combros de un Imperio destroza..., el producto bruto de América ...tina y de EE. UU. tenían una ...agnitud similar. Nada hacía pre...r que se registraría un abrupto ...ecimiento del norte y un dramáti... estancamiento en el sur. Se di... que la dispersión de América ...tina coincidió con el desarrollo ... la actual situación de miseria. A ...inversa, la unificación del norte ... América dio como resultado un ...roso crecimiento económico.

...Actualmente, cuando la lucha ... nuestros pueblos no tiene lugar ... el mismo marco colonial ...excepto en algunos países del ...ibe, todavía colonizados— se ...a paso la aguda conciencia de ...e existe dentro de nuestras ...onomías un invasor silencioso, ...e primero se presentó como un ...ado desinteresado en la lucha contra los viejos imperios europeos y luego mostró su verdadero rostro imperialista. Su presencia es tanto más peligrosa cuanto que esconde, en la medida de lo posible, las señales de su hegemonía. Nos deja nuestra bandera nacional, nuestros himnos nacionales y la apariencia de un Gobierno propio. Pero se instala en las áreas estratégicas de nuestras economías y, desde allí, tiende una red de hierro que termina por ahogar la autonomía nacional en todas las esferas.

Al viejo Imperio colonial todo el mundo podía verlo: su bandera flameaba en las sedes de Gobierno de América Latina. Al nuevo imperio hay que descubrirlo a través de las estadísticas y, por eso, nuestra lucha contemporánea es más difícil y tal vez más larga que en el pasado. El enemigo principal debe ser ubicado y denunciado, y cada voz que se alza para proclamar que se propone empezar la batalla, es una nueva cuota de esperanza para todos los verdaderos patriotas latinoamericanos.

La voz del Gobierno del general Juan Velasco Alvarado es una de ellas. Su lucha contra una compañía extranjera de petróleo fue seguida con emoción solidaria por Chile. Su activa participación en el Grupo Andino es también un factor que nos acerca. Muy recientemente, su moción, en un organismo regional, tendiente a poner fin al brutal bloqueo a Cuba, se sitúa en la misma línea de fraternidad latinoamericana. El Gobierno chileno votó a su favor y se vio, una vez más, la identidad de puntos de vista que unen ahora a nuestro país con Perú.

Queremos que el Gobierno peruano reciba, en su día nacional, el saludo cordial que surge no solamente de la vecindad geográfica y el origen común, sino, además, de una perspectiva internacional cada vez más similar.

INTROMISION INTOLERABLE

...El senador nacional Víctor Gar...Garzena, continuando la escala... de tergiversaciones con las cua...se pretende debilitar la posición ... Gobierno, ha tenido la osadía ... presentar en plena sesión del ...ado de la República, una graba...n falsa que le ha sido suministra... por "técnicos" extranjeros, exper... en esta clase de trucos que han ...pleado en diversos países don... el imperialismo minó las bases ...ítimas de sustentación de go...rnos populares o, simplemente, ... izquierda. A los agentes de la ... nunca les han faltado "yanaco...s" en los países dependientes, ...es poseen suficientes "recur...s" como para obtenerlos, en to... las esferas.

...El solo hecho de llegar tan rápi...mente con ese instrumento apa...do mediante fraude, demuestra ... existencia de poderosos labora...rios encargados de entregar al ...uto pruebas adulteradas e ...lica, además, tácitamente la ...fesión de que organismos ...tranjeros —ya que en el país no se ... la maquinaria adecuada— ...fieren hasta en las comuni...ciones de la policía. Es verdad ... la grabación es inventada, pero ...bién lo es que se acepta con ...ocijo la interferencia supuesta, ...que comprueba la "doble militan..." nacional de gente que sirve, a ...ez, a dios y al diablo, o sea a la pa... y a una potencia extranjera.

...Con perfecta sincronización, el ...riodista" Claudio Orrego niega ...íticamente la maniobra, mien... simula atacar a la derecha, y ...a decir ayer lo siguiente: "¿A ...ién se pretende engañar con el ...w de la CIA?". Ni se pretende ...gañar a nadie, ni la CIA forma par... de un show, pues la opinión públi... mundial está enterada de la ...mática acción de agentes ...tranjeros en el proceso político chileno, hasta el extremo de que esta realidad es tema para constantes interpretaciones y artículos en la prensa de numerosos países, incluyendo entre ellos los de régimen económico y social capitalista.

El director de un vespertino, perteneciente a la empresa "El Mercurio" es, sin lugar a duda alguna, representante de la CIA en nuestra patria, y ese individuo de "doble militancia" no trepida en recurrir a toda clase de expedientes para intentar el descrédito de los gobernantes y los políticos que pertenecen a la Unidad Popular. De ahí que no haya suceso, por trivial que sea, en el que no procure mezclar con escándalo a organizaciones políticas de avanzada.

El Gobierno ha sostenido reiteradamente que repudia a ciertos irresponsables que esconden su actividad criminal tras la careta de ideologías determinadas y ha demostrado su voluntad de castigarlos recurriendo a los Tribunales de Justicia, a través de querellas debidamente incoadas. De ahí que los "recursismos" escandalosos, a los que ahora se ha prestado el senador García Garzena, coreado por la prensa derechista, resulten aún más condenables. Las buenas causas no necesitan de medios delictuosos. No debe ser tan buena la versión del senador reaccionario cuando ha debido reducirse al triste papel de "hombre de goma", encargado de exhibir la prueba falsa, confeccionada afiebradamente entre gallos y medianoche, por los laboratorios "técnicos" de la CIA.

No podemos hacer otra cosa, entonces, que repudiar públicamente la torpe maniobra, urdida por extranjeros y culminada por la deleznable actuación de un senador del Partido Nacional.



Alimentación Popular

Se supone que la mayoría de la población asocia correctamente la buena salud con la buena alimentación. Pero suele ignorarse en qué consiste una buena alimentación. La ciencia de la alimentación ha establecido la importancia enorme de las proteínas y el lugar preciso donde se encuentran. Pero una investigación reciente, realizada por alumnas y profesoras de la Escuela de Alimentación para el Hogar, de la Universidad de Chile, demostró que a nivel popular, ese conocimiento científico se ha diluido y deformado de manera peligrosa.

La profesora Graciela Vanni y las alumnas Carmen Hernández, Mónica Alvarez, María Angélica Ahumada, Mónica Castro e Hilda Torres, autoras del estudio en referencia, hicieron con su trabajo un importante aporte, que debe significar una campanada para las autoridades encargadas de los problemas de salud y nutrición de la población.

En nota de crónica sobre el trabajo citado, se dice que "de 100 dueñas de casa entrevistadas, sólo dos sabían el real valor alimenticio de la carne, habiendo adquirido especialmente estos conocimientos en Centros de Madres, por lectura de folletos del Servicio Nacional de Salud y algunas campañas a nivel nacional, tales como las de consumo de pescado".

Nosotros somos testigos de los ingentes esfuerzos y recursos desplegados para enseñar normas de alimentación sana y equilibrada en la población. Nos sorprende vivamente que el resultado sea ese magro 2 por ciento de dueñas de casas de los sectores populares que han sido receptivas a tales campañas. Algo anda mal en el sistema de las comunicaciones, porque no hay relación entre el esfuerzo y el resultado.

Más del 30 por ciento de las encuestadas cree que los caldos concentrados son alimenticios y la mayoría estimó que el caldo de huesos es de gran importancia para el crecimiento de los niños. Ambas cosas son falsas. Pero la persistencia de esas creencias, además de que es perjudicial, está probando que en algún punto fallan las comunicaciones de masas. Antes de seguir gastando recursos en tales campañas, es urgente revisar todo lo hecho e investigar científicamente donde estuvo la falla, y después de localizada, lanzarse de nuevo y a fondo en procura de modificar los malos hábitos que en materia de alimentación subsisten en todas las capas de la población.

V. M.

Ercilla y el Cine

Nuestro artículo sobre el aniversario de "La Araucana" y la versión fílmica de ella, se nos acabó de repente por falta de espacio, y creemos que vale la pena continuarlo.

¿Por qué le pusieron "La Araucana"? En rigor, debió haberse dado con otro nombre, pues su argumento no corresponde al argumento central de la obra de Ercilla. El poeta nos muestra las hazañas de Caupolicán -que no figura en la película- y de Lautaro. Los amores de Inés de Suárez y Pedro de Valdivia, en los que la cinta se explaya bastante, no son de ningún modo el tema de "La Araucana".

Los errores históricos son enormes. Valdivia aparece en el camino con Inés y el primer grupo de sus compañeros (menos de una docena) sin el acompañamiento bastante numeroso de yanaconas. Cuando, debido a las muertes y deserciones, muchos de estos indios desaparecieron, quedaron entre cuatrocientos y seiscientos, si no recordamos mal lo que hemos leído en las cartas de Pedro de Valdivia.

La ciudad de Santiago, atacada por las huestes de Michimalonco, se ve como una hermosa villa, con casas de estilo colonial, aparentemente de adobe revocado. El ataque de Michimalonco fue en Septiembre, siete meses después de iniciados los trabajos de edificación. Sabemos por los testimonios que eran en realidad poco más que ranchos de madera y paja. Aún después de la reconstrucción, años más tarde, en 1545 ó 1546, sólo había cinco o seis casas propiamente tales. La primera habitación de dos pisos fue la de Francisco de Aguirre y no tenía puertas. Fue levantada o terminada alrededor de 1547. Aparece una iglesia bastante cómoda y sólida, pero sabemos que después de iniciada la reconstrucción, los servicios religiosos se efectuaban en la entrada de la casa de Valdivia. Los cañones con que los españoles se defienden en la película, no existían. Y lo que es más lamentable, la táctica de Lautaro, que hubiera sido admirable ver, no aparece. Un homenaje frustrado al poeta.

J. T.

De Antología

"Porque la confluencia de situaciones viene a dejar al descubierto la verdadera faz de un oficialismo que se equilibra entre la apariencia democrática y la tentación totalitaria de la violencia" (**Claudio Orrego Vicuña, en el diario "La Prensa"**).

Las viudas y huérfanos de El Salvador y Pampa Irigoin deben pensar que la descripción precedente se refiere, con pelos y señales, al oficialismo vigente hasta el 4 de noviembre de 1970.

ENFOQUES POLITICOS



Dr. Enrique Sepúlveda

El Presidente y la Movilización de las Masas

El Presidente de la República se dirigió al país el 24 de este mes. Su intervención constituye una tremolante bandera para la movilización popular del próximo período. Porque, más allá de hacer el diagnóstico en profundidad de los problemas chilenos, constituye un llamado revolucionario a responder a la agresión multiforme, a la guerra económica del imperialismo norteamericano y a la resistencia plutocrática frente a los cambios del Gobierno Popular, con un plan de desarrollo y expansión capaces de empujar a Chile hacia un salto cualitativo fundamental.

Planes concretos de inversiones y de utilización de los créditos abiertos por países europeos y socialistas, metas claras para la producción y el desarrollo en las industrias de consumo y exportación, de la minería y del Cobre en particular, proposiciones tajantes frente al porvenir de la propiedad y de la producción agrícola, proyectos en marcha para mejorar la infraestructura, apelación a los trabajadores para defender sus ingresos reales y participar con responsabilidad y sacrificio en la forja de las metas, así como en el aumento de la capacidad de exportación del país, forman la base de la intervención, que ha sido cuidadosamente silenciada por la prensa capitalista.

El movimiento popular, como lo expresó el propio compañero Allende en la abrumadora concentración del miércoles 25 frente a UNCTAD, debe tomar en sus manos esta bandera y transformarla en programa movilizador para las elecciones parlamentarias de marzo de 1973.

Si se considera que el Gobierno ha enviado al Congreso un "paquete" de proyectos de ley, entre los cuales conviene destacar los referentes a la participación obrera y popular en la producción y distribución de los productos, el que define el Sistema Nacional de Autogestión, el que deslinda las 91 empresas estratégicas que deben pasar al área social e instituye el poder obrero en su base en forma de Asambleas de Trabajadores, y el que fija las reglas de colaboración estatal con la pequeña y mediana producción, se debe estimar que ahí está formulado un programa capaz de colocar la suerte de la revolución y del socialismo, en los próximos meses, no en la arena parlamentaria elegida por el Partido Nacional y el ala freísta de la Democracia Cristiana, sino en la movilización extra-parlamentaria, en la concientización de las masas del pueblo, en su movilización tras un conjunto de consignas claras de acción, en su discusión multitudinaria y en su organización democrática amplia, hasta ahora constreñida por los partidos de la Unidad Popular.

Oleada Popular Ascendente

Estamos en presencia de un nuevo auge coyuntural del movimiento obrero y popular. En una oleada ascendente que se expresa en las elecciones de Coquimbo, de la UTE, de la Universidad de Chile (FECH), de la Central Unica de Trabajadores. Pero que adquiere vigencia con hechos indisimulables, como son los de la movilización y organización de los trabajadores del Cordón Cerrillos de Maipú, la movilización de los campesinos de Melipilla, la proyección masiva de los campesinos a los Consejos Campesinos levantando la bandera de su participación democrática y plebeya, y un impulso más profundo a la Reforma Agraria burguesa de la Democracia Cristiana, la radicalización de los trabajadores de Concepción y su reclamo que se cumpla el punto del Programa Popular referente a la Asamblea del Pueblo.

Las palabras y las metas lanzadas por el Presidente de la República, el nuevo despertar del nivel de combatividad de los trabajadores de la ciudad y del campo, los proyectos que les abren el camino de la autogestión, del control obrero — campesino y popular en la producción, de la conducción proletaria en la economía y la ruta para participar en la conducción y forja de los planes económicos, constituyen una realidad y una plataforma de lanzamiento capaces de producir un cambio profundo en la relación de fuerzas entre las clases y, en el plano electoral, una inesperada victoria con la conquista de una mayoría en el Congreso en 1973.

Todo indica que, para ese entonces, se harán presentes una serie de hechos capaces de inyectar fuerza y confianza a las masas trabajadoras chilenas.

En noviembre, se verificará la elección Presidencial en los Estados Unidos. Y ya no es un misterio para nadie que ella constituirá el acto de defunción de la guerra sucia del Viet-Nam, militarmente perdida por el país del dólar. Es muy posible, que la candidatura McGovern del Partido Demócrata, con su plataforma demagógica que promete el retiro de las tropas en el Sudeste asiático, se constituya en el sepulcro de Nixon.

En Europa, se vislumbra un viraje continental hacia la izquierda. La intervención en Irlanda ha puesto al desnudo la insolvencia del gabinete conservador inglés para resolver el viejo problema nacional, junto con su decidida ofensiva contra el movimiento obrero que ha llegado a amenazar con una huelga general para el próximo lunes si no se libera a los cinco dirigentes detenidos por no acatar la Ley Carr (anti-huelgas). En Francia, la unidad del Partido Socialista y del Partido Comunista ha abierto una alternativa seria al decadente poder Degaullista. En Italia, el deterioro económico y las huelgas han transformado el gabinete democristiano en un tembladeral permanente. Japón ha dado un viraje decisivo en su política internacional al tender su mano a China y advertir que las fuerzas socialistas y comunistas surgen como una firme alternativa en un plazo no lejano.

La Gran Marcha Hacia 1973

Pero donde reside una de las claves para el porvenir de América Latina, para el destino el Cono Sur del Continente, y para Chile mismo, es en Argentina. Allí latempestad social obrera y popular amenaza desbordr el naionalismo burgués diigido or Pern y elJustiialismo. Y todo indica que las elecciones fijadas para marzo ya no pueden ser evitadas por el gorilismo y la vieja oligarquía desgastada en el poder. Que ellas significarán un vuelco fundamental del país trasandino hacia la gran corriente histórica del nacionalismo que se expresa en Perú y Chile, y cuyo anuncio lo ha dado el hecho de que cuatro países latinoamericanos, rompiendo el cerco de la OEA (el Ministerio de Colonias del Imperialismo), hayan reconocico a Cuba. Y no debe ignorarse que, cada vez que Argentina ha dado un paso al frente, lo ha hecho reafirmando la vieja ruta de San Martín. Es decir, apuntando su unidad hacia el Pacífico. Esto implica que un vuelco de esta naturaleza en el Cono Sur significaría debilitar el andamiaje del gorilismo boliviano, cuya inestabilidad ya no es misterio para nadie.

De modo, pues, que acumular fuerzas, clarificar conciencias, dotar al movimiento obrero y popular de metas conocidas y discutidas en cada hogar proletario y sitio de trabajo, atraer a las mujeres y a la juventud en esta dirección, hacer más democrática y profunda la organización popular (Consejos Campesinos, Asambleas y Consejos de Fábrica y Minas, Juntas de Abastecimiento y Precios) como formas de lucha, además del movimiento sindical centralizado en la CUT, constituyen hoy lo esencial para levantar el poder obrero y popular y enfrentar, en el terreno parlamentario, con la Federación de Partidos, el evento electoral de 1973.

Es indudable que un éxito parlamentario, transformaría de *HECHO* al Congreso en un organismo de carácter Constituyente, porque muchas de las iniciativas lanzadas como plataforma por el discurso presidencial, implican vía libre para transformar de raíz una Constitución y una legalidad caducas y proclives a la defensa de los privilegios de las clases dominantes, tal como lo ha puesto en evidencia la mayoría actual, con sus García Garzenas, sus Arnellos, sus Hamiltons y sus Morenos.

No cabe duda alguna: el cartero está llamando por segunda vez y golpea la puerta de la revolución chilena. Lo hizo cuando en Abril del año pasado demostró que el resultado electoral de septiembre de 1970 suponía una oleada ascendente más profunda que una simple movilización electoral burguesa. Lo está demostrando ahora que, en esta segunda fase de las realizaciones señaladas por el Presidente Allende, el impulso social revolucionario de las masas obreras de las ciudades, de las minas, de las haciendas y la pequeña burguesía empobrecida sale al frente reclamando el control, la conducción y la planificación de la economía, es decir, surge con el evangelio vivo de la revolución socialista en los labios.



CRONICA

INDUSTRIA "PERLAK" AUMENTA PRODUCCION

Sus trabajadores han producido un 50 por ciento más, en menos de un mes de intervención.

La producción diaria de la industria conservera Perlak, alcanza hoy día un total de 95 mil unidades, anunciaron ayer sus trabajadores, a través de los presidentes de los sindicatos del sector productivo y administrativo.

Los dirigentes de los trabajadores se reunieron ayer con los periodistas para dar a conocer la marcha de la industria, luego que se hiciera cargo de ella el interventor Fernando Rebeco Soto, como también las condiciones en que le recibieron, luego de concretarse la intervención.

Según señaló el Secretario de los Trabajadores del Sector Productivo, Santos Romeo González, el conflicto que ellos plantearon en semanas pasadas fue el producto de la inquietud de los trabajadores por las anomalías que observaron en la dirección de la empresa, tanto en el aspecto económico como administrativo.

"**En este sentido**, señaló el dirigente, **había un descarado boicot a la producción, que perjudicaba tanto a la ciudadanía como a la empresa. Había anomalías con respecto a las leyes laborales y a la adquisición de materia prima. Todo esto terminó en el conflicto planteado el 19 de junio, por el incumplimiento del petitorio hecho a la gerencia y que encontró un camino de solución en el decreto de requisición del 30 de junio**".

Este movimiento de la industria Perlak, según señalaron los trabajadores, corresponde a una inquietud general en las industrias del sector Maipú, que se unieron a fin de apoyar al Gobierno en sus medidas, de repudiar la actitud de la justicia, ya que a su juicio no podían permanecer indiferentes al hecho de que los interventores y las empresas intervenidas se encontrarán con querellas pendientes.

Otro objetivo de ese movimiento, en que participaron los trabajadores, era el control de las fábricas. Este fue el punto sobre el cual se solucionó el conflicto planteado por los trabajadores de Perlak, cuando el Ministerio de Economía nombró interventor a Fernando Rebeco.

"**Nosotros hoy día tenemos una completa participación**, expresó el dirigente sindical Santos Romeo González, **y una clara conciencia de lo que significa el proceso y sabemos que es importante el rendimiento en la producción**".

Como ejemplo de esta clara conciencia el dirigente informó que la producción de la empresa ha aumentado hasta en un 70 por ciento en algunos rubros.

"**En caldos**, por ejemplo, **partimos con 50 mil unidades de producción y hemos llegado en las semanas de intervención a 90 mil unidades, sólo acudiendo a la conciencia de los trabajadores. Sin hablar de horas extras ni de ninguna otra modificación**".

INCIDENTES CON LA MINISTRO

Recordando el incidente producido con la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra, los dirigentes sindicales fueron decididos para señalar que no tenían ningún problema con ella, y que deseaban "fumar la pipa de la paz".

Por ello, la habían invitado a participar de la cordial reunión que organizaron para el mediodía de ayer. Pero circunstancias ajenas a la voluntad de la Secretaria de Estado le impidieron llegar hasta la sede de la industria ubicada en calle Pajaritos, en la localidad de Maipú, y en su representación envió a Salvador Assad, quien les hizo llegar su saludo.

"**Haga saber a la Ministro que nosotros sabemos que ella es tan trabajadora como nosotros, y que aquí no ha pasado nada**", fue el recado que mandaron los trabajadores a la Ministro.

METAS FUTURAS

Aún cuando del mes de julio faltan algunos días de trabajo, las cifras que ha alcanzado la producción de Perlak, son muy superiores a las alcanzadas por la empresa cuando estaba en manos de sus antiguos patrones.

Patricio Millet, Jefe Técnico, señaló algunas cifras que conforman las metas alcanzadas, como también aquellas que configuran el trabajo futuro.

"**En caldos, el mes que más se produjo, alcanzó a 1200 unidades, mientras que en lo que va corrido del mes de julio, hemos llegado a 1500 unidades. Con respecto a la producción diaria general, esta era de 50 mil unidades, mientras que hoy llegamos a 95 mil unidades**".

En la producción de salsas el cuadro es similar. En mayo se llegó a un total de 1 millón de unidades, en tanto que en el presente mes se contabiliza 1 millón 300 mil unidades.

En lo que se refiere al próximo año, el Jefe Técnico señaló que los estudios posibilitan la producción de 80 millones de unidades, que serán distribuidas a través de DINAC, para hacer llegar el producto de la industria a todo el país. Ello, en conjunto con un plan de trabajo con los agricultores de la zona, a quienes se les contratará la producción de tomates y frutas.


LOS TRABAJADORES DE PERLAK dan a conocer las cifras de aumento de la producción, y las metas que han trazado para el próximo año.

TRABAJADORES DEL COBRE APRUEBAN PLANES CULTURALES

UN DEPARTAMENTO JUVENIL acordó crear la Confederación de Trabajadores del Cobre para impulsar programas de desarrollo cultural en los minerales nacionalizados.

Las resoluciones fueron aprobadas por una comisión especial durante el quinto Congreso Nacional que celebró la organización gremial en el pueblo de Machalí cerca de Rancagua. Estos programas incluyen desde la instalación de Casas de la Cultura hasta la posibilidad de que la Confederación cuente con una radioemisora de alcance nacional e internacional.

La comisión que consideró estas materias, estuvo integrada por representantes de El Teniente, Rancagua, Sewell, Caletones, el Salvador, Potrerillos, Llanta y Chuquicamata. Actuó como relator el dirigente de El Salvador, Benito Tapia.

El nuevo departamento juvenil de la Confederación de Trabajadores del Cobre deberá respaldar la creación de Casas de la Cultura en los diferentes yacimientos. En la actualidad sólo en El Teniente existe esta institución.

Junto a estos establecimientos se crearán bibliotecas populares. Tanto las casas de Cultura como estas bibliotecas estarán situadas en aquellos centros donde puedan prestar un mejor servicio a un mayor número de trabajadores.

TRABAJADORES DE VIFERCOMA CUMPLEN 25 DIAS DE HUELGA

25 DIAS DE HUELGA enteran ya los trabajadores de la empresa constructora "VIFERCOMA LTDA". Las razones que originaron este movimiento son el despido de diez compañeros del Sindicato de Operarios de la firma y además el temor de perder su fuente de trabajo por la falta de materia prima que aducen los dueños de la industria. En este paro son apoyados por los empleados quienes a su vez tomarán una decisión el lunes 31 del presente.

Debido a las deudas que la parte patronal mantiene con algunas firmas se han embargado algunas maquinarias, situación que preocupa a los obreros puesto que se quedarían sin sus elementos de trabajo.

La declaración de estos trabajadores señala:

Hace 25 días que estamos de huelga. El día martes 4 de julio el sindicato de operarios de la empresa constructora "VIFERCOMA LTDA" ubicada en Avda. Departamental Nº 797 votó la huelga.

Las razones que nos han movido a tomar esta decisión son:

1. Se ha intentado despedir a 10 compañeros obreros, aduciendo a que no hay trabajo en la planta de Avda. Departamental. Protestamos por este despido ilegal ante la Dirección del Trabajo ante lo cual los patrones decidieron contratar a los compañeros en una obra cuyo dueño es el mismo de "VIFERCOMA LTDA". Esta medida perjudica a los 10 compañeros, por lo cual ellos no la aceptan. Creemos que es este otro intento de debilitar nuestro sindicato.

2. Las libretas de seguro de la mayoría de los obreros, están atrasadas en casi 5 meses.

3. Se han sacado de la planta de Avda. Departamental dos máquinas en buen estado, que estaban produciendo.

4. La empresa está detenida, sin producción. Nuestro problema más grave es que no se trae materia prima para poder trabajar, desde hace ya 8 meses. Todos los obreros de la empresa se encuentran inactivos, sin trabajo, a pesar de que se nos pagan nuestros salarios. Esto, lógicamente produce inquietud entre nosotros, por lo que pedimos una definición por parte de los patrones. Ante esto, la parte patronal dice que no tiene dinero, no tiene capital para seguir trabajando la empresa. Nuestro temor es que los patrones planean cerrar la empresa y dejarnos a todos cesantes.

EE.PP. INICIAN CONSEJO NACIONAL

Más de cien dirigentes de los empleados particulares de todo el país concurren al Consultivo Nacional a que ha convocado la Confederación de Empleados Particulares de Chile, CEPCH que preside Marcial Cortés-Monroy.

En este Torneo, que se inaugura a las 10 horas de hoy en la sede social de la CEPCH, ubicada en el 7 piso del Edificio de los Trabajadores, participarán las Directivas de los Consejos Provinciales y Departamentales, los Directorios de las Federaciones Nacionales, los Consejeros Gremiales y los miembros del Directorio Ejecutivo Nacional.

La constitución de la Comisión Tripartita,

GOBIERNO—EMPRESARIOS CEPCH, que estudian la fijación del sueldo mínimo para el sector privado en 1973, es una de las materias que preocupa a los dirigentes de los empleados particulares.

En la primera sesión, el Presidente Nacional de la CEPCH leerá un informe de las actividades, desde el Congreso de Chillán y señalará las inquietudes y solución de los problemas que afectan a este sector de los trabajadores.

El consultivo se desarrollará durante los días viernes 28 y sábado 29.

PLAN PILOTO PARA PAGO DE PENSIONADOS

Un Plan Piloto de Pagos a los pensionados, que en su primera etapa se llamará "Estudio" establecerá el SSS y tendrá por objeto probar el nuevo sistema en un grupo numeroso de jubilados. La novedades de este Plan:

1) Establece una chequera de seis meses de pago de pensiones; 2) Cada pensionado podrá cobrar, mensualmente su pensión, por medio de uno de los cheques en cualquier banco y parte del país; 3) De este modo se terminará total y definitivamente, con las "colas" de pago en los establecimientos que se habilitan por este objeto, 4) se Terminarán también los problemas de dificultades de pagos de pensiones por traslados, cambios de residencias de los pensionados, etc.

El nuevo sistema se iniciará con 8.000 pensionados, que corresponden a los que actualmente se pagan a través del Banco del Estado.

PERU CELEBRA HOY ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA NACIONAL

Para conquistar su desarrollo Perú ha erigido, como factor prioritario de su política exterior, la lucha contra la dependencia exterior.

El Día Patrio del Perú encuentra a esta nación hermana, en un camino de transformación socio-político interna y de reafirmación de su independencia y soberanía. Los lazos tradicionales de amistad de Perú con el nuestro, surgidos en la Independencia, se reanudan en esta hora, por la comunidad de propósitos que animan a ambos países.

Como señaló la declaración conjunta firmada en Lima con motivo de la visita del Presidente de Chile, Salvador Allende, los Gobiernos de Perú y Chile coinciden en continuar encarando conjuntamente la defensa de la soberanía marítima y participan del común interés en la liberación de los pueblos y manifiestan la voluntad de mantener estrechas las cordiales relaciones entre ambos países.

POLITICA EXTERIOR DEL PERU

Consecuente con el proceso interno de reformas estructurales destinadas no solamente a modificar las relaciones de poder dentro del sistema socio-político peruano y a lograr una más justa distribución de la riqueza, sino también a quebrar el sistema de dependencia que la economía mundial injustamente ha impuesto a las naciones menos desarrolladas, el Gobierno peruano ha seguido una línea de política exterior orientada a la defensa y promoción de la soberanía, independencia y bienestar de la nación.


JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente del Perú.

Los factores de dependencia externa que están en la base de la condición de país subdesarrollado son en tal manera influyentes que afectan además de los aspectos económicos, sociales y culturales de la realidad, hasta los fundamentos de la propia personalidad. La transformación interna exigía por ello, enfrentarse a la dependencia externa y la lucha contra ella se ha erigido como un factor prioritario de la política exterior peruana a fin de que el país asuma plenamente la tarea de su desarrollo manteniendo la necesaria seguridad.

La liquidación de la guerra fría y el fin del esquema de poder centrado en la bipolaridad, son los factores de la quiebra definitiva de la rigidez de algunos esquemas ideológicos que imponían a los Estados posiciones maniqueas e intransigentes. Dentro de este renovado contexto internacional, la decisión y capacidad peruanas de actuar con criterios propios ha permitido una actividad externa polifacética y enérgica en la que se han multiplicado iniciativas en servicio de intereses que son comunes a Perú y a otros Estados de condición similar.

Esta actividad se ha desenvuelto con observancia de los principios fundamentales que consagra el Derecho Internacional, especialmente los relacionados con la soberanía e independencia de los Estados, la igualdad real en el trato recíproco, la condensación de la coerción en cualquier de sus formas, el repudio de la intervención en asuntos internos de otros Estados y el respeto a los compromisos contraídos.

RELACIONES CON CUBA

El Gobierno del Perú consideró que las circunstancias que hace ya varios años originaron la separación de Cuba del Sistema Interamericano y la posterior aplicación de sanciones a ese país, por efecto de múltiples causas, ha variado al punto que el mantenimiento de aquellas se hace no solamente injustificado sino que es también atentatorio contra la normal vida de relación entre los pueblos y el fortalecimiento de la paz.

En mayo de este año el Perú solicitó una reunión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA en la que nuestro representantes, el Secretario General de Relaciones Exteriores, planteó en nombre del Gobierno un proyecto de Resolución para que los países que lo consideraran conveniente reanudasen relaciones con Cuba en el nivel que estimasen apropiado.

Las votaciones sobre admisión a debate del planteamiento y sobre el proyecto peruano de resolución, mostraron con claridad que los Estados Miembros de la OEA no ratificaban las sanciones impuestas a Cuba lo que consecuentemente determina la precaria validez jurídica de las mismas.

Consecuentemente el Gobierno del Perú después de ser votada la moción en la OEA, procedió a entablar negociaciones mediante su Embajador en las Naciones Unidas con el Gobierno de Cuba. Las negociaciones culminaron con el intercambio de Misiones Especiales del Perú y Cuba, y posteriormente, con el restablecimiento de relaciones diplomáticas, el 8 de julio del presente año.

EL PERU Y EL TERCER MUNDO

Nuestro país que ha identificado la unidad básica que lo vincula con los demás países en desarrollo, ha promovido importantes acciones en servicio de los intereses comunes. Como reconocimiento a este esfuerzo los países en desarrollo accedieron al ofrecimiento peruano de ser sede de la Segunda Reunión Ministerial del Grupo de los 77, la que se llevó a cabo en Lima, entre el 25 de octubre y el 7 de noviembre de 1971, congregando la participación de cerca de 1.500 delegados de 95 países. Por casi dos semanas Lima fue la Capital del Tercer Mundo y la atención internacional se centró en los debates que permitieron formular la "Declaración", Principios y Programa de Acción de Lima" documento que recoge las aspiraciones del Tercer Mundo en relación con los temas que considera la Confederencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que había de realizarse en abril y mayo de este año en Santiago de Chile.

En lo que se refiere a la UNCTAD Perú tuvo una destacada actuación cabiéndole ocupar la Presidencia del Grupo de Coordinación de los países en desarrollo durante dos semanas en que correspondió a América Latina tales funciones. Del mismo modo, el representante peruano, a pedido del canciller de Chile, declaró clausurada la conferencia.

En el plano latinoamericano el Perú ha continuado propiciando la concertación de los países en vistas de una más efectiva acción que condiga con las posibilidades del nuevo nacionalismo regional que se viene advirtiendo y con la significación real del conjunto de nuestro pueblos.

RELACIONES CON CHINA

En 1971, el Perú inició relaciones comerciales con la República Popular China y manifestó que en la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas votaría en favor de la llamada "Resolución Albanesa" de acuerdo con lo cual se admitiría a la República Popular China en el seno de la Organización internacional, reconociéndose el asiento que le corresponde como miembro permanente del Consejo de Seguridad y se expulsaría a la Representación del Gobierno de Formosa. En la adopción de esta determinación peruana intervinieron básicamente razones de principio ya expuestas anteriormente, de acuerdo con las cuales no podía excluirse por más tiempo de la Comunidad Internacional al país más poblado de la tierra que es tambien uno de los más poderosos. La participación de la República Popular China en la vinculación internacional deberá constituir un elemento propicio al mantenimiento de la paz y al establecimiento del diálogo y comunicación que se requiere para favorecerla.

RELACIONES CON LOS PAISES SOCIALISTAS

En el año transcurrido el Gobierno del Perú ha recibido Misiones Comerciales y Económicas de diversos países de Europa Oriental. Las negociaciones sostenidas por el Gobierno peruano con las diversas delegaciones culminaron en acuerdos de cooperación.

De esta forma el Perú suscribió un Convenio de Cooperación Científica y Técnica con Checoslovaquia.

Con ocasión de la visita a Lima del Ministro de Pesquería de la Unión Soviética se firmó un Convenio para la construcción de un complejo pesquero y de cooperación para el desarrollo de la pesquería en el Perú.


ARTURO GARCIA, Embajador del Perú en Chile.

En Lima, el Vice Primer Ministro de la República Popular de Hungría firmó con el Perú un Convenio de otorgamiento de una línea de crédito de la República Popular de Hungría a nuestro país por un monto de 15 millones de dólares.

Con motivo del viaje a Lima del Ministro de Comercio Exterior de la República Federativa de Yugoslavia, se firmó con ese país un Convenio sobre Comercio y Colaboración Económica.

Durante la visita el Ministro de Comercio Exterior de Rumania, el Perú firmó con esa nación un Convenio de Cooperación Económica y Técnica.

Hace pocos meses llegó a Lima una Delegación Comercial de alto nivel de la Unión Soviética presidida por el Vice-Presidente del Comité Estatal de Relaciones Económicas con el Exterior. Al término de esa visita se suscribió un Convenio para la Colaboración de la Unión Soviética en programas de desarrollo eléctrico y matelúrgicos.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

MEDICINA CURATIVA DEL EMPLEADO

LEY Nº 16.781

DECLARACION:

Ante la publicación de Prensa de la Comisión Medicina Curativa del Colegio Médico de Chile, aparecida en "El Mercurio" del día 23 de julio de 1972, destinada a crear injustificada confusión en el gremio médico y entre los beneficiarios del SERMENA, con motivo de la próxima realización de una Convención de mesas Directivas Regionales del Colegio Médico de Chile destinada a analizar los efectos de la Ley de Medicina Curativa del Empleado, se hace un deber en declarar lo siguiente:

1) Que dicha publicación está orientada a crear alarma pública entre los sectores beneficiarios del SERMENA, al expresar que el Servicio habría decidido suspender la entrega de los Formularios de Programas de Atención Médica, hecho que no corresponde a la realidad.

2) Que la Encuesta elaborada por el Colegio Médico de Chile, a que se hace referencia en la citada publicación, está dirigida a obtener determinadas respuestas del encuestado que pretenden reconocer como eficiente un sistema médico asistencial como el establecido en la Ley Nº 16.781 sobre Medicina Curativa, aceptado supletoriamente por los trabajadores y que los propios gremios, en su oportunidad, cuestionaron en sus fundamentos caducos de medicina social de corte liberal, en contraposición a una medicina funcionarizada socialmente justa e integral, como es la que los trabajadores pretenden y que el Gobierno Popular impulsa, y a la cual se oponen algunos sectores médicos interpretados por argumentaciones de la Comisión Central de Medicina Curativa del Colegio Médico de Chile.

3) Que, en dicha publicación, insistiendo sobre una Encuesta de carácter unilateral y que sólo refleja una posición parcial de algunos sectores del Colegio Médico de Chile, se pretende comprometer a los dirigentes gremiales por no considerar las posiciones planteadas, ante las cuales han discrepado fundamentalmente en muchas oportunidades, especialmente frente a la atención médica funcionarizada, y que, en todo caso, serán los propios dirigentes gremiales los encargados de responder conforme a sus legítimos y propios intereses en lo que a salud pública respecta.

4) Que la propia Comisión Central de Medicina Curativa en Sesión Nº 12, del 27 de junio de 1972, al tomar conocimiento de dicha Encuesta, fue calificada de mera sugerencia, siendo una facultad privativa de los sectores gremiales el hacer uso o nó de ella.

5) Que el Servicio Médico Nacional de Empleados reitera su confianza en el gremio médico, que en definitiva sabrá responder a aquellas actitudes que pretenden arrastrarlos a una oposición cerrada a todas las medidas de salud que el Gobierno Popular está impulsando en beneficio de la población, en la confianza que en definitiva predominará la conciencia de la profesión médica al servicio de la Salud del Pueblo.

6) Que el Servicio Médico Nacional de Empleados reitera una vez más su propósito de seguir impulsando, en conjunto con todos los sectores comprometidos, las medidas tendientes a proporcionar a los empleados, así como a todos los trabajadores, una atención médica integral, eficiente, oportuna, continua y humana y que se encuentre al alcance de todos.

7) Que el Servicio Médico Nacional de Empleados demuestra su extrañeza frente a esta inserción realizada en momentos en que se realizan conversaciones entre el Ministerio de Salud Pública y el Colegio Médico de Chile con el compromiso formal de evitar todas aquellas polémicas públicas, que dificulten un entendimiento en bien de la salud del país, y cumplen con expresar la realidad frente a una materia que afecta directamente a nuestros millones de beneficiarios.

SANTIAGO, 27 de julio de 1972.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



EN UN SOLO PROYECTO FUERON REFUNDIDAS LAS INICIATIVAS ECONOMICAS DEL EJECUTIVO

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados continuó en la mañana de ayer analizando los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo que dicen relación con la participación de los trabajadores, autogestión, actividades reservadas al Estado y garantías a los pequeños y medianos propietarios.

El subsecretario de Justicia, José Antonio Viera Gallo, señaló a la salida de la sesión que es posible que se refundan los cuatro proyectos en uno solo a fin de coordinar mejor su discusión y aplicación práctica. Explicó que el proyecto que otorga garantías a los pequeños y medianos industriales establece claramente el área privada.

Agregó que a partir del límite de mediana industria, esto es aquellas con capitales y reservas de 14 millones de escudos al 31 de diciembre de 1969, pueden ser empresas de autogestión, pasar al área mixta, continuar siendo privadas o pasar al área social, según la condición estratégica que representen en la economía chilena.

El área social, dijo Viera Gallo, por administración estatal y participación de los trabajadores en ella, estaría formada por las 90 empresas y las actividades reservadas al Estado por la Constitución Política. Manifestó que "el Ejecutivo esperaba que los proyectos salieran mejorados en la discusión parlamentaria" a pesar del ánimo obstruccionista de algunos diputados. Hizo presente el buen espíritu de sectores de la Democracia Cristiana, encabezados por el diputado Bernardo Leighton, de discutir las iniciativas.

En la Comisión de Economía de la Cámara el ánimo negativo se vio claramente planteado en ella por el diputado nacional, Domingo Godoy Matte, quien señaló que los proyectos "podrían ser inconstitucionales" por lo que solicitó fueran remitidos a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que ésta calificara la constitucionalidad de ellos.

La actitud obstruccionista de Godoy Matte no fue aceptada por los demás de la Comisión, quienes aceptando que se hiciera la "consulta", acordaron continuar tratando las iniciativas del Ejecutivo.

Algunos parlamentarios sostuvieron a la salida que "no estamos dispuestos a permitir que se enreden las cosas, cuando vemos el espíritu del gobierno de legislar sobre tan importantes materias".

A la sesión de la Comisión asistió el Ministro de Economía, Carlos Matus y el Subsecretario, Oscar Garretón. Ambos explicaron detalladamente los proyectos de ley y contestaron innumerables preguntas de los parlamentarios. Llamó la atención el interés de un diputado nacional que trataba de sacar conclusiones fuera de tiesto, respecto a aquellas empresas donde los trabajadores poseen acciones.

El Ministro Matus explicó claramente que aún cuando el Ejecutivo es contrario a la participación de los trabajadores mediante el sistema de compra de acciones, no estamos dispuestos a aceptar que se engañe a éstos diciéndoles que los vamos a expropiar.

Matus afirmó categóricamente que aquellas empresas donde los trabajadores tienen acciones como la CRAV, no serán expropiadas, porque este es un gobierno que defiende los intereses de los obreros. Agregó que tampoco habrán trabajadores con categorías.

Llamó la atención el Ministro sobre el peligro que representa que trabajadores que laboran en empresas de alta rentabilidad se transformen en afortunados, en tanto aquellos que prestan servicios en instituciones de baja rentabilidad serían desfavorecidos. Aunque no queremos imponer normas rígidas, dijo el Ministro, es conveniente que esto se tome en cuenta.

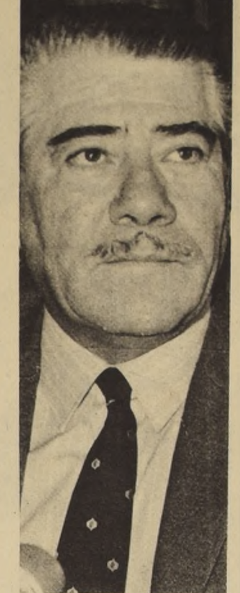
Al término de la sesión quedó, en claro que los proyectos del Ejecutivo delimitan las áreas de la economía en tres categorías: la empresa privada, la de autogestión o mixta, y la social o estatal.

CONCEPTOS

El diputado de la Izquierda Cristiana, Luis Maira, señaló que la sesión había servido para aclarar los conceptos generales. Agregó que debe existir en la economía un funcionamiento armónico entre las áreas.

Explicó que el área privada estará integrada por la pequeña y mediana industria cuyos capitales no excedan de los mil sueldos vitales anuales. La de autogestión se compondrá con aquellas empresas que tengan sobre los mil sueldos vitales y bajo los 14 millones de escudos al 31 de diciembre de 1969, equivalente a 22 millones del presente año.

La social estará integrada por aquellas industrias con categoría de estrategias dentro de la economía y las 90 empresas anunciadas por el Ejecutivo.



Senador Aniceto Rodríguez: "el movimiento popular chileno es serio y responsable".

avispero

ASESOR DR

AL HACERLE presente al senador Víctor García que de ser verdadera la grabación presentada al Senado estaría incurriendo en una violación de la constitución, saltó de su asiento el demócrata radical, Julio Durán, haciendo la salvedad: se trata de una comunicación de radio. Efectivamente, las garantías constitucionales establecen la inviolabilidad de la correspondencia postal y telegráfica y de las comunicaciones telefónicas, no así de las radiales. Llama la atención como la derecha emplea, incluso los vacíos de la constitución, para apoyarse.

MASACRES

EL SENADOR nacional, Francisco Bulnes, llegó a poner en duda las históricas masacres de que ha sido víctima el pueblo chileno durante los gobiernos reaccionarios. Refiriéndose a ellas, dijo en la sesión del Senado de ayer: "Las masacres que puede haber habido . . ."

INDEPENDENCIA

TAMPOCO gustó a los democratacristianos el que se recordaran las profundas discrepancias con los nacionales durante el Gobierno de Frei, que Narciso Irureta llegó a declarar a gritos: "no tenemos nada que ver con la derecha". El problema es que se acordó un poco tarde. Ya están confederados en un mismo partido.

MORENO

EL SENADOR Rafael Moreno quedó mudo ayer, cuando el radical Luis Fernando Luengo le solicitó que por favor no lo siguiera interrumpiendo, agregando que ya que a Moreno le gustaba tanto escucharse podría tener la deferencia de escuchar a los demás. Recordó Luengo que Moreno llegó a la primera sesión del Senado con una grabadora bajo el brazo para grabarse el discurso y escucharse nuevamente en su casa.

JAMES BOND

PARA Aniceto Rodríguez, el nacional Víctor García se ha convertido en un moderno James Bond. Justificó el senador socialista las actitudes de García señalando que se sentía muy interpretado por la serie de televisión "Misión Imposible". Para todo el mundo ha quedado en evidencia que tal serial no representa sino las andanzas de la CIA.

Sesión Especial:

UP DENUNCIO BURDO SHOW DE LA OPOSICION EN EL SENADO

El senador radical Luis Fernando Luengo denunció en la sesión especial del Senado, ayer en la mañana, el burdo show que está montando la oposición para intentar vincular al Gobierno y la Unidad Popular en actos delictuales. Calificó el parlamentario de "complot de las cajitas de cartón", el espectáculo ofrecido por el democratacristiano Rafael Moreno al pretender presentar como "prueba" de reparto de armas a funcionarios de la Administración Pública, una caja de camisas conteniendo una pistola y hojas mimeografiadas, con el carácter de cartillas de instrucción subversiva, que no se saben de dónde provienen y que cualquiera podría elaborar.

Hizo presente el senador Luengo que es extraño que si Moreno atribuye a estas cajitas un valor especial, no las haya presentado a la Justicia o al Ministerio del Interior, y que venga a exhibirlas en el Senado para intentar vincular a determinadas personas que cometen delitos con el Gobierno como una forma de desprestigiar a la Unidad Popular y al Presidente ante el país.

MINISTRO

En la sesión especial del Senado, que se inició a las 11 de la mañana, el Ministro del Interior, Clodomiro Almeyda, reiteró lo expresado en la sesión anterior, señalando que el país es escenario de una intensa lucha social y que es un fenómeno natural el que se produzcan desviaciones y desbordes, pero subrayando que el Gobierno actúa dentro de los marcos legales y que en presencia de actos delictuales, bajo su puesta finalidad política, ha sido categórico al poner a los detenidos a disposición de la justicia.

El Ministro recordó a los parlamentarios de oposición, tan preocupados de la violencia, que no habían dicho una sola palabra respecto del incendio de la sede del Partido Comunista en Puerto Montt, y del intento de incendio de la sede de esta colectividad en Coyahique, a pesar de que se denunció la actuación de una organización financiada por poderosos personeros de Llanquihue, que ha reclutado elementos para promover desórdenes.

Destacó Almeyda que existen fuerzas interesadas en mantener sus privilegios que con apoyo y respaldo extranjero intentan obstruir el proceso y están dispuestas a hacer uso de la violencia, como ya lo han demostrado.

Asimismo señaló que por la actitud de la oposición pareciera que ha sido ella y no el Gobierno el que ha puesto a disposición de la justicia a los detenidos por acciones delictuales y calificados como ultraizquierdistas.

Respecto de la invocación que hizo la oposición de la declaración de la OLAS, Almeyda señaló que estaba orgulloso de haber participado en este movimiento y que fue correcto y será correcto en el futuro, si se presentan situaciones similares.

SENADOR RODRIGUEZ

El senador Aniceto Rodríguez replicó luego a los parlamentarios de oposición que invocaron documentos de Fidel Castro y la OLAS, señalando que Fidel había reconocido en más de una oportunidad, con anterioridad a este Gobierno, que si había un islote donde podía darse la excepción a la norma general de la lucha armada en América Latina, era Chile, por su movimiento obrero y la vanguardia política que representaban el Partido Comunista y el Partido Socialista.

Señaló Aniceto Rodríguez que cuando la oposición intenta probar que la Unidad Popular es responsable de los factores intelectuales que provocan las acciones delictuales de grupos de ultraizquierda y la violencia, olvida que antes de que asumiera Allende, no hubo autores intelectuales de izquierda que pretendieran impedir que asumiera.

Subrayó que condenaba a los grupos infantilistas de ultraizquierda, al igual que los grupos fascistas de ultra derecha, como siempre lo ha hecho. Hizo presente que el movimiento popular chileno es serio y responsable, pero que se enfrenta a la incomprensión obstinada no sólo de la ultraizquierda y la ultraderecha, sino también de sectores que se dicen progresistas, pero que en la práctica actúan coludidos con la derecha.

—"Tenemos que enfrentar —agregó— hechos violentistas que no competen al Gobierno y la Unidad Popular, pero la Democracia Cristiana debía mirar para los dos lados y Rafael Moreno que hoy se dedica atacar tan duramente al Gobierno debía recordar a Hernán Mery y el papel que jugó como impulsor de la Reforma Agraria, a ver si siguen siendo adversarios de la derecha o están cada día más coludidos".

Hizo presente luego Aniceto Rodríguez que el Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano, se encuentra enfermo por lo que no ha podido concurrir al Senado, pero adelantó que responderá uno por uno los infundios de la derecha contra su colectividad.

SENADOR CHADWICK

Por su parte, el senador socialista Tomás Chadwick dijo que "hay demasiados antecedentes que están mostrando cuál es la maniobra de la derecha". "Se trata de una campaña infame de identificación política del Gobierno con hechos policiales que son inevitables".

Recalcó que fundamentalmente la maniobra se ha centrado contra el Partido Socialista, tratando de hacer aparecer a esta colectividad como sospechosa de elementos antisociales que no están infiltrados.

Destacó asimismo que se imputa la doble militancia con una irresponsabilidad increíble y que el Partido Demócrata Cristiano tendría que preocuparse un poco más de ver hacia dónde va, antes de entrar a suponer problemas en el Partido Socialista.

—"Hay un partido —dijo— que empezó su vida política separándose del tronco conservador y que en su evolución llegó a levantar banderas antirreaccionarias, pero que hoy aparece de vuelta a su origen, al coludirse abiertamente con la derecha".

Comisión política del PC:

LA DERECHA MANIOBRA PARA SACAR PROVECHO DE LAS ACTIVIDADES DELICTUALES

La Comisión Política del Partido Comunista entregó una declaración pública, ayer, en relación a las actividades delictuales protagonizadas por elementos de ultraizquierda que está investigando a fondo el Gobierno.

Textualmente, el documento señala:

La Comisión Política del Partido Comunista denuncia enérgicamente las nuevas maniobras de los elementos ultrarreaccionarios dirigidas a seguir obstruyendo la marcha del Gobierno, a desviar la atención de las grandes tareas planteadas por el Presidente de la República para garantizar el progreso de Chile y a tratar de meter cuñas en la unidad de los partidos populares.

En los últimos días tales maniobras se han centrado especialmente en el torpe empeño de sacar partido de actividades delictuales protagonizadas por elementos descompuestos de ultraizquierda, cuyas actividades venían siendo investigadas por el Gobierno y cuyos protagonistas han sido detenidos por orden del Presidente de la República y de las autoridades competentes, hecho que por sí solo invalida absolutamente los ataques de la oposición.

Los reaccionarios se empecinan en atacar al Partido Socialista por el hecho de que uno que otro de los detenidos tuvieron, en el pasado, contactos con ese Partido. Pero ese argumento también carece de validez, puesto que el Partido Socialista ha expresado categóricamente su repudio frente a tales hechos, ha apoyado las medidas del Gobierno, ha marginado de sus filas a esos sujetos y, además, ha declarado que en el caso de que algún militante suyo apareciera implicado estaría actuando contra la línea del Partido y se haría acreedor a la expulsión.

Como parte de este plan de ataques al Gobierno y al Partido Socialista, el senador reaccionario García Garzena, con la benevolencia de la mayoría del Senado, ha llegado al extremo de presentar como presunta prueba de connivencia entre el Servicio de Investigaciones con los protagonistas de un incidente de tránsito que dio como resultado la lamentable muerte de un obrero, una cinta magnetofónica, instrumento que no constituye prueba alguna porque cualquier grabación puede ser manipulada por imitación o alteración. Tanto es así que la jurisprudencia rechaza tal tipo de pruebas en cualquier tribunal del mundo.

De otro lado, al sostener la veracidad del presunto testimonio el senador reaccionario no estaría sino revelando estar en contacto con una máquina de espionaje o de fabricación de instrumentos apócrifos y calumniosos como la que existió en Chile durante los períodos de represión antipopular y que se usó, por ejemplo, en los años 40 para agredir a los comunistas.

El Partido Comunista reafirma su condena a las actividades delictuales de los elementos de ultraizquierda, reitera su apoyo a las medidas del Gobierno, expresa su solidaridad con el Partido Socialista frente a tales infundados ataques y llama a reforzar la unidad socialista-comunista, la unidad del movimiento Popular y a desarrollar la luchas del pueblo para avanzar en el cumplimiento de las metas revolucionarias.

CHADWICK DIO ALECCIONADORA RESPUESTA A JUAN HAMILTON

La insolencia habitual del senador democrata cristiano Juan Hamilton, tuvo ayer una aleccionadora respuesta de parte del senador socialista Tomás Chadwick quien le dijo que "nada lograría con sus actitudes de play boy de la política.

Sin respetar el esfuerzo que significa al senador Tomás Chadwick el intervenir en las sesiones, debido a su precario estado de salud, Hamilton lo interrumpió insolentemente. La réplica del destacado, parlamentario socialista no se hizo esperar, entre otras cosas le dijo a Hamilton.

"Por mi edad, y por mi precaria salud puedo aconsejarlo. Nada se alcanza en política, ninguna posición importante es susceptible de ser lograda, a través del insulto y la insolencia. Si usted tiene como modelo a Eduardo Frei, a quien parece admirar mucho, podría recordar su seriedad, sus estudios y sus aportes."

"No se puede mantener una posición política a base de irresponsabilidad, actuando como un niño maleducado, como un play boy de la política. Su actitud parece reflejar un alto grado de narcisismo que a nada bueno conduce."

MICROPOLITICA

ENTREGA DE CARNETS

A 400 nuevos militantes se les entregará carnet en la Cuarta Comuna del Partido Socialista, mañana, a las 18 horas.

En una ceremonia especial, a la que asistirán los miembros del Comité Regional y diversas autoridades del Partido, los carnets a los 400 nuevos militantes se entregarán en el Paraninfo de la Universidad Técnica del Estado.

Los miembros de la Comisión Organizadora invitan a todos los amigos y simpatizantes a esta fiesta de camaradería.

CONGRESO

Hoy, a partir de las 17 horas, las juventudes comunistas del Regional Sur inauguran su Tercer Congreso con tres marchas y una concentración a efectuarse en Avenida Pedro Aguirre Cerda, paradero 24. El informe, que contendrá las materias a debatir durante el torneo, estará a cargo de Feliciano Mallea, Secretario político del organismo juvenil.

Una de las marchas será encabezada por la Banda Central de las Juventudes Comunistas y desfilará bajo la consigna de "El fascismo no pasará". La segunda marchará bajo la consigna "La participación herramienta de triunfo", y la tercera "La juventud trabaja por Chile".

CUT PROVINCIAL

Una invitación a todos los periodistas de los medios de comunicación de masas enviaron los dirigentes de la CUT provincial de Santiago para que asistan a la trasmisión de mando en ese organismo gremial.

La ceremonia se efectuará a las 11 horas de hoy en la sede de Santo Domingo 1457.

CHARLA DE OSCAR WAISS

Hoy a las 20 horas habla Oscar Waiss en la Sala Chile, de la comuna de San Miguel, sobre el tema "Los caminos del socialismo", analizando experiencias de diversos países por los cuales viajó recientemente.

Esta charla forma parte de la celebración de la semana de Cuba que organizó la Juventud Socialista del combativo barrio sanmiguelino.

Centro de Crianza "El Olivar":

EN DEFENSA DEL GANADO BOVINO

EL PRIMER CENTRO de crianza artificial de terneros, fue inagurado en "El Olivar", a siete kilómetros al sur de Rancagua. El lugar, construido con fondos de CORFO y con capacidad de atención para 12 mil terneros al año, es el primer centro de una red de diez, destinado a la crianza de terneros entre los cinco días y los seis meses de edad.

Dichos centros tienen como objetivo fundamental disminuir la mortalidad que actualmente es de un 25 por ciento. En cifras totales- según se informó - en el país mueren unos 140 mil terneros por falta de atención adecuada.

El centro de "El Olivar", junto con los próximos a construirse, representan hitos muy importantes en los logros del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, cuyas metas básicas son el mejorar el abastecimiento de carne de vacuno para la población; desarrollar en óptimas condiciones la masa ganadera del país.

Para estos efectos, CORFO firmó, en la presente semana, un convenio con Holanda para importar, en el curso del año, cuatro mil terneras que serán repartidas en los centros de crianza de "El Olivar" y Melipilla que está próximo a inaugurarse.

LA VOZ DE LAS CIFRAS

Actualmente, en Chile existen -según cifras del Instituto de Estadísticas y Censos -914 mil vacas y sólo 590 mil terneros o terneras, lo que representa una tasa de fertilidad bastante baja, en comparación con los niveles mundiales. En otras palabras, si en Chile hay 914 mil vacas o vientres, lo menos que podría pensarse es que hay también 914 mil terneros machos o hembras. Sin embargo, no ocurre así.

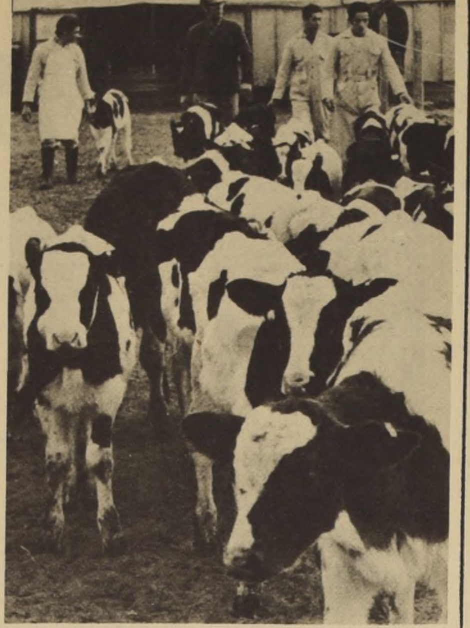
La comparación de estas cifras, incide directamente en el porqué hay desabastecimiento de carne de vacuno; cada vez aumenta aún más la población del país, pero disminuye también el ganado bovino.

Como este desequilibrio no podía seguir aumentando, el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero otorgó primera prioridad a la construcción de este centro de crianza de terneros que antes morían por falta de atención y descuido. Los particulares siempre dieron atención preferente a las hembras para la producción lechera.

CENSO AGROPECUARIO

Los técnicos ganaderos chilenos calibran la gravedad de la situación manejando cifras del Censo Agropecuario; así, en 1930, cuando Chile tenía tres millones y medio de habitantes, la masa ganadera era de dos millones 900 mil cabezas, entre las cuales había 940 mil vacas. En 1964, cuando el país bordeaba los nueve millones de habitantes, la masa ganadera había disminuido a dos millones 870 mil cabezas y los vientres a 914 mil. En otras palabras, más población que alimentar y cada vez menos ganado.

El Centro de "El Olivar" que atenderá a las provincias de Aconcagua, por el norte, hasta la provincia de Colchagua, por el sur, cobra especial significado al considerar estas cifras. El lugar quedó bajo la administración de Américo González y el aspecto sanitario con la responsabilidad de Sahira Sepúlveda.



LAS CIFRAS que indican la baja en la población ganadera bovina, hicieron necesario la creación del Centro de Crianza de Terneros de "El Olivar".

Cooperativas en Concepción:

CAMPESINOS PARTICIPAN EN FIJACION DE PRECIO DE POLLO

DIRIGENTES DE COOPERATIVAS campesinas y de sindicatos de pequeños productores de Concepción han solicitado un precio preferencial para el pollo en esa zona, debido a los nuevos costos en fletes, instalaciones y alimentos que tienen los avicultores.

Nelson Lagos y Juan Vega, representantes de la Federación de Cooperativas Campesinas, al igual que Roberto Sanchez y Marcelo Larrain, dirigentes del sector provado, señalaron que en estos momentos se producen alrededor de 200 mil pollos mensuales en la provincia, lo que apenas abastece en un tercio a la población.

El grueso de la producción un 80 por ciento, está en manos de productores del sector privado, en tanto que el resto proviene del sector reformado.

En la actualidad el clima frío exige mayor calefacción en los criaderos y produce altos niveles de mortandad. El precio del kilo de pollo faenado es de 18,70 escudos, apenas unos centavos de diferencia con el de Santiago, donde se concentra la producción avícola.

Los dirigentes señalaron que en las reuniones que han sostenido en el Ministerio de Economía, por primera vez participan en la fijación de precios y por ello desean que se consideren los mayores gastos de los productores de la zona sur.

Reunión masiva en Chillán:

SE FORMO CONSEJO PROVINCIAL CAMPESINO

CON LA REPRESENTACION DE 18 comunas de la provincia de Ñuble, quedó constituido el Consejo Provincial Campesino en un acto que se realizó en la ciudad de Chillán. A la ceremonia asistió el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, el Vicepresidente de la CORA, Hugo Díaz y el Intendente Luis Quezada.

Durante la concentración, que reunió a cientos de trabajadores del agro, se recordó en forma especial el aniversario de la revolución cubana. Los principales oradores señalaron en tal oportunidad que en la provincia se continuaría con la política del Gobierno en materia de reforma agraria a pesar de los ataques de la derecha, recordando cómo los latifundistas están pasando de las palabras a los hechos y cómo hace algunos días, un funcionario del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario había sido cobardemente agredido por elementos de Patria y Libertad.

APOYO A CAMPESINOS

Por su parte el Titular de Agricultura, Jacques Chonchol, declaró en su discurso que había recibido en Santiago a dirigentes campesinos de Ñuble y al jefe zonal de la Corporación de la Reforma Agraria, para testimoniarle el apoyo del Gobierno Popular ante las agresiones de los latifundistas.

Agregó que la constitución del Consejo Provincial Campesino era una muestra más de la participación que a nivel provincial y comunal pueden tener los trabajadores agrícolas en el desarrollo de la política agraria.

—"**Se harán todos los esfuerzos** -dijo el Secretario de Estado- **para otorgar medios adecuados a los centros reformados con el fin de elevar su producción. Para ello se cuenta con toda la ayuda que, en maquinaria, han proporcionado los países socialistas**".

En conferencia de prensa, Chonchol anunció que a partir de la próxima semana comenzará la primera fase de la puesta en marcha de la reestructuración. El lunes pasado, venció el plazo de 45 días solicitado por los funcionarios para hacer llegar sus observaciones al proyecto de reorganización de los servicios.

Posteriormente, Chonchol se reunió con la nueva directiva del Consejo Provincial, donde, además de los delegados de las 18 comunas, están representados los campesinos de cinco federaciones campesinas de Ñuble. Con ellos dialogó sobre los principales problemas que les afectan en estos momentos.

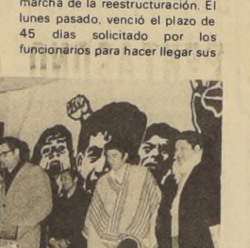
NUEVO PROYECTO

Dadas las dificultades que se han originado para el funcionamiento de estos consejos campesinos por la falta de recursos económicos y personalidad jurídica, se prepara en estos momentos un nuevo proyecto de ley que les otorgue fuerza y financiamiento y el Gobierno, está prestando su máxima colaboración para obtener su aprobación.

En Chillán, hace algunas semanas, surgió un grave conflicto por la toma de la Hijuela Poniente del Fundo San Javier, de Bulnes, la toma fue organizada por personas que se arrogaron la representación de pequeños propietarios agrícolas del lugar.

En su reunión del martes, el Ministro Chonchol señaló que esa toma fue hecha por latifundistas. Refiriéndose a la posición del Gobierno con los pequeños propietarios agrícolas, el Secretario de Estado reiteró:

—"**Desde el punto de la Reforma Agraria, se ha dicho una y otra vez, claramente, que todos aquellos agricultores que tienen predios menores de cuarenta hectáreas de riego básico no serán afectados, a menos que tengan sus predios completamente abandonados, o, voluntariamente los entreguen a la CORA para su explotación**".



RODEADO DE DIRIGENTES, el Ministro Chonchol habla a los trabajadores del agro, durante el acto de constitución del Consejo Provincial Campesino en Chillán.

ACCION DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO VIETNAMITA

PARIS, 27 (ANSA). Paralelamente a la 152 sesión de la conferencia por Vietnam en la Avenue Kleber, comenzó esta mañana en las sede del Partido Comunista francés la "conferencia de los Partidos Comunistas y Obreros de Europa por Vietnam" a la que participan representantes de los movimientos comunistas de veintisiete países.

Los trabajos de la conferencia, que se propone definir las modalidades de una acción de solidaridad con la "lucha del pueblo vietnamita contra la agreción norteamericana", continuarán durante toda la jornada. La conferencia se desarrolla a puertas cerradas, pero el tono del debate fue dado a conocer por declaraciones de algunos de los presentes y publicadas esta mañana por el órgano del Partido L'Humanite".

Boris Ponamarey jefe de la delegación soviética, afirma por ejemplo que los comunistas soviéticos "hacen y harán todo lo posible para dar a los hermanos vietnamitas la ayuda que estos consideren necesaria" y reafirma el apoyo de URSS a las propuestas del GRP y del Vietnam del Norte como base para una solución del conflicto.

"Varias veces continúa Ponomarev —la dirección de nuestro partido declaró dirigiéndose a todos los países que la Unión Soviética acuerda y acordará siempre su ayuda y su apoyo a todos aquellos que luchan por la independencia y por una vida libre en el Vietnam y en toda Indochina. Nosotros actuaremos así, hasta la victoria final de la causa de nuestros hermanos, vietnamitas".

El jefe de la delegación italiana Enrico Berlinguer, por su parte, declaró que la conferencia tiene la finalidad de denunciar ante la opinión pública europea "el agravarse de la agresión norteamericana en el Vietnam, la "escalada" de los bombardeos contra los diques, la ciudad y los puertos, la masacre que quieren vivir libres y en paz en su país".

Tras afirmar que la opinión pública europea tiene que presionar para obtener que los Estados Unidos retiren sus tropas y reconozcan el derecho del pueblo vietnamita a la independencia nacional y a la libertad; Berlinguer prosigue: "En nuestro país, de acuerdo con todas las fuerzas democrática unidas en un amplio movimiento, continuaremos desarrollando la acción de solidaridad política y material para con el pueblo vietnamita con el objeto de exigir con fuerza que el gobierno italiano reconozca a la República Democrática del Vietnam y tome posición contra el continuarse de los bombardeos y por su cese inmediato".

Antes de comenzar la reunión el Jefe de la delegación norvietnamita Xuan Thuy, denunció una vez más el hecho que la administración Nixon continúa lanzando sus ataques contra los diques" "estos ataques -añadió- son deliberados y no accidentales" como pretende la 'administración Nixon". Nguyen Van Tien (FGRP) por su parte declaró que los Estados Unidos obstaculizan las negociaciones de paz con la intensificación de los bombardeos a los diques en el norte y con la intensificación de la guerra en el sur. Subrayó también la "buena voluntad" de su delegación y dijo que espera "una respuesta seria de los Estados Unidos a nuestras propuestas de paz".

También los norteamericanos reafirmaron su posición, el Jefe de la Delegación norteamericana William Porter dijo que "el ítem principal es saber si las negociaciones se desarrollarán en condiciones de guerra o de "no guerra". Nosotros evidentemente estamos a favor de las segundas porque creemos que las perspectivas de una solución útil serían muy favorecidas si las negociaciones continuasen en una atmósfera relativamente serena".

POTENCIA NAVAL DE LA UNION SOVIETICA

LONDRES (ANSA). La marina militar soviética "tiene dimensiones imperiales y se encuentra por doquier en el mundo, como se encontraban las marinas militares de las potencias imperiales: lo afirma el "Jane's Fighting Ships", almanaque anual inglés sobre las Fuerzas Navales Militares del mundo.

Según la publicación, de la que apareció hoy en Londres la edición número 75, en la actualidad es la flota soviética la que posee el record. "La flota soviética puede mirar de arriba a abajo a todas las demás Marinas Militares "escribe el Director del "Jane's", Raymond Blackman, añadiendo que la posición actual de los soviéticos en el campo de la potencia naval y frente a las potencias marítimas tradicionales es: "cualquier cosa que hagáis, nosotros podemos hacer más y mejor".

El "Jane's" afirma además que la Marina Militar inglesa descendió por debajo del nivel necesario para defender el territorio nacional, a pesar de haberse desprendido de los compromisos en otras partes del mundo.

La publicación insiste en que se hagan más gastos militares, especialmente en lo que respecta a la Marina. El Subsecretario de Defensa Peter Kirk, en un artículo, sostiene por su parte la exigencia de una Marina inglesa en grado de dar una contribución vital a la defensa de Europa Occidental.

CONFERENCIA UNIVERSAL SOBRE EL DERECHO DEL MAR

RIO DE JANEIRO, 27 (AFP).— El jurista colombiano José Caicedo Castilla recomendó anoche aquí el aplazamiento para 1974 de la Conferencia Universal sobre el Derecho del Mar a celebrarse en Ginebra en 1974.

El ex Canciller colombiano y actual Vicepresidente del Comité Jurídico Interamericano, formuló esta recomendación en una conferencia que pronunció anoche aquí, cuando recomendó asimismo la realización de una Conferencia Latinoamericana sobre el Derecho del Mar para estudiar las diferencias que separan a unos países de otros y tratar de ponerles término mediante la adopción de soluciones comunes.

Puntualizó que éste sería el procedimiento apto para llegar unificados a la conferencia de Ginebra y "esto es ineludible, porque si nos presentamos divididos las potencias, cuyos puntos de vista nos perjudican, se impondrán sin lugar a duda, o la conferencia de la ONU fracasará por falta de acuerdo general".

Caicedo Castillo manifestó que se permitía lanzar ante la opinión de las Américas "como capaces de unirnos en la doctrina y la acción" los siguientes principios.

★.— Validez internacional de la fijación de 200 millas, ya hecha o que pueda verificarse en el porvenir.

★— Mantenimiento de la definición de la plataforma submarina por la posibilidad de su explotación.

★— Determinación de la jurisdicción nacional en materia marítima por las 200 millas para las aguas territoriales y por la posibilidad de explotación para la plataforma.

— Empleo del producto de los fondos marinos fuera de la jurisdicción nacional, en la promoción del desarrollo económico y cultural de la América Latina.

Caicedo Castilla afirmó que sus opiniones son estrictamente personales, puntualizando que no hablaba en nombre de Colombia. "mis opiniones, dijo, no comprometen al Comité Jurídico Interamericano", que no ha iniciado aún el debate sobre el derecho del mar.

Manifestó además que sus conceptos en algunos aspectos pueden coincidir con declaraciones oficiales, puntualizando que la defensa de la definición de la plataforma submarina por el criterio de la posibilidad de la explotación se encuentra reforzada en los documentos firmados por el Presidente de la República Argentina, General Alejandro Lanusse, con los Presidentes de Colombia y de Venezuela, Misael Pastrana Borrero y Rafael Caldera, durante las visitas que efectuó este año a Bogotá y Caracas.

Agregó que por otra parte dentro del ordenamiento jurídico colombiano la misma tesis relativa a la plataforma hace parte del derecho interno del país.

Refiriéndose a la celebración de la Conferencia Latinoamericana sobre Derecho del Mar, dijo que la misma no podría realizarse antes de seis meses o un año para prepararla con probabilidades de éxito. Manifestó además que "es necesario tratar de obtener un aplazamiento para 1974 de la Conferencia Universal. Esto redundaría en beneficio de todos al hacer más posible el acuerdo anhelado, lo que facilitaría la tarea de la propia conferencia".

El Vicepresidente del Comité Jurídico Interamericano expresó además que "todos los estados ribereños deben tener iguales facultades sobre su respectiva zona submarina, puesto que aquellas se derivan de un derecho fundamental reconocido por el derecho internacional clásico, como es el de conservación y defensa".

JAPON DONO EQUIPO CIENTIFICO A PERU

LIMA 27 (ANSA). El Gobierno de Japón, a traves de su embajador en el Perú, Tetsuo Ban, donó al Servicio de Geología y Minería, un equipo científico de laboratorio que se utilizará en estudios de evaluación de los recursos minerales del país.

El donativo se concretó como parte del convenio de cooperación económica y técnica suscrito con Japón, en 1970. El instrumental científico donado constituye un primer aporte de dicho país al equipamiento del Laboratorio del Servicio de Geología y Minería, dependencia del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud del referido convenio el gobierno japones envió técnicos a fin de realizar estudios geológico-mineros en las zonas de Cuzco y Apurimac, regiones con gran potencial de hierro.

Al hacer entrega del donativo el embajador japones expresó que con ese acto se da otro paso más hacia adelante en las estrechas relaciones de Cooperación Técnica y Económica entre el Perú y Japón la que en los últimos años han marcado época.

Tras destacar la política minera del gobierno peruano, el jefe de la misión diplomática en el Perú, manifestó su vivo deseo de que el equipo científico donado contribuya a acelerar aún más, el desarrollo de la minería peruana y vigorizar la cooperación entre Perú y Japón.

SECRETARIO DE LA OEA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES (AFP). El Secretario General de la OEA, Galo Plaza, quien se encuentra en la Argentina especialmente invitado a la muestra internacional de ganadería, agricultura e industria, efectuó el miércoles una visita de cortesía al Canciller Brigadier Eduardo Mc Loughlin.

Al termino de la misma se anunció que el lunes próximo Galo Plaza volverá a entrevistar al Ministro para tratar asuntos de interés nacional en el ámbito de ese organismo americano.

Por su parte el ilustre huésped declaró que le había sido grato enterarse de que la Argentina volverá a hacer la presentación anual de sus programas de desarrollo ante los comités Ad Hoc de estudios previstos para la carta de Punta del Este (Alianza para el Progreso).

La Argentina había desechado este trámite el 14 de septiembre último mientras se celebraba en Panamá, la séptima reunión ordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES).

En esa fecha la Cancillería argentina había emitido un comunicado en el que indicaba que "de acuerdo con lo establecido en la carta de Punta del Este, cada país, si así lo deseaba, podía someter sus programas de Desarrollo a comités especiales, integrados por expertos, que se reunirán con el propósito de analizar dichos programas y evaluar las necesidades de financiamiento externo que requiriese su ejecución.

"El Gobierno argentino se indicaba ha adoptado la decisión mencionada (de no presentarlos), en virtud de la ausencia de resultados concretos que, para el país, ha tenido el sistema".

4.000 SOLDADOS INGLESES MAS A IRLANDA DEL NORTE

LONDRES, 27 (EFE). Un total de cuatro mil soldados saldrán inmediatamente para Irlanda del Norte como refuerzo de las tropas británicas existentes en esa provincia, informó esta tarde un portavoz del Ministerio de Defensa en Londres.

Con estos cuatro mil soldados que ahora son enviados, el número total en el Ulster será de 21.000, ya que en la actualidad hay allí 17.000 soldados.

El portavoz militar añadió que la medida se toma por la absoluta determinación del gobierno británico de impedir repeticiones de la violencia, como ocurrió en el llamado "Viernes Sangriento".

El portavoz terminó diciendo que el Ejército Británico permanecerá en el Ulster y hará uso de todo su poder mientras las circunstancias lo requieran.

Además de los 21.000 soldados británicos que se concentrarán en la provincia, se dispone allí de 8.000 miembros del llamado "Regimiento de Defensa del Ulster", encargados de la vigilancia de carreteras y puntos estratégicos, y los contingentes del "Royal Ulster Constabulary" (Policía del Ulster), que también están armados.

SIGUE LA VIOLENCIA

BELFAST, 27 (UPI). Una explosión destruyó hoy un bar céntrico de esta ciudad, dejando un saldo de muerte y destrucción, mientras en Londres se anunciaba el envío de 600 soldados británicos más a Irlanda del Norte para hacer frente a la ola de violencia.

Un vocero militar dijo que una persona murió en el atentado contra el bar y que varias otras, incluyendo parroquianos y transeúntes que acertaban a pasar en ese momento por la calle resultaron heridas.

Las autoridades, entre tanto, encontraron durante la madrugada dos cadáveres en un automóvil semi-incendiado.

Un vocero del Ministerio del Interior indicó que las tropas de refuerzo llegarían en los próximos días al Ulster.

Por otra parte, dos terroristas que trataron de robar un Banco en el Area de Lower Falls Road en Belfast, hirieron de un disparo a un hombre pero lograron huir cuando un empleado hizo sonar la alarma.

En otro atraco a un banco, en el centro de la ciudad cinco pistoleros escaparon con un monto de dinero no revelado.

Peritos militares en explosivos, a su vez, desmantelaron una poderosa bomba que había sido colocada junto a los depósitos de combustible existentes en Lisnakea, cerca de la Frontera con Irlanda del Sur.

El Gobierno, en un esfuerzo por mantener activa la economía pese a la violencia que envuelve a la provincia, anunció hoy el otorgamiento de créditos para inversión y mejora de las instalaciones existentes, a fin de evitar la fuga de capitales y a la deserción de comerciantes e industriales de la región.

Se cree que parte del dinero de los créditos será utilizada para pagar el costo elevado de las guardias de seguridad empleadas para proteger los comercios, fábricas y oficinas.



WOLGANG BEYREUTHER dirigente de los Sindicatos libres alemanes

ARGENTINA: PROSIGUEN ATENTADOS TERRORISTAS

BUENOS AIRES 27 (EFE). La ofensiva terrorista entró hoy jueves en su tercera jornada consecutiva con atentados contra empresas extranjeras, domicilios de personalidades argentinas y comercio, con un saldo de ingentes daños materiales y víctimas.

En las primeras horas de la mañana de hoy se arrojó una bomba de alto poder explosivo contra la residencia del ex Ministro de Economía, Carlos Moyano Llerena, situada en uno de los barrios principales de esta capital. No se registraron víctimas, pero el artefacto causó serios daños materiales.

En el subsuelo de un céntrico restaurante fueron descubiertas dos poderosas bombas, que la brigada especial de explosivos hizo estallar sin que se produjeran víctimas ni daños materiales.

Un policía muerto y otro con graves heridas fue el saldo de un atentado terrorista perpetrado contra un patrullero en una zona periférica de Buenos Aires. Desde un vehículo que se desplazaba a gran velocidad, dos hombres y una mujer lanzaron varias ráfagas de ametralladoras contra los guardianes del orden, con el resultado mencionado.

Esta mañana, la policía sorprendió a dos individuos cuando intentaban apoderarse de un taxi amenazando con pistolas al conductor del mismo. Impartida la orden de arresto, los desconocidos replicaron a balazos y ambos asaltantes murieron al repeler la policía la agresión.

En Córdoba, cuando una patrulla de seguridad intentaba identificar a cuatro individuos que ocupaban un automóvil estacionado en un barrio de esta ciudad, los desconocidos dispararon contra los agentes, estos replicaron matando a uno de aquellos e hiriendo a otro, mientras que los dos restantes lograron darse a la fuga.

En las primeras horas de hoy y también en Buenos Aires, estalló una bomba de alto poder frente al edificio donde funcionaba la Empresa "I.T.T. (International Telegraph Telephone Inc") provocando grandes destrozos en la mampostería y rotura de numerosos cristales tanto de dichas dependencias como de fincas aldeanas.

Se informó asimismo que continúa estacionario el estado de los cuatro servidores públicos que sufrieron ayer graves heridas a consecuencia del estallido de dos bombas, registrado en la vecina localidad de San Isidro.

"SANGRIENTA CONMEMORACION"

BUENOS AIRES, 27 (EFE). La violenta escalada terrorista desatada ayer con el estallido de numerosas bombas en Buenos Aires, sus alrededores e interior del país, tendría como motivo aparente "conmemorar" de manera sangrienta el veinte aniversario de la muerte de Eva Perón.

Así se expresa hoy el matutino "El Cronista Comercial", agregando que "la oleada terrorista sirve además para demostrar que las organizaciones subversivas, diezmadas en los últimos tiempos, tienen todavía capacidad de acción y pueden perpetrar atentados destinados a causar un impacto en la opinión pública".

La escalada terrorista —sostienen— fue "firmada" por un comunicado, aparentemente del grupo "montoneros" que ponía de manifiesto la intención de señalar así "El Aniversario" a que se hace referencia más arriba.

Agrega el diario que los autores de los atentados o quienes intentan atribuírselos "pagan un precio alto, porque es indudable que la mutilación y la posible muerte de agentes de policía y de bomberos no puede sino causar un sentimiento de repulsa en la opinión pública".

"Para que la guerrilla se haya decidido a pagar ese precio —subraya— es indudable que sus integrantes tenían otro motivo: causar un sentimiento de inseguridad y alarma que viene a sumarse a una atmósfera política particularmente tensa e incierta".

EL SINDICALISMO EN LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

BERLIN (Especial). Con ocasión del Octavo Congreso de los Sindicatos Libres Alemanes Wolfang Beyreuther, vicepresidente de la Junta Directiva Central de la Federación que agrupa a estos Sindicatos, concedió una interesante entrevista.

Se le formuló la siguiente pregunta:

¿Cómo es la actividad sindical diaria y de qué organismos dispone la clase obrera en los sindicatos para ejercer influencia activa en la vida de la empresa y de la sociedad?

El entrevistado respondió: El capacitar a la clase obrera cada vez mejor para el ejercicio del poder requiere por una parte conocimientos y por otra la acción consciente de su clase por parte de cada trabajador. No es sólo cuestión de realizar conferencias, lecciones y cursos de capacitación. Se ha demostrado que las reuniones de los miembros de los sindicatos, las asambleas permanentes de la producción y los contratos colectivos de empresa a concluir anualmente, cobran una gran importancia cuando van unidos a una vida cultural intensa y a la formación política, técnica y cultural. Se trata, pues, de organismos importantes de los sindicatos, por medio de los cuales la clase obrera ejerce conscientemente su papel dirigente en las empresas y en la vida social.

Justamente han sido las consultas a fondo sobre la tarea fundamental del plan quinquenal llevadas a cabo en las asambleas de los sindicatos, las que han contribuido a ampliar la visión de los problemas y a desarrollar la iniciativa y la actividad creadora de la clase obrera en la emulación socialista. La emulación socialista constituye pues, en ese sentido, el campo principal de la actividad sindical. En el transcurso de la vida sindical diaria hacen los trabajadores proposiciones críticas, realistas y constructivas, orientadas al cumplimiento del plan quinquenal de la economía nacional. Ello se refiere, por ejemplo, al desglose del plan, la rendición de cuentas sobre el plan de la empresa, el contrato colectivo de la empresa, así como también la exigencia por una mayor información por parte de las direcciones empresariales y sindicales. Además, los obreros se manifiestan a favor de una valoración pública y regular de la emulación socialista.

Otras cuestiones de importancia para los sindicatos son aquellas que están relacionadas con el logro de una más estrecha unión entre la racionalización y el mejoramiento constante de las condiciones de trabajo y de vida, así como también en lo relacionado con el fomento del movimiento de innovadores y las cuestiones de la protección y la seguridad en el trabajo y la cultura del trabajo mismo. Es claro que la labor sindical incluye también todo lo relativo al desarrollo de una intensa vida cultural y espiritual en el seno de los colectivos de trabajo. Nosotros le prestamos particular atención a los planes culturales y de educación. La formación ideológica, la capacitación técnica, la actividad artística y el aprovechamiento racional del tiempo libre fomentarán el desarrollo de personalidades obreras socialistas.

FIDEL CASTRO: NO NOS INTERESAN LAS RELACIONES CON PAISES TITERES DEL IMPERIALISMO

LA HABANA, 27 (EFE).- "Las relaciones de la URSS con Cuba son imperecederas", afirmó anoche en La Habana el líder cubano Fidel Castro en un discurso pronunciado con motivo de festejarse el XIX aniversario del Asalto al Cuartel de Moncada, Efemérides Nacional Cubana.

Asistían al acto el Canciller del Gobierno Revolucionario Provisional de Vietnam del Sur, Nguyen Thi Binh; el Ministro chileno de Educación, Aníbal Palma; miembros del cuerpo diplomático y autoridades cubanas.

Durante el acto fueron leídos mensajes de adhesión del Presidente Allende, del Presidente de Guinea, Seku Ture, y de la actriz norteamericana Jane Fonda. En su mensaje, dirigido al canciller Nguyen Thi Binh, la actriz reafirma que la aviación de su país está bombardeando los diques de Vietnam del Norte.

La primera parte de su discurso, Castro la dedicó a ensalzar la amistad cubana. "Los rusos, afirmó, no han venido a Cuba para adquirir las minas, ni las tierras ni para explotar al pueblo ni para traer la prostitución y el vicio, como hicieron los norteamericanos". Añadió que todo el material bélico facilitado por la U.R.S.S. a Cuba es gratuito.

A este respecto el líder cubano reconoció que Cuba empleaba diariamente un millón de pesos, es decir, un millón de dólares, según la cotización oficial, en gastos de defensa.

En su segunda parte de su discurso dedicado a la política exterior cubana, Castro, refiriéndose a la reciente integración de Cuba en el "CAME" (Comunidad Económica de los Países Socialistas Europeos), afirmó que ella no será incompatible con la esperanza cubana de integrarse en un futuro económica y políticamente en América Latina "el día que llegue la hora revolucionaria" en el continente latinoamericano.

"Nosotros somos latinoamericanos, nuestra patria del futuro es América Latina", dijo Castro.

Seguidamente se refirió concretamente a Perú, Chile, Panamá, México y Jamaica, países para cuyos gobiernos tuvo frases elogiosas y a los que calificó de enteramente independientes.

Al referirse después a los rumores sobre los deseos de otros países latinoamericanos que desearían restablecer relaciones con La Habana, el Primer Ministro cubano recalcó "para entablar relaciones con Cuba hay que contar con Cuba. Ninguna relación con nuestro país puede ser unilateral. Para establecer relaciones con nuestro país hay que ser libre, soberano e independiente de verdad. No nos interesan las relaciones con países títeres del imperialismo".

En una mención especial a las relaciones con Washington, el líder cubano exigió la retirada incondicional de USA de Guantánamo, y definió al Presidente Nixon como "el peor personaje que se debate en el panorama político de ese país".

En un capítulo final de su discurso, y en relación con la guerra civil del Vietnam, Castro declaró que Cuba estaba dispuesta a enviar voluntarios al Vietnam en cuanto los vietnamitas lo pidieran. "Vietnam, añadió Castro, no está solo, y Nixon no debe subestimar el apoyo del campo socialista.

El líder cubano estableció también un paralelismo entre las acciones de Nixon en Vietnam y las cometidas por Hitler en Europa durante su apogeo nazi.

DESPEJAN RUTA ENTRE MENDOZA Y CHILE

MENDOZA (ARGENTINA) (UPI)—En las próximas 48 horas podría reanudarse el tránsito terrestre hacia Chile a través de la cordillera de Los Andes, interrumpido desde hace casi dos meses por las intensas tormentas invernales, según informaron hoy técnicos argentinos.

Máquinas removedoras de nieve del Ferrocarril Nacional General Belgrano y de Vialidad Nacional se han abierto paso hacia el túnel de la Carretera Internacional, abierto en la localidad limítrofe de Las Cuevas, mientras equipos similares chilenos continúan la tarea de despeje al otro lado de la frontera.

Según los técnicos que dirigen la operación, la reanudación del tránsito carretero podría tener lugar mañana o el sábado, siempre que no se registren nuevos temporales.

La remoción de nieve y otros obstáculos en las vías férreas exigirá algo más de tiempo, pero se espera que el servicio de trenes se normalice a mediados de la semana entrante. La interrupción del transporte por esa ruta provocó una enorme congestión en las playas mendocinas del Ferrocarril Belgrano, donde hay alrededor de un millar de vagones cargados con productos para Chile.

Los temporales también aislaron en Mendoza a unos 200 viajeros chilenos, que debieron recibir auxilio del Consulado de su país y de sus amigos locales para poder subsistir. Finalmente la mayoría de ellos fue repatriada en aviones de la Fuerza Aérea chilena, pues los vuelos comerciales ordinarios estaban totalmente reservados hasta fines del corriente mes.

Como consecuencia de las condiciones desfavorables del tiempo en la última semana desaparecieron dos aviones cuando atravesaban la cordillera. Desde el jueves se carece de noticias de un avión argentino que se dirigía del Uruguay a Chile con ganado en pie, a cargo de tres tripulantes.

El domingo pasado también desapareció una avioneta que había salido de la localidad argentina de San Carlos de Bariloche hacia la chilena de Puerto Montt, con dos tripulantes argentino y cuatro pasajeros chilenos.

HERIDO UN FUNDADOR DE LOS "TUPAMAROS"

MONTEVIDEO, 27 (AFP). Uno de los principales jefes de la guerrilla tupamara, Julio Marenales Saenz, fue herido gravemente y capturado el miércoles por una patrulla, anunció este mediodía un comunicado de las fuerzas conjuntas policiaco-militares.

El guerrillero fue sorprendido en momentos en que caminaba por un barrio cercano al centro de Montevideo.

Según el parte, extrajo de un portafolio una granada de mano y la arrojó sobre los miembros de la patrulla, confundidos en medio de varias personas que aguardaba un omnibús del transporte colectivo.

Sin embargo, el artefacto no estalló. Acto seguido, Marenales esgrimió una pistola y comenzó a disparar contra los militares, que respondieron alcanzándolo con varios balazos.

En el Hospital Militar donde fue internado, se informó que su estado es grave.

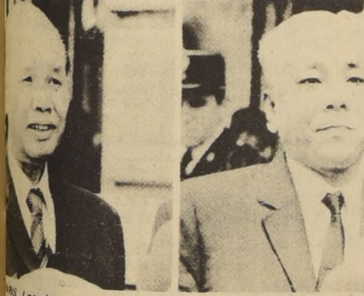
En el tiroteo también resultó herido levemente un transeúnte.

Ex profesor de la Escuela de Bellas Artes y actualmente de 42 años de edad, Marenales Saenz está considerado como uno de los fundadores del Movimiento Guerrillero Tupamaro, junto con Raúl Sendic (en la clandestinidad), Jorge Candan Grajales y Leonel Martínez Platero (muertos) y los ya detenidos Héctor Amodio Pérez, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Manera Lluvera, Juan Almiratti y Efraín Martínez Platero.

Es la segunda vez que el jefe guerrillero es apresado. En octubre de 1968 fue recluido en el penal de Punta Carretas, de donde fugó el seis de septiembre de 1971 con otros 105 guerrilleros, entre los cuales Raúl Sendic.

Actualmente había desfigurado su apariencia y se hacía pasar por visitador médico o representante de un laboratorio.

Se le atribuye activa participación no sólo en la dirección de la guerrilla sino también en numerosos actos realizados por esta, como secuestros y atentados.




PARIS. Los delegados que presiden las representaciones de Hanoi, Xuan Thay (izquierda) y Saigon, Nguyen Van Then, hacen declaraciones a su llegada a esta capital para asitir a la reunión en que proseguirán las conversaciones de Paz para Vietnam.

CON NUEVA BOMBA TELEDIRIGIDA AMENAZA EL PENTAGONO A VIETNAM

WASHINGTON (EFE)— Los Estados Unidos cuentan con una nueva arma para emplear en Viet Nam, una bomba teledirigida capaz de alcanzar los blancos enemigos con precisión milimétrica hasta una distancia de 20 kilómetros.

En una película ofrecida por la televisión, se pudo ver anoche cómo un avión de las Fuerzas Aéreas norteamericanas disparaba uno de estos "Misiles" —"Maverick"— contra un ataque, sin preocuparse de hacer puntería, porque una cámara de televisión, colocada en el "hocico" de la bomba, la llevó directamente hasta el blanco y dejarlo pulverizado.

Una de las peculiaridades de la nueva arma es su capacidad de "localizar" las entradas de los "Bunker", donde los norvietnamitas y el Viet Cong han sobrevivido a la lluvia diaria de toneladas de bombas que ha dejado caer la aviación norteamericana.

Según el Departamento de Defensa, cada avión es capaz de llevar hasta un total de seis "Mavericks" en vuelo. Su empleo en la guerra de Viet Nam comenzará masivamente en septiembre.

Por esta vez, nadie entre los expertos militares dijo que la bomba "Maverick" será capaz a estas alturas, de cambiar las tornas en el campo de batalla.

Pero muchos de los telespectadores debieron de observar la película del Pentágono con escepticismo sino con sorna.

Desde hace casi una década los norteamericanos han sido las víctimas de las declaraciones optimistas de ciertos de sus líderes militares que aseguraron en incontables ocasiones que el uso de ésta o aquella nueva arma sería capaz de llevar a la victoria al Ejército de Saigón y a sus aliados norteamericanos.

Bajo la dirección de Robert McNamara, Secretario de Defensa, del Presidente Johnson, los Estados Unidos comenzaron una guerra "electrónica" contra Viet Nam del Norte basada en detectores colocados en el sendero de Ho Chi Min, y que se suponía iban a ser capaces de indicar a los aviones los pasos secretos del enemigo.

El Pentágono hasta recurrió a satélites artificiales para espiar al enemigo durante la noche, y como se informó hace unos días, intentó prender fuego a las junglas vietnamitas para evitar que los comunistas se amparasen en el camuflaje. Pero la hierba no ardió porque estaba permanentemente húmeda.

Los bombardeos diarios contra la pista Ho Chi Minh también iban a ser capaces de frenar el paso de avituallamientos desde Viet Nam del Norte a Viet Nam del Sur.

La sorpresa de los expertos fue aun mayúscula cuando, en su ofensiva de primavera, el enemigo apareció con casi medio millar de tanques pesados y toda clase de material bélico pesado, que había logrado "colar" en Viet Nam del Sur por la bombardeada pista.

Los telespectadores norteamericanos también pudieron ver aquí los motivos del fallo de la técnica bélica norteamericana, cuando una estación presentó un documental rodado en la pista Ho Chi Minh, la pasada primavera, por un camarógrafo francés.

En la película se veía a los campesinos norvietnamitas poniendo sacos de arena en los agujeros hechos por las bombas para permitir el paso de los tanques.

La destrucción de puentes por los bombarderos norteamericanos tampoco era un problema para los norvietnamitas, que a los pocos minutos del ataque aéreo eran capaces de improvisar uno nuevo, de barcas o planchas de madera.

EN HUELGA OBREROS PORTUARIOS INGLESES

LONDRES (ANSA). Una huelga por tiempo indeterminado ha sido declarada hoy por los dirigentes del sindicato de trabajadores portuarios de Gran Bretaña.

La huelga, que comenzará mañana, ha sido decretada pocas horas después de la reanudación de las actividades por parte de los obreros portuarios, a raíz de la liberación de cinco dirigentes sindicales que fueron arrestados hace cinco días por formar piquetes ilegalmente.

La decisión del sindicato, que cuenta con más de cuarenta mil afiliados, tendrá consecuencias desastrosas para la economía británica, que ya fue sensiblemente afectada por las huelgas de los últimos días.

Los portuarios estuvieron en huelga durante una semana, en defensa de sus fuentes de trabajo, amenazadas seriamente por el creciente empleo de "containers" en los puertos del Reino Unido.

Los trabajadores piden que se les garantice que la modernización de las instalaciones portuarias no afectarán el nivel de ocupación en este sector.

Las autoridades dispusieron ayer la excarcelación de los cinco dirigentes, cuya detención fue efectuada en base a las nuevas disposiciones que reglamentan el derecho de huelga (Industrial Relations Act").

La detención de los sindicalistas provocó una huelga de los portuarios desencadenó una serie de paros de solidaridad que afectaron los servicios de transportes, las actividades aéreas y la aparición de los diarios.

Los dirigentes del sindicato de trabajadores portuarios se reunieron esta mañana con el fin de estudiar el problema de la ocupación, la huelga fue aprobada con un margen de diez votos (38 a favor y 28 en contra).

STROESSNER ESTARA TRES DIAS EN ARGENTINA

BUENOS AIRES (AFP). El Presidente Alejandro Lanusse y el Canciller Brigadier Eduardo McLoughlin recibirán el sábado próximo en el aeroparque de esta capital, al mandatario del Paraguay General Alfredo Stroessner y a los demás miembros de su comitiva en la visita oficial de tres días que efectuarán a la Argentina.

El programa oficial fue publicado anoche por la cancillería Argentina.

La máquina especial de Líneas Aéreas paraguayas que conduce al General Stroessner y demás funcionarios de su gobierno llegará ese día a las 09.00 (12.00 GMT).

Después de los saludos de estilo y la ejecución de los himnos nacionales de los dos países, el General Lanusse, pronunciará breves palabras de bienvenida, las que serán contestadas por el ilustre huésped.

Concurrirán también a la estación aérea además del canciller McLoughlin, el Cardenal Primado y Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Antonio Caggiano, el Intendente Municipal, Saturnino Montero, Ruiz, quien le hará entrega de las llaves de la ciudad y altos funcionarios.

Desde la base aérea los dos mandatarios se dirigirán al Plaza Hotel donde se hospedará durante su estada aquí, el General Stroessner.

Luego el presidente paraguayo concurrirá a la Casa Rosada (Palacio de Gobierno), donde será recibido por el General Lanusse, quien en el Salón Blanco, le presentará a los miembros del gabinete nacional, y a los comandantes en jefe de la armada y de la Fuerza Aérea.

Después de esta ceremonia, el Jefe de Estado visitante concurrirá a la Plaza San Martín, donde rendirá homenaje al General San Martín, depositando una corona floral.

Desde allí concurrirá al palacio de los tribunales efectuando una visita de cortesía a los miembros de la Suprema Corte de Justicia. En la ocasión será recibido por su titular, doctor Eduardo Ortiz Basualdo.

Cumplida esta parte del programa, el General Stroessner retornará a la casa de gobierno donde asistirá a una comida privada que le ofrece su colega argentino.

Se estima que en esta oportunidad ambos presidentes tratarán diversos temas relativos a las relaciones de los dos países y del continente.

En cumplimiento de los actos oficiales, los generales Stroessner y Lanusse concurrirán a la sociedad rural argentina haciéndolo en un coche descubierto, para asisitir a la inauguración de la Vigésima Sexta Exposición de Ganadería y Agricultura e Industria.

Por la noche el Presidente Lanusse y su esposa ofrecerán una recepción en la sede del Consejo Deliberante, en honor de su colega paraguayo y señora.

Tomarán parte en esta demostración los miembros de la comitiva paraguaya, los comandantes en jefe de la armada y de la fuerza aérea, miembros del gabinete y funcionarios de la Cancillería.

Para el domingo no se prevén actividades oficiales, pero el lunes a primera hora de la mañana los dos presidentes tendrán, por espacio de dos horas, reuniones privadas en la casa de gobierno.

EGIPTO: RECHAZAN EXHORTACION DE GOLDA MEIR PARA BUSCAR LA PAZ

EL CAIRO, 27 (UPI).- La prensa egipcia, controlada por el gobierno, rechazó hoy una exhortación de la primera ministra israelí Golda Meir para celebrar una reunión con el Presidente Anwar Sadat, en la cual ambos gobernantes se abocaran a la búsqueda de una solución pacífica al conflicto del oriente medio.

El diario "Al Gomhouriya" dice que la exhortación de la señora Meir es "un llamado falso destinado a engañar a la opinión pública mundial debido a que Israel sabe de antemano que Egipto rechaza absolutamente las negociaciones directas".

Por su parte, el periódico "Al Akhbar" expresa que "Egipto ya ha definido con claridad: no realizar conversaciones directas y rechazo de statu quo".

Al Ahram, a su vez, puntualiza: "La señora Meir reiteró un ofrecimiento anterior, el cual ya había sido rechazado por Egipto, de negociaciones directas destinadas a resolver la crisis".

Hasta veinticuatro horas después que la señora Meir hiciera su sugerencia ante el parlamento israelí, proponiendo que ella y Sadat se reunieran en un plano de igualidad para discutir la situación entre sus países no hubo empero reacción oficial del gobierno Egipto.

Los diarios cairotas dedicaron poco espacio en primera página al ofrecimiento de la primera Ministra israelí, subrayando el agradecimiento de la señora Meir al presidente norteamericano Richard M. Nixon por la provisión de armamentos.

"Al Akhbar" expresa que "la pretensión de la señora Meir es falsa y ya ha sido expuesta hace mucho tiempo. La paz no puede estar fundada en la agresión y la ocupación de los territorios de otros países. La paz se logrará solamente mediante el respeto por la soberanía de las otras naciones y la retirada de las tropas agresivas de ocupación".

El mismo periódico reitera la posición de Egipto contraria a celebrar negociaciones directas con Israel y añade: "la señora Meir y Nixon deben darse cuenta cabalmente que el nacionalismo Egipto, respaldado por el nacionalismo árabe, es absolutamente capaz de cambiar el statu quo y liberar los territorios ocupados".

MOSCU, 27 (UPI).- La Agencia Noticiosa Oficial TASS consideró hoy "hipócrita" la oferta formulada por la primera Ministra de Israel, Golda Meir, a fin de encontrarse con el presidente Egipto Anwar Sadat e iniciar conversaciones directas de paz.

Un despacho de dicha agencia señaló que "La primera Ministra israelí formuló una declaración hipócrita, durante una reunión del Knesset (Parlamento), acerca de la disposición de Israel a llegar a la paz".

TASS agregó que la señora Meir "reafirmó que la posición de Tel Aviv con respecto a la paz sigue inalterada. Israel, dijo Meir, no piensa revisar su actitud negativa ante el memorándum presentado el nueve de febrero de 1971 por el enviado de las Naciones Unidas en el Medio Oriente, Gunnar Jarring, exhortando al gobierno israelí a declarar su disposición a retirar sus tropas de los territorios árabes ocupados".

La agencia sostiene que la señora Meir "sigue saboteando" la iniciativa de Jarring "al sugerir las llamadas conversaciones directas de alto nivel Egipto e Israel, afirmando que ahora presuntamente existe una situación favorable para ello".

El despacho de TASS concluye afirmando que la señora Meir "pidió a las Fuerzas Armadas israelíes que se mantengan listas para la reanudación de las hostilidades en el medio oriente" y "su discurso contiene amenazas contra los países árabes vecinos en el caso de que rechacen las conversaciones directas".

ANIVERSARIO PERUANO

LIMA, 27 (ANSA). El Presidente Velasco dirigirá su mensaje a la nación, mañana, conmemorando un aniversario más de la independencia del Perú.

El mensaje del Jefe de Estado se llevará a cabo en horas de la tarde en el flamante salón Tupac Amaru, en Palacio de Gobierno antes salón Pizarro.

En la mañana, el Primer Mandatario y sus Ministros asistirán al Te Déum en la Catedral de Lima. Posteriormente, el Presidente, acompañado de su gabinete ministerial, recibirá el saludo de autoridades eclesiásticas, como el Cardenal Landazuri Ricketts.

Asimismo lo harán el comando conjunto de la Fuerza Armada, Consejo Supremo de Justicia Militar; como también los alcaldes de Lima Metropolitana; autoridades universitarias; personales de administración pública, y público en general.

ALEGRIA EN SAN FELIPE: SEDE UNIVERSITARIA PARA LA ZONA

- Exito de las gestiones de su Intendente.
- Falta sólo aprobación de la U. de Chile.

PROFUNDO IMPACTO y amplio regocijo en todos los sectores de la provincia han despertado las exitosas gestiones del Intendente de Aconcagua Nelson Avila Contreras y del Vicerrector de la Universidad de Chile de Valparaíso Carlos Martínez en orden a obtener para la provincia y concretamente para San Felipe, una sede universitaria que entrará a funcionar en el Palacio de la ex-Hacienda Quilpué, denominada "Las Casas de Quilpué".

Las actividades universitarias se iniciarán en el segundo semestre académico de este año partiendo con el posible desarrollo de tres carreras agropecuarias, tales como Técnico Pecuario, Técnico en Mecanización Agrícola y Técnico en Riego.

La concreción de lo anterior está sujeto a la aprobación del financiamiento correspondiente y de los planes de estudios a nivel de los organismos superiores de la Universidad de Chile en Santiago.

El Intendente Avila Contreras expresó su gran satisfacción por este, que calificó: "no como un triunfo personal sino que de toda la provincia de Aconcagua".

Esta realización agregó la autoridad provincial abre insospechadas posibilidades a la juventud de la región que ya no tendrá que emigrar a otras ciudades para tener acceso a estudios universitarios.

Otro aspecto importante señaló Avila Contreras es que las carreras que se creen, serán de carácter técnico afines con los requerimientos que plantea el desarrollo económico de Aconcagua. Deseo -añadió el Intendente- destacar la inquietud que permanentemente tuvo el Centro de Ex-Alumnos del Liceo Nocturno de San Felipe quienes me colaboraron entusiastamente en una serie de estudios preliminares necesarios para la estructuración definitiva de la idea hoy convertida en realidad."

Por otra parte la autoridad tuvo palabras de elogio y reconocimiento hacia la actitud de los campesinos del Asentamiento "Las Casas de Quilpué", quienes con una extraordinaria comprensión y a requerimiento de la primera autoridad provincial subscribieron un documento mediante el cual convienen en traspasar el mencionado Palacio y Parque a la Universidad de Chile. Este Palacio fue construido en 1833 por la familia Lyon y es suntuoso y de una belleza incomparable, con una superficie construida de 1.500 metros cuadrados y rodeado de un frondoso parque de corpulentos árboles y finas plantas y que se debe restaurar y salvar del abandono y que tiene 6 hás..

Tengo la certeza expresó el Intendente de Aconcagua de que una vez hechas las reparaciones necesarias por ciertos deterioros ocasionados por el terremoto de julio del año pasado, la Sede de la Universidad de Chile de Aconcagua se convertirá en una de las más hermosas y atráctivas del país.

El Intendente Nelson Avila Contreras, tan pronto como se conoció esta feliz noticia para toda la región, comenzó a recibir el respaldo unánime de todos los sectores representativos como es el caso de la Federación Campesina "Libertad y Progreso", la cual le expresó su regocijo por tan atinada conquista para el progreso acelerado de la provincia y en especial para la juventud y para San Felipe. Esta conquista llega justo, como un preciado galardón cuando la histórica capital de Aconcagua cumple el 3 de agosto el 232° aniversario de su fundación.

HABRA BONO...

(Viene de la 1a. Pág.)

co" de la Democracia Cristiana, diputado José Musalem, que en un matutino volvió a lanzar otra serie de "Cabezas de pescado" apoyándose en un informe presentado pr un "taller de coyuntura" que agrupa a algunos reaccionarios de la Universidad de Chile.

—A falta de conocimientos propios, el señor Musalem esgrime datos entregados por este informe que, de todas maneras, señalan que el crecimiento bruto estuvo ubicado entre el 7 y 8 por ciento, contra el 8,5% que entregó ODEPLAN. Además, este mismo informe destaca que el crecimiento industrial de 1971 - 1972 es de un 8,1% por ciento, lo que echa por el suelo las especulaciones económicas lanzadas por el diputado".

Agregó Martner que, finalmente, el segundo "vaticinador y astrólogo de la economía" que tiene la DC (el titular es Zaldivar), utiliza otras cifras que no corresponden al estudio general de este "taller coyuntural" sino que a un artículo que es de responsabilidad de otras personas...

—Y en este artículo se entrega una de las cifras catastróficas que emplea el señor Musalem, cifras que respaldan algunas hipótesis bastante particulares y que pierden toda seriedad desde el momento que caen, incluso, en errores aritméticos. Habría que decirle al diputado DC que se remita a las cifras de organismos como el Fondo Monetario Internacional o el CIAP, que no tienen ninguna relación con el Gobierno y que, no obstante, muestran las mismas cifras extraordinarias de crecimiento que ha entregado ODEPLAN"...



El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, junto al presidente de CONICYT, Víctor Barberis, representantes de las Universidades y medios de investigación científica y tecnológica, inauguró ayer en la UNCTAD el Primer Congreso Nacional de Científicos.

Allende en Congreso Científico:

EL CIENTIFICO DEBE COMPROMETERSE CON EL DESARROLLO NACIONAL

- El Primer Mandatario hizo un llamado a técnicos y profesionales a trabajar coordinadamente con los obreros que no fueron a la Universidad.

TENIENDO como marco material el edificio de la UNCTAD, obra efectuada con el esfuerzo del pueblo de Chile, se inauguró solemnemente en la mañana de ayer, el Primer Congreso Nacional de Científicos de nuestro país.

Al acto asistió especialmente, invitado, el Presidente de la República Salvador Allende, quien pronunció el discurso inaugural; los Rectores de la Universidad Técnica del Estado, de Chile y Concepción, Enrique Kirberg, Edgardo Boeninger y Edgardo Enriquez, respectivamente, representantes de la Universidad del Norte, Austral y Católica de Valparaíso; Patricio Rojas, representante del Departamento de Ciencias de Educación y Cultura de la OEA; el Embajador de la Unión Soviética Alexander Basov observadores de países extranjeros, y alrededor de mil delegados al Congreso.

El torneo, que se inició ayer, reúne por primera vez en nuestro país a hombres y mujeres dedicados al cultivo de la ciencia y el desarrollo de la técnica con un sentido profundo que va más allá de las fronteras ideológicas y de sus concepciones filosóficas. Todo ello significa, tal como lo afirmó el Presidente Allende "colaborar con su capacidad en la gran tarea histórica que implica impulsar el desarrollo y el progreso de nuestro país".

ROMPER CON EL DIVORCIO

—"**Debemos definir la participación de la comunidad científica en el sentido de romper con el tradicional divorcio existente entre la producción y la investigación," señaló Víctor Barberis, y agregó que la respuesta de los científicos en este aspecto sería amplia, pues son muchas las críticas que se hacen en este sentido.**

Destacó que una política científica debe estar inserta en el desarrollo de la economía nacional y debe ser estructurada de acuerdo a la producción; por ello el Estado debe colaborar en este sentido.

Hizo mención a la participación de los investigadores y científicos universitarios, esto debe reconocerse en nuestro país, especialmente en una sociedad moderna, ya que en el progreso científico está la base del desarrollo.

—"**La ciencia es un hecho social,** afirmó el presidente de CONICYT, **sus mecanismos y funcionamientos internos son instrumentos de altísimo poder que se utilizan en el desarrollo nacional, por ello este Congreso deberá fundamentar una política científica y tecnológica en beneficio de nuestro país con la colaboración decidida del Estado.**

HABLA EL PRESIDENTE

El Primer Mandatario inició su intervención destacando la responsabilidad de la comunidad científica en la labor de desarrollo y progreso del país.

Recordó el hecho que este Primer Congreso se realizara en el edificio de la UNCTAD, tribuna en la cual Chile había expresado su pensamiento y conocido el de los países del Tercer Mundo cuya existencia es verdaderamente dramática. "Se levantaron voces, dijo, para hacer presente la subordinación múltiple que pesa sobre los países dependientes o en vías de desarrollo y el endeudamiento creciente de ellos".

En este mismo punto hizo referencia a las empresas multinacionales o transnacionales, que tienen un amplio control en los medios de comunicación. Destacó que estas empresas no sólo compran materias primas, sino que producen bienes con el fin de exportarlos.

FUGA DE CEREBROS

El Presidente Allende puso marcado énfasis en el grave hecho que se produce en los países pobres, el llamado fenómeno "fuga de cerebros". "Este fenómeno viene a acrecentar aún más la dependencia de nuestros pueblos incidiendo en la preparación que antes se impartía en nuestras universidades, marginadas de una participación directa en el gran proceso".

Expresó que desafortunadamente hombres y mujeres de Chile que han sido formados con gran sacrificio parten a trabajar a países industrializados donde se les ofrece mejores condiciones materiales.

Dijo que el pueblo de Chile necesita para conseguir un destino más amplio la participación de todos. Es importante que existe la interrelación entre el desarrollo científico y técnico de los países poderosos y los países subdesarrollados. "En la encrucijada que vivimos, afirmó debemos preocuparnos de hacer posible que el hombre científico sepa buscar y vivir el vínculo con el hombre para poner la economía al servicio del hombre.

"Sin embargo, quiero destacar que se ha dispuesto del 0,05% del producto nacional bruto, para aumentar los aportes que antes se hacía a la comunidad científica con un mayor financiamiento y que es nuestra preocupación alcanzar el nivel que se estima como conveniente del 1% del producto nacional bruto para el financiamiento del desarrollo de las investigaciones científico-tecnológicas".

COMPROMISO DEL CIENTIFICO

Finalmente, el Jefe del Estado insistió en que el papel de los técnicos y profesionales era importante en estos momentos en el país, especialmente, en esto que podríamos llamar la nueva economía, en esta nueva economía hacia el socialismo.

"El compromiso político de profesionales y técnicos no es un compromiso partidista, sino un compromiso en tareas de desarrollo nacional por encima de diferencias ideológicas. Uds. tienen ahora un poder de decisión importante e independiente en las empresas nacionales.

Destacó que profesionales y técnicos deben participar con los trabajadores en la elaboración de los planes de desarrollo que contemplan posibilidades de expansión industrial, desconocidas anteriormente.

"Por ello, terminó, en esta etapa de transición, mientras superamos muchas dificultades inherentes a las limitaciones nuestras, Uds. deberán entregar con pasión y responsabilidad su aporte, que tanto pido, porque lo hago en el nombre de Chile, un país que Uds. anhelan tanto como nosotros, sea digno, independiente y soberano".

Cámara Central de Comercio: ASAMBLEA GENERAL EN VALPARAISO

ENTRE LOS DIAS 4 y 5 de agosto se realizará en Valparaíso la Asamblea General de Socios de la Cámara Central de Comercio en la que participarán delegados de todo el país.

El temario contempla las siguientes materias básicas: Juntas de Abastecimientos y Precios; Previsión para Comerciantes, Centrales de Compra y Análisis del Comercio y lo que representa en lo gremial social y económico.

Esta curiosa foto de Sergio Vasquez fué tomada justamente en el momento en que se dirigía al punto de partida. La expresión de la boca, sugiere muchas cosas: ¿Un gesto? ¿Una "seña"? o tal vez ¿sólo un bostezo? Difícil sería decirlo, ya que este eficiente látigo no es justamente de los que se quedan dormidos en una carrera

UIS YAÑEZ QUIERE IRSE

s muy probable que en un par de meses esté corriendo en Brasil.

stante se escribió y se dijo riormente, de la partida de Yáñez, que viajaría al exte- seguir su carrera, con mejo- posibilidades económicas. so se fijó fecha para el viaje, lo cierto es que tuvo que rgarse, y el eficiente jinete bido continuar su campaña s hipódromos centrales, a la a de esa oportunidad que concretó.

Estaba todo listo, pero hubo nes de carácter personal, que ero no comentar". Ahora estamos en un compás de espera".

—¿Pero viaja o no, en definitiva?

—Si, creo que ya ha llegado el momento de buscar nuevas posibilidades. Tengo ofertas desde Brasil y es muy posible que las acepte y me vaya.

—¿Por qué quiere viajar?

—Nuestra carrera, en la plenitud de los medios, es corta. Yo creo que un profesional tiene que viajar cuando aún es joven y está, o por lo menos, se siente en buena forma. Aquí creo que he dado lo que he podido, a lo mejor en otro medio consigo satisfacciones de toda índole que me permitan regresar a Chile, sin temores.

—¿Qué le ha dado la hípica?

—Bastante, pero dista mucho de ser lo que uno anhela. Cualquier jinete de mi condición, no hablo de los grandes maestros, con los triunfos que obtiene en Chile, ya estaría a salvo de cualquier riesgo.

Este oficio es muy duro, se sale a las huinchas vivo, y nadie puede asegurar que se va a volver igual, ni siquiera si llegará montado o en camilla.

—¿Por ahí dicen que Ud es "creído", que se siente un astro y que mira en menos a otros colegas, es cierto?

—El que diga eso, no me conoce. Soy apático, es cierto, quitado de líos y no me gustan ni las fiestas ni el "zandungueo" pero he sabido ganar muy buenos amigos.

—¿Por qué se retrató en el clásico dominguero?

—Creí haber ganado. Y no sólo yo. Todo el público y los responsables del caballo. En verdad iba muy abierto y no lo vi. Cualquiera pudo ganar ya que la diferencia fue ventaja perceptible. Es más el mismo "chico" pasó de largo ante los fotógrafos. . Cosas que pasan!

—¿Cuándo se iría?

—En un par de meses. Antes tendría eso si que ir a ver como es el panorama y donde voy a vivir.

—¿Se va solo?

—Por ahora si, después me llevo a mi gente. Si todo resulta bien, espero trabajar duro unos cinco años afuera. Después de vuelta a mi país, créame una cosa, no hay tierra más linda que esta ni mejor gente, pero, como le dije hay que aprovechar los años.

Lucho Yáñez podría definirse como el "jinete quieto". Es muy tranquilo, parece que nada lo conmueve, pero es sólo apariencia. Y el que lo dude sólo tiene que verlo en carrera, exigiendo y maquineando, con una de las buenas escuelas que hay en nuestro medio. Si concreta su viaje, es de esperarse que sus condiciones le den las satisfacciones que él anhela y que todos esperamos, por él y por la hípica chilena.



LUIS YAÑEZ. Brasil en la mente.

lentín Ubilla:

USPENSION JUSTA

o se siente culpable, pero cree la sanción enseña

corriendo sólo en clásicos ción, una suspensión que le ron los comisarios de La , por una rodada. Pero, va a la cancha a trabajar to dos días, y se las arregla para esa única carrera que tiene reunión.

curioso es que Valentín no se queja ni reclama suspensión es justa. Efecti el jinete que cayó se en las patas del animal. Yo posible por evitar la caída, no fue posible. Entiénda no me siento culpable, creo que el castigo fue , pero estas cosas son así. es un ejemplo para otros que muchas veces, por una carrera, no les importa Así, por lo menos, toman encia.

Prefiere La Palma!

—Por ahora, si. En esta cancha hay que ser brujo para poder correr y ganar. Esta llena de hoyos, y con el barro no hay seguridad para nadie.

—¿Qué solución le vería?

—No la hay, simplemente esperar que mejore el tiempo. No se pueden suspender los programas durante un mes, que sería el mínimo de tiempo necesario para arreglar las cosas. Todos vivimos de esto, y hay que correr.

—¿No cree Ud que podría buscarse alguna solución?

—El problema es de canchas. Habría que empezar por habilitar una cancha dos, realmente en buenas condiciones, para dejar esta sin uso, y arreglarla. Tal como está, es lo mismo o peor. Es el problema de las canchas de pasto. En La Palma, no importa el agua, ya que rapidamente se seca la pista y por último, la cancha pesada, aunque ofrece molestias naturales, es muy diferente a esto. Aquí habría que tener dos canchas iguales, en las mismas condiciones.. para usarlas alternadamente.

—¿Con qué corral está trabajando?

—Sigo siendo jinete libre. Le corro a Oscar Silva de preferencia, pero en verdad, prefiero ser yo quien elija mis montas. A estas alturas hay que tener mucho ojo para correr sólo lo que realmente tiene posibilidades. Los malos caballos crean fama de malos jinetes.

Y llega la hora de montar. Ubilla tiene una sola monta. Sale a la cancha, viene la carrera y aunque pierde, deja la sensación de haber efectuado una buena labor. Se perdió, simplemente, porque había mejores rivales.

Pero, ya lo tendremos otra vez en la pista. Terminará su suspensión y otra vez a "cortar escobas". . Es un jinete que sabe, conoce y rinde, por algo está encumbrado en la estadística y sigue siendo el líder.

TRES PISTAS EN EL SPORTING CLUB

El directorio del Valparaíso Sporting Club pronto tendrá tres pistas de carrera. Dos de ellas serán de pasto, y una de arena, con 23 metros de ancho y con cabida para 16 ejemplares en cada carrera. Estas tres pistas tendrán barandas de fierro, según nos informó su administrador, Eugenio Alcantará. Es posible que este trabajo esté terminado para fin de año.

También se hará un pabellón de juego en la puerta de Uno Norte donde en la actualidad hay nada más que dos ventanillas de juego y una para el pago de ellas. También se tiene pensado hacer un gran casino.

COMISARIOS NO SON GARANTIA PARA NADIE: ¿CUANDO RENUNCIAN?

Llama la atención el desempeño de ambas Juntas de Comisarios, tanto la del Hipódromo Chile como la del Club Hípico.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que en estos momentos NO SON GARANTIAS PARA NADIE, ni siquiera para las instituciones. Pensamos que de no producirse un rápido cambio de los actuales titulares hay un sombrío porvenir en el desarrollo de las reuniones que organizan esas empresas llamadas hipódromos.

Pruebas al canto. En el Hipódromo Chile se castigó con singular rudeza a Eduardo Rodríguez, preparador de Lord Soto, porque su caballo ganó en una pista que no estaba normal ni mucho menos.

La sanción fue demasiado. Hubo reacción del Sindicato de Preparadores y los Comisarios tuvieron que echar marcha atrás.

En cambio, otros fraudes que son visibles pasan por un tubo y sin que merezcan ningún castigo.

LOS "CIEGOS"...

El público con ese ingenio que le es tan característico, ha bautizado a los Comisarios como "los ciegos". .

Hay verdaderamente mucho interés en los aficionados que asisten regularmente a las canchas, que el espectáculo se desarrolle normalmente y sin inconvenientes. Por eso desean que se dé al " César lo que es del César". . Que no todo quede en castigos, sino que también en estímulos.

En el Club Hípico el fraude se ha organizado de tal manera que en algunas carreras hay más del ochenta por ciento de los ejemplares que corren "pa' Australia" y ni siquiera por orden de los propietarios ni menos de los preparadores y a veces ni de los jinetes. . Allí es una hábil mezcla de manejo delictual con audacia ilimitada. ¿Qué sucede en la práctica? Que muchos ya no hablan del tema. Que muchos látigos que corren favoritos empiezan a encontrar "oposición" desde la misma partida y cuando reclaman hacen el soberano ridículo. . .

LO QUE FALTA.

El sistema de "video tape" es una solución realmente extraordinaria para ver incorrecciones.

En nuestro país, por razones técnicas que no alcanzamos a entender el video tape sirve de muy poco . Tal vez sólo para apreciar algunos cambios de línea en la recta.

Quienes hayan estado en Lima, en Monterrico, podrán atestiguar que la filmación de las películas es extraordinariamente nítida, clara, sin ningún problema y que cualquier maniobra se analiza luego con calma.

Aquí el video tape se ve después de cada carrera y los Comisarios luego: olvidan todo. . ¿Por qué no se juntan el lunes y aprecian carrera por carrera, llamando a preparadores y jinetes cuando encuentran algo inexplicable o visible?

La palabra la tienen las autoridades hípicas. El Hipódromo Chile que pasa por un período de real eficiencia y que quiere hacer cosas en favor del público debería exigir una mejor filmación y exhibir estos videos tapes al público durante el desarrollo de la reunión. Exigir además, que los Comisarios los vuelvan a ver durante la semana.

En el Club Hípico, la situación es más dramática . Podríamos decir que allí, a nivel de los Comisarios, reina el caos. Que los Comisarios tienen sus favoritos y que muchas de las decisiones que adoptan lo hacen bajo la influencia de opiniones no siempre ecuánimes. Varios de sus integrantes son apostadores. Uno de ellos, por ejemplo, integró aquella Junta palmeña que provocó el lío de Cocotero por el que casi quemaron el Hipódromo Chile. Y sin embargo sigue firme junto a la brecha. No es de extrañar porque otro se ha caracterizado siempre por su desaprensión y por las críticas . por la prensa (la ofendió publicamente durante la visita de la Reina Isabel II) y por cualquier principio de justicia. Lo que le interesa es acertar y firme. Tiene razón: la hípica suele ser tan monótona. . ¡Pero que dejen de ser Comisarios!

Hipódromo Chile

Sábado 29 de Julio de 1972

PRIMERA CARRERA. 1.200 Mts., a las 14.30 hrs. (Indice: 3 al 0). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE.

1385	J. Cavieres	12c	1	**Calquin.**	54	J. Pérez	7
1181	A. Ramirez	Reaparece	2	**Jaquelada**	54	N. N.	5
1318	L. Toledo	11	3	**Campada**	53	N. Urrutia	11
2220	H. Salas	Reaparece	4	**Discrepante (R)**	53	E. Cabrera	13
1272	S. Plaza	6	5	**Bosmarita (R)**	52	V. Rojas	2
1365	A. Sepúlveda	7	6	**Río Colorado**	52	D. Basoalto	14
1385	E. Inda G.	1c-6c	7	**Serra Branca**	52	M. Preira	1
1335	A. Martinez L.	8c	8	**Becassine**	51	N. N.	10
1196	M. Fuentes	Reaparece	9	**Infante**	51	M. Grasso	15
1057	E. Beuzenberg	Reaparece	10	**Lilith**	51	N. N.	6
1353	P. Molina	5	11	**Natai**	51	N. N.	4
892	C. Bagú	Reaparece	12	**Principesssa**	51	N.N.	9
1353	E. Barticevic	5-7	13	**Soldadura**	51	R. Romero	12
1330	I. Duque	9c	14	**Tabaqueño**	51	N.N.	3
1242	J. Posadas	15c	15	**Verina**	51	L. Rivera	8

EL INDICADO: Bosmarita
EL DATO: S. Branca
GOLPE: Río Colorado

(1) 12° Chicolibre 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.20 2/5 Club
(2) 12° Midy 1.200 mts. Hand. 54 kls tpo 1.14 4/5 Chile
(3) 11° Seducer 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.14 2/5
(4) 11° Trehualemu 1.500 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.34 1/5
(5) 6° Mamerco 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13
(6) 7° Ta Llolli 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.14
(7) 6° Chicolibre 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.20 2/5 Club
(8) 8° La Doncella 1.000 Mts. Hand. 51 kls. tpo 1.7 Club
(9) 17° Agradecido 1.000 mts. Hand. 53 k.s. tpo 1.4 2/5 Club
(10) 15° Rimadora 1.000 mts. 54 k. l.s tpo 1.4 3/5
(11) 5° Kalista 1.200 mts. Hand. 54 k.s. tpo 1.16
(12) 14° Devuelta 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13 2/5
(13) 7° Kalista 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.16
(14) 9° Serra Branca 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.6 4/5 Club
(15) 15° La Armonía 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.14 Club

SEGUNDA CARRERA. 1.400 Mts., a las 15 hrs. Condicional. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

—	E. Vidal	Debuta	1	**Bronca**	53	P. Cerón	7
1356	E. Vidal	9	2	**Rambba**	53	C. Rojas	5
1356	V. Contreras	5	3	**Esplendorosa**	53	J. Carrasco	11
1356	V. Ramirez	2.	4	**Eternidad**	53	C. Leighton	13
1354	O. Mora	2	5	**Flor de Francia**	53	KL. Murillo	2
1226	A. Bagú	Reaparece	6	**Mascasbah**	53	G. Lizama	1
1274	R. Pardo	6-12	7	**Mera**	53	A. Salas	10
1274	H. Miranda	3	8	**Neige D'Avril**	53	E. Soto	6
1354	Fco. Castro	5	9	**Pandillera**	53	R. González	4
1355	J. Castro R.	2	10	**Rosa Linda**	53	L. Yáñez	9
1274	G. Sarmiento	5	11	**Snow Native**	53	J. Amestelly	12
1274	E. Rodriguez	6	12	**Spadavecchia**	53	J. Castillo	3
1274	D. López	15.	13	**Sweet Music**	53	J. Pacheco	8

Corral: 1 con 2.

EL INDICADO: Rosa Linda
EL DATO: Eternidad
GOLPE: Macasbah

(1) Debutante hija de Anglo American-Poética por Black Peter
(2) 9° Pimpinela 1.200 mts. Cond. 53 k.s. tpo 1.15 2/5
(3) 5° Pimpinela 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.15 2/5
(4) 8° Charada 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.15
(5) 2° Calybe 1.200 mts. Cond. 53 k.s. tpo 1.14 1/5
(6) 12° Partenaire 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.14 3/5
(7) 12° Picadura-Pastora 1.400 mts. Cond. 51 kls. tpo 1.28 1/5
(8) 3° Picadura-Pastora 1.400 mtd. Cond. 53 k.s. tpo 1.28 1/5
(9) 5° Calibe 1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo 1.14 1/5
(10) 2° Dianalinda 1.200 mts. Cond. 53 k.s. tpo 1.14 3/5
(11) 5° Pastora-Picadura 1.400 mts. Cond. 53 k.s. tpo 1.28 1/5
(12) 6° Picadura-Pastora 1.400 mts. Cond. 53 k.S. tpo. 1.28 1/5
(13) 15° Picadura-Pastora 1.400 mts. Cond. 53 k.s. tpo 1.28 1/5

TERCERA CARRERA. 1.200 Mts., a las 15.25 hrs. (Indice: 12 al 4) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE.

1138	J. Maldonac	11c.	1	**Alicia Natalia**	56	L. Yáñez	7
1377	H. Jara	Reaparece	2	**Erna**	56	E Guzmán.	5
1357	H. Jara	7-8	3	**Taconeo**	56	E. Cabrera	11
1392	E. Pinochet	2-12	4	**Conciliadora**	52	M. Escudero	13
1376	A. Amaro	6c.	5	**Sagitario**	54	M. Ramirez.	2
1376	G. Avila	13	6	**Aguerrido**	52	A. Parra	1
	P. Molina	1-2	7	**Enhuinchada**	52	S. Vásquez	10
1325	C. Miranda	Debuta	8	**Confluencia**	50	P. Cerón	6
1309	J. Abarzúa	3	9	**Determinati**	50	C. Jorquera	4
1389	I. Duque	2c	10	**Marisan (R).**	50	G Lizama	9
1360	L. Rojas	17c	11	**Puyumen**	50	S. Alcaide	12
1085	Fdo. Castro	5-13	12	**Wimplein**	50	V. Rojas	3
CORRAL: 3 con 4.		Reaparece	13	**Because (R)**	48	H. Olguín	8

EL INDICADO: Enhuinchada
EL DATO: Marisán
GOLPE: Because

(1) 11° Arpía 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.5 3/5
(2) 15° Campo Hermoso 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.13
(3) 8° Shing Fú 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12 2/5
(4) 2° Mamerco 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13
(5) 6° Colombina 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.20 1/5 Club
(6) 13° Silbato 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.14
(7) 2° Silbato 1.200 mts. Hand. 51 k.s. tpo 1.14
(8) Debutante hija de Parnaso-No se quien, por Manipour
(9) 3° Pretor 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.15
(10) 2° Agradecido 1.100 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.13 4/5 Club
(11) 17° Tranquilita 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.20
(12) 13° Muy Hombre 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.27 2/5
(13) 10° Stanima 1.200 mts. Hand. 51 k.s. tpo 1.12 4/5

CUARTA CARRERA. 1.400 Mts., a las 15.55 hrs. Condicional. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

1225	J. Maldonado	Reapa.	1	**Altanera**	53	S. Soto	7
1226	E. Vidal	Reapar.	2	**Bahari**	53	N. N.	5
1238	L. Santos	11 c.	3	**Bien Puesta**	53	M. Grasso	11
1331	L. Espinoza	18 c.	4	**Covachuela**	53	C. Ocampo	13
1354	A. Quiroz	14	5	**Eslovena**	53	L. Murillo	2
—	L. Diaz	Debuta	6	**Gizelle**	53	N. N.	14
1274	J. Jara	16	7	**Jotaka**	53	N.N.	1
1305	L. Guerrero	8c	8	**La Amazona**	53	J. Carrasco	10
1354	G. Avila	6	9	**Lunacion**	53	C. Gonzalez	15
1274	L. Rojas	2-7	10	**Mantenida**	53	V. Rojas	6
1274	H. Miranda	14	11	**Mirandela**	53	S. Vásquez	4
1356	Fdo. Gazmuri	12	12	**Miss Bahamas**	53	N. N.	9
1355	R. Quiroz F.	10	13	**Miss Track**	53	P. Cerón	12
2356	R. Pardo	7	14	**Rebeca**	53	E. Cabrera	3
1305	T. Jacial	4c.	15	**Saudades**	53	J. M. Aravena	8

EL INDICADO: Saudades
EL DATO: Mantenida
GOLPE: Gizelle

(1) 12° Bayoneta 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.14 1/5
(2) 15° Partenaire 1.200 mts. Cond. 52 k.S. tpo 1.14 3/5
(3) 11° Torbellina 1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo 1.20 3/5 Club
(4) 18° Premeditación 1.100 mts. Cond. 53 k.S. tpo 1.13 4/5
(5) 14° Calybe 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.14 1/5
(6) Debutante hija de Bristol-Giovanna, por Forest Row
(7) 6° Picadura-Pastora 1.400 mts. Cond. 53 k.s. tpo. 1.28 1/5
(8) 8° La Vacuna 1.300 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.28 2/5 Club
(9) 6° Calybe 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.14 1/5
(10) 7° Picadura-Pastora 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.18 1/5
(11) 14° Picadura 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.28 1/5
(12) 12° Pimpinela 1.200 mts. Cond. 50 kls. tpo 1.15 2/5
(13) 10° Dianalinda 1.200 mts. Cond. 52 k.s. tpo 1.14 3/5
(14) 7° Pimpinela 1.200 mts. Cond. 53 k.s. tpo 1.15 2/5
(15) 4° La Vacuna 1.300 mts. Cond. 53 k.s. tpo 1.28 2/5 Club

QUINTA CARRERA, 2.000 mts. a las 16.25 hrs. Ind. 37 - 25 SEGUNDA VALIDA PARA TRIPLE Nº 2.

1324	G. Mancilla	2-3	1	**Romany King**	56	J. Barraza	7
1324	Alv. Breque	2	2	**Albarracin**	55	C. Sepúlveda	5
1383	S. Alamos	6-2c	3	**Rey Moro**	55	M. Ramírez	2
1237	L. Toledo	5c	4	**Merise**	53	J. Amestelly	1
1308	E. Vidal	3c	5	**Concierto**	53	L. Yáñez	6
1362	P. Inda	4-4	6	**Pata Conejo**	50	S. Azócar	4
1324	D. López	1-4	7	**Equinoccio**	48	J. Castillo	3

EL INDICADO: Concierto
EL DATO: Albarracín
GOLPE: Merise

(1) 3° Mandarin 2.000 Mts. Hand. 55 kls. Tpo. 2.8 2/5.
(2) 2° Mandarín 2.000 Mts. Hand. 53 kls. tpo. 2.8 2/5.
(3) 2° Principal 2.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 2.15 2/5 Club.
(4) 5° Don Lucas 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.39 3/5 Club.
(5) 3° Aventajado 2.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 2.29 1/5.
(6) 4° Su Majestad 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.26 2/5.
(7) 4° Mandarín 2.000 mts. Hand. 48 kls. tpo. 2.8 2/5.

SEXTA CARRERA 1,500 mts. a las 16.55 hrs. CLASICO. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2



1210	R. Muñoz	reap.	1	**Cadete**	56	J. Bórquez	16
1103	R. Muñoz	reap.	2	**Phiriglan**	56	C. González	7
1306	A. Breque E.	2c	3	**Cantagallo**	56	S. Vásquez	5
1322	H. Galaz	1	4	**Cantimpalos**	56	J. Amestelly	11
1317	J. Cavieres A.	1	5	**Capuleto**	56	V. Ubilla	13
1183	H. Miranda	reap.	6	**Charlie Brown**	56	C. Leighton	2
1372	N. Peralta	1	7	**Ganotilla**	56	E. Soto	14
1367	Jn. Melero	1	8	**Goliat**	56	N. N.	1
1322	C. Bagú	1-4	9	**Grand Slam**	56	P. Ulloa	10
1304	O. Silva	3c	10	**Huelquén**	56	José M. A	15
1183	A. Petit	reap.	11	**Huinchero**	56	L. Yáñez	6
1183	L. Alvarez D.	reap.	12	**Kimono**	56	E. Guajardc	4
1183	R. Quiroz F.	reap.	13	**Laoconte**	56	P. Cerón	9
1384	A. Breque E.	6c	14	**Marquis**	56	N. N.	12
811	D. Bernal G.	reap.	15	**Peralén**	56	S. Azócar	3
1322	M. Muscatt	3	16	**Ricitos de Oro**	56	V. Bravo	8
1322	D. López	1-6	17	**Sol de Oro**	56	J. Castillo	17

Corral: 1 con 2

EL INDICADO: Kimono
EL DATO: Huinchero
GOLPE: R. de Oro

(1) 5° Yucal 1.500 mys. Cond. 57 kls. tpo. 1.26 1/5 Viña
(2) Ganó a Kimono 1.500 mts. Clas 56 kls. tpo. 1.32.
(3) 2° Trafun 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.11 3/5 Club
(4) Ganó a Glenburn 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.12
(5) Ganó a Pequen 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.28
(6) 8° Phiriglan 1.500 mts. Clas. 56 kls. tpo. 1.32.
(7) Ganó a Birete 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.12 1/5.
(8) Ganó a Pasatiempo 1200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.14.
(9) 4° Cantimpalos 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.12.
(10) 3° Barbeta 1.600 mts. Con. 51 kls. tpo. 1.48 2/5 Club.
(11) 4° Phiriglan 1.500 mts. Clás. 56 kls. tpo. 1.32.
(12) 2° Phiriglan 1.500 mts. Clás. 56 kls. tpo. 1.32.
(13) 7° Phiriglan 1.500 mts. Clás 56 kls. tpo. 1.32.
(14) 6° Barbeta 1.600 mts. Clás 53 kls. tpo. 1.46 2/5 Club.
(15) 2° Kimono 1.200 mts. Clás. 56 kls. tpo 1.13.
(16) 3° Cantimpalos 1.200 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.12.
(17) 6° Cantimpalos 1.200 mts. Clás. 52 kls. tpo. 1.12.

SEPTIMA CARRERA 1.500 mts. a las 17.35 hrs. Ind. 16 - 12 PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE

1364	R. Pardo	2	1	**Django**	54	N. N.	16
1372	E. Beuzemberg	10	2	**Tehuacán**	54	O. López	7
1364	M. Parra	9	3	**Amarina**	53	J. Castillo	5
1364	H. Miranda	3-4	4	**Hussan**	53	S. Vásquez	11
1371	J. Castro R.	5	5	**Griega**	52	L. Carvajal	13
1274	Jn. Bernal G.	1	6	**Pastora**	52	E. Cabrera	2
1364	L. Toledo	10	7	**Sir Richard**	52	L. Caroca	14
1374	O. Silva	5	8	**Viejo Lindo**	52	S. Azócar	1
1360	Jn. Muñoz R.	1	9	**Muy Hombre**	51	C. Amestelly	10
1283	Jn. Muñoz R.	5	10	**Relognese**	50	L. Murillo	15
1233	O. Jara	1	11	**Narcisin**	51	S. Alcaide	6
1364	G. Avila	1-15	12	**Picadura**	51	N. N.	4
1357	D. Sandoval	3	13	**Basileo**	50	H. Ulloa	9
1377	H. Yáñez	7	14	**Biologia**	50	M. Escudero	12
1364	L. Guerrero	6	15	**Chatanay**	50	C. Sepúlveda	3
1144	A. Muñoz	reap.	16	**Patepalo (R)**	50	G. Fernández	8
1342	P. Inda	9c	17	**Pililún**	50	E. Suárez	17

Corral: 9 con 10

EL INDICADO: Hussan
EL DATO: Muy Hombre
GOLPE: Biología

(1) 2° Eloísa V. 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1. 27.
(2) 10° Ganotilla 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12 1/5
(3) 9° Eloísa V. 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.27.
(4) 4° Eloísa V. 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.27.
(5) 5° Protectora 1.500 mts. Clas. 53 kls. tpo. 1.31 2/5.
(6) Empató con Picadura 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.28 1/5.
(7) 10 Eloísa V. 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.27.
(8) 5° Burócrata 2.000 mts. Hand. 48 kls. tpo. 2.9.
(9) Ganó Makat 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.27 2/5.
(10) 5° Chi Chi Nu 1.500 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.33 1/5.
(11) Ganó a Cascarín 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26 3/5.
(12) 15° Eloísa V. 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.27.
(13) 3° Seldom 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.28 2/5.
(14) 7° Shing Fu 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 2/5.
(15) 6° Eloísa V. 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.27.
(16) 10° Chile Lindo 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.12 1/5.
(17) 9° Preferido 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.40

En los hipódromos:

NUBE DE DELINCUENTES

No se puede definir de otra manera lo que está ocurriendo en los dos hipódromos santiaguinos, que no sabemos por qué inexplicable razón no han tomado medidas enérgicas tendientes a evitar todos los sábados y domingos malos ratos, pérdidas cuantiosas y agresiones.

En el Hipódromo Chile la cosa empieza en el Paddock y termina en el recinto de socios. En todo lugar hay que andar cuidando los bolsillos y tratando de cobrar en la forma más desapercibida posible. Se agrava este hecho con la entrada pagada a socios, donde concurren conocidos delincuentes del ambiente, sin más trámite que pagar su entrada. Por ser un recinto donde acuden personas más o menos acomodadas, la "utilidad" del día está prácticamente asegurada.

Pero el colmo es lo que está pasando en el Club Hípico. Pese al hermetismo de su "sacro" recinto de socios, los amigos de lo ajeno se las han arreglado, para entrar e incluso para instalarse en las mesas que hay en el cuarto piso, a orillas de la pista, desde donde dirigen las acciones de otros "colegas".

Sin ir más lejos, en la última reunión, una confiada asistente dejó su cartera sobre una silla, que contenía tres mil escudos. Vino una carrera, se entusiasmó con la llegada y cuando quiso echar mano a su dinero, había desaparecido.

¡Pero el colmo ocurrió en la reunión del miércoles pasado, donde a un magistrado le robaron el vale de la quíntuple, que remató en segundo lugar con una millonada por cobrar!

Antiguos asistentes, ex funcionarios de investigaciones y prisiones, conocen a estos amigos de lo ajeno, que inexplicablemente circulan por todos los recintos, pero nada se saca con conocer su identidad si actúan impunemente sin control de ninguna especie.

Carabineros e Investigaciones hacen lo que pueden en circunstancias normales, pero lo que está pasando es algo totalmente anormal, que exige vigilancia, estricto control de la entrada, y el despliegue necesario de personal policial que ponga coto a las actividades de estos singulares personajes que han descubierto cómo acertar ganadores "fijos", sin problemas.

OCTAVA CARRERA. 1.500 metros, a las 18. Hrs. Indice: 50 al 41.

895	P. Bagú	Reaparece	1	**Corcolén**	58	L. Gutiérrez	7
1358	D. Alvarez	6	2	**Murimo**	58	E. Guajardo	5
090	D. López	Reaparece	3	**Norte Sur**	58	J. Amestelly	2
1358	D. López	1-5	4	**Pepsamar**	56	J. Castillo	1
1337	O. Silva	2-5c	5	**Mano Fuerte**	54	S. Azócar	6
590	H. Cisternas	Reparece	6	**Destrozona**	52	O. López	4
1361	J. Inda	2-1	7	**Jacara**	51	C. Sepúlveda	9
1275	J. Inda	4	8	**Huraña**	50	A. Poblete	3
1232	E. Vidal	Reaparece	9	**Cruceña**	49	A. Parra	8

Corrales: 3 con 4 y 7 con 8

EL INDICADO: Mano Fuerte
EL DATO: Jacara
GOLPE: Destrozona

(1) 7° Cabot 1.400 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.24 1/5.
(2) 6° Breslaro 1.500 mts. Clás. 48 kls. tpo. 1.32 1/5.
(3) 6° El Rey 2.400 mts. Clás. 56 kls. tpo. 2.31 2/5.
(4) 5° Breslaro 1.500 mts. Clás. 48 kls. tpo. 1.32 1/5.
(5) 5° Tranaman 1.100 mts. Clás. 57 kls tpo. 1.11 3/5 Club.
(6) 2° Pufayo 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.24.
(7) Ganó Volátil 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.25 3/5.
(8) 4° Pinkerton 2.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 2.5.
(9) 5° Pepsamar 1.400 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.24 2/5.

NOVENA CARRERA 1.500 Mts. a las 18.30 Hrs. Ind: 37 al 28. 2a. DE LA QUINTA DEL CHILE



1361	O. Silva	2	1	**Volátil**	58	P. Ulloa	7
1361	J. Inda	2c-6	2	**Seam**	57	A. Poblete	5
1361	L. Rojas	3	3	**Veckemiana**	57	J. Amestelly	11
1361	H. Cisternas	7	4	**Conciencia**	55	O. Lopez	2
1231	R. Bernal G.	Reaparece	5	**Yaga**	55	J. Pacheco	1
1282	J. Castro R.	3.	6	**Tonio**	53	Yáñez	10
1273	E. Vidal	1	7	**Coné**	50	N.N.	6
1362	C. Tapia	3	8	**Chicachica**	50	C. Sepúlveda	4
1390	P. Polanco	11c	9	**Míster Bond**	50	N.N.	9
1234	J. Bta. Castro	Reaparece	10	**Esterel**	49	H. Olguín	12
1282	L. Alvarez B.	9	11	**Faraola**	49	C. Jorquera	3
1363	H. Jara	1	12	**Pipers**	49	M. Escudero	8

EL INDICADO: Chicachica
EL DATO: Coné
GOLPE: Yagán

(1) 2° Jacará 1.400 mts. Hand. 51 kls tpo 1,25 3/5
(2) 6° Jacará 1.400 mts Hand 53 kls tpo 1,25 3/5
(3) 3° Jacará 1.400 mts Hand 51 kls tpo 1,25 3/5
(4) 7° Jacará 1,400 mts Hand 51 kls tpo 1,25 3/5
(5) 3° Mandarín 2,000 mts Hand 54 kls tpo 2,6 2/5
(6) 3° Mundana 1,500 mts Hand 53 kls tpo 1,32
(7) Ganó a Dantón 1,500 mts Hand 54 kls tpo 1,33
(8) 3° Su Majestad 1,400 mts Hand 53 kls tpo 1,26 2/5
(9) 11° Guillermón 1,200 mts Hand 55 kls tpo 1,18 3/5 Club.
(10) 5° Rocky 1,400 mts Hand 52 kls tpo 1,25 2/5
(11) 9° Mundana 1,500 mts Hand 51 kls tpo 1,32
(12) Ganó a Chichi Nu 1,400 mts Hand 54 kls tpo 1,27 2/5

DECIMA CARRERA 1.500 Mts. a las 19.05 Hrs. Ind. 11 al 6 3a. DE LA QUINTA DEL CHILE



1326	S. Plaza	4	1	**Carlos Alberto**	54	J. Amestelly	16
1357	S. Miceli	1-5	2	**Mon Troppo**	54	V. Rojas	7
1233	S. Miceli	Reap	3	**Hajiri**	49	A. Percira	5
1357	E. Inda G.	11	4	**Fortunín**	53	Gmo. Fer	11
1357	J. Santos	16	5	**Palomar**	53	L. Murillo	13
1353	J. Santos	1	6	**Kalista**	50	P. Cerón	2
1357	E. Pinochet	13	7	**Rubiacea**	53	A. Parra	14
1377	M. Fuentes	6-9	8	**Dhaulagiri**	52	L. Hevia	1
1357	R. Bernal G.	3-4	9	**Las Palmas**	52	H. Olguín	10
1357	C. García	6	10	**Rommel**	52	L. Cifuentes	15
1357	Fdo. Gazmuri	5-8	11	**Alicanto**	51	L. Camus	6
1094	A. Vodanovic	Reap	12	**Dolchevito**	51	C. Amestelly	4
1277	A. Sepúlveda	10	13	**Impaciente**	51	J. Castillo	9
1357	C. Mora	6-9	14	**Matorral**	51	R. Clavería	12
1360	E. Rodríguez J.	2-5	15	**Huillinco**	50	J. Aracena	3
1360	G. Avila	2	16	**Makart**	50	A. Salas	8
128	L. E. Vásquez	Reap	17	**Golden Geim**	49	Gmo. Pinto	17

Corrales. 2 con 3 y 5 con 6

EL INDICADO: Rommel
EL DATO: Makat
GOLPE: Fortunín

(1) 4° Aspen 1,200 mts Hand 54 kls tpo 1,14
(2) 5° Seldom 1,400 mts Hand 54 kls tpo 1,28 2/5
(3) 11° Narcisín 1,400 mts Hand 53 kls tpo 1,26 3/5
(4) 11° Seldom 1,400 mts Hand 53 kls tpo 1,28 2/5
(5) 16° Seldom 1,400 mts Hand 53 kls tpo 1,28 2/5
(6) Ganó a Jubilada 1,200 mts Hand 54 kls tipo 1,16
(7) 13° Seldom 1,400 mts Hand 53 kls tpo 1,28 2/5
(8) 9° Shin Fu 1,200 mts Hand 51 kls tipo 1,12 2/5
(9) 4° Seldom 1,400 mts Hand 51 kls tpo 1,28 2/5
(10) 6° Seldom 1,400 mts Hand 52 kls tpo 1,28 2/5
(11) 8° Seldom 1,400 mts Hand 51 kls tpo 1,28 2/5
(12) 10° Pata Conejo 1,400 mts Hand 50 kls tpo 1,25 2/5
(13) 10° Amarina 1,500 mts Hand 52 kls tpo 1,33 3/5
(14) 9° Seldom 1,400 mts Hand 51 kls tpo 1,28 2/5
(15) 5° Muy Hombre 1,400 mts Hand 54 kls tpo 1,27 2/5
(16) 2° Muy Hombre 1,400 mts Hand 51 kls tpo 1,27 2/5
(17) 11° Randall 1,500 mts Hand 53 kls tpo 1,37 4/5 Viña

(1422) DECIMOPRIMERA CARRERA 1.500 Mts. Hand. a las 19,40 hrs. Ind.: 5 al 0 CUARTA DE LA QUINTA DEL CH



1359	C. Miranda	2	1	**General**	55	J. Amestelly	7
1365	R. López	4-2	2	**Mandoble**	55	L. Yáñez	5
1360	M. Murillo	14	3	**Violoncelo**	55	V. Bravo	11
1347	F. Olave	14c	4	**Narcótico**	54	C. Pinto	13
1360	J. Bta. Castro	3-4	5	**Pango**	54	O. López	2
170	P. Valderrama	Reap	6	**Surtidora**	53	L. Cifuentes	14
1359	J. Maldonado	7	7	**Boniclaire**	52	E. Guzmán	1
1360	S. Miceli	7	8	**Llanos**	52	L. Camus	10
1319	L. Toledo	2-7	9	**Presumido**	52	C. Sepúlveda	15
1385	Jn. Chamorro	10c	10	**Misántropo**	51	J. M. Aravena	6
1319	E. Vidal	6	11	**Atrigrada**	50	H. Olguín	4
1359	Jn. Bernal G.	3	12	**Nguyen van T**	50	C. Amestelly	9
1227	D. Torres	Reap	13	**Porine**	50	V. Rojas	12
1359	M. Rodriguez	6	14	**Relevante**	50	J. Duarte	3
1359	P. Molina	5	15	**Sortilegio**	50	P. Cerón	8

EL INDICADO: General
EL DATO: N. Van Troi
GOLPE: Porine

(1) 2° Casita 1,400 mts Hand 54 kls tpo 1,29 3/5
(2) 2° La Ta Llolli 1,200 mts Hand 54 kls tpo 1,14
(3) 14° Muy Hombre 1,400 mts Hand 52 kls tpo 1,27 2/5
(4) 14° Lamparazo 1,300 mts Hand 59 kls tpo 1,21 4/5 Viña
(5) 4° Muy Hombre 1,400 mts Hand 50 kls tpo 1,27 2/5
(6) 10° Duana 1,000 mts Hand 53 kls tpo 1,00 Club.
(7) 7° Casita 1,400 mts Hand 54 kls tpo 1,29 3/5
(8) 7° Muy Hombre 1,400 mts Hand 49 kls tpo 1,27 2/5
(9) 7° Enhuinchada 1,200 mts Hand 53 kls tpo 1,14 1/5
(10) 10° Chicolibre 1,200 mts Hand 50 kls tpo 1,20 2/5 Club.
(11) 6° Enhuinchada 1,200 mts Hand 51 kls tpo 1,14 1/5
(12) 3° Casita 1,400 mts Hand 54 kls tpo 1,29 3/5
(13) 9° Huillinco 1,400 mts Hand 51 kls tpo 1,28
(14) 6° Casita 1,400 mts Hand 51 kls tpo 1,29 3/5
(15) 5° Casita 1,400 mts Hand 52 kls tipo 1,29 3/5

DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.500 Mts. Hand. a las 20,15 hrs. Ind.: 25 al 17. QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1324	A. Petit	1c-5	1	**Francesito**	56	J. Pacheco	16
1362	M. Velarde	8	2	**Chochamu**	55	R. Claveria	7
1374	L. Alvarez B.	7	3	**Humorosa**	54	C. González	5
1362	A. Sepúlveda	3-10	4	**Preparante**	54	J. Amestelly	11
1282	H. Cisternas	10	5	**Abbey (R)**	53	O. López	13
1363	H. Cisternas	2-9	6	**Lord Callampa**	50	H. Olguin	2
1363	E. Vidal	8	7	**Alarmista**	51	A. Parra	14
1329	H. Gazmuri	1-13	8	**Pijecito**	51	E. Soto	1
1363	M. Muscatt	3	9	**Virgilio**	50	C. Jorquera	10
1363	O. Silva	4-6	10	**Admiral'S Love**	49	J. Miño	15
1363	E. Barticevic	7	11	**Fontina**	49	E. Cabrera	6
1363	D. López	12	12	**Quimbo**	49	J. Castillo	4
1273	E. Rodriguez J.	8	13	**Anuke**	48	N. N.	9
1279	J. Castro R.	6-8	14	**Miti Miti**	48	C. Amestelly	12
1357	H. Miranda	1	15	**Seldom**	48	C. Sepúlveda	3
1363	R. Méndez	4	16	**Tio Jack**	48	A. Marchant	8
1364	M. Fuentes	1-3	17	**Trebolado**	48	L. Murillo	17

Corral: 5 con 6

EL INDICADO: Seldom
EL DATO: Trebolado
GOLPE: Fontina

(1) 5° Mandarín 2,000 mts Hand 48 kls tpo 2,8 2/5
(2) 8° Su Majestad 1,400 mts Hand 50 kls tpo 1,26 2/5
(3) 7° Burócrata 2,000 mts Hand 57 kls tpo 2,9
(4) 10° Su Majestad 1,400 mts Hand 49 kls tpo 1,26 2/5
(5) 10° Mundana 1,500 mts Hand 50 kls tpo 1,32
(6) 9° Pipers 1,400 mts Hand 53 kls tpo 1,27 2/5
(7) 8° Pipers 1,400 mts Hand 54 kls tpo 1,27 2/5
(8) 13° Lord Soto 1,200 mts Hand 53 kls tpo 1,13 2/5
(9) 3° Pipers 1,400 mts Hand 51 kls tpo 1, 27 2/5
(10) 6° Pipers 1,400 mts Hand 52 kls tpo 1,27 2/5
(11) 7° Pipers 1,400 mts Hand 51 kls tpo 1,27 2/5
(12) 12° Pipers 1,400 mts Hand 52 kls tpo 1,27 2/5
(13) 8° Cone 1,500 mts Hand 49 kls tpo 1,33
(14) 8° Equinoccio 2,000 mts Hand 51 kls tpo 2,8
(15) Ganó a Frens Air 1,400 mts Hand 54 kls tpo 1,28 2/5
(16) 4° Pipers 1,400 mts Hand 50 kls tpo 1,27 2/5
(17) 3° Eloísa V. 1,400 mts Hand 54 kls tpo 1,27

DECIMOTERCERA CARRERA. 1.200 Mts. Hand. a las 20,45 hrs. Ind.: 22 al 13

1323	J. Castro R.	1	1	**Tapia**	57	L. Yáñez	16
1323	J. Castro R.	14	2	**Juan Carlos**	52	R. González	7
1328	E. Pinochet	1	3	**Curipeumo**	56	N. Urrutia	5
1253	R. Muñoz	12v	4	**Islote**	55	C. Gonzalez	11
1375	E. Beuzenberg	1	5	**Kao Ky**	55	O. López	13
1266	O. Jara	2	6	**Preeminencia**	54	L. Caroca	2
1280	P. Molina	15	7	**Al Primero**	53	P. Cerón	14
1320	P. Molina	1	8	**Delfín**	53	P. Herrera	1
1388	L. Diaz	4c	9	**Fiorentina**	51	G. Lizama	10
1363	A. Sepúlveda	4-5	10	**Vos y Yo**	51	J. Castillo	15
1351	D. Alvarez	2-12v	11	**Felizcote**	50	G. Pinto	6
1375	Fco. Castro	3-3	12	**Parammon**	50	L. Murillo	4
1364	Fco. Castro	3-5	13	**Futuro**	48	H. Olguín	9
1225	H. Miranda	1	14	**Bayoneta**	49	C. Sepúlveda	12
1189	J. Bta. Castro	Reaparece	15	**Moratín**	49	N. N.	3
1375	H. Jara	12	16	**Sonriente**	48	N. Escudero	8

Corrales: 1 con 2; 7 con 8 y 12 con 13

EL INDICADO: Preeminencia
EL DATO: Fiorentina
GOLPE: Moratín

(1) Ganó a Birrete 1,200 mts Hand 51 kls tpo 1,14
(2) 14° Tapia 1.200 mts Hand 54 kls tpo 1,14
(3) Ganó a Guitarreada 1,200 mts Hand 54 kls tpo 1,26 Viña
(4) 12° Mal Recuerdo 1.300 mts Hand 55 kls tpo 1,13
(5) Ganó a Suspendido 1,200 mts Hand 54 kls tpo 1,14 2/5
(6) 2° Pijecito 1.200 mts Hand 54 kls tpo 1,14 2/5
(7) 15° Ad. Simpson 1,200 mts Hand 53 kls tpo 1,12 2/5
(8) Ganó a Churrasco 1,400 mts Cond. 55 kls tpo 1,27 3/5
(9) 4° Calleuque 1,200 mts Hand 50 kls tpo 1,19 3/5 Club.
(10) 5° Pipers 1,400 mts Hand 50 kls tpo 1,27 2/5
(11) 2° Accord 1,200 mts Hand 53 kls tpo 1,15
(12) 3° Kao Ky 1,200 mts Hand 53 kls tpo 1,13
(13) 15° Eloísa V. 1,400 mts Hand 52 kls tpo 1,27
(14) Ganó a Mantenida 1,200 mts Cond. 53 kls tpo 1,14 1/5
(15) 13° Vichicuma 1,200 mts Hand 55 kls tpo 1,13 2/5
(16) 12° Kao Ky 1,200 mts Hand 53 kls tipo 1,13



Sporting Club

Domingo 30 de Julio de 1972

PRIMERA CARRERA 1.300 metros. A las 11,45 horas. 6ª serie Ind. 0-3 (1ª Cuádruple Nº 1).

J. Castro A.	--13	1	**Bonn**	54	O. Pérez	6
J. Abarzúa	reap.	2	**Adorado**	53	J. Bórquez	7
R. Bernal	2-6-5	3	**Cap. Maravilla**	53	C. González	3
D. Bernal	10-11	4	**Giradora**	53	J. Maira	10
O. Martínez	--9	5	**Pascualita**	52	E. Guajardo	9
A. Araya	-2-9	6	**Yantar**	52	M. Matta	5
C. Urbina	reap.	7	**Amakila**	51	J. Herrera	14
N. Bravo	-4-3	8	**Areta**	51	H. Barraza	8
D. López	-3-12	9	**Bogadora**	51	J. González	11
Hip. L. Vásquez	14hip.	10	**Californiano**	51	N. N.	4
R. Carvajal	--9	11	**Marilante**	51	J. Beiza	13
A. Martínez	--3	12	**Mérula**	51	N. N.	1
G. Mancilla	reap.	13	**Miss Mariella**	51	A. Marchant	12
R. Saavedra	--6	14	**Reserpina**	51	N. N.	2

SEGUNDA CARRERA 1.300 metros. A las 12,20 hrs. 3 años Perdedores (serie B) (2ª Cuádruple Nº 1).

Hip. G. Mancilla	reap.	1	**Adorina**	53	A. Marchant	6
E. 2º Guajardo	debuta	2	**Alazana**	53	H. Herrera	7
G. Pombo	--10	3	**Bim Bam Bum**	53	P. Hernández	3
Hip. D. López	13 Hip.	4	**Cholila**	53	J. González	10
C. Urbina	-11-8	5	**Desertora**	53	O. Pérez	9
L. Vásquez	--4	6	**Garufa**	53	J. Bórquez	5
C. Castillo	--4	7	**Girondelle**	53	H. Barraza	8
L. Alvarez	--4	8	**Hipótesis**	53	E. Guajardo	11
A. Padovani	debuta	9	**Infantina**	53	M. Matta	4
D. Alvarez	reap.	10	**Llámame**	53	G. Pinto	13
O. Aliaga	reap.	11	**Melena**	53	M. Pardo	1
C. Silva	-9-12	12	**Noche Buena**	51	S. Leal	12
O. Silva	-3-4	13	**Pedregosa**	53	J. Beiza	2

TERCERA CARRERA 1.300 metros. A las 12,50 hrs. 3 años Perdedores (serie "A") (3ª Cuádruple Nº 1).

R. Carvajal	--11	1	**Gatera**	53	J. Beiza	6
D. Bernal	reap.	2	**Inglesa**	53	M. Pardo	7
G. Pombo	debuta	3	**Las Porciones**	53	J. Bórquez	3
C. Urbina	debuta	4	**Lega**	53	J. Herrera	10
D. Alvarez	debuta	5	**Maicera**	53	G. Pinto	9
D. Alvarez	-8-13	6	**Política**	53	E. Wastavino	5
A. Araya	-3-5	7	**Mancha Blanca**	53	J. González	8
E. Vidal	debuta	8	**Pan Air**	53	J. Maira	11
R. Pérez	-6-6	9	**Portuguesiña**	53	A. Marchant	4
L. Alvarez	--3	10	**Seven Stars**	53	E. Guajardo	1
O. Martínez	reap.	11	**Suerte Nueva**	53	C. González	12
J. Jara	-7-9	12	**Villa Flor**	53	D. Ahumada	2

5 con 6.

CUARTA CARRERA 1.300 metros. A las 13,20 horas 3 años Perdedores (4ª Cuádruple Nº 1).

E. 2º Guajardo	---8	1	**Almonacid**	56	R. Araya	6
J. Jara	---9	2	**Avelino**	56	E. Rojas	7
Hip. J. Castro A.	reap.	3	**Bejarano**	56	L. Carvajal	3
C. Silva	reap.	4	**Chicote**	56	E. Wastavino	10
C. Silva	--11	5	**Triangular**	56	S. Leal	9
O. Aliaga	debuta	6	**El Tololo**	56	M. Pardo	5
D. Alvarez	reap.	7	**Flamboyant**	56	E. Guajardo	8
D. Bernal	4-4-3	8	**Janeiro**	56	E. Romero	11
H. Navarro	--5	9	**Lonquimay**	56	J. Tapia	4
G. Pombo	6-2-2	10	**Pantry**	56	J. Bórquez	13
R. Saavedra	debuta	11	**Quenic**	56	J. González	1
R. Saavedra	--9	12	**Zeppelín**	56	M. Matta	12
R. Muñoz	-12-3	13	**Titanos**	56	C. González	2

4 con 5 y 11 con 12

QUINTA CARRERA 1.700 metros. A las 13,50 hrs. 4a. serie. Ind. 14-31

E. 2º Guajardo	1	1	**El Molino**	62	R. Araya	6
H. Vera	5-5-2	2	**Gibraltar**	60	E. Romero	7
H. Jara	9	3	**La Roca**	57	S. Arellano	3
H. Vera	10	4	**Gastón**	56	C. González	10
J.H. Medina	7-12	5	**Petaquita**	56	P. Hernández	9
J. Abarzúa	1	6	**Donante**	53	J. Bórquez	5
R. Muñoz	2	7	**Melo**	52	A. Marchant	8
A. Padovani	2	8	**Tolerancia**	49	G. Pinto	4
G. Pombo	3-11	9	**Asinio**	48	J. González	1
H. Medina Ch.	9	10	**Grotesco**	48	J. Beiza	2

3 con 4

SEXTA CARRERA. 1.300 metros. A las 14,30 hrs. 5a. serie. Ind. 6-14 (1a. Cuádruple Nº 2).

H. Vera	2-5	1	**Rose Flower**	56	J. Bórquez	6
D. Alvarez	12-8	2	**Ralf Day**	55	E. Guajardo	7
R. Muñoz	7	3	**Gamela**	53	C. González	3
A. Araya	5	4	**Anatómico**	52	M. Matta	10
R. Bernal	4-4-5	5	**Escarceo**	52	J. Maira	9
J. Abarzúa	6-7	6	**Ortona**	52	O. Pérez	5
D. López	11-10	7	**Minimun**	51	N.N	14
D. López	Reap.	8	**Olive Tree**	49	J. González	8
R. Pérez	9-4	9	**Diana Rigg**	50	E. Rojas	11
G. Pombo	Reap.	10	**Reina Norte**	50	J. Villalón	4
O. Silva	14-4	11	**Vals Triste**	50	J. Beiza	13
D. Bernal	7-7	12	**Zurzulita**	49	M. Pardo	1
J.H. Medina	4-4	13	**Apia**	48	G. Pinto	12
L. Vásquez	7	14	**Cátula**	48	J. Herrera	2

7 con 8.

SEPTIMA CARRERA. 1.300 metros. A las 15,10 horas. 6a. serie. Ind. 2-8 (2a. Cuádruple Nº 2).

A. Araya	11	1	**Pelucón**	55	P. Hernández	6
H. Alcántara	6	2	**Sheriff**	55	E. Frias	7
R. Pérez	10	3	**Escoba**	54	D. Ahumada	3
O. Silva	12	4	**Inesperada**	54	J. Maira	10
L. Bernal	2-5	5	**Hamelin**	53	C. González	9
E. 2º Guajardo	4	6	**Argizón**	52	B. Araya	5
C. Silva	Reap.	7	**Esperance**	52	S. Leal	14
J. Castro A.	1-5-7	8	**Pistasol**	52	L. Carvajal	8
M. Maira	Reap	9	**Selectiva**	52	J. Tapia	11
N. Bravo	9	10	**Caudalosa**	51	O. Pérez	4
E. Bravo	5-9	11	**Coronel**	51	N. Matta	13
L. Vásquez	6-10	12	**Starfish**	51	J. Herrera	1
R. Bernal	4-3	13	**Carabaya**	50	J. Beiza	12
G. Mancilla	Reap.	14	**Cancilleria**	49	A. Marchant	2

OCTAVA CARRERA. Premio 154º ANIV. DE LA ESCUELA NAVAL" 1.300 mts. A las 15,40 Especial.

R. Muñoz	3	1	**Radulesco**	60	C. González	6
R. Saavedra	3	2	**Volada**	58	L. Carvajal	7
E. Bravo	1-1	3	**Gold Fox**	55	E. Romero	3
H. Navarro	Reap	4	**Royal Hope**	52	O. Escobar	5
G. Pombo	4-8	5	**Módulo**	51	G. Pinto	8
O. Aliaga	Reap.	6	**Cañonazo**	48	J. Villalón	4
H. Vera	5	7	**Juan Pueblo**	48	A. Marchant	1
L. Alvarez	2-4	8	**Yapacani**	48	J. González	2

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Trece carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana.
Se desarrollará entre las 14.30 y las 20.45 horas.

Veamos cuales son, a nuestro juicio, las opciones más destacadas:

1a.- CARRERA. BOSMARITA, a la que vemos demasiado baja en el handicap defenderá nuestro pronóstico en la prueba inicial. SERRA BRANCA y NATAI, serán sus rivales de más cuidado.

2a. CARRERA. ROSA LINDA, cuenta con dos segundos lugares seguidos. A la tercera es la vencida. ETERNIDAD y FLOR DE FRANCIA, deben ser sus escoltadoras.

3a. CARRERA. ENHUINCHADA, pasa por un buen momento. Así lo demuestran sus últimas actuaciones. El viñamarino NARISAN y ALICIA NATALIA, le darán dura tarea.

4a. CARRERA. SAUDADES, destaca a simple vista, como la de más méritos para cambiar a la categoría de ganadora. MANTENIDA y LUNACION, completarán el marcador.

5a. CARRERA.- CONCIERTO, ha mostrado franca recuperación. Quedó en condiciones de anotarse segura victoria. En el único placé dejamos a ALBARRACIN.

6a. CARRERA.- Ausente varios de los consagrados, la prueba quedó a merced de KIMONO. Antes de ser derrotado por Phiriglán había cumplido excelente campaña. HUINCHERO y CAPULETO, completarán nuestra fórmula.

7a. CARRERA.- HUSSAN, con inconvenientes logró ubicarse cuarto en reciente compromiso. MUY HOMBRE y GRIEGA, aparecen como sus adversarios de más riesgo.

8a. CARRERA. MANO FUERTE, nos impresiona como la mejor carta de este handicap. JACARA, reciente ganadora y PEPSAMAR, en gran estado de entrenamiento, deben brindar reñido final.

9a. CARRERA. CHICACHICA, liviana y con buen sitio de la largada, puede hacer el recorrido de punta a punta. CONE y TONIO, serán sus más difíciles escollos.

10a. CARRERA. Insistiremos con ROMMEL. Lo sabemos útil y además quedó en lote muy modesto. MAKAT y LAS PALMAS, tratarán de arrebatarle el premio.

11a. CARRERA. GENERAL, muy cerca anduvo en anterior presentación. Sus allegados estiman que ahora no pierde. NGUYEN VAN TROI y SORTILEGIO, pueden derribarlo de su pedestal.

12a. CARRERA. SELDOM, quedó en condiciones de repetir anterior victoria. TREBOLADO y ALARMISTA, serán sus más peligrosos adversarios.

13a. CARRERA. PREEMINENCIA, nos gusta en la carrera del desquite. FIORENTINA y VOS Y YO, deben ser las otras cubiertas.

PRONOSTICOS.

1a. BOSMARITA, S. Branca, Natai.
2a. R. LINDA, Eternidad, F. de Francia.
3a. ENHUINCHADA, Narisán, A. Natalia.
4a. SAUDADES, Mantenida, Lunación.
5a. CONCIERTO, Albarracin.
6a. KIMONO, Huinchera, Capuleto.
7a. HUSSAN, Muy Hombre, Griega.
8a. MANO FUERTE, Jacara, Pepsamar.
9a. CHICACHICA, Coné, Tonio
10a ROMMEL, Makat, Las Palmas
11a. GENERAL, N. Van Troi, Sortilegio.
12a. SELDOM, Trebolado, Alarmista.
13a. PREEMINENCIA, Fiorentina, Vos y Yo.

Por actuación de Promotor:

MULTAN A MORA Y YAÑEZ

Trajo "cola" la actuación de Promotor en el clásico del miércoles, donde se negó a correr cubriendo el recorrido al galope cuando los rivales volvían al pesaje.

Los "famosos" comisarios estimaron que la culpa, la tenía el preparador Orlando Mora y el jinete Luis Yáñez. Al primero lo multaron en Eº 500 y a Yáñez en Eº300.

¿No habría sido más razonable hacer actuar a Promotor "descartado"? A todas luces, era lo indicado ya que no es primera vez que hace la gracia. Pero, como hay que mostrar "mano dura", alguna vez, ahora le cargaron la mata a estos profesionales.

Lo curioso es la razón esgrimida para estas multas: a Mora lo multaron "por negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones"... Y a Yáñez, por "no haberse presentado a declarar después de la carrera".

Además, el ejemplar Promotor fue suspendido indefinidamente.

Como se ve, estos comisarios no tienen remedio, no tienen criterio, ni tienen nada que hacer en la hípica.

Debe ser por eso que son tan del agrado de las autoridades encargadas de nombrarlos.

NUEVOS PROFESIONALES

Desde el martes 25, ya son jinetes aprendices, Raúl Fdo. Ahumada, Edo. Alberto Alarcón, Valentín Cáceres, Jaime Cifuentes, Luis González y Octavio Valenzuela, este último, hijo del recordado "Ñato" Valenzuela.

También podrá correr en Santiago, Carlos de la Cruz Rivera látigo de destacada actuación en Concepción.

El Sr. Indalicio Cancino, propietario de varios ejemplares se acogió al reglamento y obtuvo patente para preparar sus efectivos.

NOVENA CARRERA 1.300 metros.- A las 16,20 horas. TERCERA SERIE Ind.: 19-28 (TERCERA CUADRUPLE Nº 2)

1362	Hip. D. Alvarez	16 hip.	1	**Mallada**	57	E. Guajardo	6
1350	A. Martínez	8	2	**Recanta**	57	P. Hernández	7
1399	G. Pombo	1-4-6	3	**Plátano**	55	E. Romero	3
1253	O. Aliaga	13	4	**Afán**	54	S. Arellano	10
1399	H. Vera	10-9	5	**Ghinaloa**	54	C. González	9
1301	H. Vera	2	6	**Maniático**	54	J. Bórquez	5
1351	H. Vera	2-2	7	**Millroy**	52	A. Marchant	14
1399	E. 2º Guajardo	10-7	8	**Tía Tali**	54	R. Araya	8
1186	Hip. L. Alvarez	7 hip	9	**Namuri**	53	J. González	11
1301	E. Vidal	8	10	**El Mecha**	52	J. Maira	4
1375	Hip. J. H. Medina	2 hip.	11	**Suspendido**	51	L. Carvajal	13
1351	A. Padovani	4-3	12	**Importante**	50	N. N.	1
1399	N. Bravo	10-5	13	**Petit Amiral**	50	N. N.	12
1351	L. Vásquez	11	14	**Per Bene**	48	G. Pinto	2

Corral: 5 con 6 y 7

DECIMA CARRERA 1.300 METROS. A las 17,00 hrs. SEGUNDA SERIE. Ind.: 30-46. (CUARTA CUADRUPLE Nº 2)

1394	C. Urbina	6-7	1	**Vittorio**	61	E. Leiva	6
1255	R. Saavedra	14	2	**Tupahue**	60	D. Ahumada	7
1299)	G. Pombo	1	3	**Alto Mando**	56	R. Romero	3
1394	H. Vera	4-2	4	**Navazzo**	56	J. Bórquez	10
1350	L. Romero	12	5	**La Lore**	55	P. Hernández	9
1350	A. Martínez	12-6	6	**Vermut**	55	S. Arellano	5
1361	Hip. G. Mancilla	10 Hip.	7	**Virna Lisi**	55	C. González	14
1255	O. Martínez	8	8	**Incendiaria**	53	N. Guajardo	8
1350	H. Alcántara	13-11	9	**Exitosa**	52	G. Pinto	11
732 C.	Hip. O. Silva	Reap	10	**Cauquenes**	51	J. Maira	4
1350)	D. López	1-1	11	**Mal Recuerdo**	51	J. González	13
1350	J. Castro A.	6-9	12	**Tronante**	51	L. Carvajal	1
1399)	R. Pérez	2-4-1	13	**Avispón**	49	A. Marchant	12
649	O. Aliaga	Reap	14	**Archibaldo**	48	J. Villalón	2

DECIMOPRIMERA CARRERA 1.300 METROS. A las 17,40 hrs. CUARTA SERIE. Ind.: 11 19

1364	Hip. D. Alvarez	13 Hip.	1	**Fascinante**	56	E. Guajardo	6
966	(71) R. Muñoz	Reap	2	**Partidor**	56	C. González	7
802	Hip. H. Vera	Reap	3	**Pichanilla**	56	J. Bórquez	3
1304	H. Vera	5	4	**Borla Roja**	54	N. N.	10
1304	E. 2º Guajardo	6	5	**Atajo**	55	R. Araya	9
929	R. Pérez	Reap	6	**La Serenense**	55	J. Maira	5
(1397)	H. Medina Ch.	1-1	7	**Seráfico**	55	E. Romero	14
1298	J. Jara	4	8	**Perichole**	54	D. Ahumada	8
1352	A. Martínez	10-2	9	**Clepia**	51	G. Pinto	11
1347	L. Alvarez	11	10	**Falso Judas**	51	E. Rojas	4
1397	J. Abarzúa	9-6	11	**Poderoso**	51	M. Pardo	13
1397	D. López	8-6-8	12	**Bromo**	50	J. González	1
1211	C. Urbina	Reap.	13	**Idilio**	50	J. Beiza	12
1297	O. Martínez	1-6	14	**Gringo**	48	N. N.	2

Corral: 3 con 4

CANTIMPALOS: GRAN RIVAL

Una sugestiva movida hizo en la mañana de ayer el ejemplar Cantimpalos que cubrió 400 metros desde el partidor en 22 segundo, lo que confirma el buen estado de training y la opción para hacerse de un triunfo importante en su actuación de mañana en La Palma. Toda la actividad palmeña fue controlada en forma exclusiva para LA NACION por José Olmos.

PISTA DE CARRERAS 1.000 METROS

PAULING (R. González) y AYLLU (A. Salas) en 1.04, iguales

800 METROS

YAGAN (G. Fernández) en 50
QUIETO (L. Yáñez) en 51
CONCIERTO (O. López) en 49,3/5

700 METROS

PONCHE CREMA (V. Ubilla) en 43
ASTRO AZUL (L. Yáñez) en 43

600 METROS

ROSA LINDA (E. Cabrera) en 37, últimos 200 en 12,3/5

LAS PALMAS (E. Sepúlveda) en 37,3/5, últimos 200 en 12,3/5

REY DE ORO (R. González) en 36,3/5 últimos 200 en 12,3 5

MILETUN (L. Yáñez) en 37, últimos 200 en 12,2 5

MITI MITI (J. Amestelly) en 37,3/5 últimos 200 en 12,3 5

SILFO (L. Yáñez) en 40,3 5 últimos 200 en 12,3 5 a voluntad
CALYBE (J. Amestelly) en 38,2/5 últimos 200 en 12,3 5

MOLOC (L. Yáñez) en 37, últimos 200 en 12,2/5

CHILE LINDO (J. Tamayo) en 37,1/5, últimos 200 en 12,3 5

PANGOLIN (L. Yáñez) en 37 últimos 200 en 12,2 5

500 METROS

BONAERENSE (E. Cabrera) en 31
CONE (H. Olguín) en 31,1 5
AMARINA (J. Castillo) en 31
MONARCH (V. Bravo) en 33
PICADURA (R. González) en 30
JUAN CARLOS (R. González) en 31,3/5
ABBEY (A. Parra) en 30,4 5
PANGO (V. Ubilla) en 31,3 5
LORD CALLAMPA (V. Ubilla) en 30 4/5
MUY HOMBRE (C. Amestelly) y BOLOGNESE (L. Murillo) en 31, iguales
GENERAL (C. Amestelly) en 31,3/5
ZAMACUCO (C. Amestelly) en 30
MILANDA (L. Yáñez) en 32
PRETIL (C. Ojeda) en 30
HOPEFUL (C. Amestelly) en 30,3/5
ALARMISTA (A. Parra) en 30
DESVERGONZADO (G. Fernández) en 31
SIUTICO (V. Bravo) en 30,2 5
ZORRO MEJICANO (S. Alcalde) en 31
PRESION (C. Ojeda) en 31
ALCALINADA (E. Soto) en 32
FARAOLA (S. Campos) en 30,4/5
TONIO (L. Yáñez) en 30,2 5
BELLEZA (L. Caroca) en 31,2 5.
FRAILERO (H. Olguín) en 32
LABOR (E. Soto) en 31,1 5

400 METROS

BARANDAZO (S. Alcaide) en 23, de bajada
PASATIEMPO (E. Cabrera) en 25
CRUCEÑA (A. Parra) en 23,1 5

400 METROS DEL PARTIDOR

CANTIMPALOS (J. Amestelly) en 22

200 METROS

JANIN (C. Amestelly) en 12, repitió igual
HUMBERTITO (E. Cabrera) en 12



arriba y abajo

Galopó Trébol Rojo y demostró, de paso, que en nuestro medio es realmente imbatible. Ha ganado en las dos pistas, de arena y de césped, y a peso de reglamento. Más no se puede pedir.

Ahora queda pendiente la decisión de llevarlo a Brasil, en donde su opción no aparece tan clara. Los velocistas argentinos y los propios brasileños son mejores que los nuestros.

Los trasandinos, en especial, tienen animales que ponen 57 segundos y menos en 1.000 metros. Cuando Yumbel ganó en Lima se corrió un kilómetro y venció un caballo peruano que impresionó por su gran rapidez. Se llamaba Dardanus. Los chilenos nada pudieron contra él. Todo esto nos sucede a pesar que nuestros programas están plagados de competencias cortas. ¿Qué sucede, entonces?. Que ejemplares que pueden llegar muy lejos no encuentran aquí oposición. Sus allegados tienen que correrlos hasta en series, para poder mantenerlos en forma.

Pensamos también que hay más velocidad en las líneas argentinas, muy superiores a las nuestras, porque la selección de su elevage tiene más de cien años. Aquí tenemos padrillos que costaron 250 libras esterlinas y otros que figuraron en handicaps y que jamás ganaron (¡) en Europa. Es difícil, entonces, que obtengamos productos de calidad superior. Por eso estimamos justa la política de la Sociedad de Criadores de Caballos de Carrera de pedir apoyo para mejorar el elevage. Hay que dárselo, y urgente.

Volvamos a lo netamente hípico: Trébol Rojo, decíamos, no tiene rivales en distancias cortas y viene cumpliendo una campaña que lo eleva a la consideración de los mejores ejemplares del año. No ha sido un animal que haya descansado mucho. Tiene más de 30 presentaciones, y si no nos equivocamos cuenta ya con 13 triunfos. ¡Hay que ver lo que eso significa!

Merece ser destacada esa victoria del miércoles en una pista pesada, porque fue un galope. El grupo que lo enfrentó no era nada del otro mundo, pero allí había varios que iban en alza.

COMODIDADES...

Los periodistas debemos ser los más sufridos del mundo... En ambos hipódromos se nos trata bien, pero las comodidades materiales dejan mucho que desear.

En el Club Hípico, por ejemplo, hay un solo teléfono para 15 o más publicaciones y radios. Sucede que estos teléfonos, a pesar que hay carreras una a dos veces por semana, no andan bien.

En esa misma pista, y gracias a una petición de "La NACION", se colocó un techo de plástico para que no nos mojáramos. La "sangría" que debe haber provocado esa inversión ha impedido, por ejemplo, que se abra un acceso a socios, ya que los periodistas debemos viajar, de subida y de bajada, en medio del público, en un ascensor destartalado, y como si eso fuese poco, ¡hacer cola! Comprenderán, estamos seguros, que cualquier tarea periodística resulta agobiadora en esas condiciones.

En el Hipódromo Chile se pintó la sala de periodistas y se impermeabilizó un techo. Otra inversión "cuantiosa" que nos ha dejado hasta por ahí satisfechos, ya que el problema básico reside en la pésima tribuna de los periodistas, que está mal ubicada y que permite ver las llegadas desde atrás (¡). Nos han satisfecho las explicaciones dadas en el sentido que se espera la ampliación para dejarnos "del uno". ¿No será una larga espera? Por ahora, tendremos que contentarnos ¡Chitas que somos sufridos! ¡Hasta el viernes!.

DON SAMUEL.

NASPUR EN GRAN ESTADO

Naspur estiró los remos en la mañana de ayer y cubrió 800 metros en 48 4/5 con final de 12 1/5 para los 200 metros una marca excelente que lo muestra en la plenitud de sus medios.
Otros cotejos.

PISTA DE ARENA
500 metros

SINSONTE, L. Cifuentes 30, 2 5
MERITORIO aprendiz 31, 2 5
DESALMADA P. Cardoza 31, 1 5
SAJON J. M. Aravena 30, 2 5
SAINT SUR, G. Lizama 30, 4 5
ARIADNE, R. Clavería 29, 2 5
BOLICHE J. Pérez 31
LIZT, C. Leighton 31
JADISHA, F. Carvajal 29, 2/5

600 metros

CALCULADOR, P. Aliaga y SOL DE ORO J. Miño 36 3/5 iguales
PILILUN, E. Suárez 37 2/5
QUIGNON, E. Guzmán 37 1 5
STORK, H. Ulloa 37, 2/5
TIO JACK C. Rivera 36
LASALLE P. Cardoza y SIMPLEZA L. Toro 37, iguales
LA GABACHITA C. Sepúlveda 39
CORCOLEN, A. Pereira 37 1 5
ZORRO ROJO, A. Poblete 38

700 metros

PIROPERO, P. Cardoza 43
DROGUISTA, L. Cifuentes 43, 2/5
TAIPAN, L. Toro 43
MARITZA G. Lizama 43, 2 5
MICHELIN, J. Barraza 43, 3 5
ERIC ALBERT, P. Cardoza 43, 1/5
SIEMPRE AMBAR F. Carvajal 44
BONACHON, L. Cifuentes 43, 3 5
SHERE KHAN A. Trujillo 44 4 5
CANTAL, S. Azócar 43 1/5
ELSIE C. Rivera 42, 2 5
MEFIANT A. Poblete 43, 3 5

800 metros

LIBANO, L. Toro 51
GAUCHO VELOZ, P. Ulloa y NEW MASTER A. Pereira 50 1 5 iguales
CAPULETO, R. Jaque 51 2 5
RETADOR J. M. Aravena 50
ROSA FINA, J. M. Aravena 49 3/5
ARGOLLERA, S. Vásquez 50
NASPUR, S. Azócar 48, 4 5 últimos 200 mts en 12, 1 5
CARAZZO, J. M. Aravena 52 3 5
ALBARRACIN, C. Rivera 50 4 5
DEDUCCION, J. Barraza 50 2 5
SNOW BOY, C. Rivera 49 3 5
SEIGNIORY, A. Pereira 51 3 5

1.000 metros

EL TIRON, P. Ulloa 1,2 4 5 últimos 200 mts en 12, 4 5
PATA CONEJO, S. Azócar 1,2 1/5
SENDAL, R. Clavería 1,5
TIROLESA, M. Pereira 1,5
FIRST LOVE J. Barraza 1,5 1 5

1.200 metros

HARDAMO, P. Ulloa 1,17 2 5
QUECHUA, R. Clavería 1, 16 2 5

1.400 metros

ANGOCHO, L. Toro 1,29 3 5

MORRIS WEST "DE PARA"

A ANTOFAGASTA

Chico Rioja, Economist, Biyey, Tres Fort, Arrotado y Dantón seguirán su campaña en la ciudad nortina.

OPERADOS

Perdieron su condición de reproductores los siguientes ejemplares: The F. B. I., Hipodrom y Chung Ky

BRUTO

Continuará su campaña en poder de Rafael Bernal.

MORRIS WEST.

Estará un tiempo alejado del training por habérsele aplicado yeso en los nudos de las manos.

CLINICAS

Javelle y Mary Quant, recibieron puntas de fuego. También estarán breve tiempo fuera de entrenamiento. Anunciada y Montevideo, fueron tratados con cáusticos.

HIPICA

Club Hípico

Domingo 30 de Julio de 1972



PRIMERA CARRERA. A LAS 12,15 horas. 1.000 Mts. CONDICIONAL (1ª Válida para la Apuesta Triple)

1336	A. Carreño	4	1 Bemontia	53	N. Urrutia	12
1331	Juan Melero	6	2 Buena Noche	53	J. Barraza	1
1356	G. Melej	14-6-14	3 Curú	53	S. Azócar	4
—	P. Valderrama	—	4 Importada	53	L. Cifuentes	6
1331	H. Cisternas	15	5 La Zingarita	53	J. Aracena	2
—	C. Tapia	—	6 Laura C.	53	C. Sepúlveda	7
1193	G. Sarmiento	17	7 Limousine	53	P. Cerón	11
1305	G. Juliá	10	8 Lotera	53	L. Yáñez	18
1225	D. Torres	14	9 Palena	53	E. Cabrera	10
1331	A. Bagú	9	10 Royal Filly	53	G. Lizama	14
1123	P. Inda	12	11 Sandra Valeria	53	L. Gutiérrez	17
—	J. Inda	—	12 Siempre Mia	53	J. Miño	9
1043	L. E. Toledo	6-6	13 Simétrica	53	N.N.	5
1354	A. Sepúlveda	6-9	14 Sporting Girl	53	G. Fernández	16
1123	E. Inda	7-2	15 Tirolita	53	S. Vásquez	3
1336	J. Silva	3	16 Unga	53	A. Pereira	8
—	C. Bagú	—	17 Vespertina	53	P. Cerón	15
1213	M. Velarde	9-16	18 Vilcuya	53	R. Clavería	13

EL INDICADO: TIROLITA
EL DATO: UNGA
GOLPE: CURU

(1) 4° Disney Girl 1.100 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.13 1/5
(2) 11° Premeditación 1.100 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.13 4/5
(3) 14° Pimpinela 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.15 2/5 Chile
(4) Debutante hija de Entanglement-Starpat por Agresor
(5) 15° Premeditación 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13 4/5
(6) Debutante hija de Incendio-Que Bien por Master Boing
(7) 17° Peña Negra 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.10 1/5
(8) 10° La Vacuna 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.28 2/5
(9) 14° Bayoneta 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.14 1/5 Chile
(10) 9° Premeditación 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13 4/5
(11) 12° Love Story 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.7
(12) Debutante hija de Scelto-Siempre Linda por Sertorius
(13) 6° Tekki 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.28 Chile
(14) 9° Calybe 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.14 1/5 Chile
(15) 2° Love Story 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.7
(16) 3° Disney Girl 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13 1/5
(17) Debutante hija de Pink Horse-Scots Love por S. Guard
(18) 16° La Maddalena 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14 1/5

SEGUNDA CARRERA. A LAS 12,45 horas. 1.000 Mts. CONDICIONAL (2ª Válida para la Apuesta Triple)

1228	V. Escobillana	10	1 Ayllu	53	C. Leighton	12
1331	J. Zúñiga	7	2 Dianella	53	G. Lizama	1
1331	P. Valderrama	6-16	3 Embuscade	53	N.N.	4
1336	G. Juliá	10-13	4 Escolta	53	L. Yáñez	6
1331	A. Carreño	6	5 Escuadrilla	53	J. Trujillo	2
—	L. Díaz	—	6 Gizzelle	53	J. Mendoza	7
1010	S. Gajardo	4-10	7 Greek Money	53	J. Valenzuela	11
1274	J. Jara	16	8 Jotaka	53	R. Clavería	18
—	G. Melej	—	9 La Tempestad	53	J. Miño	10
731	V. Contreras	2-9	10 La Xirgú	53	J. Carrasco	14
—	C. Tapia	—	11 Moni	53	P. Cardoza	17
1331	C. Covarrubias	8	12 Morenamía	53	N.N.	9
1336	A. Abarca	6	13 Niquelada	53	L. Cifuentes	5
1355	L. E. Toledo	8-6	14 Qui Vive	53	N.N.	16
1336	G. Sarmiento	11	15 Rebaja	53	P. Cerón	3
917	P. Inda	3	16 Selva Verde	53	L. Gutiérrez	8
1192	O. Silva	14	17 Siempre Ambar	53	F. Carvajal	15
—	E. Inda	—	18 Trevisse	53	C. Sepúlveda	13

EL INDICADO: SELVA VERDE
EL DATO: LA XIRGU
GOLPE: ESCUADRILLA

(1) 3° Dianalinda 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14 3/5 Chile
(2) 7° Premeditación 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13 4/5
(3) 16° Premeditación 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.13 4/5
(4) 13° Disney Girl 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13 1/5
(5) 6° Premeditación 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.13 4/5
(6) Debutante hija de Bristol-Viovanna por Forst Row
(7) 10° Vivacidad 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.14 3/5
(8) 16° Picadura 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.28 1/5 Chile
(9) Debutante hija de Calificado-Quejumbrosa por Oribero
(10) 9° Mara 1.100 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.6 3/5
(11) Debutante hija de Pr. d'Orange-Gran Mona por Serpenyoe
(12) 8° Premeditación 1.100 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.13 4/5
(13) 6° Disney Girl 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13 1/5
(14) 6° Dianalinda 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14 3/5 Chile
(15) 11° Disney Girl 1.100 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.13 1/5
(16) 3° Mesurada 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.2. 4/5
(17) 14° Pregonera 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.11 1/5
(18) Debutante hija de Trevieres-Venturosa por Cockney

TERCERA CARRERA. A LAS 13,15 horas. 1.000 Mts. CONDICIONAL (3ª Válida para la Apuesta Triple)

1331	E. Pinochet	5	1 Adela	53	J.M. Aravena	12
—	A. Abarca	—	2 Armandina	53	J. Toro	1
1305	L. Díaz	3	3 Breche	53	S. Azócar	4
1354	S. Gajardo	11	4 Canefora	53	J. Valenzuela	6
—	A. Bullezú	—	5 Concesión	53	C. Sepúlveda	2
—	G. Sarmiento	—	6 Cotocó	53	G. Lizama	7
—	H. Cisternas	—	7 Dark Sin	53	J. Aracena	11
1225	E. Bécar	15	8 Deglia	53	L. Rivera	18
1356	V. Contreras	11-5-5	9 Esplendorosa	53	J. Carrasco	10
—	S. Alamos	—	10 Estola	53	M. Ramírez	14
1305	A. Carreño	4 rodó	11 Herbacea	53	N. Urrutia	17
1331	P. Medina	3-3	12 Last Idea	53	L. Gutiérrez	9
1193	M. Velarde	15	13 Marilov	53	S. Soto	5
1136	P. Valderrama	15-2	14 Pelargonia	53	N.N.	16
1356	D. López	4-15	15 Peptona	53	V. Rojas	3
—	P. Polanco	—	16 Profana	53	A. Poblete	8
938	R. Pardo	14	17 Pruissa	53	E. Cabrera	15
1336	E. Inda	5	18 Trimay	53	Leighton	13

EL INDICADO: PELARGONIA
EL DATO: BRECHE
GOLPE: HERBACEA

(1) 5° Premeditación 1.100 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.13 4/5
(2) Debutante hija de Burgalat-Araruama por Holmbush
(3) 3° La Vacuna 1.300 Mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.28 2/5
(4) 11° Calybe 1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.14 1/5
(5) Debutante hija de Saint Ange-Conjución por Vicinity
(6) Debutante hija de Sonic Boom-Coco Chanel por Copernic
(7) Debutante hija de Dark Blue-Sintonia por Meyerling
(8) 15° Bayoneta 1.200 mts. Cond. 50 kls. tpo. 1.14 1/5 Chile
(9) 5° Pimpinela 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.15 2/5 Chile
(10) Debutante hija de Longines-Estática por M. Cross
(11) Rodó donde ganó La Vacuna 1.300 mts. Cond. tpo. 1.28 2/5
(12) 3° Premeditación 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13 4/5
(13) 15° Peña Negra 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.10 1/5
(14) 2° Disney Girl 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.13 1/5
(15) 13° Pimpinela 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.15 2/5 Chile
(16) Debutante hija de Matasiete-Goa por Afghan
(17) 14° Barbacoa 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.4/5
(18) 5° Disney Girl 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.13 1/5

CUARTA CARRERA. A las 13.40 horas. 1.300 metros. 3a. Serie. Indice: 30 - 40. Sólo juego a ganador.

1361	A. Breque	Reaparece	1 Sofrenado	59	S. Vásquez	1
1142	J. Inda	Reaparece	2 Lepanto	57	A. Poblete	4
1310	A. Carreño	7	3 Comero	54	N. Urrutia	6
1390	A. Carreño	7 - 10	4 Principe V	52	R. Sagardia	2
1386	E. Inda S.	8 - 4	5 Galante	52	G. Lizama	7
1333	P. Polanco	2 - 2	6 Tántalo	50	C. Sepúlveda	5
1333	A. Vodanovic	1	7 Ionio	49	N. N.	3

CORRAL: 3 con 4.

EL INDICADO: IONIO
EL DATO: TANTALO
GOLPE: GALANTE

(1) 4° Jacara 1.400 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.25 3/5
(2) 10° Raful 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.11 1/5
(3) 7° Tricolor 1.100 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.11 3/5
(4) 10° Guillermón 1.200 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.18 3/5
(5) 4° Bonachón 1.600 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.47 4/5
(6) 2° Ionio 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.19 4/5
(7) Ganó a Tántalo 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.39 4/5

CARRERA "A".— 1.200 Metros. Condicional (Se correrá inmediatamente después de la Cuarta Carrera). Sólo juego a ganador.

1378	O. Silva	Reaparece	1 Calaña	55	P. Ulloa	1
1278	A. Abarca	Reaparece	2 Rosita M.	55	N. N.	4
1336	J. Cavieres A.	1	3 Disney Girl	53	J. M. Aravena	6
916	C. Covarrubias	Reaparece	4 Elsie	53	N. N.	2
1334	G. Juliá	2 - 7	5 La Maddalena	53	N. N.	5
766	Jn. Melero	Reaparece	6 Simpleza	53	L. Toro	3

EL INDICADO: CALAÑA
EL DATO: ROSITA M.
GOLPE: DISNEY GIRL

(1) 3 Fusil en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 Chile
(2) 10° Sucursal en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 1/5 Chile Cond.
(3) Ganó a Pelargonia en 1.100 m. con 53 k. en 1.13 1/5 Cond.
(4) Ganó a La Bacana en 1.000 m. con 52 k. en 1.2 Cond.
(5) 7° Italiana en 1.600 m. con 53 k. en 1.12 3/5 Chile. Cond.
(6) 5° Tizná en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 3/5 Chile Cond.

QUINTA CARRERA. A las 14.20 horas. 1.300 Metros. 8a. Serie. Ind. 4 a Inf. 1a. Válida para la Quíntuple.

946	E. Bécar	Reapar	1 Deudo	55	N.N.	12
1108	Jn. Silva	Reapar	2 Domadora	55	N. N.	1
1385	V. Contreras	9	3 Mascarilla	55	J. Carrasco	4
1385	V. Contreras	4 - 9 -	4 Regalón	54	G. Fernández	6
1373	F. Castro	10 - 8	5 Miss Greenhill	54	N. N.	2
1332	P. Polanco	4	6 Trebolar	54	A. Poblete	7
1385	R. Salas	13	7 Diosdado	53	J. Valenzuela	11
1151	R. Salas	Reapar	8 Espinal	48	H. Pilar	18
1335	C. Bagú	8 - 7	9 Lady Patricia	53	P. Cerón	10
1241	A. Martínez L.	8	10 Capeto	52	L. Cifuentes	14
1289	D. Miranda	3	11 Yomita	52	S. Vásquez	17
1335	J. Chamorro	11 - 6	12 Serenense	51	M. Ramírez	9
1335	O. Jara	10 - 12	13 Zorro Mexicano	51	S. Alcaide	5
1330	J. Cavieres A.	3	14 Preciso	50	N. N.	16
1359	D. Sandoval	Reapar	15 Stork	50	H. Ulloa	3
1359	R. Pardo	7 - 13	16 Escape Libre	48	C. Jorquera	8
1212	S. Fuentes	Reapar	17 Mongalés	48	J. Trujillo	15
1380	Jo. Melero	3 - 11	18 Pompeuse	48	E. Suárez	13

CORRALES: 3 con 4 y 7 con 8

EL INDICADO: PRECISO
EL DATO: YOMITA
GOLPE: LADY PATRICIA

(1) 5° Lolita Mía en 1.500 m. con 50 k. en 1.33 4/5 Hand.
(2) 13° Guillermón en 1.100 m. con 53 k. en 1.12 Hand.
(3) 9° Chicolibre en 1.200 m. con 54 k. en 1.20 2/5 Hand.
(4) 3° Chicolibre en 1.200 m. con 51 k. en 1.20 2/5 Hand.
(5) 8° Eterna-Waleska en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 Chile Hand.
(6) 4° Garitero en 1.000 m. con 51 k. en 1.6 Hand.
(7) 13° Chicolibre en 1.200 m. con 52 k. en 1.20 2/5 Hand.
(8) 9° Que Brava en 1.100 m. con 51 k. en 1.11 1/5 Hand.
(9) 7° La Doncella en 1.000 m. con 55 k. en 1.7 Hand.
(10) 8° Chanza en 1.100 m. con 54 k. en 1.13 4/5 Hand.
(11) 3° Querelladora en 1.200 m. con 50 k. en 1.20 Hand.
(12) 6° La Doncella en 1.000 m. con 53 k. en 1.7 Hand.
(13) 12° La Doncella en 1.000 m. con 53 k. en 1.7 Hand.
(14) 3° Serra Branca en 1.000 m. con 53 k. en 1.6 4/5 Hand.
(15) 8° Casita en 1.400 m. con 51 k. en 1.29 3/5 Hand.
(16) 13° Casita en 1.400 m. con 51 k. en 1.29 3/5 Chile Hand.
(17) 11° Societé en 1.200 m. con 49 k., no se tomó. Hand.
(18) 11° Sajón en 1.200 m. con 50 k. en 1.20 1/5 Hand.

SEXTA CARRERA. A las 14.55 horas. 1.000 Metros. 8a. Serie. Indicado 1 al 6. 2a. de la Quíntuple.

A. Abarca	1389	9 - 1 - 5	1 Angelino	54	J. Pérez	12
J. Posadas	1325	Reaparece	2 Chanquito	54	—	1
J. Melero	1059	Reaparece	3 Desalmada	54	P. Cardoza	4
P. Bagú	1339	11 - 6	4 Río Grande	54	L. Gutiérrez	6
E. Zijl	—	Reaparece	5 Desaire	53	J. Toro	2
R. Salas	1272	Reaparece	6 Espolazo	53	G. Fernández	7
P. Inda	1241	11	7 Pincha	53	R. Jaque	11
H. Gazmuri	1195	Reaparece	8 Viell Amour	52	J. Aracena	18
H. Gazmuri	1319	Reaparece	9 Mar del Plata	50	J. Miño	10
E. Bécar	1373	Reaparece	10 Alce	51	N. N.	14
A. Carreño	1385	4 - 5 - 4	11 Artigas	51	J. Duarte	17
G. Juliá	328	Reaparece	12 Cornellana	51	M. Pereira	9
A. Gutiérrez	1373	Reaparece	13 La Imprudente	51	J. Tamayo	5
R. Pardo	1313	11 - 6	14 Agria	50	Moreno	16
L. A. Rodríguez	1319	Reaparece	15 Go To	50	A. Farías	3
J. Maldonado	1365	6 - 9 - 5	16 Ras Stream	50	S. Soto	8
C. Tapia	1379	15 - 5	17 Sabihonda	50	L. Murillo	15
M. Baeza G.	1313	13 - 15	18 Stalinda	50	N. N.	13

CORRAL: 8 con 9.

EL INDICADO: ARTIGAS
EL DATO: RAS STREAM
GOLPE: ANGELINO

(1) 5° Tranquilita en 1.200 m. con 50 k. en 1.20 4/5 Hand.
(2) 14° Pretor en 1.200 m. con 53 k. en 1.15 Chile. Hand.
(3) 14° Cosa Linda en 1.000 m. con 54 k. en 1.3 4/5 Hand.
(4) 6° Rosera en 1.000 m. con 52 k. en 1.6 3/5 Hand.
(5) 15° Trehualemu en 1.500 m. con 56 k. en 1.34 1/5 Hand.
(6) 14° Mamerco en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 Chile Hand.
(7) 11° Chanza en 1.100 m. con 53 k. en 1.13 4/5 Hand.
(8) 17° Rimadora en 1.000 m. con 52 k. en 1.3 1/5 Hand.
(9) 8° Enhuinchada en 1.200 m. con 51 k. en 1.14 1/5 Chile Hand.
(10) 11° Eterna-Waleska en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 Chile Hand.
(11) 4° Chicolibre en 1.200 m. con 51 k. en 1.20 2/5 Hand.
(12) 5° Peque en 1.200 m. con 49 k. en 1.11 4/5 Hand.
(13) 15° Eterna-Waleska en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 Chile. Hand.
(14) 6° Angelino en 1.100 m. con 53 k. en 1.13 1/5 Hand.
(15) 10° Enhuinchada en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 1/5 Hand.
(16) 5° Ta Llolli en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 Chile. Hand
(17) 5° Manidura en 1.000 m. con 50 k. en 1.6 3/5 Hand.
(18) Descartada

Un total de trece competencias ha programado para el domingo el Club Hípico de Santiago. Veamos lo que aparentemente puede suceder.

PRIMERA CARRERA.- Tirolita será la favorita de la carrera y debe imponerse. **Rivales peligrosas nos parecen Unga y esa tal Curú, pese a su última llegada. Bemontia es otra que "pica".**

SEGUNDA CARRERA.- Una carrera bastante abierta donde La Xirgú, por llegadas anteriores, nos parece buena opción. La línea señala a Selva Verde. Escuadrilla puede dar el buen dividendo.

TERCERA CARRERA.- Pelargonia hizo el regalo de su vida en su anterior carrera. Eso sí, por su forma de correr, el tiro puede quedarle corto. Otras buenas cartas: Breche , Last Idea y Herbácea.

CUARTA CARRERA.- No debía salir esta carrera de Ionio y Tántalo, pero por si acaso, no se olviden de Galante.

CARRERA "A". Parece que la cosa está merced de Calaña, aunque Rosita M. corre mucho en esta pista. Disney Girl es tenida por muy buena. Aquí la veremos.

QUINTA CARRERA.- Preciso, Trebolar y Yomita pueden dar la primera de la Quíntuple. Un gran vale: Lady Patricia.

SEXTA CARRERA.- Muy malos, gana cualquiera. En el papel, Angelino, Artigas y Ras Stream, son los que sobresalen.

SEPTIMA CARRERA.- Trofeo cayó muy bien en este lote. Enemigos le vemos entre Buenandanza y Rocky.

CARRERA "B".- El clásico de la tarde. El Tirón o Nureev dicen los técnicos. Hardamo es rival de mucho peligro.

se gana... y se pierde

Por CAVE

OCTAVA CARRERA.- Por su última actuación, nos gusta Petruchio para ganador. Peligrosos son Hualtata y Sajón. Uno que va bien, es Prudencio.

NOVENA CARRERA.- Ganó bien La Doncella y puede repetir. Crocus va en su lote y bien en los kilos. Agami o Rosera, también tienen color.

DECIMA CARRERA.- Colombina, Tonadita y Corregidor son nombres que circulan con insistencia. Hay una reaparecida que no se puede descuidar: New Master.

UNDECIMA CARRERA.- Una carrera de muy difícil acierto. Estilo y Destello deben ser los preferidos. Temuquita tiene todo a favor, si hay "decisión". Como simple sugerencia: ¿Se acuerdan que Meritorio peleaba clásicos?

PRONOSTICOS

1a. TIROLITA, Unga, Curu.
2a. LA XIRGU, S. Verde, Escuadrilla.
3a. PELARGONIA, Breche, Herbácea
4a. IONIO, Tántalo.
"A". CALAÑA, Rosita M.
5a. YOMITA. Preciso. Trebolar.
6a. ANGELINO. Artigas, R. Stream.
7a. TROFEO, Buenandanza, Rocky.
"B". NUREEV, El Tirón.
8a. PETRUCHIO, Sajón, Prudencio.
9a. CROCUS, La Doncella, Agami.
10a. COLOMBINA, Tonadita, New Master.
11a. ESTILO, Destello, Temuquita.

SEPTIMA CARRERA, a las 15,25. 1.600 Mts. 3ª serie. Ind. 32 al 43. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE (SOLO JUEGO A GANADOR).

1307	S. Fuentes	0-1	1 Gaucho Veloz	60	P. Ulloa	1
1369	A. Breque	4-6	2 Magari	60	S. Vásquez	4
1307	J. Melero	3	3 Líbano	59	E. Guzmán	6
1361	J. Melero	5-10	4 Piropero	57	J. Barraza	2
1386	A. Abarca	2	5 Rocky	55	J. Pérez	7
1307	A. Breque	4	6 Buenandanza	52	S. Azócar	5
1383	P. Medina	2-4	7 Don Lucas	52	L. Gutiérrez	3
1018	O. Silva	reaparece	8 Trofeo	49	J. Miño.	8

EL INDICADO: TROFEO
EL DATO: ROCKY
GOLPE: BUENANDANZA

(1) Ganó a Mariette en 1.600 m. con 57 k. en 1.49 Hand.
(2) 6° Señorial en 2.000 m. con 54 k. en 2.5 2/5 Chile Hand
(3) 3° Gaucho Veloz en 1.600 m. con 60 k. en 1.49 Hand.
(4) 10° Jacara en 1.400 m. con 57 k. en 1.25 3/5 Hand.
(5) 2° Bonachón en 1.600 m. con 57 k. en 1.47 4/5 Hand.
(6) 4° Gaucho Veloz en 1.600 m. con 53 k. en 1.49 Hand.
(7) 4° Principal en 2.000 m. con 56 k. en 2.15 2/5 Hand.
(8) Ganó a Tiberio en 1.300 m. con 54 k. en 1.19 1/5 Clás.

CARRERA B. Inmediatamente después de la 7ª carrera. 2.400 metros. Clásico "JOCKEY CLUB DEL PERU" (Sólo juego a ganador).

909	E. Inda	0-2	1 El Tirón	61	P. Ulloa	1
1276	J. Cavieres A	1-2	2 Nureev	61	V. Ubilla	4
1358	O. Silva	6-9	3 Hardamo	56	S. Vásquez	2
1369	A. Abarca	3-7	4 Bacán	48	L. Toro	5
1383	V. Ramírez	1-3	5 Escondido	48	R. Sagardía	3

EL INDICADO: EL TIRON
EL DATO: NUREEV
GOLPE: HARDAMO

(1) 2° El Rey en 2.400 m. con 56 k. en 2.31 2/5 Chile Clás.
(2) 2° Intocable en 2.000 m. con 60 k. en 2.5 Chile Clás.
(3) 9) Breslaro en 1.500 m. con 56 k. en 1.32 1/5 Chile Hand.
(4) 7° Señorial en 2.000 m. con 55 k. en 2.5 2/5 Chile Hand.
(5) 3° Principal en 2.000 m. con 50 k. en 2.15 2/5 Hand.

OCTAVA CARRERA, a las 16.05. 1.300 metros. 7ª serie. Ind. 5 al 10. CUARTA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE

1391	E. Inda S.	10-11	1 Cautivo	54	G. Lizama	12
1339	M. Rodríguez	10-8	2 La Gabachita	51	C. Sepúlveda	1
1340	L. Contreras	13-13	3 Ringa	54	P. Castillo	4
1377	G. Juliá	reaparece	4 Stand In	54	L. Yáñez	6
1277	G. Avila	reaparece	5 Albana	53	L. Rivera	2
1277	G. Avila	reaparece	6 Sal de Mesa	50	P. Castillo	7
1389	A. Abarca	6	7 Mantecón	53	J. Toro	11
1357	A. Vodanovic	reaparece	8 Sibelina	53	R. Clavería	18
1357	A. Valdés	reaparece	9 Atabasca	52	H. Ulloa	10
1332	E. Pinochet	1	10 Garitero	52	J. Barraza	14
1389	C. García	13	11 Mary Sole	52	L. Cifuentes	17
1224	P. Inda	reaparece	12 Supersticiosa	52	L. Gutiérrez	9
1339	S. González	7-10	13 Qué Brava	51	C. Leighton	5
1380	T. Jacial	1	14 Sajón	51	J. M. Aravena	16
1360	H. González	reaparece	15 Cubby	50	A. Trujillo	3
1385	E. Inda	2	16 Hualtata	50	L. Toro	8
1389	J. Silva	4	17 Petruchio	50	A. Pereira	15
1265	E. Bécar	reaparece	18 Prudencio	49	E. Suárez	13

Corrales: 1 con 2 y 5 con 6

EL INDICADO: HUALTATA
EL DATO: SAJÓN
GOLPE: PRUDENCIO

(1) 11° Colombiana 1,200 mts Hand 51 kls tpo 1,20 1/5
(2) 8° Rosera 1,000 mts Hand 53 kls tpo 1,6 3/5
(3) Descartada
(4) 4° Shing Fú 1,200 mts Hand 51 kls tpo 1,12 2/5 Chile
(5) 15° Amarina 1,500 mts Hand 54 kls tpo 1,33 3/5 Chile
(6) 16° Amarina 1,500 mts Hand 50 kls tpo 1,33 3/5
(7) 6° Tranquilita 1,200 mts Hand 54 kls tpo 1,20 4/5
(8) 10° Seldom 1,400 mts Hand 52 kls tpo 1,28 2/5 Chile
(9) 14° Seldom 1,400 mts Hand 51 kls tpo 1,28 2/5 Chile
(10) Ganó a Sweet Lass 1,000 mts Hand 51 kls tpo 1,6
(11) 13° Tranquilita 1,200 mts Hand 53 kls tpo 1,20 4/5
(12) 11° Loco Chico 1,200 mts Hand 57 kls tpo 1,14 2/5
(13) 10° Rosera 1,000 mts Hand 53 kls tpo 1,6 3/5
(14) Ganó a Silba 1,200 mts Hand 53 kls tpo 1,20 1/5
(15) 11° Muy Hombre 1,400 mts Hand 53 kls tpo 1,27 2/5
(16) 2° Chicolibre 1,200 mts Hand 52 kls tpo 1,20 2/5
(17) 4° Tranquilita 1,200 mts Hand 50 kls tpo 1,20 4/5
(18) 15° Suspendido 12.00 mts Hand 52 kls tpo 1,14 1/5

NOVENA CARRERA. A las 16,35 Horas. 7a. serie. Indice: 6 al 14. 1.000 metros. QUINTA VALIDA APUESTA QUINTUPLE

1323	D. Torres	Reaparece	1 Pajarito	56	E. González	12
1377	E. Vidal	1-6	2 Malevaje	54	N.N.	1
1375	I. Duque	4-9	3 Polígono	54	G. Fernández	4
1339	E. Zijl	12-1	4 Rosera	54	J. Toro	6
958	J. Posadas	reaparece	5 Trevisana	54	L. Rivera	2
1332	A. Carreño	1-6	6 Agradecido	52	S. Vásquez	7
1314	L. Santos	14-2	7 Cahuel	52	R. Sagardía	11
1277	L. Santos	reaparece	8 Chary	50	H. Ulloa	10
1314	José Melero	16	9 Narcótica	52	E. Suárez	14
1339	P. Polanco	2	10 Agami	51	A. Poblete	9
1340	P. Polanco	6	11 Armadia	51	J. Gutiérrez	5
1295	G. Juliá	16	12 Extra	51	J. Duarte	16
1335	Luis Guerrero	4-1	13 La Doncella	51	J. Carrasco	3
1360	J. Maldonado	reaparece	14 Lord Conrad	51	M. Ramírez	8
1326	M. Velarde	reaparece	15 Crocus	50	R. Clavería	15
1326	P. Valderrama	1-14	16 Chanza	50	J. M. Aravena	13

Corrales: 7 con 2, 10 con 11

EL INDICADO: LA DONCELLA
EL DATO: CROCUS
GOLPE: AGAMI

(1) 15° Tapia 1,200 mts Hand 52 kls tpo 1,14 Chile
(2) 6° Shing Fú 1,200 mts Hand 54 kls tpo 1,12 2/5 Chile
(3) 9° Kao Ky 1,200 mts Hand 52 kls tpo 1,13 Chile
(4) Ganó a Agami 1,000 mts Hand 53 kls tpo 1,6 3/5
(5) 6° Mididi 1,200 mts Hand 51 kls tpo 1,12 3/5 Chile
(6) 6° Garitero 1,000 mts Hand 59 kls tpo 1,6
(7) 2° Malevaje 1,100 mts Hand 49 kls tpo 1,13 1/5
(8) 13° Amarina 1,500 mts Hand 52 kls tpo 1,33 3/5 Chile
(9) 16° Malevaje 1,100 mts Hand 52 kls tpo 1,13 1/5
(10) 2° Rosera 1,000 mts Hand 52 kls tpo 1,6 3/5
(11) 6° Arpía 1,000 mts Hand 51 kls tpo 1,5 3/5
(12) 16° Decorado 1,200 mts Hand 50 kls tpo 1,20 2/5
(13) Ganó a Gondel Ras 1,000 mts Hand 54 kls tpo 1,7
(14) 3° Muy Hombre 1,400 mts Hand 54 kls tpo 1,27 2/5 Chile
(15) 15° Aspen 1,200 mts Hand 52 kls tpo 1,14 Chile
(16) 14° Aspen 1,200 mts Hand 52 kls tpo 1 14 Chile

DECIMA CARRERA. A las 17,10 Horas. 1.300 metros. 10 a. serie A. Indice 10 al 17

1388	O. Silva	1-7	1 Calculador	55	P. Ulloa	12
1363	M. Rodríguez	1-2-10	2 Corchetero	55	A. Salas	1
1363	J. Melero	reaparece	3 Escarmiento	55	J. Barraza	4
1391	A. Abarca	4-1	4 Colombina	54	L. Cifuentes	6
1342	G. Sarmiento	5 7	5 Saint Sur	53	G. Lizama	2
1340	E. Beuzenberg	14-2-2	6 Tonadita	53	P. Cerón	7
1014	A. Vodanovic	reaparece	7 Osaca	52	R. Clavería	11
1295	L. Santos	2-5	8 Racimo	51	A. Poblete	10
1391	E. Inda S.	17-15	9 Sediciente	51	N.N.	14
1391	J. Chamorro	13	10 Shere Kah	51	A. Trujillo	9
11%	J. Bernal	7-6	11 Titao	51	C. Leighton	5
1364	V. Contreras	reaparece	12 Ñireco	50	J. Carrasco	16
1391	J. Zúñiga	3-4	13 Aislado	49	J. Miño	3
1328	F. Castro	reaparece	14 Maharajá	49	J. Miño	8
1391	C. García	2-7	15 Corregidor	49	N.N.	15
1283	S. Fuentes	reaparece	16 New Master	48	S. Soto	13

EL INDICADO: TONADITA
EL DATO: COLOMBINA
GOLPE: NEW MASTER

(1) 7° Calleuque 1,200 mts Hand 52 kls tpo 1,19 3/5
(2) 10° Pipers 1,400 mts Hand 51 kls tpo 1,27 2/5 Chile
(3) 11° Pipers 1,400 mts Hand 51 kls tpo 1,27 2/5 Chile
(4) Ganó a El Trueno 1,200 mts Hand 51 kls tpo 1,21 1/5
(5) 7° Preferido 1,500 mts Hand 51 kls tpo 1,40
(6) 2° Arpía 1,000 mts Hand 53 kls tpo 1,5 3/5
(7) 6° Chispeador 1,500 mts Hand 51 kls tpo 1,32 3/5
(8) 5° Decorado 1,200 mts Hand 54 kls tpo 1,20 2/5
(9) 15° Colombina 1,200 mts Hand 54 kls tpo 1,20 1/5
(10) 13° Colombina 1,200 mts Hand 54 kls tpo 1,20 1/5
(11) 6° Chatillón 1,000 mts Hand 48 kls tpo 1,4 2/5
(12) 14° Eloísa V. 1,400 mts Hand 51 kls tpo 1,27 Chile
(13) 4° Colombina 1,200 mts Hand 51 kls tpo 1,20 1/5
(14) 11° Curipeumo 1,200 mts Hand 53 kls tpo 1,14 Chile
(15) 7° Colombina 1,200 mts Hand 51 kls tpo 1,20 1/5
(16) 12° Chichi Ñú 1,500 mts Hand 49 kls tpo 1,33 1/5 Chile

UNDECIMA CARRERA. A las 17,45 Horas. 1.300 metros. 5a. serie. Indice. 19 al 27

1362	E. Inda	2-4-11	1 Matinal	56	G. Fernández	12
1390	E. Inda	4-5	2 Diestro	52	C. Sepúlveda	1
1390	E. Carreño	1-2	3 Estilo	54	S. Vásquez	4
1221	J. Melero	reaparece	4 Río Cautín	54	J. Barraza	6
1234	P. Inda	reaparece	5 Temuquita	54	L. Gutiérrez	2
1362	F. Castro	reaparece	6 Biddeford	53	N.N.	7
1378	F. Castro	reaparece	7 Sardónico	50	N.N.	11
1388	M. Velarde	4-1	8 Calleuque	53	R. Clavería	18
1362	V. Contreras	reaparece	9 Katiusko	53	J. Carrasco	10
1390	R. Quiroz	9-9-12	10 Queilén	53	P. Cerón	14
1342	V. Ramírez	14	11 Meritorio	51	R. Sagardía	17
1153	G. Sarmiento	reaparece	12 Renaico	51	G. Lizama	9
1184	E. Cáceres	reaparece	13 Racket	50	V. Rojas	5
1280	H. Gazmuri	reaparece	14 Misol	49	J. Miño	16
1338	A. Bagú	13	15 Río Piedras	49	A. Pereira	3
	A. Proschle	reaparece	16 Borona	48	J. Duarte	8
1342	P. Polanco	4-2	17 Destello	48	E. Suárez	15
1248	José Melero	6	18 Michelin	48	L. Toro	13

Corrales: 1 con 2, 6 con 7

EL INDICADO: DESTELLO
EL DATO: ESTILO
GOLPE: TEMUQUITA

(1) 11° Su Majestad 1,400 mts Hand 53 kls tpo 1,26 2/5 Chile
(2) 5° Guillermón 1,200 mts Hand 49 kls tpo 1,18 3/5
(3) 2° Guillermón 1,200 mts Hand 48 kls tpo 1,18 3/5
(4) 8° Hill Sea 1,200 mts Hand 52 kls tpo 1,17 3/5
(5) 13° Rocky 1,400 mts Hand 49 kls tpo 1,25 2/5 Chile
(6) 14° Su Majestad 1,400 mts Hand 50 kls tpo 1,26 2/5
(7) 12° Fusil 1,200 mts Hand 49 kls tpo 1,13 Chile
(8) Ganó a Decorado 1,200 mts Hand 52 kls tpo 1,19 3/5
(9) 15° Su Majestad 1,400 mts Hand 50 kls tpo 1,26 2/5 Chile
(10) 12° Guillermón 1,200 mts Hand 50 kls tpo 1,18 3/5
(11) 14° Preferido 1,500 mts Hand 58 kls tpo 1,40
(12) 8° Pistoletazo 1,100 mts Hand 48 kls tpo 1,10 2/5
(13) 12° Estribor 1,200 mts Hand 49 kls tpo 1,12 Chile
(14) 13° Ad. Simpson 1,200 mts Hand 56 kls tpo 1,12 2/5 Chile
(15) 13° Chatillón 1,000 mts Hand 55 kls tpo 1,4 2/5
(16) Reaparece, no corre del año pasado, está reajustada en 5 kilos
(17) 2° Preferido 1,500 mts Hand 52 kls tpo 1,40
(18) 6° Angello 1,100 mts Hand 55 kls tpo 1,11 4/5



UNA DERECHA también es buena, aunque pegue en los brazos. . .

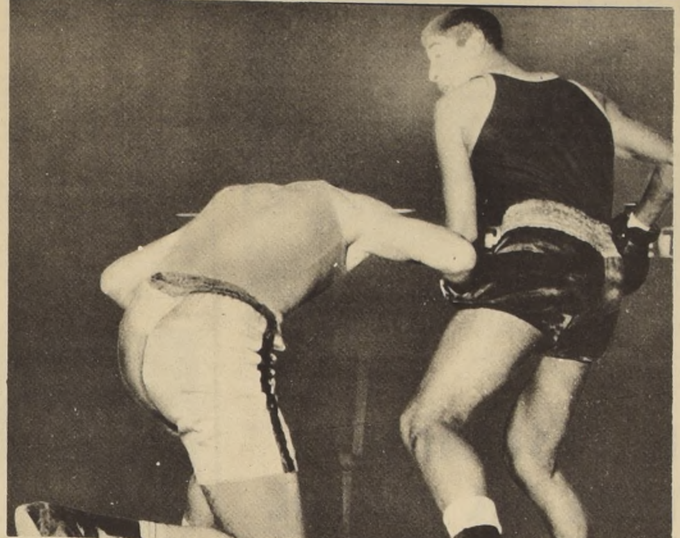


AHI, Ahí DUELE, pero debió haber sido con la otra mano (izquierda), a manera de hook. . .

Se realiza hoy y asistirá Ministro Tohá:

NOCHE AL ROJO SERA FINAL DEL BOXEO MILITAR

20 finalistas que vienen de "sobrevivir" a cuatro noches de intensos combates.



No fue diferente la reunión de antenoche en combates emotivos e intensos. . En la foto una rodilla en el suelo, cerca del final. . .

Esta noche termina el boxeo militar. Después de jornadas memorables y de verdaderas horas de fiesta deportiva, la competencia que acaparó la atención de la afición llega a su fase final. Y esta noche debe ser el corolario del acontecimiento que significó, una vez más, este tipo de competencia.

El contingente de peleadores y la organización del torneo fue la causa del éxito que completó cuatro noches y que con toda seguridad debe multiplicarse esta noche cuando los 20 finalistas suban al ring del Estadio Chile en busca de la corona para su Regimiento.

Por supuesto que la final de esta noche ya tiene sus favoritos y por adelantar algo, bien valdría la pena decir que los avezados Heraldo Mieres y Juan García, llevan todas las de ganar en esta final que debió haber sido completa con la final reservada solamente para novicios.

Esta noche de final tiene un programa que consta de diez combates y son los siguientes:

PESADO: Wilfredo Orellana, IIª División, con José Herrera, IIIª División.

MEDIO PESADO: Claudio Jara, Iª División, con Herlado Mieres, Comando Institutos Militares.

MOSCA JUNIOR: Hernan Cruz, Iª División, con José Carcamo, D Caballería de Valdivia.

PLUMA: Galvarino Tapia, D. Caballería Valdivia, con René Dittmar, Vª División, Punta Arenas.

M. MEDIANO LIGERO: José Salazar, Iª División, con Carlos Montenegro, Zona Norte.

MEDIANO: Pedro Gallardo; IIª División, con Juan Silva Zona Norte.

GALLO: Pablo Nahuelpán, Comando Instituto Militares con Rolando Cerón, D. Caballería de Valdivia.

LIVIANO: Juan García, IIª División, con Ricardo Jara, Comando Institutos Militares.

MEDIANO: Jorge Beniz, Comando Institutos Militares, con Carlos Mansilla, D. Caballería Valdivia.

MEDIANO LOGERO: Miguel Orellana, Iª División, con Nelson Castillo, C. Institutos Militares.

MEDIO MEDIANO: Roberto Guerrero, Iª División con Orlando Poblete, Comando Institutos Militares.

RESULTADOS SEMIFINAL.

La semifinal que se realizó el miércoles en el Estadio Chile tuvo los siguientes resultados:

MOSCA JUNIOR: Hernán Cruz, Iª División ganó por puntos a Eduardo Arancibia, C. I. M.

MOSCA: Pedro Gallardo IIª División, ganó por puntos a Juan Marquez, D. C. V.

PESADO: José Herrera, IIIª División ganó por KO al 2º round a Luis Alvarez, D. C. V.

GALLO: Pablo Nahuelpán, C. I. M. venció por puntos a José Saldivia, Vº División.

LIVIANO: Ricardo Jara, C. I. M. ganó por puntos a Gabriel Zurita, D. C. V.

PLUMA: Galvarino Tapia, D. C. V. ganó por puntos a Luis Reyes, C. I. M.

M. MEDIANO LIGERO: José Salazar, Iª División, ganó por puntos a Jorge Osses, IIIª División.

MEDIANO: Carlos Mansilla, D. C. V. venció por puntos a Carlos Bámbara, Z. N.

MEDIOPESADO: Heraldo Mieres, ganó por KO, al 2º round a Domingo Poblete, D. C. V.

MEDIANO LIGERO: Nelson Castilla, C. I. M. venció por puntos a Eduardo González, IIIª División.

MEDIO MEDIANO: Roberto Guerrero, Iª División, ganó por KO al 2º round, a Alejandro González, IIIª División.

CLAUSURA DEL TORNEO.

Para esta noche, la de clausura del torneo, asistirá el Ministro de Defensa Nacional, José Tohá, el Comandante en Jefe del Ejército y el Cuerpo de Generales. Es decir, una ceremonia final digna de un estadio lleno.

Básquetbol masculino:

EL PROFESOR: VALDIVIA, EL ESTUDIANTE: LA "U"

Los sureños derrotaron a la Selección Universitaria por 89 a 51.

Anoche jugaban con la Selección Chilena.

La selección de básquetbol de Valdivia mostró sus recursos.

En su primer partido en la capital, frente al seleccionado de la Universidad de Chile —en match previo al que debía realizar anoche frente al elenco nacional—, demostró sus cualidades y pudo retirarse a los camarines, luego del pitazo final, con un marcador favorable de 89 puntos a 51.

Pero el resultado se pudo vaticinar con anterioridad. Ya corridos pocos minutos del encuentro se "vio" en el parquet la superioridad sureña, diferencia que fue haciéndose más ostensible a cada minuto. No por nada al término de la primera fracción el marcador indicaba 47 para las visitas y sólo 20 para la "U".

En el encuentro inicial, en tanto, Ingeniería Juvenil venció sin dificultades a la Selección Intermedia de la Asociación Universitaria por 49 tantos a 47, pese a que en la primera fracción la ventaja era mucho más notoria, indicando el tablero 36 para los Juveniles y sólo 23 para la Selección Intermedia. Pero en ese instante no todo estaba dicho. . .La Selección podía recuperar terreno, y lo hizo, aun cuando no pudo en ningún momento "borrar" los dobles de Saddy Sánchez y José Márquez, jugadores que en ningún momento detuvieron su demoledora tarea de anotar.

TRIUNFO SUREÑO

Eduardo González, Carlos Segura, Fernando Ziegle, Jaime Matamala y el "pequeño" ayudante de la Selección de Valdivia, el norteamericano John Mc Millen, ayudante del entrenador nacional Dan Peterson, mostraron desde el minuto inicial que contra ellos es poco lo que se puede hacer.

Los dobles no se hicieron esperar, y cosa rara, en el Nataniel los gritos de una improvisada barra hicieron aumentar sus esfuerzos y por lógica la eficacia de su juego.

Y en ese instante quedó clara la diferencia entre ambos quintetos; uno —Valdivia— no reconocía rival ni esfuerzo por llegar al tablero rival, utilizando todo quiebre y toda falla como argumento de anotación, en tanto que el otro —la Selección de la "U"— mostró vacíos en su accionar y quizás eso, en unión a un mal enfocado juego de conjunto, originó el resultado final.

Por un lado se mostró plasticidad y físico, mientras que por el otro se trató de demostrar juego de unión.

Por ello, como ya dijimos, el marcador de 47 a 20 en favor de Valdivia, corridos los 20 minutos de juego, indicaba el nombre del vencedor final.

Ese fue quizás el factor que "anuló" a las figuras metropolitanas. Ni David San Martín, de brillante actuación en cada uno de sus partidos, ni Cristián Heap ni José Verdejo pudieron "darse" frente a un equipo como el de Valdivia, el cual no sin razón la galería llamó de inmediato "el invitado de piedra".

Pero lo realmente importante del encuentro fue lo que a futuro —anoche debía enfrentar a la Selección Nacional— mostró el elenco sureño ellos son los que realizarán el último examen a los jugadores que representan a todo nuestro país, y como profesores resultaron al menos en su primera clase muy exigentes. Problemas tendrá entonces el equipo de Peterson para "aprobar" y mucho más aún si se piensa que sus dos ayudantes —frente a la "U" sólo uno participó— serán refuerzos y piezas vitales en el cuadro de la ciudad de la lluvia.

David Spencer y John Mc Millen serán entonces dos valores fundamentales que el equipo de Valdivia utilizará "en contra" del seleccionado nacional, y ellos dos, en unión a los conocidos nombres de los cesteros del sur, serán entonces los examinadores finales y en honor a la verdad, no podían resultar más estrictos y más experimentados.

Es por ello que el resultado de su partido frente a la Selección Chilena, si bien en un principio resultaba fácil "vaticinarlo", se hizo de pronto obscuro. La confianza depositada en el equipo de Peterson no varía, pero lo que mostró Valdivia aconseja no ser muy confiados . . . Veremos.



CON TRANQUILIDAD y sin apremios Carlos Segura, de Valdivia, aumenta el marcador. Excelente valor del seleccionado sureño



JAIME MATAMALA, otra de las "embajadas" de Valdivia, la "pelea" con Cristian Heap, joven pero fuerte jugador de la "U".

SE APROXIMA EL FIN y los esfuerzos ya de nada valen, y continúa anotando Valdivia, esta vez por intermedio de Ziegle.

Felices regresaron los vicecampeones sudamericanos.

Alberto Yori:

"POR BUEN CAMINO VA EL RUGBY JUVENIL...



Alberto Yori, técnico del seleccionado nacional juvenil de rugby.

Ya están de regreso en nuestro país los integrantes de la selección nacional juvenil de rugby que se clasificó vicecampeona sudamericana en el Primer Torneo realizado en Buenos Aires.

La excelente actuación del quince joven que preparó el técnico Alberto Yori exhibió a lo largo del campeonato los avances del rugby juvenil criollo, cayendo tan sólo en la final ante Argentina, potencia internacional en sus diversas categorías.

En su fase inicial de preparación, el plantel contó con 33 jugadores, quedando sólo 22 definitivos, los que viajaron en avión hasta Mendoza y de ahí en bus, los 1.100 kilómetros que los separaba de la capital trasandina, sede del sudamericano.

REGRESO MUY OPTIMISTA.

Alberto Yori, entrenador que está ligado al rugby por años, siendo uno de sus más capacitados y entusiastas impulsores, está, de un tiempo a esta parte, entregado a laborar con las divisiones inferiores del rugby - anteriormente se desempeño con éxito con cuadros adultos, llegando a ser D.T. de una selección nacional- razón por la cual tomó a su cargo el equipo que participó en Buenos Aires.

LA NACION conversó con él, recogiendo sus impresiones y experiencias acerca de la primera cita surcontinental.

Fue un torneo de indudable categoría y de grandes proyecciones para el rugby . Para Chile, porque le permitió conocer, al margen de las actuaciones en el campeonato mismo, otros equipos adultos que nos entregaron un juego macizo , en que la potencia es su característica dominante.

En cuanto al certamen juvenil, ¿qué pondría decirse?

"Que, tal como se suponía, Argentina fue netamente superior a todos los demás. Su rugby, en comparación con el nuestro, que fue el que más se acercó a él, evidenció las mismas virtudes del adulto; aplicación, potencia, fuerza.

Del desempeño nacional estoy más que satisfecho, como también lo quedaron los muchachos. Y lo estoy porque a todos, sin excepción, se les acrecentó el deseo de mejorar; habiendo cumplido una buena performance pretenden, con entrenamientos y perseverancia, progresar más todavía. Hoy, más que nunca, tengo claro que algunas de las debilidades del juego chileno, incluyendo por supuesto al adulto, está en lo defensivo. Debemos ordenar en este aspecto para no conceder ventajas.

¿Qué hay de los demas paises participantes?

Uruguay, que llegó tercero, mostró la misma fibra de todos sus deportistas. Mucha agresividad, decisión, claro que en muchos casos con mala intención. Nuestros juveniles quedaron todos "morados" con los golpes uruguayos. Fueron, a pesar del estrecho triunfo chileno, (12x10) adversarios cómodos.

Paraguay fue una revelación. Han progresado bastante. Juegan con aplicación.

Brasil, nada absolutamente nada que hacer en el rugby. Este deporte parece no tener peso entre los morenos. Ellos son los mejores del mundo en fútbol y. . ."

A propósito del viaje de Peralta:

MEXICO: LABORATORIO DEL PLANTEL NACIONAL

Aún no es definitivo el viaje de Peralta a México. La Central deberá resolverlo. Existía un compromiso desde el año pasado entre la "U" y San Luis.

El caso de Eduardo Peralta.

Es otro de los jugadores chilenos que tiene un pie en el avión para partir a México. Y además es otro de los seleccionados que dejará el plantel nacional.

Se ha anunciado que está todo listo. Y la verdad que no es así. Considerando que existe una circular entregada por la propia Asociación Central en la cual notifica a todos los clubes que desde el 1º de enero de este año no podrán vender a sus jugadores seleccionados al extranjero y que la prohibición se mantendrá hasta una vez que se conozca la suerte del equipo chileno en las eliminatorias del próximo año frente a Perú, Venezuela y de vencer ante Rusia, que con seguridad será el que a su vez gane el grupo europeo.

Sin embargo, el jugador tiene todo listo para emprender el viaje. La directiva de la "U", que preside Emilio Torrealba, ha dado su visto bueno. Está en Chile un emisario de San Luis de Potosí, dirigente que viajaría con el jugador la próxima semana. Falta ahora el pronunciamiento de la Central, que fue la que notificó la prohibición. Esta decisión, que es la final y la más importante, aún no se ha producido, por cuanto no existe una petición formal y oficial de la entidad azul a la Central, sólo se ha anunciado que Torrealba se entrevistará con Ñicolás Abumohor para tratar este problema.

ALGUNOS ANTECEDENTES. La "U" entró en conversaciones con San Luis de Potosí el año pasado y si Peralta no se fue en esa oportunidad, se debió a la necesidad de contar con sus excelentes servicios en la Copa Libertadores, más tarde en la selección nacional y posteriormente en el torneo local, donde la "U" no ha podido cumplir a satisfacción. Pero el compromiso existía y esa es la razón de mayor peso que esgrimirá Torrealba ante la Central.

Otro argumento valedero se encuentra en la posibilidad y es un hecho cierto, que los jugadores que están en México actuarán en el plantel nacional para las eliminatorias. En los contratos de cada uno se estipula que: **"si la Federación de Fútbol de Chile necesita al jugador tal o cual para participar en la rueda eliminatoria de un Campeonato Mundial, el club que lo está adquiriendo no se podrá negar a facilitarlo en la fecha que se estime conveniente.** Esto quiere decir entonces que tanto Peralta, como Araya, Quintano, Juan Rodríguez, Castro y Reynoso vendrán al plantel chileno, e incluso se habla de pedir que venga Elías Figueroa e Ignacio Prieto. En su última visita a México, Abumohor habló con Reynoso y se llegó a un acuerdo en principio que esto se hará efectivo. Mas cuando el mismo Gutendorf, respondiendo al clamor general que Chile no puede dar ventajas en esa etapa eliminatoria, está de acuerdo en reforzar el equipo con los jugadores que Chile tiene en el extranjero.

México constituye en estos momentos una exigencia superior para nuestros jugadores y por consecuencia no se trata que vayan a perder sus condiciones técnicas, sino que al revés, el fútbol mexicano, en estos momentos exige mucho más a sus cultores que el fútbol chileno, especialmente en la parte física, que es el rubro más débil que ha encontrado Gutendorf en la dirección del cuadro nacional.



EDUARDO PERALTA: La Central definirá si puede ir a México o no

Séptima partida

FISCHER Y SPASSKY SOSTUVIERON UN JUEGO DRAMATICO Y AGRESIVO

MOSCU (UPI). Los maestros de ajedrez soviéticos calificaron la séptima partida de la serie del Campeonato Mundial en Reikiavik, como una de las más emocionantes hasta ahora.

En su comentario para Pravda sobre la partida declarada tablas entre el campeón Boris Spassky, de la Unión Soviética, y el aspirante Bobby Fischer, de Estados Unidos, el gran maestro Alexander Kotov dice:

"Ambos se metieron osadamente en complicaciones y desarrollaron una de las partidas más impresionantes del campeonato".

El gran maestro Viktor Lyublinsky escribió para Moskovskaya Pavda: "Al fin, los amantes del ajedrez pudieron presenciar un duelo excepcionalmente dramático con movimientos tácticos de gran agresividad".

La nota firmada por el ex Campeón Mundial Vasili Smyslov en Sovetsky Sport consigna que la partida "se caracterizó por un duelo teórico emocionante. . ambos jugadores sostuvieron valiente y fundamentalmente sus juicios teóricos y movieron las piezas sin darse tregua".

Trud publica la crítica de Mihail Tal, el ex Campeón Mundial.

"Spassky dice evaluó serenamente su posición al hacer su decimooctavo movimiento y reconoció que su estrategia de apertura no había tenido éxito. El ruso, que luego se colocó en una posición casi desesperada, hizo gala de sus magníficas cualidades batalladoras. En esta ocasion, Fischer vaciló".

"Spassky aprovechó todos los desaciertos de Fischer, añadió Tal.

Los comentarios concuerdan en que Fischer "hizo una defensa tenaz e impuso las tablas mediante el jaque perpetuo", afirma la agencia informativa TASS.

Voléibol:

E. ITALIANO: CAMPEON DE LA PRIMERA RUEDA

ESTADIO ITALIANO ganó en forma invicta la primera rueda del Torneo de Vóleibol de la Asociación Santiago en la serie Honor Varones, al vencer al sexteto de Universidad Católica 15-11, 15-5, 8-15 y 15-3. Durante los cuatro sets la escuadra itálica expuso neta superioridad, que sólo en el tercer juego el elenco "cruzado" pudo contrarrestar mediante un acertado trabajo en la red.

Desde un tiempo a esta parte, Estadio Italiano ha pasado a constituirse en el mejor equipo de la capital. Al referirnos a su cometido frente a la UC, necesariamente debemos repetir conceptos ya vertidos en anteriores ocasiones. Porque, en realidad, los "tanos" tuvieron un cometido que en mucho se asimila al mostrado en el reciente certamen internacional. El buen accionar de Patricio, Hugo y Jaime Grisanti, más el buen acoplamiento de Frazzoni, Ferrari, y Gianini, conformaron, una vez más, una fuerza maciza y de rendimiento parejo en todas sus lineas.



MARIA GODOY coloca un remache. Marla Ester Menchaca y Alejandra Rojas, de la Selección Juvenil, bloquean. Bien ganó la "U".

FIN DE UN REINADO...

Por espacio de diez años o más, Universidad Católica dominó sin contrapeso en el vóleibol santiaguino. Y al parecer ahora, que no cuenta con el concurso de los hermanos Grisanti (que pasaron a Estadio Italiano), dejará de "reinar". Ello significa que dichos jugadores aún son determinantes.

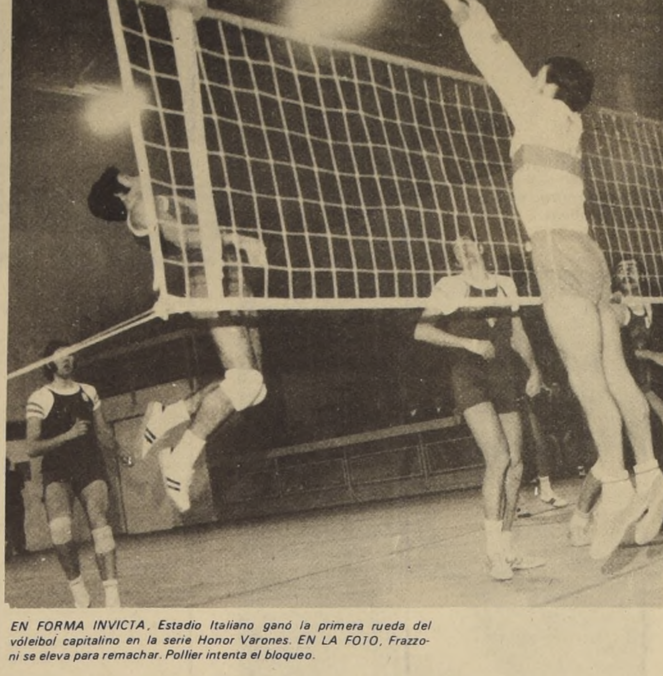
La UC cuenta con un sexteto que se encuentra en un periodo de transición, que todavía no logra afiatarse. Expósito, Yametti, Constans, Fauré, Pollier, Gómez, Blanco y Mijón son elementos de reconocida capacidad, pero que le falta esa "fuerza de equipo" que en estos momentos evidencia Estadio Italiano.

El encuentro, presenciado por más de 300 personas, tuvo una duración cercana a las dos horas. El primer set finalizó 15-11; el segundo, 15-5; el tercero, 8-15 y el cuarto 15-3. En verdad, el último juego fue tremendamente unilateral pues en la cancha "se vio" un solo cuadro. Y este fue el de Estadio Italiano que, aplicándose en todos los sectores, logró una amplia cuenta a su favor.

En el equipo ganador destacó la labor de Jaime Grisanti, mientras que en la UC el mejor fue Teodoro Yametti.

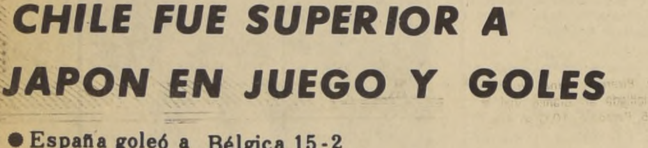
TRIUNFO DE LA "U"

En el encuentro preliminar de la jornada voleibolística realizada en el gimnasio del Estadio Italiano, la Selección Juvenil Femenina cayó derrotada ante Universidad de Chile 15-1, 15-5, 8-15 y 15-10. El equipo de las juveniles, que se prepara para participar en el Torneo Sudamericano, sigue mostrando debilidades.



EN FORMA INVICTA, Estadio Italiano ganó la primera rueda del vóleibol capitalino en la serie Honor Varones. EN LA FOTO, Frazzoni se eleva para remachar. Pollier intenta el bloqueo.

Mundial de Hockey:



CHILE FUE SUPERIOR A JAPON EN JUEGO Y GOLES

● España goleó a Bélgica 15-2

LA CORUÑA, 27 (ANSA).— Los seleccionados argentino y chileno que participan en el Campeonato Mundial de Hockey sobre patines que se disputa desde la víspera en el Palacio de los Deportes en esta ciudad española tuvieron una perfómance óptima.

La selección argentina ganó anoche por seis a uno a la de Nueva Zelandia. El primer tiempo finalizó con ventaja para Argentina por dos goles a cero.

Los goles fueron convertidos por los siguientes jugadores: Argentina: Cardoza (3), Coria, Moreno, González. Nueva Zelandia: Ober.

Dirigió el encuentro el colegiado español Martinez.

La Selección Chilena en la especialidad se impuso por la tarde en un partido contra la japonesa por tres a dos.

El primer tiempo finalizó con ventaja para los chilenos de un gol a cero.

Dirigió el encuentro el alemán Meye y los equipos presentaron la siguiente alineación:

Chile: Juan Sánchez, Carlos Soto, Gonzalo Madariaga, Alfonso Erazo, Sandro Pifferi, Manuel Llorens, Luis Soto.

Japón: Tatematso, Ito, Kobayaski, Kawai, Miyasaka, Ashizawa, Murata.

Los goles fueron convertidos en el minuto 9 de la primera parte por mediación de Carlos Soto; en el minuto 6 de la segunda parte, Pifferi aumenta el marcador. Los japoneses reaccionan y Miyasaka convierte dos tantos en los minutos 12 y 13. Pero la victoria chilena se consolida definitivamente en el minuto 18 con el tanto de Pifferi.

Superioridad de la Selección chilena, la selección holandesa derrotó por ocho goles a tres a la norteamericana. El primer tiempo estuvo dominado totalmente por los holandeses: 6-1

Por otra parte la selección portuguesa se impuso a la alemana occidental por tres a cero. Los goles fueron marcados en el primer tiempo.

La selección italiana derrotó por siete tantos a dos a la australiana. En el primer tiempo los italianos tenian una ventaja de 3-2.

La derrota que sufrió Bélgica en la primera fecha del Campeonato de Hockey sobre Patines por obra de la selección española fue espectacular: 15 a 2. El primer tiempo finalizó con una ventaja española de 7 a 2.

LA CORUÑA, 27 (ANSA).— Resultados de los encuentros correspondientes a la primera jornada del Campeonato Mundial sobre Patines, disputado ayer en sesión tarde y noche, en el Palacio de Deportes de esta ciudad:

Argentina 6 Nueva Zelandia 1
Chile 3 Japón 2
Holanda 8 Estados Unidos 3
Italia 7 Australia 2
España 15 Bélgica 2
Portugal 3 Alemania 2

La jornada de hoy presenta los siguientes encuentros:

Holanda - Australia
Chile - Estados Unidos
Alemania - Argentina
Portugal - Japón
España - Nueva Zelandia
Italia - Bélgica.

Nacional de Motocross:

INAUGURACION DE "SAN CARLOS DE APOQUINDO"

El domingo se realizará la segunda fecha del campeonato de Motociclismo que organiza la Rama de este deporte de la Universidad Católica. La competencia del domingo involucra la segunda fecha del Nacional de Motocross.

La ocasión es propicia para inaugurar la pista de "San Carlos de Apoquindo", cuyo circuito consta de 12.500 metros, con subidas y bajadas muy pronunciadas, sanjones, contraperaltes y curvas rápidas. Es decir, lo que se precisa para incentivar la prueba.

La pista de San Carlos de Apoquindo, que será inaugurada el domingo, está ubicada en Los Dominicos y su entrada está por la calle "Camino del Alba", esquina de Casino Otoñal, al lado del Club de Huasos.

La programación para pasado mañana domingo es la siguiente:

50 cc. cinco vueltas al circuito de 12.200 metros; 100 cc. ocho vueltas al circuito; 125 cc. doce vueltas al circuito; 250 cc. 12 vueltas, 1ª manga; 175 cc. motonetas, cinco vueltas al circuito; 250 cc. 12 vueltas Segunda manga; 250 cc. juniors, cinco vueltas al circuito, 250 cc. 12 vueltas, Tercera manga.

AUTORIDADES DE LA PRUEBA.

Las principales autoridades de este evento mecánico, serán las siguientes personas:

COMISARIO FEDERATIVO: Rogelio Espinoza.

COMISARIO DEPORTIVO: Lorenzo Pérez.

DIRECTOR GENERAL: Guillermo Espinoza.

12° ANIVERSARIO CELEBRAN ARBITROS

Un magnífico festival deportivo y cinematográfico realizará este sábado la Asociación de Arbitros profesionales para celebrar su 12° aniversario, en el Colegio Don Bosco, ubicado en calle San Isidro con Coquimbo.

En los encuentros estelares de la tarde, el primero de los cuales será televisado por Canal 13, los equipos de esta casa periodística enfrentarán a la "Selección A" de Don Bosco y, posteriormente, a "Astrólogos", equipo futbolístico de argentinos residentes. Cabe recordar el hecho de que "La Nación" se ha clasificado campeón invicto de la Liga Periodística y por 2 años consecutivos de la Liga Bancaria y profesional.

A las 18 horas, se efectuara el esperado clásico entre los árbitros con los delegados del Colegio Don Bosco. Una hora más tarde se pasará la pelicula del Mundial del 62, con agregados.

El directorio de ASIAP, finalmente, ofreçerá un ágape de honor a los socios, autoridades y dirigentes deportivos.

SE ESTUDIA SUSPENDER LA 15ª FECHA DEL FUTBOL

El Clásico se jugaría el Domingo 13

Chile y México el martes 15

Colo Colo y la Unión para la semana siguiente

—Se juega el Clásico el 13 de agosto

—En cambio, es posible que se suspenda la fecha correspondiente a ese fin de semana como una manera de descongestionar la serie de encuentros importantes que se producirán ese fin de semana.

Se habia anunciado que el Clásico Universitario se jugarla el sábado en la tarde; el domingo el choque entre los punteros Colo Colo y Unión Española, y el martes la selección ante su similar de México. Como siempre, el Clásico ha tenido fecha libre, se está estudiando la posibilidad de suspender la fecha, jugar el Clásico el domingo y darle entonces mayores facilidades a los integrantes del plantel nacional y al entrenador Gutendorf para realizar la concentración sin obstáculo. Albos y rojos tienen varios jugadores en el equipo chileno: la Unión siete y Colo Colo tres. Además, es posible que en provincias se jueguen los encuentros suspendidos en ese mismo fin de semana.

EL CLASICO

Alfredo Lamadrid tendrá a su cargo la dirección de la barra de la "U". El ingenioso director artístico entregará, en esta oportunidad, una especie de "raconto" de la historia del Estadio Nacional y esa tarde desfilarán por el césped del Nacional los principales sucesos ocurridos desde su inauguración, ocurrida en diciembre de 1938. Cinco son los hechos más importantes que ha elegido Lamadrid para presentarlos en este Clásico.

Por su parte, la barra de Universidad Católica será dirigida por Germán Becker, quien presentará un espectáculo llamado simplemente "El Caballo".

ANTOFAGASTA.— El cuadro de Paco Molina llega mañana a nuestra capital. Problemas con los pasajes aéreos determinó que el plantel viajara en un bus especial. Los nortinos parten hoy en la tarde para llegar a Santiago mañana al mediodía. Quedarán alojados en el Hotel Claridge. Se anuncia la actuación del meta Zazalli y del delantero Juan Carlos Gangas.

RANCAGUA. Por Rodolfo Muñoz. Una sorpresa mayúscula significó para los aficionados de O'Higgins el triunfo conseguido por el elenco celeste en San Fernando, ante Naval, por la cuenta de 4 tantos contra 1. Las primeras informaciones no las creyeron los hinchas, incluso pensando que era una tomada de "pelo". El equipo no habia hecho goles en las últimas fechas y que de improviso hiciera CUATRO, era para no creerlo.

Pero para quienes estuvimos en San Fernando, donde el equipo de O'Higgins hace de local, en aquel encuentro frente a Católica, pudimos observar que el trabajo del meta cruzado Enoch fue arduo. Ahora, frente a Naval, el ataque funcionó bien, con mucha coordinación y llegada y el brasileño Pio Da Silva en 3 ocasiones y Luis Pino fueron los goleadores. Interesante el proceso del brasileño Da Silva. Debutó ante Lota y se anotó en el marcador ¿Pero más tarde se fue quedando y muchos ya pedian que lo sacaran del equipo y esta actuación del domingo vino a demostrar que cuando se quiere algo y cuando se "cuida" produce en alto grado, y eso es importante.

Otro factor en el alza de O'Higgins ha sido la confianza entregada por el entrenador Luis Vidal, que ha usado un lenguaje muy claro y directo que los jugadores han entendido perfectamente.

Nacional de básquetbol infantil:

P. ARENAS LE "MATO" EL PUNTO A SANTIAGO

● Derrotó por 116 a 68 a Concepción.

El amplio triunfo de Punta Arenas sobre el quinteto de Concepción fue la nota más destacada del Campeonato Infantil de Básquetbol que se desarrolla en esa austral ciudad.

Hasta este momento el record de anotación pertenecía a Santiago, con 102 puntos anotados en un solo partido, pero la marca fue "borrada" por los locales puntarenenses, jugadores que anotaron nada menos que 116 tantos en su encuentro con los penquistas, quinteto que sólo logró anotar 68.

Los otros partidos, en tanto, otorgaron victorias a Temuco, representativo que derrotó a Chuquicamata por 58 a 54 en un match que logró apasionar a la hinchada local, la mayoria de ella partidaria de los nortinos, en un gesto de solidaridad que asombró incluso a los mismos jugadores y a Osorno, elenco que superó a Santiago por 73 puntos a 54 en un partido en el cual "nada" pudieron hacer los pequeños defensores capitalinos.

La próxima fecha, a realizarse hoy, no presenta grandes variantes salvo la participación de Viña del Mar, y ofrece el siguiente programa: en el preliminar se enfrentarán Concepción con Chuquicamata, en el partido central Santiago y los representantes de la "ciudad jardín" y, de fondo, Temuco con Punta Arenas.

Indudablemente que el último partido es el que centrará la atención local por tratarse de un tradicional "clásico" sureño, en el cual siempre están presentes la calidad y el esfuerzo.

El torneo finaliza el 1° de Agosto.

TORNEO DE ARQUERIA EN LO CURRO

Un torneo de arquería se realizará este fin de semana en las canchas de tiro al Vuelo, Arquería Lo Curro.

Este certamen corresponde a una competencia interclubes por categorías y libre para todo competidor que no esté afiliado a un club, a 144 flechas.

La competencia se inicia a las 9 de la mañana y las diferentes categorias han sido divididas para damas y varones mayores de 18 años; juvenil para varones y damas de 13 a 18 años y finalmente para infantiles de 6 a 12 años.

La entrada a Lo Curro totalmente gratuita.



EL "YO HAGO DEPORTE" y la masificación que propicia la DIGEDER a nivel nacional —el grabado corresponde a San Felipe— se verá incrementada con el viaje de los técnicos a Cuba.

¡Campeón Invicto!

CLARETIANO EL MEJOR EN EL BASQUETBOL ESCOLAR

CLARETIANO se clasificó campeón invicto de la competencia interescolar de básquetbol, en la Categoria Superior, al vencer en el compromiso decisivo, al quinteto de Luis Campino 28 puntos contra 24. El torneo, que organiza, anualmente Universidad Católica, contó con la participación de 17 equipos.

En el partido que se realizó en el Gimnasio del Colegio Calazans, la escuadra campeona formó con Karin Raschild, Luis Matte, Farid Abara, Santiago Tapia, Juan Carlos Araya, Luis Pimentel, Cristian Trigueros y Angel Campos.

A la confrontación definitoria, ambos elencos llegaron en calidad de invictos. Luis Campino hizo actuar a René Ahumada, Rodrigo Arenas, Mauricio Mannier, Mario Jaime, Jaime Aguirre, Oscar Eugenin y Juan Ignacio Bascuñám.

A través de los 40 minutos de lucha se pudo observar equiparidad de fuerzas. Prueba de ello es la estrecha cuenta que se registró al final.

El tercer lugar del certamen lo ocupó Liceo Alemán. Y los otros participantes del importante evento del básquetbol escolar fueron Hispano Americano, San Ignacio, Verbo Divino, Pedro Nolasco, Leonardo Murialdo, Sagrados Corazones, Saint George, Calazans, León Prado, San Agustín, Academia de Humanidades y Liceo Arriarán.

EN INFANTIL

En la serie inferior, el quinteto de Calazans ocupó la primera ubicación, seguido muy de cerca por León Prado. El tercer puesto fue para San Ignacio. En este campeonato participaron representativos de los colegios nombrados anteriormente.



MARIO JAIME (LC) y Farid Abara (C) "buscan" el balón. La victoria de Claretiano fue estrecha pero merecida.



TRAS EL TITULO bregaron arduamente los quintetos de Luis Campino y Claretiano. Al final se impuso Claretiano y ganó el torneo en forma invicta. 28 por 24 fue la cuenta. EN LA FOTO, Luis Matta se eleva para convertir.

TECNICOS CHILENOS "APRENDERAN" EN CUBA

En la mañana de ayer se concretaron las conversaciones entre las autoridades deportivas de Chile y Cuba, que tenian como finalidad el viaje de dos técnicos deportivos nacionales a la isla a fin de observar en el terreno mismo los planes de masificación y desarrollo deportivo.

El nombre de los técnicos será dado a conocer el próximo Lunes, una vez que el Director General de Deportes, Sabino Aguad, estudie los antecedentes que le proporcionen los jefes de las Secciones Recreación, Deporte y Popularización Deportiva de la DIGEDER.

El viaje a Cuba de los técnicos chilenos no puede ser más beneficioso para nuestro país, más aún si se piensa que gracias a la masificación y desarrollo deportivo pudo Cuba elevarse en poco tiempo a uno de los sitiales más altos del deportismo mundial, situación que si bien es cierto Chile no pretende igualar significará, en todo caso, un alza de nuestro propio deporte. Las experiencias que ellos reciban en Cuba serán de un valor incalculable si se piensa que uno de los objetivos, no el primordial por cierto, de estos planes es el encontrar figuras que puedan defendernos exitosamente en los Juegos Panamericanos 1975, evento del cual somos sede.

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR EXTRAVIO queda nulo cheque BE - 403817. Banco Talca, valor E° 450.00

A-28-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro N° 10752736 Banco del Estado queda nula por aviso correspondiente.

A 28 6

HABIENDOSE extraviado cheque viajero serie O N° 134997 al 999 Banco del Estado queda nulo por aviso correspondiente.

A. 28. 6

CUENTA 25299. Ahorro Plazo extraviada 19/7/72 queda nula por darse aviso correspondiente, perteneciente al Banco del Estado Sucursal Talagante.

A. 28/6

QUEDA nulo por orden de no pago cheque Bco. Español Chile Providencia Serie PRC 0493853 Cta. 6-683125-7

A. 28/6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie AG - N° 131374 del Banco del Estado, a nombre de Jose Melo Ferrada, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A 28 6

QUIEBRA: Sibylla Loch P.: 5 Jdo. Civil Mayor Cuantia. Resolución 19 de julio 1972 tuvo por agregada ampliación inventario confeccionado por el Sindico. Secretario.

C-28-6

HABIENDOSE extraviado títulos de acciones a/n. Maria Olavarria del Banco Sudamericano Nos. 19450, 21569, 24733, 28627 y 32133 por 1.104, 1.117, 1.068, 1376 y 4.709 acciones respectivamente, quedan nulos por haberse dado aviso.

A. 28/6

EN SANTIAGO, 20 julio 1972, el Sindicato Profesional O.O. Mueblistas y actividades conexas de la Provincia de Santiago, eligió la nueva directiva por el periodo 1972-1973, ante el Inspector del trabajo, señor Cabezas, siendo elegidos: Presidente: Sixto Verdejo, Secretario: Manuel Pérez, tesorero Segundo Llancavil, directores: Enrique Angel López y Juan López.

A. 28/6

SOCIEDAD Servicio Autocamiones Limitada.- Quiebra.- Resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, catorce Julio 1972, declarose en quiebra a Sociedad Servicio Autocamiones Limitada, comerciante, domiciliado en San Fracisco 122, Santiago.- Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos dentro tercero día al Sindico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderias al fallido bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta dias, bajo apercibimiento legal.- Desígnase "La Nación", para notificaciones por avisos.- Secretario

A-28-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Julio Solari Armas para Julio y Gloria Solari González, sin perjuicio derechos cónyuge Nora González Fernández.

A-29-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro 8293 Banco del Estado, perteneciente a Elena Rojas Maldonado, queda nula por aviso correspondiente.

A-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aurelio Valdebenito Valdebenito a Nina Mercedes del Tránsito, Blanca, Luisa, Sergio Aurelio y Maria Cristina Valdebenito Fuenzalida, sin perjuicio derechos cónyuge Maria Cristina Fuenzalida Márquez. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.

A-29-6

NOTIFICACION Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantia, por resolución 13 julio 1972, recaida en autos 1753-71 declaró en interdicción provisoria a Graciela Gómez Francke, sin profesión, domiciliada calle José Miguel Infante 370. La Secretaria

A-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Tiberio Gilabert Kuhnow a Maria Teresa y Carlos Humberto Gilabert Inostroza, sin perjuicio derechos cónyuge Gisela Teresa de Jesús Inostroza Godoy. Inventario solemne practicaré 31 actual 15 horas.

A-29-6

EN SANTIAGO a 25 de julio de 1972, siendo las 18.30 horas, en Pedro de Valdivia 5601, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Leonel Gleisner Parada se efectuó la elección del Directorio definitivo del Sindicato Profesional de EE. PP. Termokohn S. A. quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Héctor González Carter. Secretario: Alejandro Macuer Courbis. Tesorero: Manuel Morales Gaete. Directores: Sergio Alvarado Soto y Héctor Soto Soto. Se hace la siguiente publicación conforme al articulo 378 del Código del Trabajo. El directorio.

A-29-6

EN SANTIAGO, a 23 de julio de 1972, ante el Inspector del Trabajo señor Samuel Neira Rodriguez, se efectuó la elección definitiva del Sindicato Profesional de EE. PP. de Restaurantes, Fuentes de Soda y R. S. de la provincia de Santiago. La Directiva formada como sigue: Presidente José Medina Campos, Secretario, Alfonso Cerda Cerda, Tesorero Manuel Antonio Soto Urzúa, Directores: Ernesto Silva Zapata y Fidelicia del Carmen Jerez. Se hace la presente de acuerdo al articulo 378 del Código del Trabajo. La Directiva

A. 28. 6

TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantia. Por auto de 27 de junio de 1972 se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Maria de las Mercedes Pérez Yañez a sus hijos legítimos; Miguel Mariano, Roberto Hernán, y Lorenzo, todos de apellido Arancibia Pérez, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don Marcos Arancibia Vargas. Por la misma resolución se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Marcos Arancibia Vargas a sus hijos legítimos Miguel Mariano, Roberto Hernán y Lorenzo Arancibia Pérez sin perjuicio de los derechos de la cónyuge, sobreviviente doña Regina Silva Pérez.

Z 28 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ramón Floridor Pinto Castillo a Luisa Gladys y Ramón Enrique Pinto Solís, sin perjuicio derechos cónyuge Bernardita Solís González. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.

A-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Modesto Arcas Diaz a cónyuge Angela Tomati Galaz, sin perjuicio sus derechos.

A-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Heriberto Miranda López a Rosa de las Marías y Heriberto Miranda Jorquera, sin perjuicio derechos cónyuge Orlando Jorquera Sepúlveda.

A-29-6

SINDICATO Profesional de EE. y OO. de Sika S.A., Productos para construcciones. En Santiago a 24 de julio de 1972, ante el Inspector del Trabajo señor Nibaldo Cabezas López, se llevó a efecto la elección de la directiva definitiva del Sindicato Profesional de EE. y OO. de Sika S.A. Productos para Construcciones, quedando constituida en la siguiente forma: Presidente Félix Cerda Leppe. Secretaria Victoria Planas Espinoza, tesorero Alberto Alt Garcia, directores Hugo Velásquez Leiva y Dionisio Bravo Chirino; se hace la presente publicación en conformidad al articulo 378 del Código del Trabajo. La Secretaria

A 28/6

NOTIFICACION.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, presentóse Carmela Eliana Rojas del Fierro, labores Echaurren 316 Santiago, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Luis Custodio Fernando Carrasco Belver, comerciante, domicilio ignora, fundado que cónyuges al contraer matrimonio, no tenían domicilio dentro jurisdicción Oficial Civil Circunscripción 9 Quinta Normal. Solicitando definitiva, se declara nulo matrimonio celebrado entre ambos; y se ordene cancelar respectiva inscripción signada N° 827, de 9 julio 1958 Registro Civil Quinta Normal. Tribunal proveyó demanda, teniéndola por interpuesta, traslado. Resolución 13 julio actual ordenó notificar a demandado mediante avisos extractados publicados Diario La Nación, sin perjuicio publicación Diario Oficial. En consecuencia notifico demandado, Luis Custodio Fernando Carrasco Belver presente demanda y proveídos. Secretario.

A. 28. 6

La Corporación denominada "Club Deportivo Brisas del Maipo" con personalidad Juridica N° 2013 de fecha 30 de octubre de 1969, con domicilio en la comuna de Isla de Maipo del Depto. de Talagante localidad La Islita. Se sirve dar a conocer a la opinión pública que en fecha 2 de julio, se efectuó la elección de directiva periodo 1972-1973. La cual queda de la siguiente manera: Presidente Sr. Mario Aguilera Soto; Vicepresidente Sr. René Infante Herrera; Secretario Sr. Elías Gonzalez Espinoza; Prosecretario Sr. Nelson Garrido Pincheira; Tesorero Sr. Luis Fuenzalida Herrera; Protesorero Sr. Manuel Espinoza Espinoza; Director Sr. Sergio González Gaete., Director Sr. Domingo Valenzuela Peña, Director Sr. Artemio Urbina Escanilla, Director Sr. Juan Martínez Urra. Director Sr. Iván Díaz Valenzuela. Director Sr. Humberto Hellinger. Delegado ante la Asociación de Fútbol Isla de Maipo, Sr. Alberto Pimenten Pereyra. Esta publicación se hace porque dicha corporación se basa en los estatutos de la Institución los cuales exigen dar una publicación una vez al año y dar a conocer la directiva que regirá los destinos de la Institución.

A-28-6

ANTE Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantia, presentóse Eva Michaelis Cohn, profesora, Huérfanos 1178, oficina 217, solicitando principal, declárase nulo matrimonio que contrajo con Guillermo Humberto Jiménez Espinosa, profesor, domicilio desconocido, celebrado 20 junio 1948 ante oficial Registro Civil Circunscripción "Ñuñoa" departamento Santiago, inscrito número 43-E, por haber carecido contrayentes de domicilio y residencia legal dentro esa Circunscripción, ya que demandado teníalos en Galvarino Gallardo 1754 y ella República 137. Termina pidiendo acójase demanda declarándose nulo matrimonio, subinscribiéndose. Primer otrosí, patrocinio; segundo agrega documentos con citación; tercero, notificación avisos; cuarto custodia; quinto que demandado designe domicilio radio urbano Tribunal dentro tercero día bajo apercibimiento. Iltma. Corte designó este Tribunal conocer causa, quien proveyó Santiago, 20 agosto 1966. Acompáñense documentos. Papel E°. 0.62 N° 17542. Armando Arancibia. Elia Osorio. Agregado documentos, proveyóse Santiago, 25 agosto 1966. Proveyendo demanda, principal, traslado; primer otrosí, téngase presente; segundo, cuarto, como se pide; tercero, despáchense oficios; quinto, como se pide primera gestión que haga. Armando Arancibia. Elia Osorio. Devueltos oficios ordenóse efectuar notificación avisos diarios "Nación" y 3ª Hora, "Diario Oficial". Lo que notifico a Guillermo Jiménez Espinosa, apercibiéndose fije domicilio radio urbano Tribunal dentro tercero día. Secretaria

A-29-6

PRIMER Juzgado. Posesión efectiva Esther Ormeño González practicaré Secretaria ampliación inventario solemne, 31 julio 1972, quince horas.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Maria Susana Tapia Pérez a Fernando Tapia Pérez. Tramitase articulos 33/37 Ley 16271.

A-28-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro 11872 Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.

A-29-6

POR robo cheques serie O.C. N° 1059316 al 325 Banco O'Higgins, quedan nulos por aviso correspondiente.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Lambert Mansilla a Graciela, Alejandro, Maria Isabel, Cecilia y Honorata Lambert Meneses, sin perjuicio derechos cónyuge Maria Meneses.

A-29-6

31 presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, ampliación inventario solemne bienes Enrique Duhart Behnke. Secretaria.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Bernardo Galleguillos Astudillo y Micaela Núñez Jara a Maria Raquel Galleguillos Muñoz.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Wilhelm (Guillermo) Sommer Grimm a Colegio Alemán de Santiago, y Adolf, Otto, Euchar y Friedrich Sommer Grimm. Practicaré inventario solemne, Secretaría cuatro agosto, quince horas. Secretaria.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rutilio Salvador Vega a Gary, Nancy, Anuar, Williard y Mirtha Salvador Kuncar, sin perjuicio derechos cónyuge Emilia Kuncar.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Berta Rivera Pimentel a Gladys, Sara, Filomena Sylvia, Bernardo y Berta Brito Rivera.

A-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel Segundo Barrenechea Barrenechea a Elena del Carmen Barrenechea Jara, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Luisa Jara. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Eduardo Martinez Gutiérrez a Pedro, Eduardo, Maria Ester, Blanca y Carlos Martinez Sanz.

A. 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Francisco Santo Alted a Bella, Maria Magdalena, Francisco, Virgilio y Carolina Santo Puebla, sin perjuicio derechos cónyuge Bella Puebla.

A. 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió respecto bienes quedados Chile, posesión efectiva Carl Hengel Woessner a cónyuge Edith Neudewitz.

A. 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Amalia Reyes Miranda a Olga, Leontina y Luis Castro Reyes. Practicaré inventario solemne, Secretaría 31 presente, quince horas. Secretaria.

A. 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Maria Alicia Rivera Méndez a Lucía Rivera Méndez.

A. 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Melania Paredes Paredes a Maria Elena Gallardo Haddad. Practicaré inventario solemne, Secretaría 31 presente, quince horas. Secretaria.

A. 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Arturo Colvin Cerda a hijos Arturo y Adriana Colvin Reguera, nietos: Miguel, Lidia y Juan Araya Colvin, sin perjuicio derechos cónyuge Marina Reguera. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiocho presente, quince horas. Secretaria.

A 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Maria Solís de Ovando Lisboa a Héctor, Antonio, Hugo y Clemencia Menanteau Solís de Ovando, Adrián, Esperanza, Teresa Mariana Solís de Ovando Lisboa, Cecilia Casabon de Solís de Ovando y Enrique Hervage Solis de Ovando.

A 28/6

SEGUNDO Juzgado de Letras de Menores, cítase audiencia de parientes menores Aguilera Torres Nancy y otros para 4 de agosto a 16 horas materia nombramiento curador. La Secretaria. Santiago, julio 26 de 1972 A. Barraza von Ch. Secret. Subrog.

A 28 29 31 6

POR EXTRAVIO cheques del N° 5003228 - al 5303250 Banco Continental Suc. Estación quedan nulo por aviso.

A 30 6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Vicente Herrera Briceño, testamentaria, a cónyuge Etelvina Rojas Muñoz, sin perjuicio derechos

A 28 29 31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Aldo Duce Freundt a Claudio, Aldo, Maria Pía y Mauricio Duce Julio, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Isabel Julio. Practicaré inventario solemne Secretaria, dos agosto, quince horas. Secretaria.

A 31 6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Margarita Reyes Retamales a Adriana, Juan, Sergio, Enrique, Luis, Arnoldo, Jorge y Gabriel Hormazábal Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Hormazábal Valenzuela. Tramitase articulos 33/37, Ley 16271.

A 29 6

CON FECHA 18 de julio de 1972 ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Sáez. El Sindicato Profesional de Repartidores de Pan del Departamento de Maipo eligió su directiva, saliendo las siguientes personas: Presidente Juan Godoy, Secretario: Pablo Shepherd, tesorero Manuel González, directores Manuel León y Luis Abarza. Se hace la presente publicación conforme al articulo 378 del Código del Trabajo.

A-30-6

CONSTITUCION de Sindicato. En Santiago, con fecha 5 de octubre de 1971, en presencia del Inspector del Trabajo señora Sonia Tapia se constituyó el Sindicato Profesional de EE. OO. de Comunidad Llodrá Bauzá y Cia Ltda., quedando su directorio provisional compuesto como sigue: Presidente: Sigifredo Muñoz M. Secretario: Jose Román V., Tesorero: Angela Villarroel. Directores: Erika Hucke y Gustavo Pinto. Se hace la presente publicación conforme al articulo 378 del Código del Trabajo.

A 30 6

SINDICATO Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile. Elección de Directorio. Con fecha 20 de Julio, ante la presencia de los Inspectores del Trabajo señores Manuel Lavado Abrigo y Juan Beltrán Reyes se procedió a la elección de directorio de este Sindicato, periodo 1972-1973, quedando constituida de la siguiente forma: Fernando Vivanco Vivanco, Presidente; Luis Bahamondes Alvear, Secretario; Irene Becerra Norambuena, Tesorera; Marcial Campos Sepúlveda, Director; Olga Son Salas, Director. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo estipulado en el Código del Trabajo. El Presidente.

A. 30/6

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuantia, rol N° 995-72 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Luis González Núñez inmueble de calle Unión 456, rol N° 2071/49 comuna de Santiago del departamento y provincia de Santiago. Inmueble expropiado tiene una superficie de 480 m2 y siguiente deslindes y medidas según el plano de levantamiento topográfico elaborado por la Institución expropiante. Norte: con calle Unión. Este: con predio rol 2071/48. Sur: con predio rol 2071/44 y 2071/34. Oeste con predio rol 2071/50. Inscripción dominio del expropiado a fs. 19.722 N° 21310 del año 1963 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Indemnización fijada de común acuerdo en E° 45.300, suma depositada en la cuenta corriente de este juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 ley 5604. El Secretario

C. 28-29 31 6

NOTIFICACION. Ante 3° Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantia de Santiago, se presentó el abogado Juan Soto Quiroz por el Departamento de Titulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, y en representación de doña Matilde del Carmen Riquelme Torres, y de su hija menor de edad, Rosario del Pilar Castro Riquelme, labores de hogar y estudiante, respectivamente, domiciliadas en calle Claudio Vicuña 2563 (hoy Jorge Hirmas), población Balmaceda, comuna de Renca, departamento y provincia de Santiago, solicitando se inscriba a nombre de sus representadas en el Conservador de Bienes Raices respectivo, una propiedad urbana, y que es su domicilio señalado, de 618 mts. cuadrados, y que deslinda norte, con Alejandro Flores, en 12.60 mts.; este, con Angel Vega, en 48.30 mts; al sur, con calle Claudio Vicuña (Jorge Hirmas), en 13 mts.; oeste, con Valencio Castillo, en 48.30 mts. Lo solicita en virtud arts. 41 y siguientes del D.F.L. N° 6 de 1968, y ley 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados en esta propiedad que crean tener derechos a ella, disponen de 30 dias a contar fecha última publicación para hacerlos valer en Tribunal bajo apercibimiento que si así no lo hicieran seguirá adelante el procedimiento. El Secretario

C 29 6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Aida Paulina Flores Aguilar a Aida Luisa y Maria Angélica Rosales Flores.

A 28 29 31 6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Regina Liduvina Carrasco Sandoval a Regina Sandoval Escalona

A 28 29 31-6,

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Nelson Williams Hahn Mora a cónyuge Carmen Rosa Vera Flores, sin perjuicio derechos

28 29 31 6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Elsa Guzmán Navarro a Elsa Soto Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Oscar Soto Sepúlveda

A 31 6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ricardo Contreras Macaya a Carlos, Rodolfo, Carmen y Ricardo Contreras Fischer, sin perjuicio derechos cónyuge Selma Fischer

A 31 6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Roberto Monaldi León a Roberto Miguel y Nora Adriana Monaldi Cataldo, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana Lucia Cataldo

A. 28. 29. 31. 6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Graciela Venegas Guerrero a Carmen y Margarita Ivonne Quezada Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge Hernán Quezada Toledo

A 28 29 31 6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Ismael Naranjo Olivares a Carlos Hugo y Roberto Alejandro Naranjo Ramirez, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Rosa Ramirez. Practicaré inventario solemne primero agosto próximo, dieciséis horas.

A 28 29 31 6

TERCER Juzgado Civil Concedió posesión efectiva Humberto Menares González a Guadalupe del Carmen, Aurelio, Marmaduque Eulalio Menares Martinez y Lautaro José Menares Celis, sin perjuicio derechos cónyuge Felicinda Martinez y posesión efectiva de Humberto Menares Martinez, a Felicinda Martinez.

A 28 29 31-6

Ante Primer Juzgado Civil San Miguel, presentóse Silvia Daniza Diaz Pizarro, dueña de casa, domiciliada en Blanco Viel N° 1155, Paradero 10, Gran Avenida, demandando en lo principal a German Alfredo Acosta Machuca, empleado, ignora domicilio, fin se declare Nulo el Matrimonio celebrado el 9 de enero de 1960, ante Oficial Civil de Punitaqui, signado N° 1, año 1960. Funda demanda en Incompetencia de Oficial Civil por faltar domicilio y residencia de las partes dentro de esa Circunscripción. Primer Otrosí, acompaña documentos, con citación. Segundo Otrosí, Notificación por avisos. Tercer Otrosí, Patrocinio y Poder. Fecha 9 de noviembre de 1971. Juzgado proveyó: a lo principal, traslado; al primer otrosí, por acompañados, con citación; al segundo previamente ofíciese a Carabineros, Correos y Telégrafos y al Registro Civil e Identificación. Rol 71.693. Carmen Carvajal M. Juez. Marcela Sotomayor M. Secretaria; recibidos Oficios se exhortó a Santiago fin se notifique al demandado en Paula Jaraquemada 89, La Reina; Receptor certificó que demandado no vive en ese domicilio 18 de julio 1972. Tribunal ordenó notificar demanda mediante 3 avisos extractados por señora secretaria del tribunal en Diario La Nación, de Santiago y en el Diario Oficial una vez. La Secretaria.

A-31-6

7 REMATES

EL viernes 28 de julio, a las 15 horas, efectuaré Remate de un camión marca Henschel, modelo 1960, a la vista, en mal estado. Un acoplado marca Blumhard en mal estado, por orden de Transportes Italchile. Nicanor Marticorena Pereira y Julio Marticorena Garcia, Martilleros Públicos.

A-28-8

TEJEDURIA READI S.A.

Comunica la renuncia voluntaria del señor RENE MENDOZA AYLWIN, como Presidente y miembro del directorio de esta sociedad, siendo aceptada en la sesión del 8 de julio del pte.

ECONOMICOS

REMATE. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantia 14 agosto. 15 horas remátase sitio calle Roberto Pretot s/n. rol 57 22 Santiago Centro. Minimo posturas E°. 135.000 Garantia 10% minimo. Más bases y antecedentes causa "Carvallo Stagg, Rafael Autorización enajenar

A-30-6

EL viernes 28 de julio a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, efectuaremos Remate de Auto Máquinaria Minera e Industrial, Maquinarias Comerciales y de Oficina, Muebles Menaje de Casa, Materiales y Varios. Orden los señores: Luis Herrera, Heinz, Mueschen, Compañía Minera Combarbalá, Cecilio Arnaiz, Juan Bravo, Manuel Silva, Raúl González, Héctor Garcia, Alfonso Palma, Guillermo Acuña, Omar del Valle, Strolebach Ottomar, Germán Alzérreca, Francisco Friedlander, Raúl Castro, Marcelo Pizarro, Arturo Astudillo, Manuel Berrios, Agema, Segundo Duarte, Mario Pizarro, Lisandro Torneria, Jovino Droguett, Firolomo López, Andrea Calvo, Juan Cofre, Evaristo Salgamez, Lorenzo Zurita, Duncan Fox S.A., José Pentenero, Orlando Salas, Teodosio Urrutia, Pablo Deszenies, Sergio Matamala, Pedro Raies, Jorge Pareschi, Alberto Carbonell. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates, a la vista. Nicanor Marticorena Pereira y Julio Marticorena Garcia. Martilleros Públicos.

A-28-8

8 CITACIONES

SOCIEDAD Cooperativa de Habitaciones "El Hogar Propio". En conformidad a los Estatutos, cito a Junta General Extraordinaria de Socios, para el 29 de los corrientes, a las 14,30 horas en primera citación, y a las 15 horas en segunda citación, en Aviador Zañartu 2124, Conchali. Tabla: 1° Informe alcantarillado; 2° Pago derechos antejardín; 3° Alumbrado público; 4° Sede Social; 5° Socios Morosos; 6° Sindicatura de Quiebras; 7° Títulos de adjudicación; 8° Rondín. Ernesto Acuña Abarzúa, Presidente.

A. 29/8

Cooperativa de Viviendas Villa Tegualda Ltda. Cita a elecciones nuevo Consejo Administrativo por haber cumplido el plazo legal para el 6 de agosto 1972 de 8 a 11 horas. Villa Tegualda N 41 Estación Colina. El Gerente

A 29 8

Cooperativa de Viviendas Villa Tegualda Ltda. Cita a todos los socios a reunión general a las 11.30 hrs. 1: Nuevo Consejo Administrativo 1972 1975; 2 Balance; 3 Memoria; 4 Inventario; 5 Cuentas Junta Vigilancia, Asistencia controlada. El Secretario.

A 29 8

El Sindicato Profesional de EE./PP. de Pinturas "El Adarga" S. A. I. C., cita a asamblea extraordinaria para el día martes 22 de agosto de 1972 a las 18.00 horas en Melipilla 1536; el motivo de la reunión es elegir la directiva que regirá nuestra institución por el periodo 1972 1973. El Secretario

A 28 8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

NECESITO Departamento central, un ambiente, pago hasta E° 2.500; llamar de lunes a viernes, de 3 a 7, al teléfono 81094. Doy garantía hasta 5 meses.

Z-31-10

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES máquinas escribir, sumadoras, calculadoras, llévelas Talleres Continental, Bandera 517, Teléfono 85479; sucursal Amunátegui 431 Teléfono 89927

C-30

12 BOMBEROS

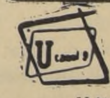
TERCERA Compañía de Bomberos de Santiago. Unión Constancia y Disciplina. Bomba Claro y Abasolo, por orden del Sr. Capitán cito a la compañía a ejercicio para el Domingo 30 del pte. a las 10.00 hrs. Punto de Reunión, El Cuartel. Uniforme de Trabajo. El Ayudante



TELEVISION

TV CHILE

13.30: APERTURA Y NOTICIAS.
13.55: CHILE A LA VISTA.
14.00: BUENAS TARDES MIRELLA. Cuatro invitados almuerzan con Mirella.
16.00: CINE.
17.30: DAUBLE DEKERS.
18.00: CLASES ALEGRES, con Peggy Cordero y Sergio Silva.
18.30: MUSICA LIBRE. Programa para la juventud.
19.00: CADE'S COUNTRY. Serie norteamericana.
20.00: INSTITUCIONALES. "Fuerzas Armadas".
20.20: BUSCANDO NOVIA A PAPA. Serie sobre un niño y su padre.
20.55: TAMBIEN SUCEDE.
21.00: TEATRO ESPAÑOL. "El señor de Villimer", de George Sand.
21.30: SOMBRAS TENEBROSAS. Serie de terror.
21.55: TV TIEMPO.
22.00: NOTICIAS.
22.30: CINE.
24.00: CIERRE.



16.36: Noticias
16.40: Robin Hood, serie para niños
17.25: Cine
18.45: Los caudillos
19.00: Biografías
19.30: La semana, con Marcela Otero
19.55: Noticias
20.07: ¿Cuánto sabe Ud.?, con Justo Camacho
20.10: "Simplemente María", serie romántica con Saby Kamalich
21.00: Nuevediario 72
21.30: Futbol femenino
22.45: Noches de espanto
00.05: Noticias y Cierre



9.15: Teleclases de Ciencias Naturales 8° Año
9.55: Teleclases de Ciencias Sociales 7° Año
10.00: Teleclases de Ciencias Naturales 6° Año
14.00: Teletarde.. Noticias y comentarios
14.15: Pasado Meridiano, con María Elena Aguirre.
16.00: Cine.
17.25: Los Picapiedras. Dibujos animados
18.00: Rin Tin Tin. Serie para niños
18.25: Nichols. Serie del Oeste
19.10: La Palabra
19.15: Telenoche.
19.45: La Gran Jornada. Sorteo de premios
19.50: Nino. Serial argentina
20.50: 13 Club. Programa dedicado a la juventud.
21.25: Juani en Sociedad.
21.50: El Sapo y la Culebra. Títeres.
22.00: Teletrece.
22.30: Cine.
24.00: La Palabra y Cierre.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

De esta fecha al 31 de Diciembre.... E° 295
Trimestral.............. E° 175

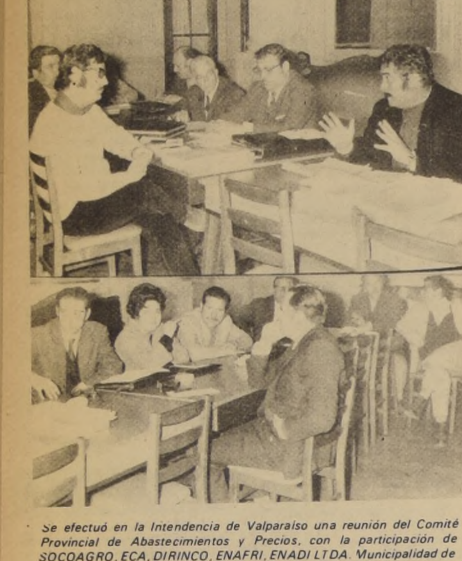
LA NACION

Santiago, Viernes 28 de Julio de 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778



Se efectuó en la Intendencia de Valparaíso una reunión del Comité Provincial de Abastecimientos y Precios, con la participación de SOCOAGRO, ECA, DIRINCO, ENAFRI, ENADI LTDA. Municipalidad de Valparaíso, y representantes de las JAP de la provincia. La reunión, de la cual ofrecemos dos ángulos, fue presidida por el abogado Emilio Contardo, estando presentes el Gerente de SOCOAGRO, E. Leighton, Roberto García, de DIRINCO, Aldo Andreoni, administrador de ENAFRI; Fernando Otero, representando al alcalde de Valparaíso y René Fernández, de ENADI Ltda.

CHOFERES DE TAXIS HACEN DENUNCIAS

VALPARAISO.- (Por Sara Vial, Corresponsal).- Los dueños y choferes de autos colectivos de Valparaíso sostuvieron una entrevista con el alcalde de Valparaíso Sergio Vuskovic, con el fin de solicitarle el cambio de algunos paraderos, la formación del Sindicato, que, según declararon, necesitan con urgencia para poder trabajar en la forma que ellos pretenden; ampliación del recorrido que realizan y el apoyo total de las Juntas de Vecinos. El alcalde Sergio Vuskovic escuchó todos los planteamientos formulados por los trabajadores, declarando que se preocuparía de apoyarlos.

A su vez, los dueños y choferes de taxis, a los que la Municipalidad les ha entregado las últimas patentes de taxis y que tampoco pertenecen al Sindicato General de Taxis de nuestra ciudad, sostuvieron otra reunión con el jefe comunal porteño, al que manifestaron sus quejas con respecto a los paraderos, como, por ejemplo, el de Parque Italia, cuyo delegado, de apellido Valencia, les cobra 10 sueldos vitales por tener derecho a ocupar dicho paradero, y E° 5.000 por el derecho de pertenecer al Sindicato. Informaron al alcalde que, además, el paradero de la subida Santa Elena, en avenida Argentina, les cobra la cantidad de E° 11.000 por derecho a paradero y 5.500 escudos por cuota de incorporación.

El alcalde Sergio Vuscovic les expresó a estos trabajadores que, desde luego, era un enorme abuso que se estuviese cobrando a los taxistas semejantes sumas de dinero, puesto que los paraderos los otorga la Municipalidad de Valparaíso y ellos pueden cobrar solamente su cuota de incorporación y la cuota social.

Finalmente informamos que en esta reunión, de importancia para esclarecer la situación y denunciar la explotación que se realiza, estuvo presente el Director del Tránsito, Luis A. Pereira y el regidor Maximiliano Marholz, de la Corporación porteña, que tomaron debida nota del abuso.

EN MARCHA FESTIVAL DE LOS TRABAJADORES

VALPARAISO, (Por Sara Vial, Corresponsal). El Primer Festival Musical de los Trabajadores, que promete constituir todo un suceso en nuestra provincia por la calidad de los temas participantes, en los géneros folklórico e internacional, va viento en popa, según declaró a LA NACION el Promotor del sello DICAP en Valparaíso, Juan Pastene.

El torneo se ha fijado para los días 12, 13, 14, y 15 del próximo mes de agosto en el teatro Municipal del vecino balneario y será transmitido por RADIO CAUPOLICAN y la siguiente cadena de emisoras: Portales, de Valparaíso; Valentín Letelier, Litoral, de Viña del Mar y Victoria, de Limache.

Auspician este Festival Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, la Intendencia de la provincia, Canal 4 de TV de la UCV, Diario "La Unión", Agencia General y Corresponsalía de LA NACION en Valparaíso, FECH-V, y CUT Juvenil.

Es la primera vez que se efectúa un Festival de este tipo, en que se dará oportunidad a los trabajadores de demostrar su arte musical y competir con el brillo e importancia de los grandes Festivales.

Según destaca a nuestro diario Juan Pastene, el entusiasmo por tomar parte en este gran Festival popular ha sido realmente extraordinario, y de todas las industrias de la zona, tales como Ambrosoli, Incopa, Sedamar, Caja de Compensación de Asiva, Fiat, de Casablanca, etc. han llegado al concurso numerosas composiciones para lod dos géneros en que se va a competir. Según nos señala nuestro entrevistado, la calidad de las canciones es excelente ya que se concursa abiertamente, sin grandes exigencias, sin necesidad de sudónimos, ni tampoco de partituras o cintas magnéticas que habrían significado un gasto demasiado pesado para los trabajadores. Los temas, están siendo irradiados por las emisoras auspiciadoras como una forma de promoverlos inicialmente antes de su presentación oficial en el Teatro Municipal de Viña del Mar el próximo mes.

Todas las canciones se presentarán. No habrá ningun tipo de eliminatorias, lo cual es otro de las características de este PRIMER FESTIVAL MUSICAL DE LOS TRABAJADORES.

Algo que vale la pena destacar, es que el festival se ha organizado a la chilena, con mucho corazón y muy poco dinero de parte de los pioneros porteños de la idea, en este caso, la filial de DICAP en nuestra ciudad.

"Esto es lo que más nos enorgullece", dijo a LA NACION Juan Pastene, promotor del sello "ya que hemos encontrado un eco muy grande en las personas que nos interesan, que son los trabajadores de todo tipo, ya que a ellos se deberá el éxito de este Festival".

El marco musical del torneo, según se nos informa, estará a cargo del excelente conjunto LOS CHALLENGERS, de destacada actuación en el Casino Municipal de Viña en forma permanente.



EL CONJUNTO LOS AMBROSOLI, de Viña del Mar, que tomarán parte en el Primer Festival Musical de los Trabajadores, que se hará en el teatro Municipal en agosto próximo. Aparecen Sergio Pérez, primera voz; Alfonso Acuña, segunda voz; Julio Ibáñez Rodríguez, cuarta voz y Eduardo Ossandón, tercera voz y dirección.

"Contamos con UN CORO FESTIVAL DE LOS TRABAJADORES, que integran jóvenes de Playa Ancha, que en forma gentil se cuadrarán con este Festival", nos señala nuestro visitante.

Acerca de los premios, se nos declara que ninguno de ellos consistirá en dinero, ya que "no es el momento de que el trabajador entre a competir por dinero sino para demostrar la vena musical no explotada de cada una de las industrias participantes".

MICRONOTICIAS PORTEÑAS

VISITA A REPARTICIONES NAVALES

UNA SERIE de visitas a dependencias de la Armada en nuestra zona efectúa hoy viernes 28 el Curso de Alto Mando de las Fuerzas Armadas, que se desarrolla en Santiago. El programa se inicia con los saludos al Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Almirante José T. Merino, para luego visitar la Academia de Guerra Naval, el Instituto Hidrográfico y la Escuela Naval, con asistencia al relevo de guardia. La delegación almorzará en el Club Naval de Campo Las Salinas, y en la tarde asistirá a una conferencia sobre la Armada que dictará el director de instrucción, Contralmirante Horacio Justiniano y finalmente visitará la Escuela de Arnamentos e Ingeniería de la Armada. El curso actual lo integran 10 coroneles de ejército, 5 capitanes de navío, 4 coroneles de aviación y 3 personeros de la Administración Civil pertenecientes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Dirección de Fronteras y Límites.

CURSO PARA DENTISTAS

EN EL HOTEL O'Higgins, de Viña del Mar se efectuarán cursos organizados por la Sociedad Odontológica de Valparaíso que se iniciarán el 1° de agosto y se prolongarán hasta septiembre. Se encuentran abiertas en dicha Sociedad las inscripciones para el torneo. Se informa a LA NACION que las reuniones se efectuarán los días martes, miércoles y jueves, de 18 a 21,30 horas.

CARTEL

TURNOS DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO:

HOY

EL LEON, Esmeralda 1141. AMERICANA, Indep. 1702. PROVIDENCIA, Hontaneda 2718. INGLESA, Pje. Quillota 20.

MAÑANA

SERRANO, Serrano 440. EL SOL, Indep. 1896. MERCED, Colón 2699. MARSELLA, Av. Argentina 694.

EN VIÑA DEL MAR:

HOY

29.— LAJA, de Liverpool.
29.— PINGUINO, de Puerto Chacabuco.
20.— ELISABETH SCHULTE, de Hamburgo.

VIÑAMARINA, Valparaíso 656. EL AGUILA, San Antonio 909.

MAÑANA

PRAT, Valparaíso 213. CORDARO, Alvarez 710.

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

VELARDE: "El Boxeador Chino".

BRASILIA: "El Pecado del Abate Mouret".

COLON: "El Cura Rebelde".

PACIFICO: "Mister X".

IMPERIO: "El Boxeador Chino".

VALPARAISO: "Maciste, el Gladiador de Esparta".

CONDELL: "El Final de un canalla".

REAL: "Festival Húngaro".

METRO: "Mickey".

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: "Amor, ayúdame".

RIALTO: "La Ira de Dios".

REX: "El Arquero de Fuego".

ARTE: "Festival Húngaro".

MOVIMIENTO MARITIMO

NAVES QUE ENTRARAN:

NAVES QUE SALDRAN

28.— PONGAL, para Kobe.
WERRASTEIN, para Hamburgo.
28.— LEBU, para Lirquén.
28.— MAFFO, para Lirquén.

AUDITORIO (Inst. Chileno-Soviético de Cultura). Ejército 57 (89644). 19 hrs. Granada Granada Mía.

ASTOR: Estado 257 (392112). Desde las 13.00 hrs. "Soy Sartana. El Justiciero.

BANDERA: Bandera 76 (714403). Desde las 10.00 hrs. "Desnudo entre Lobos.

CITY: Agustinas 1022 (66687). Desde las 10.55 hrs. "La Gran Batalla".

CENTRAL: Huérfanos 930 (33555). Desde las 11.00 hrs. El gendarme se casa.

CERVANTES: M. Cousiño 134 (381894). Desde las 11.00 hrs. "Los asesinos del orden".

CINELANDIA Puente 540 (67532). Desde las 14 hrs. "Muchacho", "Los Mochileros".

CAPRI: Monjitas 825 (392414). Desde las 10.00 hrs. Días de Ira. Dinamita Joe.

CONTINENTAL: Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14. hrs. "Robinson Crusoe.

DUCAL: Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 hrs. "Natalie".

ESPAÑA: Estado 337 (398488). A las 13.35, 15.35, 17.35, 19.35, y 21.45. hrs. "El Tio Vania".

FLORIDA: Estado 226 (34289). Desde las 11.00 hrs. Texas, adios.

GRAN PALACE: Huérfanos 1176 (60082). A las 14.45, 18.15, y 21.45 hrs. "Mi Bella Dama".

HUELEN: Huérfanos. 779 (31603). Desde las 11.00 hrs. Siete contra todos.

HUERFANOS: Huérfanos 930 (36707). Desde las 11.00 hrs. "El lago de los cisnes".

cines del CENTRO

IMPERIO: Estado 215 (397960). Desde las 10.30 hrs. "Pequeños asesinatos"

KING Huérfanos 840 (32838). Desde las 9.45 hrs. "Socorro me persigue una virgen".

LIDO: Huérfanos 680 (34366). Desde las 11.00 hrs. "Lloremos y seamos felices".

LUXOR Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 hrs. El montruo Quila.

MAYO: Monjitas 879 (391202). Desde las 11.00 hrs. "La sentencia del fugitivo.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 11 hrs. Tarzán contra el mundo.

NILO: Monjitas 879 (392078). Desde las 10.00 hrs. Pistolero del Ave María.

PACIFICO: Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. "De América soy hijo y a ella me debo".

PLAZA: Compañía 1068 (34714). Desde las 10.00 hrs. Huida a Kasmir.

REAL: Compañía 1068 (65555). Desde las 11.00 hrs. El boxeador Chino

REX: Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.00 horas "Soplo al corazón".

RIO: Monjitas 743 (33550). Desde las 11.00 hrs. Comisario X, contra el dragón chino. La batala del Alamein.

RITZ: San Antonio 50 (380613). Desde las 11.00 hrs. Madame y su protegida.

RIVIERA: D. Cervantes 802 (36093). Desde las 11.00 hrs. "La fuente de la Doncella, La cigarra no es un bicho.

ROXY: Huérfanos 1055 (80809) Desde las 11.00 hrs. "La fuente de la doncella, la Cigarra no es un bicho.

SAN MARTIN: Alameda 776 (35357). Desde las 14.00 hrs. Siempre te amaré, El gato con botas.

SANTA LUCIA: Alameda San Isidro (34718). A las 15.00, 18.30, y 22.00 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO: Merced 829 (32888). Desde las 11.00 hrs. "Robinson Crusoe".

SAO PAULO: Merced 772 (397946). Desde las 11.00 hrs. "Woodstock.

TIVOLI: Huérfanos. 757 (30611). Desde las 11.00 hrs. El falso ídolo, El avión de los condenados.

TOESCA: Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13.00 hrs. De los apeninos a los Andes. Los muchachos de mi barrio.

VICTORIA: Huérfanos 827 (30021). Desde las 10.30 hrs. El Almirante Yamamoto.

WINDSOR: Moneda 1035 (89761). Desde las 10.55 hrs. Una posibilidad de entre mil.

YORK: Ahumada 166 (66687). Desde los 10.55 hrs. Recuerda tu pasado.

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE.- Alameda 139 (392749). Desde las 14.00 Hrs. "El Espectáculo más Grande del Mundo". "Pinocho y la Ballena del Espacio".

SECTOR ÑUÑOA—PROVIDENCIA—VITACURA

ANDES.- Irarrázaval 435 (232792). Desde las 14.00 Hrs. "Matar para Vivir". "Rebelión". Canta mi Corazón".

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. Vivir y amar un poco. Carter asesino implacable.

EL GOLF.- Apoquindo 3368 (480046). A las 16.30; 19.00 y 22.00 Hrs. "Las Amistades Particulares".

HOLLYWOOD.- Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 14.00 Hrs. "Cuando los Dinosaurios dominaban la Tierra". "Donde está el Frente". "Once a la Medianoche".

LAS CONDES. 16, 19 y 22 hrs Recuerda tu pasado.

LAS LILAS.- E. Yá-ñez J. de Dios (43116). A las 16.00; 19.00 y 22.00 Hrs. "Mi Noche con Maud".

LO CASTILLO.- Vitacura (481981). A las 16.00; 19.00; y 22.00 Hrs. "Mi Joven Amor".

MARCONI. M. Montt 032 (42867). 16; 19 y 22 horas. El graduado.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 horas. El barranco de la muerte. Carter, asesino implacable.

ORIENTE.- P. de Valdivia 099 (41345). A las 16.00; 19.00 y 22.15 Hrs. "El Almirante Yamamoto".

P. DE VALDIVIA.- P. de Valdivia-Bilbao (238546). A las 15.45; 19.15 y 22.00 Hrs. "Robinson Crusoe".

VERDI.- P. de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14.00 Hrs. "El Golfo". El Jibarito". Canción de Cuna".

10 DE JULIO—FRANKLIN—AVDA. MATTA—GRAN AVENIDA.

ALHUE.- Población Dávila (581427). Desde las 14.00 Hrs. "El Espejo de los Espías". "Duffy, el Unico". "Las Demoledoras".

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).- Desde las 14.00 Hrs. "Cinco para el Infierno". "La Loba Solitaria". El Capitán China".

GRAN AVENIDA.- Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 13.00 Hrs. "Robinson Crusoe".

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (511704). Desde las 14 hrs. La senda del pecado. Busco mi destino. Crónica de un cobarde.

MISTRAL.- San Diego 279 (63994). Desde las 13.00 Hrs. El Tunco Maclovic". "El Día de la Boda". "Cuatro contra el Crimen".

MODERNO.- Gran Avda. 6544 (581782). Desde las 14.00 Hrs. "Rebelde Justiciero". "Flor de Cactus". Lawrence de Arabia".

ROMA.- San Diego 230 (67258). Desde las 14.00 Hrs. "El Espejo de los Espías". "Duffy" el Unico". "Las Demoledoras".

MONACO.- 10 de Julio-A. Prat (382845). Desde las 14.00 Hrs. "Días de Ira". "Dinamita Joe". "Cuatro Pasos a la Luna".

SAN MIEGUEL.- Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14.00 Hrs. "Siempre te Amaré". "El Gato con Botas".

PRAT.- San Diego 2117 (50754).- Desde las 13.00 Hrs. "Los Ivencibles". "El Gran Silencio". "La Pandilla Salvaje".

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA.- Mapocho 4117 (713384). Desde las 14.00 Hrs. "El Rey de los Osos". "Bambi". "El Maravilloso Mundo de Mickey".

SECTOR SAN PABLO—ALAMEDA—ESTACION—BRASIL

ALAMEDA.- Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 Hrs. "Siempre te Amaré". "Los Mochileros". "Acompáñame".

ALCAZAR. Brasil 373 (80122). Desde las 14 horas. Bandidos en Roma. Los Felinos. Perspectiva.

BLANCO ENCALADA.- Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14.00 Hrs. "La Mano". "Me Converti en Espía". "Pacto con la Muerte".

ALESSANDRI.- Alameda 2987 (86848). Desde las 11.00 Hrs. "Tentación".

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 14.00 Hrs. "Cuando los Dinosaurios dominaban la Tierra". "Donde está el Frente". "Once a la Medianoche".

COLON. San Pablo 3001 (733146). Desde las 13 hrs. Madreselva. Corazón contento. Horizontes perdidos.

MINERVA.- San Pablo 3230 (733342). Desde las 13.00 Hrs. "Modisto para Señoras". "Cuatro Contra el Crimen". "Amanecí en tus Brazos".

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Descanso.

SECTOR INDEPENDENCIA—VIVACETA—EL SALTO

VALENCIA.- Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14.00 Hrs. "Los Invencibles". "El Gran Silencio". Pandilla Salvaje".

LIBERTAD. Vivaceta 1594 (773454). Desde las 14 hrs. Criaturas olvidadas del mundo. La furia del vengador.

LIBERTAD. Vivaceta 1594 (773454). Descanso.

NACIONAL.- Independencia 801 (370594). Desde las 14.00 Hrs. "Cinco para el Infierno". "La Loba Solitaria". "Capitán China".

CINES COMUNALES

MAIPU. (MAipú). Desde las 15 hrs. El sol, brilla para todos. Los pistoleros de Texas.

PLAZA (Talagante). Desde las 17 hrs. La guerra de las monjas. Nena fatal.

VICTORIA. (San Antonio). Desde las 15 hrs. El oro de Mackenna. El gnomo móvil.

LA NACION

Santiago, Viernes 28 de Julio de 1972



*EN UNO DE LOS SALONES de UNCTAD se realizó ayer un acto para celebrar el quinto aniversario, desde su creación, del Servicio Agrícola y Ganadero. **Juan Diemer Johannsen** y otros altos ejecutivos del citado organismo, además de la totaliad de los trabajadores, estuvieron presentes en la ceremonia, que contó con la participación de conjuntos artísticos y folklóricos del propio SAG y de la Corporación de Fomento. El Servicio Agrícola y Ganadero ha significado, a lo largo de sus cinco años de vida, un aporte técnico de determinante importancia tanto para la agricultura del sector reformado como para la tradicional. En el acto habló Juan Diemer, quien se refirió a esos cinco anos de trabajo. EN EL GRABADO, parte de los funcionarios del organismo.*

LA ACUSACION NO TUVO FUNDAMENTO JURIDICO

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, y el ex Ministro del Interior, Hernán del Canto, descalificaron jurídicamente la destitución de su cargo de este último, aprobada en la tarde de ayer por el Senado.

"Me parece que jurídicamente el Congreso demuestra y desnaturaliza su potestad, exagerando sus prerrogativas y atribuciones, cuando pretende establecer y de hecho sanciona una responsabilidad política en relación con un Ministro de Estado", señaló el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara.

"Los Secretarios de estado no tienen ninguna responsabilidad política ante el Congreso, sino sólo ante el Presidente de la República, como antes Tohá y ahora Del Canto, la acusación no tuvo fundamento jurídico desde el punto de vista del derecho ni mucho menos desde el punto de vista de los hechos", concluyó Vergara.

Por su parte, el ex Ministro Del Canto declaró:

"El Congreso Nacional ha hecho mal uso de una disposición que le franquea la Constitución, acusando a un Ministro del Estado creyendo que con esto van a cambiar el curso de las tareas del Gobierno, y su carácter popular".

Más adelante agregó:

"Este Gobierno se ha comprometido con los trabajadores; su base de sustentación fundamental son los trabajadores; consecuencialmente realizará una política de plena comprensión y diálogo con ellos". La oposición pretende que el Gobierno se transforme en un poder masacrador, represor de obreros, campesinos, estudiantes, empleados".

Expresó Del Canto que las facultades del Presidente de la República para designar sus secretarios de Estado están muy claras en la Carta Fundamental:

"Las Facultades del Presidente de la República son muy amplias —finalizó— de manera que una mayoría circunstancial del Parlamento no las modificará".

TRIUNFO DE FISCHER EN LA JUGADA Nº 37

REIKIAVIK, 27 (UPI).— La siguiente es la descripción, jugada por jugada, de la octava partida del torneo por el título mundial de ajedrez entre el campeón Boris Spassky y su retador Bobby Fischer:

Fischer, blancas; Spassky, negras.

1.- P4AD P4AD; 2.- C3AD C3AD; 3.- C3AR C3AR; 4.- P3CR P3CR; 5.- A2C A2C; 6.- O-O O-O; 7.- P4D PxP; 8.- CxP CxC; 9.- DxC P3D; 10.- A5C A3R; 11.- D4A D4T; 12.- TD1A TD1C; 13.- P3CT (AR1) 1A; 14.- D2D P3TD; 15.- A3R P4C; 16.- A7T PxP; 17.- AxT TxA; 18.- PxP AxP; 19.- TD (AR1) 1D C2D; 20.- C5D DxD; 21.- CxP jaque R1A; 22.- TxD RxC; 23.- TxA T8C jaque; 24.— A1A C4A; 25.- R2C P4TD; 26.- P4R A8T; 27.- P4A P3A; 28.- T2R R3R; 29.- T2AD A7C; 30.- A2R P4TR; 31.- A2R A6T; 32.- P5A jaque PxP; 33.- PxP jaque R4R; 34.- T4D RxP; 35.- T5D jaque R3R; 36.- TxP jaque R2R; 37.- T6AD, abandona.



UNA DELEGACION DEL "NOUVEL OBSERVATEUR" realizó recientemente una visita a los talleres de la Empresa Editora Nacional Quimantú, para conocer los medios de trabajo, así como para conversar con técnicos, obreros y empleados de la empresa. En el grabado, un aspecto de esta visita.

POLITICA AL CIERRE

Senador Teitelboim:

SE PRETENDE LLEGAR A LA ACUSACION CONTRA ALLENDE

"DESPUES VENDRA la acusación contra el Presidente de la República" denunció ayer el senador comunista, Volodia Teitelboim, al consumarse la maniobra de la oposición de aprobar la acusación constitucional contra el Ministro del Interior, Hernán del Canto.

Los parlamentarios de la Unidad Popular, después de escuchar la fundamentación de sus votos que hicieran los nacionales y democratacristianos, en el primer capítulo de la acusación, se retiraron de la sala para no legitimar con su presencia la politiquera acción de la oposición.

El primer capítulo de la acusación fue aprobado por 27 votos contra 14 y una abstención. Esta última correspondió al senador socialista Tomás Chadwick quien señaló que no le otorgaba validez alguna a esta votación por tratarse de un juego indigno.

El segundo capítulo, referente al contrabando, por internación ilegal de bultos al país fue aprobado por 28 votos contra 2, de la senadora María Elena Carrera y el senador Ramón Silva Ulloa y la abstención del senador Chadwick.

El voto en contra de la senadora Carrera se contabilizó al fundamentar ésta el retiro de la Unidad Popular de la Sala y su oposición a la acusación.

Señaló María Elena Carrera: "**hemos comprobado que esta es una votación absolutamente política, que entraña un engaño a la oponión pública, por cuanto esta cree que el Senado vota en conciencia. No queremos ser cómplices de esto y es por eso que abandonamos el recinto para no avalar un acto tan ilegítimo como éste**".

El senador Volodia Teitelboim hizo presente que el Senado está actuando "**como una mazorca política que abusa de la mayoría para dar satisfacción a sus anhelos de venganza**".

Por su parte, el senador Tomás Chadwick destacó que se está impidiendo gobernar al Presidente Allende y que se imposibilita que designe a sus ministros y colaboradores más cercanos libremente.

EN CONTRA

En el último capítulo de la acusación, referente a la infracción a las garantías constitucionales por el ejercicio de la función periodística votó en contra el senador democratacristiano, Osvaldo Olguín, junto al senador Ramón Silva Ulloa. Se aprobó por 26 votos, contra los dos señalados y una abstención.



EN LA FERIA de Tacna se venden, entre otros, todos estos productos chilenos que son sacados de Chile por contrabandistas expertos que atraviesan la frontera por rutas propias del desierto.

CONTRABANDO EN EL DESIERTO

● Interceptado camión repleto de mercaderías.

UN NUEVO y espectacular contrabando en pleno desierto fue descubierto por Carabineros cuando detectó a un camión que viajaba de Arica a Bolivia repleto de toda clase de productos que fueron avaluados en 100 millones de pesos.

La detección la logró personal del retén Chilcaya en la quebrada Chulluscane, cuando transitaba por allí rumbo hacia Bolivia y fuera de toda ruta, un camión con cuatro chilenos a bordo que se llevaban medio Arica para venderlo en Bolivia.

Según la información entregada por Carabineros el hecho ocurrió a las 19.30 horas del miércoles en el desierto, a 10 kilómetros del nombrado retén.

Por allí transitaba el camión, ACE 45, de Arica, conducido por Dante César Tarque Yucra, quien fue detenido, junto a sus acompañantes Irene Mollo Yucra, Benito Walter Tarque Yucra y Fortuoso Calle Calle, todos chilenos.

El camión viajaba de Arica a Churo llevando productos de farmacopea, cocinas a gas licuado, enseres CIC, bicicletas Oxford, 100 latas de manteca, sacos de harina cruda, numerosos otros productos, más 20 mil escudos en dinero en efectivo.

Todas las especies fueron avaluadas en 100 millones de pesos.

UNO ENTRE MIL

La detención resulta notable si se tiene en cuenta la inmensidad del desierto, y la cantidad de rutas al margen de las habituales que pueden tomar los contrabandistas.

En los últimos meses han ingresado 1.037 camiones por el paso de Chacalluta, de esos 1.037 camiones, sólo 300 han regresado hacia el Perú por la frontera. Lo que significa que en Arica deberían estar circulando 737 camiones con patente peruana, lo cual no es ni remotamente cierto.

Lo que ocurre en realidad es que la mayoría de esos camiones desaparecidos regresan al Perú por rutas de contrabandistas en el desierto, cargados de mercaderías chilenas hasta los bordes.

Esta es sólo una de las formas de contrabando que registran las estadísticas, pues ellas no hablan de los camiones chilenos que salen repletos del país hacia Bolivia y Perú, y regresan vacíos.

Declaración pública:

RESUELTO CONFLICTO DE PROFESIONALES DEL MINVU

En relación al conflicto ya solucionado de los profesionales del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, este ministerio entregó ayer la siguiente declaración pública:

Algunos elementos interesados en crear dificultades a la labor del sector vivienda y al Gobierno, en publicación hecha en el diario "LA PRENSA" y a través de Radio Minería, han formulado algunas declaraciones en orden a que el movimiento económico realizado por los profesionales de este Ministerio y Corporaciones dependientes no estaría resuelto, — declarando que "el paro nacional indefinido se mantiene hasta que sean aceptadas sus peticiones".

"En el día de hoy, ese mismo grupo de profesionales, reunido en el Teatro Roma, habría resuelto mantener su posición de intransigencia, no obstante que la gran mayoría de los funcionarios aceptó la solución propuesta en conjunto por el Ministerio y directivos y ejecutivos de todas las Corporaciones.

La fórmula de arreglo del conflicto fue aprobada por la Federación Nacional de Trabajadores de la Vivienda y llevada por la directiva responsable de este organismo a conocimiento y ratificación de los profesionales que, en número mayoritario se reunieron con tal objeto la mañana del miércoles en el edificio UNCTAD. La asamblea, convocada y dirigida por la mesa de la Federación, prestó su más amplia aprobación a la fórmula propuesta, que contempla el reconocimiento del derecho de asignación de responsabilidades, beneficio económico que ahora se hace distribuyéndolo en forma más equitativa a los sectores postergados, según se dejó constancia en esa asamblea plenaria.

"Sometida a votación la fórmula de solución y conocida su amplia aprobación por los asistentes, la Federación de Trabajadores dio por terminado el conflicto, emitiendo de inmediato el siguiente comunicado:

"Ante el acuerdo tomado en la mañana de hoy (miércoles) en la asamblea de profesionales citada por la Federación, en el sentido de aprobar la fórmula de solución al conflicto de estos compañeros, acordada en principio entre el Ministro de la Vivienda y FENATRAVI, se ordenó la finalización del paro de brazos caídos, a contar desde el jueves 27 del presente.

Para hacer efectiva la normalización de las labores, cada Asociación deberá encargarse a través de sus mecanismos reglamentarios particulares, hacer cumplir a cada uno de los profesionales afiliados a ella, esta medida. Por el Consejo Directivo Nacional firman: Juan Soto Gálvez, Secretario General; Gustavo Urbina Toro, Presidente Subrogante y René Salinas F., Secretario Gremial y de Conflictos.

"Queda en claro, pues, que el grupo de profesionales mencionado ha desconocido el acuerdo suscrito por la Federación y la decisión de reintegrarse a las labores, planteando con ello una posición de intransigencia, no obstante el reconocimiento público que la Federación ha hecho de la justicia y equidad que envuelve la solución alcanzada después de largo análisis y franco diálogo directo con los dirigentes y bases responsables.

EMBARGAN BIENES NORTEAMERICANOS

CARACAS, 27 (AFP).— Tribunales venezolanos pedirán a los de Estados Unidos el embargo de bienes por cien millones de dólares de la empresa norteamericana "Superior Oil Co.", en la ciudad de Houston.

El procedimiento persigue el cobro de impuestos que la "Superior" dejó de pagar al fisco venezolano, al vender todos los bienes que tenía en el país a la "Texas Oil Co.", dijo el procurador general de la República, José Guillermo Andueza.

La venta de los bienes de la "Superior", que se efectuó en 1966, originó impuestos por unos 400 millones de bolívares (BS. 4.40 por un dólar), que no fueron pagados en su oportunidad.



SUS PUNTOS DE VISTA sobre la reestructuración de los servicios del agro y su apoyo a la creación de una Subsecretaría de Ganadería, dependiente del Ministerio de Agricultura, dieron a conocer al Presidente Allende los dirigentes del Colegio Médico Veterinario. En la fotografía el Primer Mandatario con los Dres. Samuel Goldzveig, presidente del Colegio, Víctor Alvarez, Hernán Gaona, y Julio Laitongi.

Radio Hanoi aclara:

QUANG TRI NO HA SIDO RECONQUISTADA

HANOI, 27 (PL).— "Radio Hanoi" desmintió hoy que Quang Tri hubiese sido reconquistada por los saigoneses al calificar la versión de "nueva farsa de Nixon".

La ciudad continúa firme en manos de las fuerzas de Liberación, subrayó la cotidiana trasmisión en idioma vietnamita.

La emisora recordó que el Jefe del régimen Nguyen Van Thieu ha ofrecido una recompensa de dos millones de dólares a la primera unidad que izara la bandera saigonesa en la capital provincial de Quang Tri, "pero hasta el momento no ha sido izada".

"Ningún soldado del gobierno de Saigón ha entrado en Quang Tri, aseguró la transmisión de "Radio Hanoi".

Por su parte, los diarios "Nhan Dan" y "Quang Doi Nhan Dan" recordaron que hace un mes el mando expedicionario saigonés anunció la caída de Quang Tri.

Este "éxito imaginario, afirmó la emisora, es fruto de la guerra psicológica que utiliza Estados Unidos en Viet Nam.

ASUMIO FUNCIONES PRESIDENTE DE LAN

Asumió sus funciones el nuevo Presidente de Línea Aérea Nacional, General del Aire (R) don Teodoro Ruiz Díez.

El nuevo Jefe máximo de LAN —Chile, designado por el Presidente Salvador Allende, cuenta con una vasta trayectoria.

Ex embajador de Chile en Canadá (1953), el General Ruiz había ingresado al directorio de LAN, en representación del Presidente de la República en mayo último. Antes de retirarse de la FACH, en 1948 creó el Comando de Unidades Aéreas, del cual fue su primer comandante. Con anterioridad a ello se desempeñó como agregado aéreo en los Estados Unidos desde 1942 al 45 donde llegó a ser elegido presidente de la Comisión de Defensa Aérea del Continente Americano por los representantes de todos los países del hemisferio.

Las Barrancas:

SERIO PROBLEMA EN LA LOCOMOCION

POBLADORES de Las Barrancas llegaron hasta nuestro diario para plantear los problemas de locomoción que los están afectando desde hace algún tiempo ya que los empresarios de la Línea Intercomunal han desconocido un convenio firmado con los pobladores, las autoridades de transporte y el Intendente de Santiago.

A través de ese acuerdo la línea Intercomunal proporcionaría atención a esa población y las vecinas, a partir de las 6 de la mañana, sacando cuatro máquinas de los otros recorridos.

Hugo Herrera, Presidente de la Unidad Vecinal 37, señaló a La Nación que estos acuerdos no han sido llevados a la práctica y que los chóferes les han señalado que las máquinas se retirarán a las 8,30 de la mañana. Esta actitud significa que los niños no pueden llegar a tiempo a sus clases y los trabajadores que se movilizan después de las 9 de la mañana no disponen de locomoción.

Hemos tenido casos, señaló Hugo Herrera **en que pobladores enfermos no han podido trasladarse a la posta o a la unidad sanitaria porque no tenemos micros. Nosotros no queremos crear problemas a las autoridades, sino dejar constancia de que estamos alerta para conversar con ellas y buscar el modo de solucionar estos problemas".**



LOS VECINOS DE LAS BARRANCAS, encabezados por sus dirigentes Hugo Herrera y Agustín Lagos, exponen su problema de locomoción.

"Nos hemos entrevistado con los funcionarios que firmaron el acuerdo hace algún tiempo, para hacer respetar los compromisos contraídos. Este problema nos afecta a nosotros y a las poblaciones vecinas, entre ella Liberación; Vida Nueva, 18 de Octubre, 22 de noviembre, Santa Teresa y Cerro Navia".

La respuesta que los empresarios han dado a estos pobladores es que no tienen repuestos para reparar las máquinas.

"A esto, nosotros respondemos que ello no puede ser efectivo porque en otros sectores de Santiago la línea Intercomunal está funcionando en perfectas condiciones", explica el Secretario de la Junta Vecinal, Agustín Lagos.

Los trabajadores y vecinos de Las Barrancas han anunciado que agotarán las gestiones a fin de solucionar estos problemas a través del diálogo con las autoridades, en quienes han encontrado amplia acogida, para hacer concretar el acuerdo logrado con los empresarios.

LANUSSE SE REUNE CON EL EJERCITO

BUENOS AIRES (EFE).— El Teniente General Lanusse efectuará hoy una detallada exposición sobre la situación política y la salida institucional ante un millar de oficiales del Ejército, en el Colegio Militar de la nación.

Según algunas observadores, Lasusse informará a sus camaradas de armas sobre la marcha de la salida institucional, cuestionada por la negativa del peronismo y un grupo de partidos a dialogar con el Gobierno.

REABREN SUMARIO CONTRA P E C

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones le ordenó al Ministro Sumariante Arnaldo Toro que investigue más a fondo un Sumario por Infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado presentado por el Gobierno contra el director del semanario "PEC".

La Segunda Sala tomó esta decisión acogiendo un escrito del Fiscal Marcial García Pica, porque el Ministro cerró el Sumario sin encargar reo a Marcelo Maturana, Director de PEC, omitiendo interrogar a todos los afectados en la querella.

Hace un tiempo, el Gobierno presentó una denuncia contra Maturana, porque el semanario PEC dijo que funcionarios del Estado habían entregado al gobierno soviético los planos de Chuquicamata.

Citado a declarar por el Ministro Toro, Maturana le dijo que él no había inventado esa noticia, y que ésta se la había proporcionado un ex funcionario de Chuquicamata, Bernard Jahm.

Hecha esta confesión, el Ministro Toro cerró el Sumario, dejó en libertad incondicional a Maturana y no llamó a declarar a Jahn para preguntarle cómo se le ocurrió esa brillante idea.

Al pasar el asunto al Fiscal de la Corte, éste resolvió apelar de la decisión del Ministro, y pidió que fuese reabierto el Sumario y se interrogara a Jahm y a Maturana nuevamente.

Reunida ayer la Segunda Sala e integrada por los Ministros Osvaldo Erbeta, Adolfo Bañados y el abogado integrante José Bernales, éstos escucharon el alegato del abogado de Gobierno, Jorge Mera, quien apoyó la petición del fiscal. El abogado de Maturana, Pablo Rodríguez Grez, no se presentó a alegar, porque estaba ocupado aceitando unas armas.

Al término del alegato de Mera, la Sala resolvió ordenar a Toro que reabra el Sumario, "insinuándole" que interrogue mejor.

Cámara de Diputados

SESION 16a., ORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1972

DE 16 A 19,45 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; Y FUENTES, DON CESAR RAUL

Secretario, el Señor Guerrero, Don Raúl. Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

V.- TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente). En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 13a y 14a ordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio sobre transporte aéreo suscrito con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Si le parece a la Sala, se declarará calificada de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

2.— AUTORIZACION A LA COMISION DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA SALA.

El señor SANHUEZA (Presidente).- La Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción solicita autorización para sesionar simultáneamente con la Sala durante el día de hoy, sin las cuatro horas de anticipación que exige el Reglamento para citar.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

3.— ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Comisión de Agricultura y Colonización solicita el archivo de diversas iniciativas de ley.

Si le parece a la Cámara así se acordará.

Acordado.

4.— HOMENAJE EN MEMORIA DEL EX DIPUTADO, SEÑOR JUAN TUMA MASSO.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Por acuerdo de la Sala, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Diputado don Juan Tuma Masso, fallecido recientemente.

Tiene la palabra el señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES, don Samuel (de pie).— Señor Presidente, la Sala de Diputados radicales me ha confiado la penosa misión de rendir un homenaje póstumo al que fuera nuestro distinguido colega Diputado don Juan Tuma Masso, fallecido el 14 del presente.

La sensible noticia de su prematura partida hacia lo infinito nos sorprendió en la zona norte y ello nos privó de estar presente en sus funerales, como era nuestro deber. Estos se efectuaron el domingo 16 en la ciudad de Temuco, cuyos habitantes, como los de toda la provincia y del último villorrio campesino, especialmente araucano, se sintieron sinceramente impactados por la noticia del sensible fallecimiento de tan esclarecido servidor público, dado el hecho de que don Juan Tuma Masso mucho antes de ser parlamentario estaba ampliamente ligado a todas las actividades de la zona y aun del resto del país.

Juan Tuma fue francamente un ser extraordinario e infatigable, y su actividad contagiosa estaba unida a la vida activa de la provincia.

En efecto, tuvo por residencia muchos pueblos del país y ejerció múltiples profesiones o empleos, desarrollando todo tipo de actividades, y la verdad es que en cada una de ellas dejó el sello indiscutible de su acción creadora y dignificante.

Personalmente, nos cruzamos en el devenir de la vida cuando él se desempeñaba como vendedor viajero, donde brilló con su acción; más adelante, lo pude ver actuando en el comercio y en la transacción, en donde adquirió sello y nombre; posteriormente, lo vi convertido en industrial de esfuerzo indiscutible.

En todas estas actividades, tan difíciles en aquellos años, donde también existía la inquietud del hombre de trabajo que administra su capital, Juan Tuma sabía aplicar su entusiasmo, su pujanza y honradez, luciendo en forma nítida y sobresaliente su aspecto humano y caballeroso, tan característico, porque, justamente, era innato en su persona.

Quisiera brevemente, referirme a su actividad industrial, ya que él, en verdad, marcó una nueva ruta y constituyó un ejemplo en la Frontera. En efecto, a Juan Tuma le correspondió ser el primero en instalar en Temuco una industria de confecciones, ante la sorpresa de autoridades y del comercio en general, que no le auguraban resultados favorables, y esa sorpresa aumentó cuando, con su audacia tradicional, empezó a levantar un gran edificio elevado, para su industria y para oficinas el cual aún existe y conserva su nombre, Edificio Tuma.

Esa industria fue la primera que ofreció trabajo a un centenar de obreros y obreras y, en su seno, se supo cultivar el claro entendimiento del capital del trabajo.

Recuerdo que por su calidad de industrial, le correspondió integrar las Comisiones Mixtas Provinciales de Sueldos y Salarios, por la parte patronal, y hasta él recurríamos los sindicatos de empleados particulares de todos los departamentos de Cautín, con el objeto de obtener algunas ventajas para los sueldos vitales de los sectores privados, y justo es reconocer y lo digo con conocimiento de causa, que siempre nos oyó y nos favoreció con su actitud generosa y cordial.

Juan Tuma moldeó su vida en su universidad propia, y por ello nada le era extraño, y como esa vida misma la forjó en el yunque del trabajo permanente y cotidiano, lo convirtió en un pionero creador en el acontecer de Temuco y de Cautín.

No siempre la suerte le sonrió y, en el camino de la vida, encontró abrojos y altibajos, pero su espíritu heroico, lo hizo transformar esa parte de su vida en éxitos y la supo afrontar con ejemplar resignación. No conoció el desmayo ni la derrota, y ante la incomprensión, se levantó con mayor tenacidad, transformando el fracaso en éxito. Borrando así horas amargas e inspirándose en su propio pasado, supo traer la alegría a su distinguido y respetable hogar y a todos cuantos le rodeaban.

Su sonrisa fue siempre contagiosa en el seno de sus amigos y dentro de las organizaciones sociales, culturales, gremiales o políticas en que él militó en vida y cuyo recuerdo ahora se mantiene aún más latente.

Indiscutiblemente todos estos atributos que el destino puso a su alcance y que constituyeron una aureola de prestigio en su recia personalidad y que él, tal vez sin darse cuenta, venía colocando al servicio de la colectividad con una bondad que yo puedo afirmar, rebasaron los límites de su propio hogar y fueron los antecedentes que motivaron su meritoria llegada al Parlamento de Chile, donde ocupó un banco de Diputado desde el año 1961 hasta el año 1969.

Y quienes tuvimos el honor de conocerlo como el ciudadano Juan Tuma, de Cautín, como el vendedor viajero, comerciante o industrial, nos pudimos dar cuenta cómo se revelaba una nueva personalidad de este meritorio hombre de esa rica provincia.

Juan Tuma trató de aplicar aquí las experiencias de su propia vida y se convirtió en un hábil defensor del comercio, la industria, los gremios de empleados y obreros, del pequeño comerciante y artesano y en especial del pequeño campesino; pero donde con caracteres muy especiales destacó su acción, fué en favor de la raza araucana.

En sus diversas intervenciones en esta Sala de Diputados, sea discutiendo proyectos de ley o las horas de análisis de los problemas nacionales o regionales, expresó con energía, valentía y claridad su propio pensamiento y el de la colectividad que lo hizo llegar al Parlamento.

Fue así, en verdad, un efectivo defensor del progreso material, espiritual y cultural de la provincia de Cautín, de sus gremios y de sus instituciones.

Siempre le preocupó la situación de los gremios de viajantes y de comerciantes e industriales; y en leyes dictadas para estos sectores, más de alguna insinuación suya fue considerada.

Fue, además, un ardiente y eficaz defensor de la raza araucana y patrocinó un proyecto de ley tendiente a modificar la actual ley 14.511, vigente a la fecha.

Para ambientar esta iniciativa, obtuvo que la Comisión de Agricultura viajará hasta la zona de Angol, Temuco, etcétera, donde dio a conocer sus ideas a las colectividades araucanas.

Su iniciativa no cristalizó en ley, pero ha servido de base en alguna de sus partes para el nuevo proyecto de ley, que está en trámite en el Parlamento, con patrocinio del actual Gobierno.

En el orden gremial, Juan Tuma fue siempre un defensor decidido de las conquistas sociales de los diversos gremios, tanto de los activos como los pasivos montepiadas, obreros, etcétera, etcétera.

Cuando afloró a la vida política se ubicó en un partido popular y siempre justificó su permanencia en esa colectividad, porque su deseo era servir a las clases modestas y, en verdad, a ellas les consagró toda su acción parlamentaria con especial celo y dedicación. Y aún son recordadas sus intervenciones radiales en la provincia de Cautín, en su campaña parlamentaria de los años 1968-1969, las que, semana a semana, llevaban una esperanza más a esos sectores postergados.

Recorría periódicamente la provincia hasta en sus más apartados rincones, y su camioneta de trabajo era conocida por todos los sectores campesinos araucanos y chilenos. Su casa y su noble esposa, la señora María Zedán de Tuma, eran el paño de lágrimas de cuanto ser humilde golpeaba sus puertas e igual respuesta encontraban de todos sus hijos.

Recuerdo que el año 1967 acompañó, con especial dedicación, al actual Senador Alberto Baltra Cortés, en su campaña en una elección complementaria, afianzándole con su acción el triunfo obtenido en aquella oportunidad, ya que el logró hacer penetrar el nombre de este abanderado en los sectores campesinos y araucanos.

Durante la campaña de la Unidad Popular fue, tal vez, Juan Tuma el más destacado personero de este movimiento que llevó al poder al actual Jefe del Estado don Salvador Allende. Y la verdad es que todos en Cautín esperábamos verlo ubicado en la Cartera del Ministerio de Tierra y Colonización, desde donde Juan Tuma pensaba realizar su sueño de liberación para la raza araucana y para los colonos que por miles, buscan sus títulos de propiedad en nuestra provincia.

Terminada esa ... obtener ... toral, Juan Tuma, como ex parlamentario, buscó nuevos horizontes en la agricultura, dedicándose por entero al cultivo de un pequeño predio adquirido en la zona de Toltén, con cuyos vecinos, campesinos, obreros y comerciantes se confundías buscando mejores posibilidades para él y para quienes le rodeaban, porque su espíritu franco y amplio lo puso al servicio de los intereses de esa zona tan promisoria.

Así ha venido la muerte a interrumpir la vida de un hombre múltiple y útil a la colectividad, cuya noticia conmovió hasta los últimos rincones de nuestra provincia.

Por eso no faltó en su última morada, como postrer ofrenda, ni el helecho ni el copihue de nuestras selvas, traídos por manos humildes y por rostros llorosos, ni la flor perfumada y variada de nuestros jadines, en demostración de amistad, recuerdo y pesar ante su prematura como sorpresiva partida.

Y la ciudadanía toda, en larga y silenciosa caravana desfilaba por las calles de Temuco hasta su Camposanto, dispuesta a entregar a la madre tierra a un ser tan útil y laborioso como fue don Juan Tuma, sin presentir el impresionante drama de angustia que le esperaba.

En efecto, diversos oradores habían ocupado la tribuna para expresar su pesar y su afecto hacia tan prestigioso vecino, cuando ocupó ese sitio el antiguo y respetable vecino de Loncoche, el industrial don Amador Salman, quien en lengua árabe daba paso a un poema filosófico relacionado con el ciclo de la vida y de la muerte y señalaba como una verdad infinita el contenido de lo uno y lo otro, y esperanzado manifestaba que los jóvenes vendrían a reemplazar a quienes hoy cruzan el umbral hacia el campo de los muertos. Puso término a su poema expresando "Mañana le corresponderá partir a otro".

Fueron sus últimas palabras cuando fue víctima de un fulminante ataque cardíaco, que puso fin a su vida en medio de la angustia, del dolor y de la impotencia humana para recuperar tan valiosa existencia.

Así, en forma dramática, ha partido hacia lo infinito el que fuera nuestro compañero de bancas en este hemiciclo durante ocho años, el brillante servidor público de Cautín don Juan Tuma Masso.

Al terminar mis palabras solicito que se remitan notas de condolencias, y de pesar a su viuda, señora María Zedán de Tuma, a su respetable familia y a su colectividad política.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Alvarado, don Pedro.

El señor ALVARADO (de pie). — Señor Presidente, me ha correspondido, en nombre de mis camaradas Diputados, la misión de rendir un póstumo homenaje al ex Diputado y hombre público don Juan Tuma Masso, fallecido hace dos semanas.

Nacido en Guayaquil, Ecuador, emigró a Chile junto a sus padres. Hablar de su vida es hablar de esfuerzo. Fue construyéndose solo, en una lucha tenaz y sostenida. De pequeño comerciante ambulante a industrial, . dirigente, organizador de la Asociación de Viajantes, parlamentario por dos períodos. Autodidacta en el estudio.

Quizás donde mejor pudo expresar sus anhelos fue en esta misma Cámara. Aquí luchó con tesón y firmeza por sus ideas, pero más que nada por el concepto práctico y verdadero que tenía de los problemas que afectan a los más humildes. Allí radicó su mejor esfuerzo, allí dio sus mejores esfuerzos. ¿Quién puede negar su incansable bregar por el problema indígena? Hoy, que vemos un proyecto de ley en vías de ser promulgado, podemos comprender que su lucha tenía un sentido definido para la raza mapuche. Aquí levantó su voz para hablar de las serranías de Cautín, del hambre y la miseria de las comunidades indígenas; aquí exigió que no hubiera más olvido para ese sector de chilenos.

Como político, gustaba del ardor para defender sus puntos de vista, pero también sabía reconocer en el adversario político, la verdad de éste, y primaba, al final de cada batalla, el compañerismo y la amistad.

Juan Tuma Masso murió prematuramente por haber vivido en intensa actividad. La provincia de Cautín así lo ha entendido y su deceso trae el reconocimiento de sus amigos y de sus adversarios políticos. Es indudable que luchó por una justicia real. La ideología y la pasión de sus actos siempre fueron acompañados de su humanismo y hombría.

El pesar que embarga a todos los sectores de este Parlamento es el mismo que hizo presa a la comunidad de Cautín. La muerte de nuestro común amigo ha dejado de manifiesto la grandeza de espíritu de la comunidad sureña, la cual ha sabido valorar, en su verdadera dimensión, las cualidades de este hombre público. A su distinguida esposa a sus hijos y familiares, a la colonia árabe, les sera muy difícil reponerse de la angustia y dolor que significan la pérdida de este ser tan preciado para ellos. La satisfacción de haber contado con una persona con cualidades tan excepcionales, y el dolor alcanzan a los que tuvimos la suerte de ser sus colegas y amigos.

Honorable Cámara, en nombre de mis camaradas parlamentarios, rindo este sencillo homenaje al hombre que vivió como hombre, al Diputado de Cautín que siempre trató de tener presente los problemas de su tierra, al ciudadano que no olvidó que todos los habitantes de este país son chilenos y que sus problemas son problemas de todos.

En nombre de la representación parlamentaria de la Democracia Cristiana, pido que se envíen las condolencias a su familia, a la colonia árabe y al Colegio de Viajantes.

Asimismo, el Diputado señor Jorge Lavandero me ha pedido que en su nombre se hagan llegar estas condolencias.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA) (Presidente) — Tiene la palabra el señor Momberg, don Hardy.

El señor MOMBERG (de pie).— Señor Presidente, en representación del Partido Nacional, vengo a rendir un sentido homenaje a la memoria de un hombre que hizo de su vida un permanente afán de servicios.

Don Juan Tuma Masso sirvió a la comunidad, sirvió al amigo y al vecino, sirvió a todo aquel que necesitó de su apoyo. Y los sirvió siempre con generosidad ejemplar.

Lo conocimos durante los dos períodos en que ocupó un banco en esta Cámara, representando a la provincia de Cautín. Aquí pudimos aquilatar, por sobre nuestras diferencias ideológicas, sus innegables condiciones de bondad.

Entre las muchas enseñanzas que nos da la vida, sobresale la de aprender a apreciar a los hombres buenos, y Juan Tuma fue, precisamente, eso: un hombre bueno. Un hombre que puso pasión en todo sin darle jamás cabida al odio.

Batalló sin descanso por las causas en las que él creyó respetando a aquellos que no compartíamos sus mismas posiciones.

En la provincia de Cautín quedan, como mudos testimonios de su vida, sus múltiples obras de adelanto. Quedan muchos amigos que supieron de su leal y desinteresada amistad. Queda mucha gente modesta, recordando entristecida su permanente y generosa ayuda.

Con la muerte de Juan Tuma, desaparece un hombre vitalmente inquieto. Pareciera que fueron pocas las actividades humanas que quedaron ajenas a sus afanes. Comerciante, industrial, agricultor, político, parlamentario, actuó en todas ellas con el apasionamiento y la devoción que caracterizaron su recia personalidad.

Señor Presidente, deseo dejar constancia del sincero pesar que sentimos los Diputados nacionales, por el sensible desaparecimiento de quien fuera nuestro apreciado colega, don Juan Tuma, seguros de que Dios le habrá dado el lugar que tiene reservado para sus predilectos los que hacen del amor, de la bondad y de la generosidad la razón fundamental de sus vidas.

El señor SANHUEZA (Presidente). - Tiene la palabra el señor Urra, don Pedro.

El señor URRA (de pie). — Señor Presidente, en representación de los colegas del Partido Comunista, del Partido Socialista y de la Izquierda Cristiana, entregamos esta tarde estas palabras en referencia al ex Diputado Juan Tuma.

Lo conocimos en la Cámra de Diputados en una forma bastante intensa, y mucho más lo conocimos en distintas organizaciones campesinas y en distintas actividades políticas en la provincia de Cautín.

Sin duda, en la tarea parlamentaria no fue el intelectual de la política, pero su experiencia, traducida en aportes efectivos, fundamentalmente en la Comisión de Agricultura y en la Comisión de Economía, mostró el testimonio modesto de una vida comprometida, en especial en su última época, junto a los campesinos de la provincia que represento.

Por eso, en muchas ocasiones lo escuchamos, en esta misma Sala, plantear, como una bandera de combate permanente y cotidiana, las tareas fundamentales, las angustias, las esperanzas de la raza mapuche.

Sin duda, para los que hemos vivido, para los que poseemos vivencias sociales y políticas en esa provincia el que fue el Diputado Tuma tiene una connotación muy singular.

Yo lo conocí personalmente en organizaciones mapuches de lugares, por lo general, muy alejados de la provincia de Cautín, Pucón, Curárrehue, Melipeuco, Cunco, Cherquenco, Vilcún, lo vieron pasar, yo diría, millares de veces.

Entre los parlamentarios que han representado a esa provincia en los últimos quince años, Tuma fue, evidentemente, uno de los que planteó en forma más insistente los problemas político-económicos del pueblo mapuche. Se lo reconocimos en numerosas polémicas, en discrepancias que brotaban de distintos diagnósticos que se hacían en torno de la situación mapuche; pero siempre en el primer lugar del combate, de la trinchera y del trabajo diario, junto a ellos, junto a sus organizaciones.

Por eso, es importante recordar algunas de sus palabras. Por ejemplo, cuando le correspondió despedir en esta misma Sala al ex Diputado Manuel Rodríguez Huenumán, descendiente, justamente, del pueblo mapuche y hombre que nació y vivió en una de las comunas de Cautín, una de las más duras, de las más difíciles, la de Carahue, Tuma dijo: "Muchas veces discrepamos con el que era nuestro compañero Manuel Rodríguez Huenumán; discrepamos en la forma como defendía a los compañeros mapuches, pero yo si reconozco que él tenía un gran amor por ellos y por su pueblo. Por eso nosotros hemos sufrido un gran dolor con motivo del desaparecimiento de este hombre tan joven que tanta falta le hace a su familia, a su gente" y también a las ideas que servía".

Yo creo que nosotros no tenemos que prolongar nuestras palabras. Seguramente, el que fue Diputado, Tuma, no pensó, al despedir a Rodríguez Huenumán, que podrían emplearse para despedirlo a él en la Cámara de Diputados los mismos términos. Sus expresiones recogen, justamente, la reflexión profunda que nosotros podríamos entregar. Sin duda, que le va hacer falta a su familia, le va a hacer falta a su gente, también le va a hacer falta a los hombres de Izquierda que trabajan junto a los campesinos en la provincia de Cautín.

Me sumo, naturalmente, al envío de los oficios de condolencia que se han solicitado.

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene la palabra el señor Naudon, don Alberto.

El señor NAUDON (de pie). Señor Presidente, los Diputados del Comité Radical Democrático queremos, también, expresar nuestro profundo sentimiento de pesar por el fallecimiento de nuestro ex colega don Juan Tuma Masso.

Lo conocimos en el período legislativo anterior y tuvimos la suerte de considerarnos como amigos.

Fue Diputado por la Agrupación Departamental de Temuco, Lautaro, Imperial, Pitrufquén y Villarrica, desde 1961 a 1969.

Profundo conocedor del problema indígena, orientó su labor parlamentaria a mejorar la legislación que favorece a nuestra raza vernacular y la situación de estos compatriotas cuya vida se desenvuelve en tan precarias condiciones.

Podemos afirmar con la más absoluta certeza, que pocos Diputados como él se entregaron con tanto entusiasmo y sacrificio a los intentos de hacer justicia a la enorme población de mapuches de la provincia que represento en esta Cámara. Recordamos la actividad que desplegaba en Cautín en su contacto diario con las comunidades indígenas, centrando su actividad política en el interés por estos sectores. Mientras fue parlamentario mantuvo una verdadera central de información para el servicio de incorporar a los mapuches a la plenitud de los derechos ciudadanos. Y sus principales iniciativas parlamentarias procuraron, precisamente, establecer nuevas condiciones de vida, de educación y bienestar social, para quienes siempre consideró como sus amigos y en los cuales encontró respaldo y solidaridad con su lucha.

Perteneció al Partido Social Demócrata, del cual fue uno de sus más distinguidos dirigentes. Su pensamiento de hombre de Izquierda y su acendrado espíritu democrático lo impulsaron a luchar por la causa de los pobres y de los desamparados.

Los antecedentes de su labor parlamentaria señalan que fue delegado en las Conferencias Interparlamentarias Mundiales de Brasilia, en 1962, y de Belgrado, en 1963. Actuó, además, como delegado en el Consejo Mundial de la Paz, realizado en Varsovia en 1969.

Diversas iniciativas legales de las cuales fue autor se transformaron en leyes, y su rica experiencia la entregó, sin restricciones, en las Comisiones de trabajo a que perteneció o en los debates de la Sala.

Su muerte, inesperada y prematura, nos sorprendió dolorosamente por significar la pérdida de un excelente amigo y de un hombre que podía rendir aún mucho en beneficio de la comunidad.

Expresamos a sus familiares nuestras más sentidas condolencias, como asimismo al Partido Social Demócrata que lo contó entre sus miembros más distinguidos.

Solicito de la Mesa les haga llegar nuestros sentimientos de pesar.

El señor SANHUEZA (Presidente). Solicito el asentimiento de la Sala para enviar las notas de condolencias a que han hecho mención los señores Diputados.

Acordado.

5.- PRORROGA DE LOS PLAZOS DE QUE DISPONE LA COMISION DE ECONOMIA FOMENTO Y RECONSTRUCCION PARA INFORMAR TRES PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente). Se ha hecho presente a la Mesa que existiría acuerdo para prorrogar, hasta el reglamentario, los plazos de que dispone la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción para informar los siguientes proyectos:

El que establece el régimen de las actividades económicas reservadas al Estado;

El que establece el sistema nacional de autogestión, y

El que establece la participación de los trabajadores de las empresas del Area Social y Mixta de la economía.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

6.- PRORROGA DEL PLAZO DE QUE DISPONE LA COMISION DE CONSTITUCION LEGISLACION Y JUSTICIA Y DE EDUCACION PARA INFORMAR PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente). La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia solicita se le prorrogue el plazo de que dispone para despachar el primer informe de los siguientes proyectos de ley, hasta el 2 de agosto:

El de la reforma constitucional que nacionaliza la Compañía de Teléfonos de Chile, y

El que deja sin efecto el contrato aprobado por la ley N° 4791, pactado por la Chile Telephone Company Mimited y la Compañía de Teléfonos de Chile, y

Asimismo la Comisión de Educación Pública solicita igual prorróga para el proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para promulgar las modificaciones al Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, aprobado en la última consulta plebiscitaria.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado

FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

En primer lugar se aprobó el proyecto de ley que denomina "Casa Nacional de la Cultura Gabriela Mistral", al complejo arquitectónico en el que celebró sus sesiones la UNCTAD III. Usaron de la palabra los señores Acevedo, Recabarren, Amunátegui y Olave.

En seguida se puso en discusión el proyecto que modifica la Ley N° 12.477, que transfirió determinados terrenos a la Municipalidad de Limache. Usaron de la palabra los señores Sepúlveda don Eduardo, Tudela y Cardemil.

Por haber llegado la hora de término de Fácil Despacho quedó pendiente la discusión del proyecto.

Durante la Tabla de Fácil Despacho, se acordó tratar al final de la Orden del Día el proyecto que crea La Casa de la Cultura del Maestro en Talca.

ORDEN DEL DIA

10.- ACLARACION DEL VOCABLO "OCUPANTES" DEL ARTICULO 1° DE LA LEY N° 16.908

El señor SANHUEZA (Presidente). En el Orden del Día corresponde tratar el proyecto en segundo trámite reglamentario, que aclara el sentido del vocablo "ocupantes" del artículo 1° de la ley N° 16.908.

Diputada informante de la Comisión de la Vivienda y Urbanismo es la señora Alessandri, doña Silvia.

Existe acuerdo para despachar este proyecto.

El proyecto impreso en el boletín N° 994-(72)-2, es el siguiente:

"Artículo único. Declárase que el sentido del vocablo "ocupantes" que utiliza el artículo primero de la Ley N° 16.908 debe entenderse que se refiere a quienes habiten personalmente o con su familia un inmueble del Servicio Nacional de Salud y cuya ocupación emane de título legítimo, entendiéndose por tal aquel que provenga de la autoridad competente obrando dentro de sus respectivas atribuciones y que se encuentre vigente".

El señor SANHUEZA (Presidente). En discusión el artículo único.

La señora ALESSANDRI (doña Silvia). Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALESSANDRI (doña Silvia). Señor Presidente, habiendo sido designada para informar en su segundo trámite reglamentario, el proyecto de origen en un mensaje, que aclara el sentido del vocablo "ocupantes" del artículo 1° de la ley N° 16.908, que estableció que el Servicio Nacional de Salud debe transferir los inmuebles de su propiedad ubicados en las ciudades de Concepción y Arica, puedo manifestar que la Comisión de la Vivienda y Urbanismo consideró en su sesión de fecha 20 del mes en curso, todas las circunstancias para que el citado proyecto de ley fuera aprobado.

No se le introdujo modificación alguna por constar de un solo artículo, ni tampoco requirió ser conocido por la Comisión de Hacienda.

El texto aprobado por la Comisión quedó, en definitiva, en la siguiente forma:

"Artículo único. Declárase que el sentido del vocablo "ocupantes" que utiliza el artículo 1° de la ley N° 16.908 debe entenderse que se refiere a quienes habiten personalmente o con su familia un inmueble del Servicio Nacional de Salud y cuya ocupación emane de título legítimo, entendiéndose por tal aquel que provenga de la autoridad competente obrando dentro de sus respectivas atribuciones y que se encuentre vigente".

Señor Presidente, tengo entendido que en la Comisión quedó esclarecido que en la Sala se presentará, por la vía de la indicación, una sugerencia para hacer este proyecto más operante.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente). Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura a una indicación que ha sido formulada a la Mesa.

Acordado.

Se va a dar lectura a la indicación y, a continuación, puede usar de la palabra el señor Solís.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). Indicación formulada por el señor Solís para colocar en punto aparte, después de "Salud" y eliminando después, de esta palabra hasta el final como inciso segundo el siguiente nuevo: "En el otorgamiento de los títulos de dominio de acuerdo a la Ley N° 16.908, no regirán las disposiciones legales y administrativas sobre urbanización o loteo de terrenos".

El señor SANHUEZA (Presidente). Si le parece a la Cámara, se acordará considerar la indicación a que se ha dado lectura.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Solís, don Tomás.

El señor SOLIS. Señor Presidente, tiene toda la razón la señora Diputada informante cuando dice que hay que mejorar la redacción del proyecto, porque en la forma en que llega de su segundo informe, en el hecho hace inoperante la ley, dejándola tal como está, porque dice: "Declárase que el sentido del vocablo "ocupantes" que utiliza el artículo 1° de la Ley N° 16.908 debe entenderse que se refiere a quienes habiten personalmente o con su familia un inmueble del Servicio Nacional de Salud". Y a continuación, agrega: "y cuya ocupación emane de título legítimo". Si es ocupante, no tiene título legítimo, y dice más aún: "entendiéndose por tal aquel que provenga de la autoridad competente obrando dentro de sus respectivas atribuciones y que se encuentre vigente". No está autorizado por ninguna ley ni el Servicio Nacional de Salud ni otros Servicios para poder donar gratuitamente terrenos.

Por lo tanto, no existe ninguna autorización ni título legítimo para poder otorgar esos terrenos a los ocupantes de la Población "21 de Mayo".

Al Servicio Nacional de Salud pese a los buenos propósitos que ha tenido de dar cumplimiento a la ley N° 16.908, le ha sido imposible hacerlo porque tendría que cumplir con los requisitos del decreto N° 880 que tiene que ver con las exigencias de urbanización, es decir, instalar agua potable, alcantarillado, etcétera, y, por otra parte, tampoco puede lotear porque no reúne los requisitos de superficie mínima ni tampoco de su construcción.

De ahí entonces que para poder resolver el problema de los ocupantes de terrenos del Servicio Nacional de Salud, es indispensable tomar en consideración que los habitantes de la Población "21 de Mayo" y otros que estaban autorizados, buscaron una serie de requisitos legales para hacer efectiva la ley, pero se encontraron con tantas dificultades, tanto en el Servicio Nacional de Salud como en la Municipalidad para adquirir esos terrenos, que en el caso de una gran mayoría de los de la Población "21 de Mayo" se llegó a constituir una cooperativa de viviendas y servicios habitacionales, que se denominó "Jorge Montt" Limitada, fundada el 10 de octubre de 1968, para poder como cooperativa, buscar otros requisitos legales que hicieran posible la adquisición de esos terrenos. Aun así, señor Presidente, no fue posible adquirirlos.

De ahí, entonces, que para poder hacer operante este proyecto de ley, es indispensable agregar como inciso segundo que: "En el otorgamiento de títulos de dominio, de acuerdo a la ley N° 16.908 no regirán las disposiciones legales y administrativas sobre urbanización o loteo de terreno", dejando el primer inciso del artículo hasta la palabra "Salud" con punto final y eliminando el resto.

De esta manera se permitirá al Servicio Nacional de Salud poder entregar títulos de dominio gratuitos a esos pobladores.

Por otra parte, es conveniente dejar constancia del esfuerzo hecho por los pobladores cooperados y no cooperados ante la Corporación de Mejoramiento urbano con el fin de remodelar el sector que está consultado en el plano regulador como habitacional y que resuelve este problema.

Por eso todos los proyectos aprobados anteriormente por la Cámara no pudieron favorecer pese a las buenas intenciones, a los ocupantes, y solamente con la corrección señalada que requiere la aprobación por unanimidad, sería posible subsanar este problema y favorecer a los ocupantes actuales.

He dicho, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente). ¿Me excusa, señor Diputado? La Mesa entiende que la indicación que Su Señoría ha presentado es sustitutiva de la frase que empieza "y cuya ocupación..." hasta el final.

El señor KLEIN.— Se borra eso.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se suprime, se sustituye por lo que ha señalado el señor Solís.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO.— Señor Presidente, de acuerdo con lo que nos ha dicho el colega Solís, el artículo quedaría redactado así: "Declárase que el sentido del vocablo "ocupantes" que utiliza el artículo 1° de la ley N° 16.908 debe entenderse que se refiere a quienes habiten personalmente o con su familia un inmueble del Servicio Nacional de Salud". Hasta ahí quedaría el artículo.

Al quedar esta redacción, sería innecesario el proyecto aclaratorio, porque eso es lo que se trata de aclarar, que la ley -¿no es cierto?- tiene por objeto transferir a sus actuales ocupantes estas propiedades.

De tal manera que el artículo 1°, si se elimina la frase, que yo estoy de acuerdo en que es totalmente confusa y no aclara nada, dejaría inoficioso el artículo y solamente tendría valor pleno el agregado que hace el colega Solís, en el sentido de que no regirán las disposiciones que se refiere al inciso primero. Eso, por un lado, en el aspecto procesal de redacción.

Por otro lado, quisiera también que se nos explicara por la señora Diputada informante o por el colega Solís, por qué hubo necesidad de aclarar el sentido de "ocupantes". Por que si la misma ley dice que los terrenos se transferirán a sus actuales ocupantes, el querer aclarar el concepto da a entender que esto significa que hay gente que está viviendo en la población y que va a tener que salir de ella, puesto que se está discriminando que algunos son ocupantes legítimos y otros no lo son. Quisiera que se nos aclarara ya sea por la señora Diputada informante o por el colega, si acaso ése es el sentido de la disposición: que, al aprobarse, en definitiva tenga que significar la posibilidad de lanzamiento de algunas familias que en este instante están viviendo en la poblaciones y que no cumplirían con los requisitos.

Por el momento, nada más, señor Presidente.

El señor KLEIN.— Que se lea la ley.

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene la palabra el señor Klein, don Evaldo.

El señor KLEIN. No. Pedimos que se leyera la ley N° 16.908 en la parte pertinente.

El señor SANHUEZA (Presidente). Se ha mandado pedir, señor Diputado, y en el momento oportuno se va a leer.

Tiene la palabra el señor Solís en su segundo discurso.

El señor SOLIS. Con respecto a la intención de la ley, sucede que, cuando pasan varios años, muchos de los primeros ocupantes, afectados por los sismos, como ocurrió en el año 1960, posteriormente, con el paso del

dente) – Tiene la palabra el señor Undurraga, don Luis.

El señor UNDURRAGA. Señor Presidente, sólo una observación de redacción que me atrevo a proponerle a la Honorable Cámara.

El proyecto dice " ... debe entenderse que se refiere a quienes habiten personalmente o con su familia un inmueble del Servicio Nacional de Salud ...", etcétera. Esto no tiene sentido. Entonces, para los efectos de una mejor redacción de la ley, me atrevo a proponerle a la Honorable Cámara suprimir la palabra "con". O sea, que diga " ... quienes habiten personalmente o sus familias un inmueble del Servicio Nacional de Salud ...". Porque en realidad, "personalmente o con su familia" ¿qué significa? Se va a prestar a pleitos. No tiene sentido. Entonces, suprimamos el "con". Que diga "Los que habiten personalmente". Porque puede ocurrir que una persona habite personalmente, pero no esté trabajando en ese sitio, esté en otra parte, pero su familia esté viviendo allí; o bien, que haya muerto el beneficiario de esto que le asigna la ley, pero que esté su familia.

Entonces, me atrevo a sugerir que se enmiende el artículo en ese sentido, suprimiendo la palabra "con".

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO. Le concedo una interrupción al colega Solís.

El señor SOLIS. Señor Presidente, agradezco la interrupción ...

El señor SANHUEZA (Presidente). – ¿Me excusa, señor Solís?

El señor ACEVEDO. ¿Tiene los dos discursos?

El señor SANHUEZA (Presidente). Solamente con la venia de la Sala puede hacer uso de la palabra el señor Solís, por haber hecho uso de sus dos discursos reglamentarios.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Solís.

El señor SOLIS. Agradezco a la Sala el tiempo que me concede para intervenir de nuevo, porque es conveniente expresar que, en forma continuada, nosotros no consideramos o no tenemos los antecedentes de los planos reguladores o de los planos reguladores seccionales o de los planos seccionales de las ciudades, ya sea de Arica, Concepción, Chillán, en los cuales el destino de esos terrenos, por lo general es no habitacional, sino que se refiere a áreas verdes o a otra finalidad. Entonces, el problema es que, por muy buena voluntad que pueda tener el funcionario del Servicio Nacional de Salud, del Servicio de Seguro Social o de cualquier otra repartición, eso imposibilita cumplir el mandato o el imperativo que le coloca la ley.

Con respecto a eso, señor Presidente, en cuanto al planteamiento que hacía el Diputado Guerra, no se trata, en la práctica, de incumplimiento del funcionario, porque aun haciendo todos los esfuerzos, el defecto en la legislación no le permite a él cumplir, justamente, el mandato de las leyes vigentes. Por eso, es conveniente dejar claramente establecido que no es incumplimiento de los funcionarios, sino que más bien se debe al desconocimiento de la legislación correspondiente que tiene que ver con las ciudades.

Ahora, con respecto al planteamiento que hace el colega Undurraga, de eliminar la palabra "con", creo que es absolutamente correcto, justo, que no dificulta, sino que más bien deja con mayor claridad el artículo, que yo no he redactado sino la Comisión en la parte que hemos aprobado.

El señor SANHUEZA (Presidente) – Puede continuar el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO. Señor Presidente, la verdad es que había pedido la palabra con el objeto de manifestar algunas cosas en relación a la intervención del colega Bernardino Guerra, que ya ha expresado el colega Solís, igual que sobre lo dicho por el Diputado señor Undurraga.

La ley tiene fecha 6 de septiembre de 1968 y, efectivamente, dispone que tienen que ser entregadas esas viviendas, pero después el articulado de la ley impone una serie de requisitos, a los cuales no está en manos de los funcionarios, en este caso, del Servicio Nacional de Salud, tener que darles cumplimiento.

Por ejemplo, el artículo 4 dice: "Los compradores o donatarios" –en este caso, el Servicio Nacional de Salud es donatario– "tendrán que efectuar las obras "de urbanización que correspondan en las poblaciones señaladas en "esta ley".

El señor GUERRA. En el caso de Arica, se trata de inmuebles.

El señor ACEVEDO. Evidentemente.

Para los casos de poblaciones de viviendas construidas, que tengan urbanización, el artículo 6 dice: "Condónanse las deudas por pavimentación de calzadas que hayan contraído con la Dirección de Pavimentación Urbana los pobladores de las calles Onofre Rojas y Avenida La Paz, que forman parte del camino de uso público al Cementerio de Coronel".

Otra disposición: "La condonación a que se refiere este artículo comprenderá los intereses penales, sanciones y multas en que puedan haber incurrido los citados pobladores".

Parece que la iniciativa se había hecho respecto de una sola población, pero, en el curso de la tramitación del proyecto de ley fueron incorporadas otras. Al dar cumplimiento al artículo 1° de esta ley, que exige ciertos requisitos, los otros servicios incorporados en ella no han estado en condiciones de poderlo hacer.

De ahí que administrativamente algunas cosas no se puedan resolver. En consecuencia, si alguna de estas poblaciones –como la que señala el colega Bernardino Guerra– no puede dar cumplimiento a algunas de las disposiciones que esta ley impone, habría que modificar la disposición en el sentido de facilitarle al Servicio Nacional de Salud la posibilidad de cumplir el artículo 1° de la ley, que es la que encierra la finalidad de dicha disposición legal.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene la palabra el señor Merino, don Sergio, a continuación, el señor Guerra, don Bernardino, en su segundo discurso.

El señor MERINO. Señor Presidente, denantes me referí a la misma materia y quiero aclarar un poco.

El objetivo de este proyecto, como se dice en su exposición de motivos, es aclarar el sentido del vocablo "ocupantes". Ése es el objetivo. Pero, al leer el artículo único, y suponiendo que la Cámara acepte la indicación del señor Solís, en el sentido de eliminar la segunda parte, carece de sentido, porque queda exactamente igual como estaba la ley que se trata de aclarar. La ley que se pretende aclarar dice que el "servicio transferirá a sus actuales ocupantes las viviendas ..."; y este proyecto de ley dice: "Declárase que el sentido del vocablo "ocupantes" que utiliza el artículo 1° de la ley N° 16.908, debe entenderse que se refiere a quienes habiten personalmente o con su familia ...", etcétera. De modo que dice lo mismo. Luego este proyecto no tendría razón de ser, ya que no aclara nada.

En consecuencia, lo único que tiene valor y que es necesario aprobar es la indicación del colega Solís, en el sentido de hacer factible que el Servicio Nacional de Salud transfiera a sus actuales ocupantes esta población, sin los requisitos a que se refiere la ley de urbanización.

Concedo una interrupción al colega Acevedo.

El señor SANHUEZA (Presidente). Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. Señor Presidente, es exacto lo que está planteando el colega Merino. Es la última parte del artículo la que complica, porque habla de inmuebles "cuya ocupación emane de título legítimo". No hay título legítimo por parte del que está ocupando.

El señor MERINO. Exacto.

El señor ACEVEDO. El ocupante no tiene título legítimo y es lo que se le quiere dar.

Y dice después: " ... entendiéndose por tal aquel que provenga de la autoridad competente ...". Y ¿qué autoridad competente es la que otorga un título legítimo? ¿Un vendedor, un organismo previsional, por ejemplo, alguna Corporación de servicios del Ministerio de la Vivienda? Éstas son instituciones que otorgan títulos legítimos.

De tal manera que la segunda parte hace materialmente imposible dar cumplimiento al artículo 1° de esta ley N° 16.908.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente). Puede continuar el señor Merino, en su segundo discurso.

El señor MERINO. Señor Presidente, concuerdo totalmente con lo expresado por el colega Acevedo, y yo creo redundante volver a insistir. Agregar la frase "de título legítimo", en realidad, lo único que hace es confundir las cosas en vez de aclararlas.

De tal manera que para legislar en mejor forma, yo haría indicación a la Sala, para derogar totalmente el artículo 1° y dejar sólo subsistente la indicación del colega Solís, con el fin de modificar el artículo 1° de la ley N° 16.908, en el sentido de que quede facultado el Servicio Nacional de Salud para transferir inmuebles sin dar cumplimiento a los otros requisitos. Sólo de esta manera saldrá una ley que tenga sentido; en caso contrario, la ley va a decir que aclara un vocablo en circunstancias que no lo aclara.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente). – Tiene la palabra el señor Guerra, en su segundo discurso.

El señor GUERRA. Solamente para manifestar que lo dicho por el colega Acevedo se refiere a los terrenos de la población "21 de Mayo" de Concepción, no así a la población construida en Arica por el Servicio Nacional de Salud, porque el inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 16.908 dice: "Igualmente dicho servicio transferirá a sus actuales ocupantes las viviendas que posee en la ciudad de Arica".

Señor Presidente, esa ley se refiere a viviendas, a casas, no a sitios. Y el caso que ha mencionado, del señor Bravo Tordoya, es que hasta la fecha no le han entregado la escritura definitiva de dominio, no obstante que el resto de la gente que vive en estas viviendas ya las tiene.

De ahí que yo haga presente aquí, en la Cámara, que nosotros vamos a dar aprobación a este proyecto, en el bien entendido que se respetará la ley N° 16.908 más este proyecto que estamos despachando.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Señores Diputados, se ha hecho presente que habría acuerdo, entonces, en la indicación del señor Solís, que prácticamente reemplaza el artículo único del proyecto.

Éste sería el alcance de la indicación, no el primero que se le había dado.

¿Habría acuerdo en ese sentido, para considerarla oportunamente?

Acordado

El proyecto está aprobado en general.

Si le parece a la Sala, la indicación a que se dará lectura se aprobará como artículo único del proyecto, facultándose a la Mesa para darle la redacción pertinente.

Acordado

El señor Secretario leerá nuevamente la indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — Dice así: "En el otorgamiento de los títulos de dominio, de acuerdo a la Ley 16.908, no regirán las disposiciones legales y administrativas sobre urbanización o loteos de terrenos".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada

Despachado el proyecto.

11.— NORMAS SOBRE INDIGENAS. — QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, corresponde, a continuación, tratar el proyecto de ley, en quinto trámite constitucional, que establece normas sobre indígenas.

Este proyecto debe ser despachado, en virtud del artículo 289.

Las insistencias del Senado impresas en el boletín N° 674-71-S bis, son las siguientes:

ARTICULO 1°

La que consiste en suprimir el N° 3.

La que consiste en suprimir el N° 4.

La que consiste en suprimir el N° 5.

La que tiene por objeto reemplazar el inciso primero del N° 7, que ha sido consultado como N° 3, redactado en los siguientes términos:

"3. — Que sea descendiente de alguna de las personas indicadas en los números anteriores, cualquiera sea su filiación, y"

ARTICULO 2°

La que consiste en suprimir los términos "que hubieren sido".

La que consiste en colocar una coma (,) después del sustantivo merced".

La que consiste en agregar al final, reemplazando el punto y coma (;) por una coma (,), lo siguiente: "y que, a la fecha de publicación de esta ley, se encuentren constituidas en comunidades indígenas indivisas, y".

La que consiste en suprimir los términos "que hubieren sido".

La que consiste en suprimir la expresión "de 8 de septiembre de 1927" y la coma (,) que la antecede.

La que consiste en intercalar las palabras "a los" antes de la expresión "artículos 13".

La que consiste en suprimir la frase "de 11 de febrero de 1930" y la coma (,) que la antecede.

La que consiste en intercalar los vocablos "a los" antes de "artículos 70".

La que consiste en reemplazar la conjunción copulativa "y", que figura entre los guarismos "70" y "74", por la preposición "a".

La que consiste en suprimir la expresión "de 9 de julio de 1931" y la coma (,) que la antecede.

La que consiste en intercalar las palabras "a los" antes de "artículos 82", y la que consiste en sustituir el punto y coma (;) final por un punto (.).

La que consiste en rechazar el N° 3.

La que consiste en rechazar el N° 4.

La que consiste en rechazar el N° 5.

ARTICULO 6°

Las que consisten en sustituir las palabras "un espacio superior a" por "más de", y las palabras "y trabaje" por la frase "o no trabaje personalmente en".

La que consiste en agregar, en el inciso primero, la siguiente oración final, reemplazando el punto (.) por una coma (,): "salvo que la ausencia se deba a razones de fuerza mayor de estudio o a alguna causa ajena a la voluntad del comunero".

ARTICULO 8°

La que consiste en suprimirlo.

ARTICULO 9°

La que consiste en suprimirlo.

ARTICULOS 36, 37, y 38

La que consiste en refundirlos en un artículo que ha sido consultado como artículo 30, redactado en los términos que se señalan y cuyo N° 4 corresponde al N° 3 del artículo 21 del proyecto aprobado por la Cámara.

"Artículo 30. Son expropiables:

1) Los terrenos ocupados por indígenas desde una fecha anterior al 1° de enero de 1960 y sobre los cuales existan títulos de dominio a favor de otras personas que los reclamen o pudieran reclamar;

2) Las acciones y derechos que sobre tierras indígenas tengan personas que no sean indígenas;

3) Las tierras indígenas que no se encuentren en actual posesión o dominio de los indígenas, con excepción de las adquiridas legítimamente por otras personas, y

4) Los terrenos respecto de los cuales hubiere conflicto por superposición entre el título de merced o título gratuito otorgado a los indígenas y el título de ocupante emanado del Estado o reconocido por éste en conformidad con la Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral".

(La idea contenida en el N° 4 corresponde a lo que aparecía en el N° 3 del artículo 21 del proyecto de la H. Cámara de Diputados).

ARTICULO 39

La que consiste en agregar una coma (,) a continuación del término "complementarios".

N° 2

La que consiste en sustituir la coma (,) que sigue al vocablo "hectáreas", la segunda vez que figura por un punto y coma(;).

La que consiste en colocar entre comas (,) la expresión "también al contado".

La que consiste en poner una coma (,) después del término "cantidad".

La que consiste en suprimir la palabra "con" que antecede a los vocablos "el saldo en".

N° 3

La que consiste en reemplazar el punto y coma (;) por una coma y en agregar a continuación la conjunción copulativa "y".

N° 4

La que consiste en sustituir el término "cualquiera" por "cualesquiera".

La que consiste en suprimir la coma (,) que sigue a la expresión "Capítulo I" y en reemplazar el punto y coma (;) por un punto (.).

La que consiste en rechazar el N° 5.

La que consiste en rechazar el N° 6.

ARTICULO 14 TRANSITORIO

La que consiste en suprimirlo.

El señor KLEIN-Una consulta señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Klein, don Evaldo.

El señor KLEIN — Muchas gracias por la unanimidad, y miro al colega Acevedo en este momento. Quería saber si estas insistencias del Senado tenemos que votarlas artículo por artículo...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Artículo por artículo.

El señor KLEIN.— ¿No hay ninguna posibilidad de considerarlas de otra manera?

El señor SANHUEZA (Presidente). — No, señor Diputado.

Solamente por asentimiento unánime, si se hace presente.

En discusión la insistencia del Senado en la supresión del N° 3 del artículo 1°.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan a continuación el señor Tejeda, don Luis.

El señor ACEVEDO.— Un alcance de orden general. En el segundo trámite reglamentario y constitucional, el Senado suprimió algunas de las disposiciones aprobadas por la Cámara y junto con suprimirlas, introdujo nuevas disposiciones, ya en el tercer trámite en esta Corporación algunas fueron aprobadas y otras rechazadas.

Y en el cuarto trámite, el Senado insistió en el rechazo de aquellas materias aprobadas en el primer trámite en la Cámara, insistió por los dos tercios en suprimir las materias que había acordado por simple mayoría, suprimir en el segundo trámite constitucional, e insistió también por simple mayoría en aquellas materias que había introducido el Senado en el segundo trámite constitucional.

En esta oportunidad, la Cámara debe pronunciarse, más que sobre aquellas materias que tuvieron origen en esta Cámara respecto de materias que fueron introducidas en el segundo trámite constitucional por el Senado. En las materias que el Senado suprimió y que fueron de origen de esta Cámara no hay ley; y respecto de las materias que el Senado introdujo en el segundo trámite constitucional y que en el cuarto trámite mantuvo por mayoría, la Cámara debe pronunciarse, con quórum de dos tercios si acaso insiste en su rechazo o las acepta. En relación a lo primero, digo, no hay ley, y en relación a lo segundo, si la Cámara insistiera, no habría ley sobre la materia.

Entiendo que eso es lo que dispone la Constitución.

El señor SANHUEZA (Presidente). Sí, señor Diputado. Así es.

El señor ACEVEDO. ... o la situación de tipo constitucional.

Eso es todo lo que quería decir.

El señor MOMBERG. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene la palabra el señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA. La pediré después, me reservo.

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene la palabra el señor Momberg, a continuación, el señor Merino.

El señor MOMBERG. Señor Presidente, con respecto a las observaciones del señor Acevedo, naturalmente que él nos ha dado poco menos que una clase sobre lo que sucedería en este trámite de este proyecto tan importante. La verdad es que está bien claro que solamente puede haber ley, hoy día, una vez que sean aprobadas estas modificaciones del Senado en quinto trámite.

Por lo tanto, el Partido Nacional va a aprobar todas las insistencias del Senado, para que pueda salir hoy día esta ley, que tanto necesita este conglomerado de indígenas de las provincias del sur. Aunque sí, yo quiero dejar bien claro que discrepan en esto muchas instituciones de mapuches, por lo menos, de allá de la provincia de Cautín, que represento, porque creen que realmente no han sido satisfechas en su totalidad las aspiraciones que ellos plantearon en su oportunidad; prueba de ello es que hubo tantos trámites y artículos que modificar. La verdad es que ellos, en una consulta hecha la semana pasada, estuvieron de acuerdo en que este proyecto sea aprobado tal como está, aunque realmente hay artículos, como el 4°, que tiene relación con la permanencia de las personas en la tierra, que dejan a un gran sector de ellos totalmente fuera de la posibilidad de tener, el día de mañana, participación en esos terrenos, en una propiedad tan subdividida como es la de los mapuches.

De ahí que nosotros los Diputados del Partido Nacional, vamos a pronunciarnos en favor de esta petición de los mapuches de la zona y de todas las disposiciones en las cuales el Senado ha insistido en este quinto trámite constitucional. Y entonces, a través del veto, no cabe la menor duda, se van a solucionar algunos de estos problemas. Allí tendremos oportunidad de plantear también algunas materias en que tienen mucho interés los mapuches.

Desde luego las modificaciones del artículo 1° van a ser aprobadas por unanimidad por los Diputados del Partido Nacional.

Gracias.

El señor MERINO. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).– Puede hacer uso de la palabra el señor Merino.

El señor MERINO.– Señor Presidente, antes de usar de la palabra para referirme a los artículos, quiero hacer una consulta al Diputado señor Acevedo.

Él nos estaba indicando cuál es el alcance de las votaciones que deberemos efectuar en relación con las insistencias del Senado. Quisiera que nos aclarara un poquito, para que pudiéramos ponernos de acuerdo en la votación, porque no todos los artículos están en la situación que alude el colega Acevedo. Es cierto que hay una serie de artículos respecto de los que no influye nuestra votación pero hay otros en los que tiene influencia. Por eso, creo que podríamos ponernos de acuerdo.

El señor ACEVEDO.– ¿Me permite?

El señor MERINO.– Voy a concederle una interrupción en seguida.

Podríamos ponernos de acuerdo en los artículos en los cuales no influye la votación de la Cámara, para votarlos en conjunto, y limitarnos a los artículos en los cuales tenga incidencia la votación nuestra.

Concedo la interrupción solicitada.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).– Puede hacer uso de ella el Diputado señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.– Señor Presidente, quiero explicar dos casos prácticos. Por ejemplo, en el artículo 1°, la insistencia del Senado, consiste en suprimir el número 3. Y aquí, aun cuando nosotros acordemos no insistir o insistir en que se mantenga, no hay ley.

Después, puedo señalar en la página 3, en el artículo 2°, una primera parte que consiste en suprimir los términos "que hubieren sido". Eso fue suprimido en el segundo trámite. Después, la enmienda que consiste en colocar una coma y, tercera, la que consiste en agregar una materia al final, reemplazando el punto y coma (;) por una coma (,), lo siguiente: "y que, a la fecha de publicación de esta ley, se encuentren constituidas en comunidades indígenas".

Ésta es una materia nueva, agregada por el Senado en el segundo trámite. Y, respecto de ella, nosotros tenemos que pronunciarnos.

Ya nosotros acordamos, en el tercer trámite, rechazarlo; pero el Senado insistió, en el cuarto trámite, por simple mayoría. Ahora ello nos impone que, por los dos tercios, nosotros insistamos en su supresión. Si nosotros no insistimos en suprimirlo, esto queda como ley, aunque, a juicio de la Cámara, manifestado en el tercer trámite, no era conveniente y, por eso, acordó suprimirlo.

Entonces, resumiendo, éstos son los dos tipos de materias que hay. En estos dos casos prácticos en que he señalado lo que ha agregado el Senado, tenemos que pronunciarnos respecto de esta materia.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¿Si me permiten, señores Diputados? Para ir aligerando un poco la votación de este proyecto, podrían votarse todas aquellas insistencias que no tienen realmente mayor significación, porque, en todo caso, va a quedar suprimida la disposición. Pero con el objeto de que tuviéramos plena certidumbre sobre la materia, podríamos ir indicando cuáles serían ellas, página por página para resolver en una sola votación su situación.

La primera de ellas consiste en suprimir el N° 3 del artículo 1° del proyecto aprobado por la Cámara.

El señor ALVARADO.– Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).– Puede usar de la palabra el señor Alvarado.

El señor ALVARADO.– Señor Presidente, si bien es cierto que el alcance de una y otra materia es diferente, la verdad es que, aquí, nosotros tenemos la obligación de exponer nuestros puntos de vista con respecto a los artículos que tienen contenido, o sea, a los artículos de fondo.

Yo no puedo dejar pasar por alto la oportunidad de ratificar el criterio que tuve, en los trámites anteriores, en la Cámara de Diputados, respecto a estas materias. Por lo tanto, yo creo que, incluso, podríamos tener más o menos, el mismo criterio que tuvo el Senado para discutir y votar este proyecto, pues lo hizo en un todo y lo despachó en un todo. Porque la verdad es que hay dos criterios en la Cámara sobre toda la materia.

El señor Momberg, Diputado del Partido Nacional ha manifestado que su Partido va a votar tal cual lo hizo el Senado, o sea, por el criterio del Senado.

Yo creo que las opiniones de la Cámara de Diputados son más o menos parejas; unos están por el criterio expresado por el señor Momberg, y otros, por el criterio que tuvo la Cámara en un principio.

Por lo tanto, creo que se debería discutir y votar en un solo todo, para tener así la oportunidad de expresar nuestros puntos de vista en forma integral, respecto a las materias que contiene este proyecto de ley.

No sé, señor Presidente, si es posible hacer esta votación así, en forma global.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) – Señor Merino, ¿desea referirse a esta materia?

El señor MERINO — Sobre la materia del procedimiento, señor Presidente. Yo creo, para concordar lo manifestado por el señor Presidente con lo dicho por el colega Alvarado, que podemos seguir lo que indicaba la Mesa; es decir, separar todo aquello cuya votación no implica nada, sin perjuicio de abrir debate sobre ello, como lo decía el colega Alvarado, a fin de que se exprese la opinión de los señores Diputados al respecto, para votarlo en un solo todo; y, en seguida, votamos en un solo todo lo que resta, abriendo también un debate en general sobre todos los artículos en conjunto. De esa manera, se concilian los criterios y los puntos de vista sobre la materia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Si me permite, señor Diputado? Podríamos votar en un solo todo aquellas insistencias en las cuales nuestro pronunciamiento no tiene mayor significación.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, una cosa muy breve.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Acevedo.

El señor MOMBERG.— ¿Qué tiempo hay para esto?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tenemos que despachar el proyecto en esta sesión.

El señor ACEVEDO.— Perdón. Lo que ha planteado el colega Pedro Alvarado lo encuentro muy razonable; pero solamente tenemos tiempo hasta el término del Orden del Día. Al término del Orden del Día, se cierra el debate y vamos votando, y no tenemos tiempo para hacer nuestros planteamientos. Y, entiendo que el Orden del Día está por terminar ya. Entonces, creo que surtiría el mismo efecto si acaso nosotros hiciéramos una sola votación de toda la materia y sólo insistiendo la Cámara en su criterio.

Si nosotros, en una sola votación, acordamos insistir en lo que la Cámara había aceptado, quedamos en la misma situación, por lo menos, de iniciativa de tipo moral en que quedamos en el tercer trámite reglamentario, es decir, en el tercer trámite constitucional; aun cuando ya no hay ley sobre la materia. Así también insistiríamos en rechazar las modificaciones introducidas por el Senado, como las rechazamos en el tercer trámite.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Perdón, señor Diputado!

Me da la impresión, por lo que me han dicho algunos señores Diputados, por lo menos a través de las señas que me hacían desde sus bancos cuando hablaba Su Señoría, que hay criterios distintos: que algunos aceptarían, incluso, algunas insistencias del Senado; y que otros las rechazarían. Por eso, lo más claro, para ir despejando el problema, es que votemos todo aquello que no tiene mayor significación, como son todas aquellas modificaciones supresivas; que todo aquello que el Senado propone suprimir lo votemos en un solo acto, porque carece de significación.

El señor MERINO — Señor Presidente, pero con debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) – No vale la pena tomar el acuerdo entonces, señores Diputados.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MERINO. La proposición mía, señor Presidente, era para conciliar la proposición de la Mesa, en la que estoy de acuerdo, con el criterio expresado por el colega Alvarado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¿Me permite señor Diputado? Eso lo hacemos después de que hayamos agotado el debate.

El señor MERINO. Claro.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Porque resulta que la primera modificación y la última, por ejemplo, son supresivas. Si los señores Diputados se quieren referir, en general, a todas las modificaciones hacemos un debate amplio, y luego votaremos. Pero el acuerdo lo tomaríamos una vez que hayamos agotado el debate.

El señor MERINO – Claro. Pero lo que ocurre es lo siguiente.

No sé cuántos minutos quedan. ¿Podría el señor Secretario indicárnoslo?

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).– Quedan 10 minutos, señor Diputado.

El señor MERINO.– El hecho de que haya que despacharlo significa que, una vez llegada la hora de término no se puede abrir debate, y se sigue votando. Pero lo que quieren algunos señores Diputados es expresar su criterio. Lo que desea el señor Alvarado es dejar sentado el criterio de la votación en los trámites anteriores.

La proposición nuestra era para que separara la votación en dos grupos ¿no es cierto? Para que, antes de entrar a votar, el señor Diputado que quiera expresar su opinión, aunque ello no tuviera incidencia en la votación serán uno o dos diputados- tenga oportunidad de hacerlo, y, en seguida, votemos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).– ¿Me perdona, señor Diputado?

Para que nos pongamos de acuerdo, es mejor que nos vayamos con el Reglamento.

En discusión la primera modificación del Senado, que consiste en suprimir el N° 3 del artículo 1°.

El señor ALVARADO.– Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) – Tiene la palabra el señor Alvarado.

El señor ALVARADO – Señor Presidente, es sólo para proponer que se discutan y voten los N°s 3, 4 y 5 del artículo 1°, porque están estrictamente relacionados e inciden en la misma materia.

Esa es la proposición.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para discutir y votar en conjunto los N°s 3, 4 y 5 del artículo 1°?

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALVARADO — Señor Presidente, este artículo 1° y los N°s 3, 4, y 5 que estamos debatiendo sobre calificación de indígenas con las modificaciones en que insiste el Senado junto con el N° 2 del artículo 2°, sobre la recuperación de tierras, son de gran importancia. Porque si se aprueba el criterio del Senado, se va a eliminar la posibilidad de los indígenas de recuperar tierras, y a la vez se va a dejar a muchos indígenas, a campesinos indígenas, al margen de los beneficios de esta ley.

Por lo tanto, estas disposiciones tienen vital importancia para el pueblo mapuche. Por eso, personalmente, voy a insistir como lo hice en los trámites anteriores de la discusión de este proyecto de ley, en el criterio de la Cámara.

El señor TEJEDA – Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).– Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA – Me parece que el colega Alvarado sufrió una equivocación al proponer la discusión de los artículos 1°, 3 y 4, porque el 3 y el 4 son números del artículo 1°. Habló de artículos que se dieran por aprobados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) – De los números 3, 4 y 5 tengo entendido.

El señor TEJEDA – Eso es.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).– Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la insistencia del Senado.

Varios señores DIPUTADOS. No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En votación.

Durante la votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se vota si la Cámara insiste en su criterio.

El señor TEJEDA. En el criterio de la Cámara.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). O sea, por mantener el criterio de la Cámara.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 35 votos, por la negativa 13 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). La Cámara acuerda insistir.

En discusión la insistencia siguiente, que se relaciona con el N° 7 del artículo 1°.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor TEJEDA. — Con la misma votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se podría aprobar la insistencia con la misma votación anterior.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir con la misma votación anterior.

El señor KLEIN. — Estamos con el Senado. ¿Por qué no se vota todo igual?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En discusión la modificación siguiente, que se refiere al N° 1 del artículo 2°.

La Cámara aprobó la frase "Las que hubieren sido concedidas en merced" y el Senado suprimió los términos "que hubieren sido" y colocó una coma (,) después del sustantivo "merced".

Las dos modificaciones del Senado tienen que ser votadas en conjunto, porque una no tiene sentido sin la otra.

En discusión, en consecuencia, estas dos modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor ACEVEDO. — Con la misma votación.

El señor KLEIN. — Con la misma votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se acordará la insistencia con la misma votación anterior.

Acordado.

El señor TEJEDA. — Todo el resto del proyecto igual.

El señor CARMINE. — ¿Por qué no lo votamos todo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se votará en un solo acto el resto de las insistencias. Los señores Diputados que estén con el proyecto aprobado por la Cámara votarán por la insistencia, y los que estén por las modificaciones introducidas por el Senado, votarán por la no insistencia.

El señor MERINO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO. — Aun cuando no he alcanzado a leer todas las modificaciones del Senado, veo desde luego que hay un artículo con el cual no se podría seguir el mismo criterio. Me refiero al artículo 6°, que tendría que tener discusión y votación separadas de las demás modificaciones. Con el resto aparentemente, no habría inconveniente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo entonces, para votar el resto de las modificaciones del Senado en un solo acto, con excepción del artículo 6°?

El señor ALVARADO. — Y el artículo 14 transitorio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para efectuar una sola votación, con excepción del artículo 6° y del artículo 14 transitorio? El señor Alvarado se ha referido al artículo 14 transitorio.

¿Habría acuerdo para proceder así?

Acordado.

En votación todo el resto de las insistencias de la Cámara con excepción de los artículos 6° y 14 transitorio.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — La Cámara acuerda insistir.

En discusión la insistencia del Senado en sus modificaciones al artículo 6.

La Cámara estableció:

"Para los efectos de la presente ley, se tendrá por ausente al comunero que por un espacio superior a un año no viva y trabaje tierras indígenas".

El Senado, propone las siguientes modificaciones:

Sustituir las palabras "un espacio superior a" por "más de", y las palabras "y trabaje" por la frase "o no trabaje personalmente en".

El señor ACEVEDO. — Junto con la siguiente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO. — Habría que discutir y votar esas insistencias junto con la siguiente, que dice: "salvo que la ausencia se deba a razones de fuerza mayor, de estudio o a alguna causa ajena a la voluntad del comunero".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En consecuencia, se discutirían y votarían, al mismo tiempo, con la modificación siguiente que consiste en agregar una oración final al inciso primero la que dice: "salvo que la ausencia se deba a razones de fuerza mayor, de estudio o a alguna causa ajena a la voluntad del comunero".

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor MERINO. — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO. — Señor Presidente, cuando este artículo se trató aquí y se aprobó tal como está, creo que en realidad, se incurrió en un error. Estoy consciente de que los señores Diputados...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

¿Habría acuerdo para concederle dos minutos más al Diputado señor Merino?

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MERINO. — Gracias, Honorable Cámara.

Creo que se incurrió en un error. Estoy consciente de que todos los señores Diputados, a través de esta legislación desean favorecer a las familias indígenas especialmente, a los mapuches de la zona sur. En verdad, el artículo 6° tal como fue aprobado por la Cámara, es contrario a los mapuches. Sólo basta leerlo, dice: "Para los efectos de la presente ley, se tendrá por ausente al comunero que por un espacio superior a un año no viva y trabaje tierras indígenas. Sigue después el resto del articulado. En definitiva la disposición mencionada significa que el campesino mapuche que se encuentra en esta situación pierde el derecho a la tierra.

Desde luego de por sí el artículo ya es discriminatorio, porque ningún otro chileno pierde la tierra por la causal de estar ausente de ella por más de un año. De hecho, ya es un trato discriminatorio para el campesino mapuche, pues se le hace perder su tierra por estar ausente de ella por más de un año.

Aparentemente, podrían tener razón algunos al manifestar: "Bueno en realidad, si el mapuche no está en su tierra, quiere decir que no tiene interés en ella". Pero quien conozca la realidad de los mapuches de la zona sur, comprenderá que ellos se ven obligados por las circunstancias, por la forma de vida, por su situación económica a dejar, por lo menos, el jefe de familia o alguno de sus hijos, la tierra en que viven. Por regla general, la extensión de tierra de los mapuches es pequeñísima, por lo tanto, no le da lo suficiente para subsistir, razón por la cual, se ven obligados a ausentarse transitoriamente. Si acaso se aplica esta disposición, se condenará al indígena a tener que seguir vegetando en una o dos hectáreas.

¿Qué ocurre en la realidad? Que el mapuche, como la tierra no le da para vivir, se ve obligado en la mayor parte de los casos, en especial el jefe de familia, a trabajar en otros terrenos o a emplearse en la ciudad más cercana. Los ingresos que gana en esa otra actividad, los invierte en su tierra para hacerla producir de modo que con el producto de ella puedan vivir también sus familiares.

Por otra parte, como la disposición aprobada por la Cámara no tiene ninguna excepción podría ocurrir el absurdo, por ejemplo, de que el campesino mapuche que deba cumplir con la Ley de Servicio Militar Obligatorio va a estar ausente más de un año, y por ello, perderá el derecho a su tierra. Lo mismo le sucederá a aquel que, por razones de enfermedad, deba trasladarse a otras zonas del país, durante más de un año.

Es común el caso de hijos de mapuches que se encuentran trabajando por ejemplo, en Santiago, en Temuco, en Valdivia, en otras ciudades del sur o en algunas del norte. Al respecto se dijo aquí, en la Cámara, tal vez sin mayor conocimiento de causa, que los campesinos que vienen aquí regresaban en la época de la cosecha a poner la mano para recibir el producto del trabajo de los otros. Eso no es efectivo, porque los mapuches que salen de su tierra están contribuyendo con sus esfuerzos, con sus ahorros, a enviar dinero a su gente que está allá, para poder subsistir.

Por eso, la forma redactada por el Senado les hace justicia. Al aprobar la redacción de la Cámara estaríamos cometiendo una gran injusticia. Por eso pido que compartamos el criterio del Senado, el cual ha insistido en su modificación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En votación.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En consecuencia, queda aprobada la modificación del Senado.

El señor MOMBERG. — ¡Los comunistas votaron con los "momios"!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Corresponde votar el artículo 14 transitorio.

El señor ALVARADO. — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Está agotado el tiempo del debate.

¿Habría acuerdo para conceder hasta dos minutos al Diputado Alvarado, para que pueda exponer su criterio sobre esta materia?

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ALVARADO. — Señor Presidente, agradezco la deferencia de la Cámara y pido que se tenga el mismo trato para algún otro señor Diputado que desee intervenir en este debate a fin de que mantengamos la concordancia, el buen propósito que ha tenido la Sala para discutir y despachar este proyecto.

La verdad es que el artículo 14 transitorio favorece en gran medida a los profesores particulares, y cabe recordar que todos los sectores de la Cámara votaron favorablemente el artículo 14 transitorio en el tercer trámite constitucional de este proyecto.

El Senado lo rechazó, o sea, lo suprimió, y creo que para ellos, los señores Senadores tuvieron en vista que existe un proyecto pendiente en el Senado de la República por el cual se legisla en favor de los profesores particulares, pero cuando un proyecto necesita el auspicio del Ejecutivo y pueden pasar muchos años sin que sea ley, es un paso a favor de los profesores establecer el derecho que les concede este artículo transitorio, pues se les da la oportunidad de imponer y de reconocer los años en que han estado enseñando a los niños indígenas.

Por lo tanto, pido a la Sala insistir en el criterio de la Cámara, aunque sea para sentar el precedente de que esto es de justicia. Lo deseable es que el Ejecutivo reponga el artículo por intermedio del veto a fin de que estos profesores particulares puedan recibir este beneficio.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En votación.

Si le parece.

El señor FRIAS. — ¡Que se vote!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Ello es inocuo.

Si le parece a la Cámara se acordará insistir en el criterio de la Cámara.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

12.— CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MAESTRO EN TALCA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En virtud de un acuerdo de la Cámara, corresponde votar sin debate el proyecto, informado por las Comisiones de Hacienda y de Educación Pública, que crea la Casa de la Cultura del Maestro, en Talca.

Diputado informante de la Comisión de Educación Pública es el señor Ramírez, don Gustavo.

El proyecto, impreso en el boletín N° 1.081-72.2, es el siguiente:

"Artículo 1°. — Créase la Casa de la Cultura del Maestro en la ciudad de Talca, cuya tuición corresponderá al Consejo Directivo Provincial del Sindicato Unico de los Trabajadores de la Educación (SUTE-Talca).

Artículo 2°. — Establécese una cotización mensual de diez escudos que se descontará por planilla a cada profesor, en toda la provincia de Talca, descontándose esta cantidad de la cotización que los profesores pagan en beneficio del SUTE, nacional.

Artículo 3°. — Sin perjuicio de lo previsto en el artículo anterior, establécese, además, una cotización mensual de diez escudos que se descontará por planilla a cada profesor, durante tres años, en la provincia de Talca, a beneficio del SUTE Provincial de Talca.

Artículo 4°. — Destínase la cantidad de tres millones de escudos, a favor del SUTE, Provincial de Talca, la que se pagará en cuotas anuales de un millón de escudos cada una, con cargo al excedente de la cuenta F-48 de Impuestos Internos.

Artículo 5°. — Transfiérese a título gratuito, al SUTE Provincial de Talca, para destinarlo a la Casa de la Cultura del Maestro, de la ciudad de Talca, el inmueble formado por sitio y casa-habitación ubicado en calle 5 Norte de la ciudad de Talca, inscrito a nombre del Fisco a fojas N° 344 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 1934, cuyos deslindes, según sus títulos, son los siguientes: calle 5 Norte y Anacleto Montero; Sur, Domínguez y otros; Oriente: Miguel A. Gaete calle 6 Oriente".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — La Comisión de Hacienda no ha formulado indicaciones.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones el proyecto queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

13.— MODIFICACION DEL REGIMEN PREVISIONAL DE LOS EX SERVIDORES DE LAS FUERZAS ARMADAS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En virtud de lo dispuesto en el artículo 289 del Reglamento, corresponde despachar, en tercer trámite constitucional, el proyecto que modifica el régimen previsional de los ex servidores de las Fuerzas Armadas.

—Las modificaciones introducidas por el Senado impresas en el boletín 945-72-S, son las siguientes:

ARTICULO 1

Ha suprimido la frase inicial que dice "A contar de la vigencia de la presente ley", ha puesto con mayúscula la primera letra del término "suprímese", ha reemplazado la expresión "la Caja de Previsión de la Defensa Nacional" por "las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile", y ha eliminado la coma (,) que sigue al término "Quinquenios" y la expresión ", de 24 de mayo de 1968".

ARTICULO 2

Ha suprimido la frase que dice "A contar de la fecha de vigencia de la presente ley," y ha puesto con mayúscula la primera letra del vocablo "el" que precede al término "personal".

ARTICULO 3

En el primer inciso de la letra a) ha sustituido la frase que dice "que pague la Caja de Previsión de la Defensa Nacional" por "que paguen las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile", y la expresión "incluidas la bonificación profesional, sobresueldos, pensiones de retiro por inutilidad y las", por la siguiente: "además, por tales los aumentos de bonificación profesional, sobresueldos, pensiones de retiro por inutilidad y de".

Ha rechazado el segundo inciso de la letra a).

Ha reemplazado la letra b) por la siguiente:

"b) Deduciendo de la imposición del 8% establecida en las letras a) y b) del artículo 5 del Decreto con Fuerza de Ley N° 31, de 1953, y de la imposición establecida en las letras a), b) y c) del artículo 13 del Decreto con Fuerza de Ley N° 348, de 1953, complementado por el Decreto Supremo N° 301, de 31 de diciembre de 1971, de la Subsecretaría de Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de 10 de marzo de 1972, una cantidad que sea igual a la que resultaría de aplicarse un 0,75% sobre las remuneraciones imponibles del personal en servicio activo, afecto a dichas Cajas y de las pensiones imponibles de retiro y montepío causadas con anterioridad al 1° de julio de 1964, incluyéndose sobresueldos, pensiones de retiro por inutilidad y las pensiones de montepío originadas por fallecimiento en acto determinado del servicio."

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"Si en un período anual los fondos provenientes de la letra anterior fueren insuficientes, la diferencia será de cargo de la Caja respectiva. Si por el contrario, se produce un excedente, las Cajas en referencia deberán depositarlo en una cuenta especial, o invertirlos en valores reajustables en el Banco Central, Caja de Amortización de la Deuda Pública o Asociaciones de Ahorro y Préstamo. No obstante, el Consejo de cada Institución, por la unanimidad de los Consejeros asistentes, podrá acordar que tales excedentes sean invertidos en el otorgamiento de otros beneficios o préstamos de auxilio social".

ARTICULO 4

En el inciso primero, ha suprimido la coma (,) escrita a continuación del término "montepío", la primera vez que este figura, y ha reemplazado la frase que dice "el artículo 115 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1968", por la siguiente: "los artículos 115 del D. F. L. N° 1, del Ministerio de Defensa Nacional, y 48 letras a), b) y c) del D. F. L. N° 2, del Ministerio del Interior, ambos de 1968".

ARTICULO 5

En el inciso primero, ha sustituido la expresión "del Decreto con Fuerza de Ley N° 1" por la siguiente: "de los mencionados Decretos con Fuerza de Ley N°s 1 y 2".

ARTICULO 6

En el inciso primero, ha suprimido la frase que dice "a contar de la vigencia de la presente ley", ha reemplazado la expresión "Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1968" por "D. F. L. N° 1, de 1968, del Ministerio de Defensa Nacional", y ha agregado la siguiente frase, sustituyendo el punto (.) final por una coma (,): "y el inciso segundo del N° 2) del artículo 44 del D. F. L. N° 2, de 1968, del Ministerio del Interior".

Ha reemplazado su inciso segundo por el siguiente:

"En consecuencia, el personal en retiro y sus beneficiarios de montepío que se hallaren en las situaciones descritas en las letras b) y c) del artículo 131, en los N°s 1 y 2 del artículo 132 y en el N° 2) del artículo 44 de los mencionados decretos con fuerza de ley, respectivamente, podrá hacer valer el derecho conferido en el inciso que antecede".

A continuación, como artículo 7, ha consultado los artículos 7, 8, 9 y 10 del proyecto de ley de esta Cámara, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 7. — Introdúcense las siguientes modificaciones al D. F. L. N° 1, de 1968, del Ministerio de Defensa Nacional:

A. En el inciso cuarto del artículo 200, reemplázase la conjunción "y" que figura entre las palabras "tercero" y "cuarto" por una coma (,); sustitúyese la coma (,) que figura a continuación del ordinal "cuarto" por la conjunción "y" y agrégase a continuación, antes de la forma verbal "percibirán", el adjetivo "quinto".

B. Agrégase el siguiente inciso al artículo 200:

"En el caso del personal soltero sin hijos que fallezca en las circunstancias que establece el artículo 199, si el padre legítimo, en su caso, no pudiere gozar de montepío por no reunir las condiciones exigidas por la ley, le sucederá la madre legítima aun cuando estuviere casada con aquel. A falta de ésta, le sucederán los hermanos solteros huérfanos hasta los 21 o 23 años si fueren estudiantes, a menos que acreditaren invalidez o incapacidad absoluta.

C. Reemplázase el N° 2 del artículo 202, por el que se indica a continuación:

"2. Ser hijo, hija o hermana soltera huérfana mayor de 21 años, o 23 si fuese estudiante, a menos que acrediten invalidez o incapacidad absoluta. La hermana soltera huérfana tampoco tendrá derecho cuando perciba una renta igual o superior a un sueldo vital, y medio, escala A), del departamento de Santiago".

D. En el artículo 38 transitorio, sustitúyese el vocablo "mujeres" que figura a continuación del sustantivo "hijas", por la frase que se indica enseguida: "y hermanas solteras huérfanas".

ARTICULO 7

Como se expresó en su oportunidad, ha pasado a ser letra B del artículo 7 del proyecto aprobado por el H. Senado.

ARTICULO 8

Como se expresó en su oportunidad, ha pasado a ser letra C del artículo 7 del proyecto aprobado por el H. Senado.

ARTICULO 9

Como se expresó en su oportunidad, ha pasado a ser letra D del artículo 7 del proyecto aprobado por el H. Senado.

ARTICULO 10

Como se expresó anteriormente, ha pasado a ser letra A del Artículo 7 del proyecto aprobado por el H. Senado.

A continuación, ha consultado como artículo 8 y 9, nuevos, los siguientes:

"Artículo 8. — Aclárase el artículo 2° de la ley N° 17.388 en la siguiente forma:

1. — La referencia al inciso quinto contenida en la letra a) debe entenderse hecha al párrafo quinto del inciso primero, y

2. — La referencia al inciso sexto que pasa a ser séptimo, contenida en la letra b), debe extenderse hecha al inciso segundo, que no cambia de ubicación.

Artículo 9. — Agrégase el siguiente inciso al artículo 121 del D.F.L. N° 2, de 1968, del Ministerio del Interior:

"En el caso del personal soltero sin hijos que fallezca en las circunstancias que establece el artículo 120 si el padre legítimo no pudiere gozar de montepío por no reunir las condiciones exigidas por la ley, le sucederá la madre del causante, no obstante estar casada con aquél. A falta de la madre le sucederán los hermanos solteros huérfanos hasta los 21 años, o 23 si fueren estudiantes, a menos que acreditaren invalidez o incapacidad absoluta".

ARTICULO 11

Ha pasado a ser artículo 10, con las enmiendas que a continuación se indican:

Ha redactado el encabezamiento en la siguiente forma:

"Artículo 10. — Introdúcense las siguientes modificaciones al D.F.L. N° 4, de 1968, del Ministerio de Defensa Nacional, las que empezarán a regir a contar del 1° de enero de 1972".

Ha puesto con mayúscula cada una de las letras con que se signan las modificaciones que esta disposición introduce al D.F.L. N° 4, de 1968, del Ministerio de Defensa Nacional.

letra a)

Ha sido sustituida por la siguiente:

"A. Introdúcense al artículo 2 las siguientes modificaciones:

1. Reemplázanse las letras) y e) por las que se expresan a continuación:

"d) Fijar anualmente los porcentajes de revalorización que deben aplicarse, de acuerdo con los grados, número de quinquenios y años de servicios computables".

"e) Fijar anualmente el monto de las pensiones mínimas, señaladas en el artículo 9 de la presente ley".

2. Suprímese la letra f).

letra b)

Ha sustituido la palabra "indispensable" que figura entre la forma verbal "estime" y la preposición "para", en el artículo 5 que esta letra reemplaza, por "indispensables".

letra c)

En el inciso primero del artículo 7 que se reemplaza, ha sustituido la expresión "del sueldo en actividad" por "de la remuneración imponible".

letra d)

Ha suprimido los términos "la" y "de pensiones" que aparecen antes y después del vocablo "revalorización", la primera vez que figura en el artículo 8 que se reemplaza.

letra e)

En el inciso que se agrega el artículo 9 del mencionado D.F.L. N° 4, ha sustituido la expresión "gozarán de una pensión mínima anual equivalente" por "tendrán derecho a percibir una pensión anual no inferior", y ha agregado comas (,) antes y después de la expresión "escala A)".

letra h)

Ha sustituido, en la letra el que se reemplaza, el artículo "el" que precede al sustantivo "aporte", por el artículo "un", y el punto (.) final por un punto y coma (;).

letra i)

Ha [illegible] la letra [illegible] siguientes términos:

"1. Agrégase la siguiente letra c), nueva, al artículo 12, sustituyendo el punto final del mismo por una coma, seguida de la conjunción "y":

"c) Cubrir los gastos a que se refiere el artículo 5".

letra j)

Ha agregado las palabras "de Pensiones", entre el término "Revalorizadora" y la expresión "de la Defensa Nacional".

letra l)

Ha sido suprimida.

Los artículos 6 y 7° — Transitorios, que esta letra agregaba al citado D. F. L. N° 4, han sido consultados como artículos 3° y 4°, transitorios, respectivamente redactados en los términos que se indicarán en su oportunidad.

letra m)

Ha pasado a ser letra L), sin otra modificación.

ARTICULO 12

Ha pasado a ser artículo 11, con las siguientes enmiendas:

Ha agregado al final del inciso primero, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la expresión "del Ministerio de Defensa Nacional".

En el inciso tercero, ha reemplazado la palabra "les" que figura a continuación del sustantivo "beneficio", por "le", y ha agregado, a continuación de la expresión "Decreto con Fuerza de Ley N° 1", el término "mencionado".

Ha consultado los siguientes incisos finales, nuevos:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos que anteceden, este mismo personal conservará, por excepción, el derecho a jubilar en virtud de lo dispuesto en el artículo 115 del D. F. L. N° 338, de 1960, siempre que, a la fecha de vigencia de la Ley N° 17.276, comprobaren haber cumplido más de 65 años de edad.

La pensión de retiro respectiva se calculará de acuerdo con las disposiciones del D. F. L. N° 1, de 1968, del Ministerio de Defensa Nacional".

ARTICULO 13

Ha pasado a ser artículo 12, con la sola enmienda que consiste en sustituir la referencia al "artículo 11, letra h)", por otra al "artículo 10 letra H)".

A continuación, como artículos 13, 14 y 15, ha consultado los siguientes nuevos:

"Artículo 13. — Aclárase el artículo final del D. F. L. N° 1, del Ministerio de Defensa Nacional, y el artículo 153 del D. F. L. N° 2, del Ministerio del Interior, ambos de 1968, en el sentido de que todas las disposiciones generales y especiales consultadas en otros textos legales que regulen materias contempladas en los aludidos decretos con fuerza de ley, no serán aplicables a los personales regidos por los Estatutos que dichos decretos con fuerza de ley contienen.

Artículo 14. — Reemplázase en el inciso final del artículo 186 del D. F. L. N° 1, de 1968, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra, la frase: "la Resolución o Decreto de montepío se dictará seis meses después", por: "la Resolución o Decreto de Montepío, se dictará dentro de los seis meses después".

"Artículo 15. — Suprímese en el inciso final del artículo 180 del D. F. L. N° 1 de 1968 del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra, la frase que sigue después de "Fuerza Aérea".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1

Ha rechazado el inciso primero.

El inciso segundo, que ha pasado a ser inciso único, ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1. — Las pensiones de retiro vigentes a la fecha de la publicación de la presente ley estarán afectas a revalorización sin considerar el límite de 50 años de edad".

A continuación, como se señaló anteriormente, ha consultado como artículo 3 y 4 transitorios nuevos, los artículos 6 y 7 contenidos en la letra l) del artículo 11 del proyecto de ley de esa H. Cámara, redactados en la forma que a continuación se indica:

"Artículo 3. — El personal en retiro afecto al D. F. L. N° 4, de 1968, del Ministerio de Defensa Nacional que a la fecha de su publicación se encontraba acogido a otros regímenes previsionales en que no existía incompatibilidad entre la pensión y el sueldo que estuviere percibiendo, podrá reconocer en el organismo de la nueva afiliación los períodos que le hayan sido considerados para aquella pensión, siéndole aplicable el artículo 4° de la ley N° 10.986.

Este derecho podrá ejercitarse en el plazo de un año contado desde que entre en vigencia esta ley y se pagará a contar de la fecha de la correspondiente resolución, la que, además, hará perder el derecho a la pensión señalada en el inciso anterior.

Artículo 4. — Declaranse ajustados a derecho los pagos efectuados a los pensionados y montepiados de la Defensa Nacional en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el D. F. L. N° 4, de 1968, del Ministerio de Defensa Nacional, aun cuando no hubieren sido [illegible] resolución [illegible] y los pagos efectuados por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional en virtud de lo dispuesto en el artículo 101 de la ley N° 17.416, aún cuando los beneficiarios no hubieren dado cumplimiento a las exigencias estatuidas en los artículos 8, letra a), y 10 del citado decreto con fuerza de ley.

Finalmente ha agregado como artículo 5 y 6, transitorios, nuevos, los siguientes:

Artículo 5. — También tendrán derecho al beneficio establecido en el inciso que se agrega al artículo 200 del D.F.L. N° 1, de 1968, del Ministerio de Defensa Nacional, en virtud de la letra B, del artículo 7, de esta ley, los asignatarios de montepío cuyos causantes hubieren fallecido en acto determinado del servicio con anterioridad a la vigencia de la presente ley. Este derecho deberá ser impetrado dentro del plazo de 60 días, contado desde la fecha de publicación de esta ley.

Artículo 6. — Otórgase un nuevo plazo de 10 días, para que el personal, en retiro y beneficiarios de montepío de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros de Chile pueda acogerse a los beneficios que establece el artículo 9°, de la ley N° 17.389.

Asimismo, dicho personal, retirado en cualquier época, tendrá derecho, dentro del mismo plazo establecido en el inciso anterior, a solicitar la modificación de su correspondiente pensión de retiro, en el evento que acreditare que a la fecha de su baja de la Institución, padecía de alguna de las enfermedades contempladas en el artículo 102 del D.F.L. N° 1, del Ministerio de Defensa Nacional, y en los artículos 97 y 98 del D.F.L. N° 2, del Ministerio del Interior, ambos de 1968, primando esta causal de baja sobre cualquier otra.

Lo dispuesto en el inciso precedente será aplicable a los beneficiarios de montepío, cuando acreditaren que el causante de su respectiva pensión se encontraba en la situación descrita anteriormente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — El diputado señor Agurto ha solicitado que se le concedan hasta cinco minutos para justificar su posición sobre la materia.

No hay acuerdo.

¿Habría acuerdo para conceder dos minutos por Comité?

No hay acuerdo.

El señor AGURTO. — Señor Presidente, los Diputados comunistas miembros de la Comisión no estuvimos en la sesión en que se trató.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se me reitera que no hay acuerdo, señor Agurto.

En consecuencia, se va a dar lectura a la primera modificación del Senado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — El Senado, en el artículo 1°, propone suprimir la frase inicial que dice "A contar de la vigencia de la presente ley, y ha puesto en mayúscula la primera letra de la palabra suprímese".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En votación la primera modificación del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Se va a dar lectura a una segunda modificación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — En el mismo artículo, el Senado ha reemplazado la expresión "la Caja de Previsión de la Defensa Nacional" por "Las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En votación la segunda modificación del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

¿Habría acuerdo para votar todas las modificaciones del Senado en un solo acto?

El señor KLEIN. — Para ganar tiempo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — No hay acuerdo, señores Diputados.

Se va a dar lectura a una tercera modificación del Senado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — En el mismo artículo 1, el Senado ha eliminado la coma (,) que sigue al término "Quinquenios y la expresión", de 24 de mayo de 1968".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación del Senado.

Aprobada.

En votación la modificación siguiente en el artículo 2, a la que se dará lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — En el artículo 2, el Senado ha suprimido la frase que dice: "A contar de la fecha de vigencia de la presente ley" y puesto en mayúscula la primera letra del vocablo "el" que precede al término "personal".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En votación la modificación siguiente recaída en el artículo 3.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — En el artículo 3, en el primer inciso de la letra a), el Senado ha sustituido la frase que dice "que pague la Caja de Previsión de la Defensa Nacional" por "que paguen las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se aprobará esa modificación.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don [Raúl] (Secretario). — Asimismo, en el artículo 3, el Senado prop[one] sustituir la expresión "inclu[idas] la bonificación profesi[onal], sobresueldos, pensiones [de] retiro por inutilidad y las", p[or la] siguiente: "además, por t[ales] los aumentos de bonifica[ción] profesional, sobresuel[dos], pensiones de retiro por in[utili]dad y de".

El señor FUENTES, don C[ésar] Raúl (Vicepresidente). — S[i le] parece a la Cámara, se apro[bará] esta modificación.

Aprobada.

Se va a dar lectura a [la] modificación siguiente.

El señor GUERRERO, don [Raúl] (Secretario). — El Sen[ado] propone rechazar el segu[ndo] inciso de la letra a).

El señor FUENTES, don C[ésar] Raúl (Vicepresidente). — S[i le] parece a la Cámara, se apro[bará] esta modificación.

Aprobada.

Se va a dar lectura a [la] modificación siguiente.

El señor GUERRERO, don [Raúl] (Secretario). — El Senado pro[po]ne reemplazar la letra b) po[r la] siguiente:

"b) Deduciendo de la imp[osi]ción del 8% establecida en [las] letras a) y b) del artículo 5° [del] Decreto con Fuerza de Ley N° [31,] de 1953, y de la imposi[ción] establecida en las letras a), [b) y] c) del artículo 13 del Decr[eto] con Fuerza de Ley N° 348, [de] 1953, complementado po[r el] Decreto Supremo N° 301, [de] 31 de diciembre de 1971, d[e la] Subsecretaría de Previ[sión] Social, publicado en el Di[ario] Oficial de 10 de marzo de 19[72,] una cantidad que sea igual [a la] que resultaría de aplicarse [un] 0,75% sobre las remuneracio[nes] imponibles del personal en se[rvi]cio activo, afecto a dichas Caj[as y] de las pensiones imponibles [de] retiro y montepío causadas [con] anterioridad al 1° de julio [de] 1964, incluyéndose sobres[uel]dos, pensiones de retiro [por] inutilidad y las pensiones [de] montepío originadas por fall[eci]miento en acto determinado [del] servicio".

El señor FUENTES, don Cé[sar] Raúl (Vicepresidente). — Si [le] parece a la Cámara, se aprobar[á].

Aprobada.

El señor CLAVEL. — ¿Por [qué] no se votan en conjunto to[dos] los artículos?

El señor FUENTES, don Cé[sar] Raúl (Vicepresidente). — ¿Hab[ría] acuerdo para votar en un s[olo] acto todas las modificacio[nes] del Senado?

Acordado

El señor MERINO. — ¿[Me] permite?

El señor FUENTES, don Cé[sar] Raúl (Vicepresidente). — Con [la] venia de la Sala, puede ha[cer] uso de la palabra el Diput[ado] señor Merino.

El señor MERINO. — Es sólo [un] minuto, porque no se trata [del] fondo de la materia.

Señor Presidente, después [de] leer algunas modificaciones [del] Senado yo estaría por votar c[on] la Cámara, por una sola raz[ón]. Quisiera ver la cara de los con[tri]buyentes, de los interesad[os,] cuando lean esta ley, ésta y ot[ras] iguales. Ninguno comprende[rá] esto. Y para poder entenderla [y] saber los beneficios de ella, t[en]drá que revisar colecciones [de] Diarios Oficiales.

Señor Presidente perdone q[ue] distraiga la atención de la Cám[a]ra. Una de las modificaciones [di]ce: "Deduciendo de la impo[si]ción del 8% establecida en las [le]tras a) y b) del artículo 5 del [De]creto con Fuerza de Ley N° [31,] de 1953, y de la imposición es[ta]blecida en las letras a), b) y c) [del] artículo 13 del Decreto con Fu[er]za de Ley N° 348, de 1953, co[m]plementado por el Decreto S[u]premo ...". Es decir, creo que [en] esta redacción el que quiera s[a]ber cual es el alcance de esta [ley] va a tener que tener a su dispo[si]ción una colección de leyes o i[r] a la Biblioteca Nacional. Yo cr[eo] que no es posible, no le ha[go] cargo a nadie, sino que es u[na] observación de carácter gene[ral] y poniéndome en el caso del si[m]ple ciudadano, que sigamos c[on] este sistema de legislar en q[ue] nos estamos remontando a ley[es] y leyes. El texto de la Cámara [...] se sí indica lo mismo, pero [...]

El señor FUENTES, don Cé[sar] Raúl (Vicepresidente). — ¿[Me] perdona, señor Diputado?

Se procederá entonces, co[n]forme a lo acordado.

En votación las modificacion[es] del Senado.

Si le parece a la Sala, se apr[o]barán.

El señor MERINO. — Yo vo[to] por las disposiciones de la C[á]mara, por las razones dadas.

El señor FUENTES, don Cés[ar] Raúl (Vicepresidente). — Con [su] voto en contra de Su Señoría.

El señor MERINO. — Por lo m[e]nos, se entiende lo que dice.

El señor FUENTES, don Cés[ar] Raúl (Vicepresidente).

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

14.— DENOMINACION [DE] "CARLOS CONDELL" A LA E[S]CUELA BASICA MIXTA N° 40[3] DE SANTIAGO.

El señor FUENTES, don Cés[ar] Raúl (Vicepresidente). — Corresponde despachar [el] proyecto informado por la Co[mi]sión de Educación Pública [que] denomina "Carlos Condell" [a la] Escuela Básica Mixta N° 403 [de] Santiago, con urgencia calific[ada] de "simple".

—El proyecto, impreso en [el] boletín N° 1.104-72-2, es el s[i]guiente:

"Artículo 1°. — Desígnase [con] el nombre de "Carlos Condell" [a] la Escuela Básica Mixta N° 40[3] de Santiago.

Artículo 2°. — Desígnase [...]

nombre de "Comandante Arturo Prat Chacón", a la Escuela Fiscal N° 23 del departamento de Talcahuano.

Artículo 3. - Otórgase a la Escuela de Hombres N° 30 de Paine el nombre de "Pablo Neruda".

Artículo 4. - Nomínase a la Escuela Fiscal N° 490 del departamento de Santiago, con el nombre de "Manuel Rivas Vicuña".

Artículo 5. - Otórgase a la Escuela N° 24 del departamento de El Loa, provincia de Antofagasta, el nombre del educador don "Tomás Aníbal Larraguibel Rojas".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — El plazo reglamentario está vencido. En conformidad con el artículo 213, cada Comité dispone de hasta diez minutos.

Si le parece a la Cámara, se despachará sin debate. El señor Secretario dará lectura a una indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — Del señor Alessandri, don Gustavo, para consultar el siguiente artículo nuevo.

El señor ACEVEDO. — Eso requiere debate.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — "Otórgase a la Escuela Industrial de la comuna de Ñuñoa, provincia de Santiago, el nombre del educador don José María Narbona..."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Todavía no se ha tomado el acuerdo en cuanto a despacharlo sin debate.

Señor Acevedo, ¿Su Señoría quiere debatir la indicación?

El señor ACEVEDO. — ¿Se refiere la indicación a la Escuela Industrial de Ñuñoa?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Sí, señor Diputado.

Si le parece a la Cámara, se despachará este proyecto sin debate.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Quedan reglamentariamente aprobados todos los artículos.

En votación la indicación a que se ha dado lectura.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

15.— MODIFICACION DE LA LEY N° 17.638, EN LO RELATIVO A LA GRATIFICACION DE ZONA Y HORAS EXTRAORDINARIAS DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Corresponde despachar, ahora, el mensaje que modifica la ley N° 17.638, que reajustó las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas respecto a la gratificación de zona y horas extraordinarias.

Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Dportes, es el señor Barahona.

—El proyecto impreso en el boletín N° 1.090-72-2, dice lo siguiente:

"Artículo único. — Agrégase al artículo 3° de la ley N° 17.638, de 7 de abril de 1972, el siguiente inciso tercero:

La gratificación de Zona, las horas extraordinarias y las remuneraciones de cualquiera naturaleza que sean porcentajes del sueldo, se aplicarán sobre el sueldo reajustado desde el 1° de enero de 1972".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En conformidad con el artículo 213 del Reglamento, corresponden diez minutos por Comité.

El señor ACUÑA. — Sin debate, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se despachará sin debate.

Acordado.

El señor CLAVEL. — Es un proyecto tan claro.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

16.— DERECHO AL SUELDO DEL GRADO SUPERIOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Corresponde despachar el proyecto, en segundo trámite reglamentario, que hace extensivo a los funcionarios de la Empresa de Comercio Agrícola, el derecho al sueldo del grado superior establecido en el Estatuto Administrativo.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es el señor Mosquera.

—El proyecto impreso en el boletín N° 1.049-72-3, dice lo siguiente:

"Artículo 1°. Modifícase el artículo 32 de la ley N° 17.272 de 31 de diciembre de 1969, en la siguiente forma:

Intercálase a continuación de la palabra "párrafos" los números "4" y "10".

Artículo 2°. Aplícase a los funcionarios de la Empresa de Comercio Agrícola el artículo 16 del DFL N° 338, de 1960".

El señor FRIAS. — No hay quórum.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — No hay quórum.

Se va a llamar hasta por cinco minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — El artículo 1° se encuentra aprobado reglamentariamente.

En votación el artículo 2°.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación se aprobará.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

17.— PRORROGA DEL PLAZO DE QUE DISPONE LA COMISION DE ECONOMIA PARA INFORMAR DOS PROYECTOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señores Diputados, la Comisión de Economía solicita que se le prorrogue, hasta el término reglamentario, el plazo de que dispone para emitir el informe del proyecto que autoriza la fabricación de licores de azúcar de betarraga y el del que otorga garantías a los pequeños y medianos propietarios.

¿Habría acuerdo para acceder a esta petición?

Acordado.

INCIDENTES

18.— ACTUACION DE LA SEÑORA DIPUTADA RETAMAL

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala, para que presida parte de la Hora de Incidentes la señora Blanca Retamal.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor ACEVEDO. — No hay acuerdo, porque el otro día "nos hizo una".

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La Señora RETAMAL. — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra la señora Retamal, doña Blanca.

La señora RETAMAL. — Señor Presidente, me parece extraño la actitud de un Diputado con tantos años en la Cámara como mi colega Juan Acevedo. El ha dicho que yo les hice una". Sucede que todos tenemos derecho a hablar en la Sala. Y lo que denuncié el otro día era en bien del país y no de mi persona. Y siempre que haya algo que decir la Cámara en contra de la gente que no es patriota, lo haré aun cuando vaya mi vida por delante.

El señor FUENTES, don César Raúl Vicepresidente). — ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor Fuentes don César Raúl (Vicepresidente). — Diputado señor Tudela!

19.— LABOR FUNCIONARIA DE LA DIRECTORA SUBROGANTE DEL LICEO DE NIÑAS N° 13 DE SANTIAGO.— OFICIO.

La señora RETAMAL. — Señor Presidente, deseo referirme a la crítica situación administrativa y pedagógica que está ocurriendo en el Liceo de Niñas N° 13 de Santiago, debido a las actuaciones arbitrarias que está cometiendo en el desempeño de sus funciones la actual Directora subrogante del establecimiento, señora Mirta Castillo Rivas.

Tanto el Centro de Padres y Apoderados, como gran parte del profesorado y muy especialmente el alumnado de dicho Liceo, han denunciado a las autoridades educacionales y gremiales el cúmulo de irregularidades cometidas por la Directora Mirta Castillo.

El Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Niñas N° 13 hizo llegar el día 27 de junio una Carta al señor Ministro de Educación, haciendo los siguientes cargos a la señora Mirta Castillo:

1° Carencia total de experiencia administrativa, lo que ha producido conflictos de todo orden en el funcionamiento del Liceo.

2° Arbitrariedades en el nombramiento de profesores para servir determinadas horas de clases, prefiriendo mantener cursos sin horarios para no nombrar profesores que no cuentan con su simpatía. Denuncian como caso específico la situación del Cuarto Año Medio que ha tenido en los meses de marzo y abril sólo dos horas de clases de matemáticas, pese a que existen en el establecimiento profesores que pueden completar horario y que han requerido servir dichas horas de clases.

3° Trato inadecuado y antipedagógico con el alumnado, impidiendo la realización de asambleas y de trabajos voluntarios, situación que llevó al alumnado a organizar un paro en su contra el día 29 de abril.

4° Sustituir por la autoridad prepotente y conflictiva el diálogo abierto y conciliador, como corresponde hacerlo a cualquier educadora que desempeña tan delicadas funciones administrativas y pedagógicas. Es común y frecuente que la señora Directora rehuya la asistencia a las reuniones de Centros de Padres y Apoderados, teniendo este que entenderse con representantes de la jefa del establecimiento.

Con mayores antecedentes y denuncias más puntualizadas, el 23 de junio treinta profesores del Liceo de Niñas N° 13 denunciaron ante el señor Ministro de Educación las actuaciones de la señora Directora, doña Mirta Castillo Rivas. En ella indican específicamente que:

a) Ha hecho uso de prácticas sectarias, lo que está en desacuerdo con los postulados del actual Gobierno, como es el hecho de negar nuevos horarios producidos a colegas que se han desempeñado por años en el establecimiento. Esta negativa ha sido para favorecer, en varios casos, a personas con menos antecedentes o ninguno, como es la situación de:

1) Betty Araya Araya, profesora de Ciencias Sociales, con seis años de servicio en el Liceo y tres en provincias, quien se vio postergada por la señorita Carmen Gaona, prácticamente sin título ni experiencia alguna. La señorita Araya había hecho presente a la Directora, en carta personal y en comunicación del departamento de la respectiva asignatura, su interés por cualquier posibilidad de horario.

En este caso particular se contraviene el artículo 283 del Estatuto Administrativo que da preferencia absoluta al profesor titulado para el desempeño del cargo.

2) Vivian Arias Daguerressar, profesora de Educación Musical, sin título, con un año de servicio en el Liceo de Niñas N° 13, en cuyo lugar se ha propuesto a la señora Rosa Garnitz, profesora de música jubilada, en circunstancias que el artículo 288 del Estatuto Administrativo coloca en último grado de prioridad al personal jubilado para ser propuesto en un cargo docente y sólo a falta de personal en actividad interesado.

3) Frank Velásquez Carmona, titulado, con dos años de servicio en el Liceo en referencia, en lugar del cual la Directora ha propuesto a tres personas, a saber: María Ramírez Nilo, sin años de servicio; Gloria Creda, sin años de servicio y Froilán Morales, con un año de servicio.

4) María Emilia Montes, profesora de Castellano titulada, con seis años de servicio en el referido Liceo. Para las horas solicitadas por ella se ha propuesto a Gloria Oliva Díaz, con dos años de servicio.

b) La persecución funcionaria de la señora Castillo la ha llevado al extremo de desatender la solicitud de la Inspectora General en cuanto a renovar el nombramiento de la Inspectora Mónica Vergara, quien, por su eficiencia, cumplimiento y conocimiento del manejo interno, era de gran utilidad en la Inspectoría General.

c) La falta de experiencia administrativa de la señora Castillo la ha llevado a inducir al alumnado a realizar una colecta para comprar materiales que "se venden sin factura".

d) Su falta de idoneidad administrativa la ha llevado a actuar con manifiesta negligencia funcionaria durante los meses de marzo y abril, cuando el cuarto año medio "A" sólo tuvo dos horas de matemáticas. Ello porque no encontró persona alguna de su preferencia para entregarle las 33 horas de matemáticas, pese a que fueron solicitadas por la colega Mariana Saldías Freyhpfer.

e) Con respecto al alumnado en general la señora Directora subrogante ha tenido un trato inadecuado con las alumnas, pues ha impedido el diálogo natural y consecuente con su cargo y ha entorpecido al mismo tiempo las actividades normales de la comunidad escolar. Esta actitud ha generado un clima de rebelión y efervescencia sin precedentes en el establecimiento en detrimento de la función educadora, ya que nadie es arbitrariamente insolente o despectivo si no existe una razón específica para ello.

Frente a tantas arbitrariedades exhibidas por la señora Directora del Liceo de Niñas N° 13, deseo que se envíen estos antecedentes, mediante oficio, al señor Ministro de Educación Pública, para que se tomen las medidas del caso y, en lo posible, se instruya el sumario correspondiente a fin de dilucidar tan delicada situación existente en ese establecimiento educacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

20.— REQUISICION DE LA EMPRESA CONSERVERA CONSORCIO NIETO.— OFICIOS

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Dentro del turno del Comité Demócratacristiano, ofrezco la palabra.

El señor ZALDIVAR (don Alberto). — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto). — Señor Presidente, en estos últimos días se ha configurado un hecho de la mayor gravedad: la persecución de los trabajadores que están en desacuerdo con los puntos de vista del Gobierno.

Efectivamente, la Empresa Conservera Consorcio Nieto, fue requisada por una resolución de DIRINCO, de fecha 19 de julio, la que se puso en ejecución con antelación a su publicación en el "Diario Oficial".

No vamos a entrar a discutir ya que lo hará la Empresa seguramente si es procedente o improcedente la requisición decretada. El problema que nos preocupa es el procedimiento refinado de intervención de tipo político-policial, que se está empleando para perseguir a los trabajadores de nuestra patria.

Recordará la Honorable Cámara que en el caso del despido de los obreros de Sumar se invocaron causales del Código del Trabajo para esto y que a dichos obreros separados de la industria se les garantizó su reintegro en 48 horas, y aún después de un año se encuentran sin ser reintegrados en la empresa, pese a haber sido elegidos dirigentes sindicales con las más altas mayorías. Durante este tiempo, y por imputación del Ministro Vuskovic, se le acusó de sabotaje.

Posteriormente, hemos visto la desembozada actuación del interventor de la industria Helvetia, quien a mano armada, secuestró, golpeó y cometió una serie de delitos para así provocar el despido de los obreros que no estaban conformes con su política.

En el caso de conservera Nieto, nos encontramos con un procedimiento nuevo y refinado que consiste en imputar la comisión de delitos comunes a los obreros. En el decreto de detención emanado de la Intendencia de Santiago, en virtud de la Ley de Regímenes Internos, se les acusa de usurpación y de daños en las maquinarias, y considerándose este como un delito flagrante se ordenó la detención de los obreros en un número de 98 y el allanamiento de la industria. Así se cumplió una finalidad político-policial para estatizar dicha empresa.

Esas personas fueron detenidas el jueves 20 de julio y hubieron de ser dejadas en libertad esa misma noche, por cuanto no existía tal usurpación, porque estaban ocupando el local donde habitualmente trabajan, y tampoco se comprobó daño alguno en las maquinarias, lo que demuestra la ilegalidad, la arbitrariedad e injusticia de proceder de la Intendencia de Santiago.

Al día siguiente entablada la querella ante el Juzgado de La Granja, fueron puestas en libertad por el respectivo juez, las 98 personas detenidas. Pero debemos dejar constancia de que llegó petición de la Intendencia para ser llevadas detenidas estas mismas personas, a la Intendencia de Santiago. Se ratificó así este procedimiento irregular, en virtud del cual se está empleando la ley y empleando la imputación de delitos para doblegar la voluntad de los trabajadores.

Estos procedimientos son típicamente stalinistas. Realmente corresponde a una mentalidad totalitaria, a una mentalidad que no respete las mayorías nacionales. Debemos tener muy en cuenta, que el día 17 de julio...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto). — ¿Qué me dice colega?

El señor ACEVEDO. — ¿Por qué no podría ser hitleriana?

El señor ZALDIVAR (don Alberto). — Es stalinista, es el típico procedimiento que se utilizó en Rusia, cuando se quiso acallar a las personas que estaban en discordancia con las ideas de los gobernantes. Pregunte y estudie usted la historia del Partido Comunista y verá cómo fueron desapareciendo, muertos o sencillamente presos, todos aquellos que estaban en desarmonía con lo que pensaba el señor Stalin. No sé en qué posición estará ahora.

Quiero señalar que de las personas detenidas de esta empresa, el 77% de los trabajadores ha firmado un pliego de peticiones y ha llegado a un acuerdo con ella, para establecer una especie de empresa de trabajadores, en la cual habrá co-gestión, participación y corresponde al interés general de los trabajadores.

La firma de este convenio, el día 17 de julio, fue la que provocó toda esta actuación que está revestida de las irregularidades penales que he señalado y, además, la anticipación, para poner en ejecución el decreto de intervención, antes de que fuese publicado en el Diario Oficial, pues, como he dicho, la intervención se produjo el 20 de julio, en circunstancias que el decreto fue publicado el 22 del mismo mes.

Esta situación realmente trágica ha sido denunciada, en la Comisión Especial Investigadora, por los representantes de los trabajadores y por el Diputado que habla, que fue testigo de los hechos. A ella han concurrido a denunciar estos hechos. Han manifestado, como lo expresará más adelante, mi colega señor Iglesias, que en la Conservera "OSO", que tiene esta empresa en Los Andes, de 100 trabajadores, 98 están en contra de la intervención y en favor de la formación de una empresa de trabajadores, como en Santiago, de 140, 104 trabajadores están en la posición señalada y como, en conjunto, todos los trabajadores representan más del 77% de la fuerza de trabajo que está en contra del interventor, y por la administración y gestión de ellos mismos, de esta empresa.

Resulta inaudito que para obtener una estatización absoluta, sin participación de los trabajadores, se esté empleando ahora esta técnica político-policial, que denuncio como uno de los hechos más graves ocurridos durante la gestión de este Gobierno.

Por estas razones, por no haber existido delito, por ser ilegal el decreto de intervención, por haberse aplicado maliciosa y anticipadamente el decreto de intervención, por estar violentándose los derechos de los trabajadores, pido que se oficie al señor Ministro del Interior para que explique ante la Honorable Cámara esta nueva técnica que compromete, en el cumplimiento de sus deberes, a las fuerzas de Carabineros de Chile.

En segundo lugar, solicito se envíe oficio al señor, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que manifieste su opinión, con toda claridad, respecto de si va a respetar o no el acuerdo logrado a través de un pliego de peticiones entre los operarios de esa empresa y su gerencia, en el sentido de llegar a la formación de una empresa de trabajadores.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES, Don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros del Interior y de Economía.

El señor IGLESIAS. — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Iglesias.

El señor IGLESIAS. — Señor Presidente, a lo ya expuesto por el colega Zaldívar respecto de los hechos ocurridos en la planta de Santiago, que conoció personal y directamente, quiero agregar los antecedentes que tengo de lo que sucedió, en forma muy parecida, en la planta de Los Andes de la fábrica "Oso" de la misma firma Nieto Hermanos, Sociedad Anónima Comercial.

No quiero expresar con mis palabras la protesta de los trabajadores. Daré lectura a la declaración que la propia directiva sindical dio a conocer a los sectores de trabajadores de Los Andes y de la provincia de Aconcagua, cuya copia tengo en mi poder. Dice así:

"Los trabajadores de la firma "Oso" exponen a la opinión pública lo siguiente:

El día 19 del Pte., siendo las 22.20 horas, encontrándose en la Fábrica el Prsidente, el Tesorero y el Primer Director del Sindicato Industrial, cuatro obreros y el nochero, se hicieron presente dos Inspectores de DIRINCO, quienes se identificaron, una persona que no se identificó, el presidente del Sindicato Profesional y Presidente del Sindicato Interprovincial del Consorcio Nieto Hnos S.A.C.I. de Santiago, acompañados de cuatro Carabineros al mando de un Oficial".

"Los señores Inspectores en forma prepotente, sin respetar a los Dirigentes Sindicales presentes, procedieron a intervenir la Fábrica negándose a todo diálogo con éstos. Además, el Sr. Jaime Barrios González, Inspector de DIRINCO, a las 3.30 horas del día 20, permitió la entrada a la Fábrica a personas ajenas a ésta, violando toda regla..."

El señor RECABARREN. — ¡Democracia!

El señor IGLESIAS. — ..." a respetar en cualquiera requisición y no cumpliendo con el deber de custodiar lo requisado como correspondía".

"Es por ello que los trabajadores de la Fábrica "OSO" 92 operarios y 13 empleados, por unanimidad, resolvieron tomarse la Fábrica en repudio al atropello cometido por los Inspectores de Dirinco".

"Firmado, Luis García García, Presidente René Morales Cuevas, Secretario.

"Los Andes, 21 de Julio de 1972".

En cumplimiento de este acuerdo en condiciones realmente muy respetuosas, por lo demás hicieron desalojar o salir de la planta al interventor y a los inspectores de la DIRINCO, por su propia seguridad para que los trabajadores al día siguiente, por unanimidad no procedieran de hecho contra ellos por los atropellos a sus dirigentes sindicales.

Quiero sumar a lo dicho por el colega Zaldívar mi protesta por este atropello.

Al mismo tiempo deseo destacar otro hecho.

Posteriormente no contentos con esta actitud permaneciendo los trabajadores en el interior de la industria y teniendo como único medio de comunicación el teléfono, les fue cortado por orden superior, de tal forma que quedaron aislados. Aún más, se les hizo saber que si la situación continuaba, se les impediría el acceso a todos aquellos que tuvieran que salir del recinto de la industria.

Todo esto habla muy mal de la actitud de un Gobierno que se dice de los trabajadores.

Para terminar, quiero solicitar que se envíe un oficio a la señora Ministra del Trabajo y Previsión Social, para que nos dé una completa información de cómo ocurrió una reunión del Sindicato Nieto, en Santiago, en la que se votaba una censura a la directiva sindical y actuaba como inspector un funcionario de ese Ministerio, que en forma prepotente, impidió que los propios dirigentes y trabajadores se impusieran del resultado de la votación, anunciándolo él solamente, que nos envíe el nombre del inspector y la fecha, día, hora y lugar en que se realizó, al mismo tiempo que nos proporcione una amplia información sobre esto, porque a juzgar por lo manifestado por los dirigentes que estuvieron aquí, la directiva, que maneja este sindicato no es representativa y es repudiada por la gran mayoría de los trabajadores.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

21.— ACTUACION DEL DELEGADO DE LA CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES EN LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.

El señor ARAYA. — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Araya.

Quedan tres minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ARAYA. — Señor Presidente, el claro concepto de responsabilidad ciudadana que implica el ejercicio de las funciones parlamentarias y su consiguiente derecho de permanente defensa de los intereses comunitarios, me obligan a denunciar serias irregularidades de carácter administrativo que están perjudicando intensamente el digno y eficiente trabajo de numerosas sectores laborales de mi provincia, acrecentando un pernicioso y alarmante clima de demagogia y proselitismo político que, lejos de impulsar la proyección de una anhelada convivencia democrática, sólo está representando ante el país la configuración real y efectiva de un falso régimen representativo en especial calculado y desarrollado para falsear la voluntad popular, ejerciendo el predominio de una injusticia irritante para muchos trabajadores.

Es así como, mediante los vicios, defectos e inmoralidades puestos de manifiesto en forma ininterrumpida por parte de un alto jefe de un importante servicio estatal de mi provincia, se está marginando subrepticiamente, con medidas injustas, a un sector de empleados públicos, que cumple de manera idónea su labor y no se identifica plenamente con los postulados de la Unidad Popular, debido a su condición de independiente para alejarlos de sus funciones y cubrir las vacancias de sus puestos con elementos improvisados y carentes, muchas veces, de la capacidad y experiencia necesarias, ya que sólo ofrecen como garantía la credencial de tal o cual partido gobiernista del actual Régimen.

Concretamente, me refiero al caso del Delegado de la Corporación de Servicios Habitacionales de Antofagasta, Mario Bugueño Muñoz, militante socialista que también es subcontratista en el mineral Mantos Blancos de la provincia y, además se encuentra demandado por los trabajadores porque no ha sabido cancelar oportunamente sus imposiciones, cuya pequeñez de espíritu le ha hecho explayar, carente de todo concepto humano de efectiva justicia, la emulación de una torpe y limitada preeminencia partidista y demagógica que está provocando irreparables daños en los legítimos intereses laborales de muchos de sus subalternos. Procreando en su labor desquiciadora un alarmante estado de permanente ultraje de los nobles incentivos de la vida cívica y funcionaria de sus subalternos ha procurado abatir el carácter de muchos empleados, llegando a hacer de la prepotencia de su cargo una finalidad y de la mentira un sistema.

Como ejemplo tácito de lo expuesto, puedo entregar los nombres de los siguientes funcionarios:

Aureo Martínez Angulo, de la Delegación Regional de Antofagasta casado, cinco hijos, ingresado a la institución en 1963 y calificado simpre en lista uno, a quien la Junta Calificadora rectificó su calificación rebajándolo a lista tres, por motivos esencialmente políticos y partidistas, sin que jamás haya sido censurado en su comportamiento funcionario ampliamente competente y cumplidor.

José Manuel Plaza Núñez, empleado desde 1964, adscrito a la Delegación Regional de Antofagasta desde 1968, calificado siempre en lista uno, a quien sin embargo, recientemente se le rebajó a lista tres, sin que se le pueda comprobar ninguna falta antirreglamentaria. Incluso, existen en mi poder certificados o documentos comprobatorios entregados este año por altos jefes actuales de la Corporación de Servicios Habitacionales de Antofagasta, que atestiguen la idoneidad, eficiencia y cumplimiento óptimo del funcionario aludido y desdicen abiertamente la calificación con que se le ha señalado en un mezquino afán de exclusivo revanchismo político y partidista.

Sonia Vásquez Gómez, funcionaria administrativa de planta, con doce años de servicios y siempre, desde que ingresó a la institución, calificada en lista uno sin haber sido jamás sumariada o amonestada por el desempeño de su labor correcta. A pesar de esto, ha sido calificada en lista tres, pasando por alto las reiteradas felicitaciones que ha recibido en diversas oportunidades de parte de altos funcionarios inspectivos de la institución.

En similares condiciones se encuentra doña **Francisca Elba Herrera Suazo,** funcionaria administrativa ingresada en 1969, casada, tres hijos, quien en un acto altamente lesivo, injusto y desproporcionado fue calificada en lista cuatro, con 49 puntos, acusándosele en la práctica de incompetencia e irresponsabilidad a pesar de que cuenta con 10 años en la Administración Pública y se ha desempeñado de manera correcta como secretaria de la Comisión Interministerial.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Me permite señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ARAYA. — Perfecto.

22.— ASALTO A LA CASA DE LA JUEZA DEL DEPARTAMENTO DE PANGUIPULLI (VALDIVIA).— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor ACUÑA. — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Diputado señor Acuña.

El señor ACUÑA. — Señor Presidente, hemos denunciado en esta Corporación, en forma reiterada, hechos que han llamado profundamente la atención de los habitantes de la provincia de Valdivia, en especial de los habitantes del departamento de Panguipulli.

Hemos dicho que allí hay bandas armadas y que existe un personaje denominado "Comandante Pepe". Se ha tenido conocimiento de que este sujeto, en una oportunidad, fue amparado por un ex gobernador de Panguipulli, y no pudo ejercerse una orden de detención que había en su contra.

Estos grupos armados, al margen de la ley, formados por delincuentes comunes y por políticos profesionales, que se dedican a agitar a los habitantes de trabajo de la zona, han llegado últimamente a configurar un hecho de mucha gravedad.

El día lunes 10 de julio, alrededor de las 5.30 de la madrugada fue asaltada la casa de la señorita jueza de Pangupulli, doña Eugenia Housset Mera, que se encuentra ubicada en el fundo "La Esperanza" de este departamento. Veinticinco asaltantes, en su mayoría delincuentes habituales y amaestrados políticamente, procedieron a violentar el domicilio de la señorita jueza, en donde vive con otros familiares.

Utilizando armas de fuego, cuchillos, machetes, rozones y cadenas estos malandrines atacaron la puerta principal de la casa de la magistrada, con siniestros propósitos. Afortunadamente esta no cedió al embate de la jauría marxista, lo que permitió que sus moradores, en los precisos momentos que estaban siendo atacados, contaran con la decisión de la señorita jueza para repeler el ataque con algunos disparos al aire. Al escucharlos los 25 asaltantes se dieron a la fuga desordenadamente, dejando abandonadas en el lugar de los hechos diversas armas y especies personales.

Es preciso dejar esclarecido que del total de los 25 asaltantes solo dos eran trabajadores del fundo "La Esperanza" predio en el cual no existen problemas laborales de ninguna especie.

Una vez más, tras este atentado criminal, se esconde la mano de los dirigentes políticos marxistas que se encuentran identificados. Uno de ellos está declarado reo y es el Regidor de la Comuna de Panguipulli, don Salomón Medel de filiación comunista.

Es conveniente, y solicito a la Honorable Cámara que así se acuerde, enviar un oficio al señor Ministro del Interior, en nombre del Diputado que habla y del Comité Nacional para reforzar las fuerzas policiales del departamento de Panguipulli. No puede mantenerse por más tiempo la situación en que se encuentran sus habitantes, que permanentemente, están amenazados de muerte. En una oportunidad, incluso se amenazó con tomar el departamento de Panguipulli, y esto no puede continuar en estas condiciones. Allí la gente es de un trabajo muy tesonero y esforzado, la lluvia cae de manera insistente y los agricultores de la zona, que bien podrían recibir un premio por laborar la tierra, en estos instantes sólo están recibiendo la intranquilidad que produce esta situación y las persecuciones constantes de que son objeto.

En consecuencia señor Presidente, le ruego que tome en consideración mi petición de dirigir oficio al señor Ministro del Interior en este sentido.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Podría enviarse en su nombre, o en el de su Comité, porque no hay quórum para tomar acuerdo.

El señor ACUÑA. — En nombre del Comité.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre del Comité Nacional.

23.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA COMUNA DE QUEILEN (CHILOE). OFICIOS.

El señor ACUÑA. — Le he concedido una interrupción al colega Tapia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el señor Tapia.

El señor TAPIA. — Señor Presidente, hace pocos días, al tratar un proyecto relacionado con la comuna de Queilén, decía que esa comuna, y, sobre todo el pueblo del mismo nombre, era una isla dentro de otra isla. Por eso, hoy día quiero preocuparme de sus problemas vitales y particularmente de la construcción de una vía de acceso a dicha localidad.

Desde hace varios años, se está construyendo el camino de Chonchi a Queilén, y, lamentablemente, hace más o menos, dos años, las obras se encuentran paralizadas. Pese a los reclamos de sus autoridades, y de las fuerzas vivas de la comuna, hasta la fecha no se ha obtenido ningún resultado positivo.

De tal manera que pido que se envíe un oficio al señor Ministro del ramo, en el que se le solicite que se aceleren los trabajos en esta vía de comunicación, que es la única que le puede dar salida a este pueblo de Queilén.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor Tapia. — Señor Presidente, aparte de este, hay otro problema muy serio, relacionado también con el de vialidad, y que se refiere a la falta de médico.

Pese a que la comuna de Queilén tiene cerca de 10 mil habitantes, sólo cada dos meses, cuando puede llegar, va a visitarla un médico que reside en Quellón. Ultimamente, se ha buscado una solución de "parche" y se la ordenado al buque hospital "Cirujano Videla", que pase más o menos cada 15 días a prestar atención.

Como es fácil comprender en los casos de urgencia prácticamente no hay duda que hacer, puesto que el avión o la lancha constituyen el único medio de salida. Continuamente se está sabiendo la suerte corrida por enfermos graves, por heridos, por niños atacados por epidemias, en fin, casos serios, y estos habitantes, por lo general todos agricultores no tienen porqué estar padeciendo estas deficiencias tan serias en lo que a atención médica se refiere.

Pido, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro del ramo, en el que se le solicite la designación de un médico permanente en el pueblo de Queilén. Debo agregar, que la ciudadanía ha construido una casa para este profesional, lo que para el mal que mal constituye una ventaja.

Señor Presidente, quiero referirme a una situación que afecta a la Junta de Auxilio Escolar y Becas.

El año recién pasado, del medio litro de leche, los estudiantes de la Comuna de Queilén no recibieron ni siquiera una gota, debido, en gran parte, a la falta de manipuladoras de alimentos. Ellas deben ser pagadas por los padres y apoderados, y en una comuna formada por pequeños agricultores, todos de muy bajo nivel económico, esto es imposible.

Por ello, pido que se dirija oficio al Ministro de Educación, en el que se le solicite que la Junta de Auxilio Escolar y Becas nombre auxiliares que se hagan cargo de estos menesteres.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación.

24.— BOMBA DE COBALTO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAUTIN.— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Acuña.

El señor ACUÑA. — Concedo una interrupción al colega Momberg, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el señor Momberg.

El señor MOMBERG. — Muchas gracias.

Quisiera ser muy escueto porque el tiempo está apremiando. En realidad, más que un problema, es más bien una consulta que quiero hacer al Servicio Nacional de Salud.

Se trata de lo siguiente: al visitar la ciudad de Temuco, me he encontrado con un caso muy insólito. Hay muchos enfermos de cáncer que deben hacerse exámenes o someterse a tratamiento, y para ello deben viajar frecuentemente a Valdivia o a Concepción.

Sin querer desmerecer a esas dos grandes ciudades, no veo la conveniencia de que esa situación se mantenga. Es cierto que mucha gente puede viajar a Valdivia o a Concepción, pero sólo aquella que dispone de medios económicos de dinero para pagar su estada, hoteles, en fin. Evidentemente, todos los enfermos de cáncer, de Temuco, por este miedo muy natural y lógico, tiene que recurrir rápidamente a estos dos centros asistenciales, pero, repito, sólo pueden hacerlo aquellos que tienen medios económicos.

Yo pregunto: ¿y qué sucede con toda esa gente que sufre la misma enfermedad y no tiene medios económicos, personas que carecen de dinero al punto de que ni siquiera pueden viajar a Valdivia o Concepción, para qué decir a Santiago, donde como es obvio, se encarece más... una atención de esta naturaleza?

Como el problema radica en la falta de bombas de cobalto para atacar esta maldita enfermedad que está afectando a muchas personas quisiera saber qué resortes se podrían mover para que la ciudad de Temuco, y la provincia de Cautín, también pudiera contar con una para atender a tanta gente necesitada que no tiene los medios económicos para trasladarse a otras ciudades que, si bien es cierto están cerca, la verdad es que hoy día cada pasaje cuesta ingentes cantidades de dinero y egresos de otro orden.

Quiero decir algo más. El último censo nos está dando un poco la razón en lo que estoy planteando. Su resultados, que se acaban de dar a conocer, nos indican que, después de Santiago, Valparaíso y Concepción, la provincia de Cautín es la más densamente poblada de las veinticinco provincias de Chile. Es la cuarta más densamente poblada del país. Ante este dato, que es bien fidedigno y que no lo doy sólo porque pertenezca a la provincia, sino que me remito a los resultados del último censo, me extraña que el Hospital Regional de Cautín, que es de gran magnitud, con mucha cabida, de moderna edificación y obviamente con muchos adelantos, carezca de una bomba de cobalto para atender el sinnúmero de personas que tiene que viajar a Valdivia o a Concepción, para someterse a tratamiento.

Por eso, solicito que se dirija oficio al Ministro del ramo, en el que se le pida que el Servicio Nacional de Salud, nos informe acerca de los motivos, evidentemente que deben ser plausibles, qie impiden que el Hospital Regional de Cautín cuente con una bomba de cobalto. De esa manera, la representación parlamentaria adoptará las medidas del caso para dotar a la cuarta ciudad de Chile de este medio asistencial tan necesario para esta gente que está sufriendo el flagelo de una enfermedad prácticamente incurable e incontrolable.

Esto hace que formule esta petición en mi nombre y, si es posible, en nombre del Comité del Partido Nacional. Por favor, ruego que se envíe el oficio a la brevedad posible.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre del Comité Nacional.

25.—CONSTRUCCION DE PUENTE, ESCUELA Y GIMNASIO CUBIERTO EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, en más de una oportunidad he denunciado en esta Cámara la situación que afecta a una gran zona agrícola del departamento de Río Bueno.

El puente sobre el río Chirre, en el lugar denominado Trafún está clausurado y solamente habilitado para que pasen peatones. Además, el puente sobre el río Pilmaiquén, por donde podrían salir los habitantes de Trafún con la remolacha, la leche y sus productos agrícolas, también está seriamente afectado.

El señor Ministro de Obras Públicas comunicó en su oportunidad al Diputado que habla que había llamado a propuesta pública para la construcción del puente sobre el río Chirre, pero ha transcurrido más de un año y no se ha hecho absolutamente nada en el sector. Esta situación es alarmante.

Hace algunos días de visita en esa zona, más de 500 personas me representaron la necesidad de, por lo menos reparar el puente, para lo cual ofrecen todas las basas y maderas pero a la vez abrigan el temor de que, aprovechándose de su generosidad, se vaya a dejar postergada para siempre la construcción de dicho puente.

De tal suerte que solicito en mi nombre y en el del Comité del Partido Nacional, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en el que se le pida acelerar al máximo la construcción del puente sobre el río Chirre, y que mientras este trabajo se ejecuta, que estimamos no va a durar menos de uno o dos años, se habilite el puente de cimbra que actualmente existe, aprovechando el generoso ofrecimiento de los habitantes de la región de proporcionar madera y todos los elementos que produce la zona.

Señor Presidente, en esta misma zona se encuentra la comuna de Lago Ranco, cerca de la cordillera, de escasos recursos económicos y con una población bastante elevada de estudiantes.

En el país se están creando escuelas centralizadas, en lugares a los cuales se puede llegar en forma muy rápida y expedita, y la comuna de Lago Ranco no cuenta con una de ellas. Oportunamente pedí informes sobre esto y se me dijo que está en el plan de estudios.

Pido, en nombre del Comité Nacional, que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, en el que se le solicite que haga un estudio al respecto e incluya a la escuela consolidada de Lago Ranco en los planes inmediatos de construcción que tiene ese Ministerio.

Señor Presidente, por último, es de conocimiento de los parlamentarios de la zona que este mismo Ministerio incluyó en el plan de construcciones deportivas el gimnasio cubierto de Lanco, y hasta la fecha, nada se ha hecho.

En otras ocasiones he dicho en esta misma Corporación que no hay nada más justo que construirle a Lanco este gimnasio, porque ahí nacieron los basquetbolistas más connotados de Chile: los hermanos Salvadore. Ellos fueron los hombres que llevaron a todo el continente el nombre de nuestro país, porque cuando ellos jugaban, nuestro equipo era invencible.

Ocurre que hoy día esta localidad no tiene un gimnasio cubierto, a pesar de haber sido incluido en los planes primitivos, cuando todos los jefes de Servicios venían a pedirnos que no les recortáramos el Presupuesto Nacional. Así fue como se lo dimos todo. En más de una ocasión se nos pidió a todos los Diputados que no hiciéramos indicaciones, a pesar de que estas indicaciones creo que son las más justas.

Señor Presidente, reitero mi petición de envío de estos oficios, y termino porque he contraído un compromiso con el Diputado Araya de cederle el tiempo que me resta.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

26.— ACTUACION DEL DELEGADO DE LA CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES EN LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso del tiempo cedido el Diputado señor Araya.

El señor ARAYA.— Muchas gracias.

Señor Presidente, decía que en iguales condiciones se encuentra doña **Elba Herrera Suazo**, quien se ha desempeñado correctamente como secretaria de la Comisión Interministerial de Protección de Menores en Situación Irregular y del Director del Hospital de la ciudad de Castro, haciendo intensos cursos de perfeccionamiento y pasando por alto las óptimas calificaciones que mantengo en mi poder dadas, precisamente, por jefes del servicio en fecha actual, lo que constituye un paradojal ejemplo de calificada injusticia y contraposición a la calificación que se le ha señalado.

Para no extenderme en esta exposición, cito solamente, a continuación, el nombre del funcionario administrativo de planta, **Sergio Hidalgo Vargas**, quien presta sus servicios en la Oficina de Cobranzas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Corresponde votar los proyectos de acuerdo.

Como no hay número en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados, hasta por cinco minutos.

27.— INTERVENCION DE LAS INDUSTRIAS DE NIETO HERMANOS.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Por no haber número en la Sala, continúa la sesión.

En el turno del Comité Comunista, ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, los Diputados Alberto Zaldívar y Ernesto Iglesias se han referido a la situación de intervención en que está la firma Nieto Hermanos.

Son vastamente conocidas las disposiciones legales que han inducido, no sólo a este Gobierno, sino que también a gobiernos anteriores, a intervenir algunas industrias, en razón de la influencia que ellas tienen en el abastecimiento del mercado. De tal manera que esta medida no se ha tomado por el mero deseo de molestar a los industriales o de crear problemas. Sólo se trata de mantener la continuidad en el abastecimiento de productos que permanentemente necesita el país.

Pero en materia de fábricas conserveras, en general, hay mucho que decir. Por lo general, estas empresas adquieren las frutas en los árboles. Ellas compran una producción completa, y a su vez, tienen contratistas, quienes se encargan de contratar personal para recoger las frutas, encajonarlas y dejarlas en condiciones de ser trasladadas a sus locales o a las bodegas destinadas a este tipo de negocios. Pero este procedimiento, que parece muy normal, todos los años trae una secuela, en el sentido que a las personas que contratan para ejecutar estos trabajos, por lo general, se les deja pendiente de pago parte de sus salarios, y no se les hacen las imposiciones de tipo previsional en el Servicio de Seguro Social, motivo por el cual, en consecuencia, ellas no perciben asignaciones familiares.

Más de algún colega debe haber visto en su zona camiones cargados con el personal que va a los lugares donde estas empresas adquieren las frutas en las matas. No son sólo hombres y jóvenes, sino, especialmente, mujeres. Es con este sector, el femenino, con el que más abusos de tipo previsional y salarial se comete, por la imposibilidad que tienen las mujeres de estar concurriendo a las Inspecciones del Trabajo, y porque el contratista es una persona en tránsito en algún lugar. Esto sucede en San Felipe, Los Andes, Santiago, en la zona del Maipo, en Talagante, en Peñaflor, en la Isla de Maipo; es decir, en los lugares donde se produce más fruta.

Los Diputados señores Alberto Zaldívar y Ernesto Iglesias aparecen, por lo menos aparentemente, defendiendo a los trabajadores, pero en el fondo no los están defendiendo a ellos; sino a los empresarios. Lo lógico es que digan las cosas por su nombre. Le hice presente al Diputado Zaldívar, en el momento en que se retiraba de la Sala, que me iba a referir a su intervención. Dijo que me contestaría en una sesión próxima. En el fondo, es lo que manifesté: ellos defienden a los empresarios, para lo cual señalan supuestas dificultades entre los trabajadores y los funcionarios de Gobierno, que tienen la responsabilidad de cumplir con las resoluciones de la Dirección de Industira y Comercio, destinadas a intervenir las industrias.

Si se quiere defender a los empresarios, que se diga. Y si los obreros desean una empresa de tipo determinado, como lo hizo notar el Diputado Zaldívar, de autogestión, una empresa de trabajadores, en ese sentido estaban encaminadas las conversaciones habidas entre los dirigentes del Partido Demócrata Cristiano y los de la Unidad Popular. En los Mensajes que el Ejecutivo ha enviado a esta Cámara, están comprendidos también las resoluciones y los acuerdos a que se ha llegado, y la disposición legal para crear las empresas de trabajadores y de autogestión. De tal manera que las cosas están caminando.

No pueden los colegas, entonces, usar esta tribuna, para hacer aparecer a un grupo de trabajadores en una situación conflictiva, en la que no se quiere, en ningún instante, que estén.

Evidentemente hubo dificultades, pero ¿con quién? No fue precisamente con los trabajadores. Fue con los elementos que los industriales de la firma Nieto Hermanos recolectaron con el objeto de oponerse a la medida de intervención del Gobierno. Esa es la situación de Nieto Hermanos.

Estas conserveras son de mucha importancia para abastecer el mercado nacional, por lo que no pueden paralizar su trabajo. El hacerlo significaría crear dificultades de abastecimiento. En este sentido, es evidente que, hay muchos sectores dispuestos a poner dificultades, a colocar piedras en el camino. El Gobierno y todos estamos conscientes de estas dificultades y de que a los empresarios no les agrada este tipo de medidas, porque son contrarios, a la constitución de un área social. Es natural que lo sean.

El señor TUDELA.— Sin perseguir a los trabajadores.

El señor ACEVEDO.— Antes de que el señor Diputado ingresara a la Sala, dije que si el criterio de los trabajadores era formar empresas de trabajadores o empresas de autogestión, siempre que asuman la responsabilidad, bien que la asuman y en esa posición estamos. De tal manera que persecución para los trabajadores en ningún instante puede existir. Más aún, se desea absorber la cesantía. Y eso significa que todas personas que están en condiciones de trabajar, lo hagan; que cada uno viva de lo que gana; que se cumpla aquella frase bíblica que dice: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente", y no como la tracalada de ociosos que hay actualmente, que no le han trabajado un día a nadie y viven mejor que príncipes, sólo por tener influencias y algunas granjerías de grandes industrias.

De tal manera que la situación de los trabajadores está en primer plano. Que puede haber algunas dificultades en la Administración Pública, en general; en algunos Servicios, como los que hacía notar el colega...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor ACEVEDO.— ¡Lamentablemente!.

28.— CREACION DE NUEVAS CARRERAS EN LA SEDE DE OSORNO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático.

El señor JAUREGUI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, en los últimos días apareció en la prensa de Santiago una inserción firmada por el Vicerrector de la Universidad de Chile, en Osorno, don Daniel Moore, titulada, "La Sede Osorno ante el engaño de las 10.000 nuevas vacantes ofrecidas y no creadas en la Universidad de Chile".

Debo decir que no participo de la adjetivación que, en general, tiene este artículo, pero los fundamentos de él los encuentro muy valederos y estoy ampliamente de acuerdo con ellos.

Voy a leer en forma muy rápida algunas consideraciones que se hacen en lo atingente a la provincia de Osorno.

Se dice, por ejemplo, "que luego del Acuerdo de Tomás Moro, entre la UP y la Derecha, el Honorable Consejo Normativo Superior, por acuerdo unánime de 21 de enero, estableció que la Universidad de Chile se comprometía a admitir 10.000 nuevos estudiantes en 1972; "que en verdad las nuevas vacantes creadas este año sólo alcanzan a 2.800 plazas", que "en las Sedes de provincia el costo-alumno de las carreras es más bajo que en Santiago. Así, por ejemplo, mientras en la Facultad de Agronomía de Santiago el número de horas académicas por alumnos es 8.2, en la Sede Osorno, la de más bajo costo de la Universidad, la relación es sólo de 1.7".

Se hace presente, en seguida, que "tal es el caso de la "Sede Osorno que habiendo crecido en 1971 en un 150%, (550 nuevas vacantes), estaba dispuesta a crecer en 1972 en un 180% neto, 820 nuevas vacantes a Primer año".

En el análisis presupuestario de la Universidad de Chile se dice que la Rectoría ocupa un 30%; las Facultades de Santiago, un 55% la sede de Valparaíso, un 5,3%; y las ocho sedes de provincias, en conjunto, un 8,3%.

Se añade, más adelante, que "llama la atención que teniendo una matrícula cercana a un tercio de la matrícula total de la Universidad, las Sedes de provincia, de Arica a Puerto Montt, apenas disponen del 8,3% del presupuesto total. Entre ellas la más baja, junto con Iquique, es la Sede Osorno y la Subsede de Puerto Montt que sólo disponer del 0,5% del presupuesto total".

Termina esta inserción pidiendo la creación de 265 nuevas vacantes: Ingeniería en Ejecución de Recursos Marinos, 50; Ingeniería Comercial, 70; Técnico en Planificación, 70, y Pedagogía en Ciencias Sociales, 75.

Sin estar de acuerdo con algunos términos muy fuertes que se emplean contra la Rectoría de la Universidad de Chile, en líneas generales estimo que la petición es justa y apoyo lo que solicita la Sede Osorno.

Por lo tanto, pido que se envíe oficio a la autoridad respectiva para que se estudie la creación de estas 265 nuevas vacantes.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

29.-DESABASTECIMIENTO DE CARNE EN LA PROVINCIA DE O'HIGGINS, ESPECIALMENTE EN LA ZONA MINERA DE RANCAGUA.— OFICIOS.

El señor JAUREGUI.— Concedo una interrupción al señor Tudela.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Agradezco al colega Jáuregui la interrupción que me concede.

Señor Presidente, es sabido que el normal abastecimiento de carne de vacuno o de otro tipo es, actualmente, un grave problema que afecta a la población consumidora a través de todas las provincias del país. En mi ciudad, Rancagua, hace exactamente cuatro semanas que la población no puede consumir carne de vacuno, porque no ha habido abastecimiento, incidiendo esta situación en una mala alimentación para la población, especialmente para los niños y los ancianos, a quienes afecta en mayor grado este problema.

El actual Gobierno estableció una central de distribución, SOCOAGRO, con el objeto de asegurar un racional reparto de animales dentro de la línea de precios fijada por DIRINCO, viniendo a reemplazar, así, a las antiguas ferias de ganados, donde los proveedores se abastecían para entregar el producto al público, lo que, en la práctica, ha resultado un grave escollo para la adquisición de vacunos y cerdos. En efecto, SOCOAGRO no tiene como finalidad abastecer al público sino mantener un precio político de la carne, a cualquier precio. En Rancagua, es la encargada de beneficiar el ganado que llega, lo que hace en el Matadero Regional; gasta más de 30 millones de pesos diarios sólo por echar andar su maquinaria, sin incluir los gastos de administración, lo que le deja pérdidas en vez de utilidades. Esto trabajando parcialmente sus instalaciones. Si lo hiciera en toda su capacidad gastaría más del doble. Ello muestra que SOCOAGRO gana no produciendo. Tampoco le conviene distribuir carne argentina, porque tiene que comprarla a 1 mil 200 dólares la tonelada, lo que resulta a un precio más alto que el que tiene que vender.

Mientras se mantenga esta política artificial de la carne para mantener un precio meramente político, la población está condenada a no tener el abastecimiento al cual estaba acostumbrada y que, además, significa la base de la alimentación de la gran mayoría de los hogares. Esto no sucede en las provincias donde no existe este organismo distribuidor, donde se puede ver un abastecimiento normal.

Como una manera de subsanar este grave problema, en mi provincia, el Sindicato de Dueños de Carnicerías y la Cámara de la Carne, se organizaron en un "Comité de Vigilancia", ayudados por Carabineros y algunos funcionarios de, DIRINCO, a fin de vigilar el paso de vehículos cargados de carne, que no portan guía de libre tránsito, y de presionar a las autoridades para que empleen este recurso, con el objeto de defender el abastecimiento de carne en la población de Rancagua.

Desgraciadamente, esta medida de vigilancia no pudo seguir manteniéndose, debido a la absoluta falta de interés de las autoridades para respaldar la medida, que se hacía peligrosa en estas circunstancias, pues no era fácil enfrentar a camiones cargados de vacunos y cerdos, cuyos dueños iban en busca de mejores precios, o que llevaban sus productos a fábricas estatizadas, como la de "Cecinas Loer", que en una sola oportunidad recibió más de cien cerdos.

Mientras se mantuvo esta vigilancia, se logró cierto abastecimiento de cerdo durante la última semana, y si las autoridades hubieran respaldado la medida, se habría logrado un mejoramiento del abastecimiento.

Por estas razones, y ante la constante negativa del Intendente para dar solución al problema, la Cámara de la Carne el Sindicato de Dueños de Carnicerías, el Sindicato de Empleados de la Feria Regional, el Sindicato Industrial de SOCOAGRO, y el de empleados de la misma, por medio de una inserción en el diario "El Rancagüino", de 22 del presente, denunciaron a la opinión pública la lenidad, especialmente del Intendente, para buscar un normal abastecimiento de carne en la provincia.

En la actualidad, todos los gremios han estado conversando con las diversas organizaciones comunitarias, dándole a conocer la real dimensión de este problema y señalando a los verdaderos culpables de que no exista carne para la venta. Se han puesto en contacto incluso con dirigentes de la Sociedad Minera "El Teniente", con el objeto de solicitar su cooperación para conseguir que Rancagua sea declarada zona minera, resolución que aseguraría un abastecimiento medianamente normal. Es sabido que las zonas mineras tienen preferencia en el abastecimiento de carne, y si ahora los mineros viven en Rancagua, en su gran mayoría, es ahí donde debe estar esta facilidad, lo que demuestra la legitimidad de la petición que hacen las instituciones recién nombradas.

En esa consideración, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de estudiar que la aplicación de abastecimiento en zonas mineras se haga extensiva a Rancagua.

Además, solicito que se envíe oficio al Ministerio de Economía, transcribiendo mis observaciones, a fin de que se aboque, con la mayor brevedad posible, a la solución del gravísimo problema de la falta absoluta de carne en la ciudad de Rancagua, lo que está incidiendo gravemente en la salud de la población, y, por cierto en el deterioro económico, cada vez más acentuado, que hace peligrar incluso el sustento diario de un gremio tan respetable como es el Sindicato de Dueños de Carnicerías y ramos similares de Rancagua, y la zona de la provincia de O'Higgins.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El turno siguiente, corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

EL turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

30.— CARRERAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA PARA TRABAJADORES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, quiero referirme a la nueva matrícula para trabajadores en los primeros años de las carreras de la Facultad de Medicina en 1972.

A pesar de que anualmente la promoción de médicos es de 300, todavía existe un déficit de más de 3 mil médicos. En consecuencia, había necesidad de aumentar la matrícula de estudiantes en Medicina, Enfermería, Tecnología Médica, Higiene Ambiental, Fonoaudiología, Obstetricia y Puericultura, Terapia Ocupacional y Nutrición y Dietética.

Esto ha sido una cosa positiva de este Gobierno, específicamente de la Universidad de Chile, que dentro de su democratización establece en su nuevo Estatuto, en el artículo 74, que " La Universidad de Chile deberá desarrollar gradualmente actividades académicas en horarios vespertinos y nocturnos, entre otros fines, y en forma especial, para posibilitar el acceso de la población laboral a los más altos niveles compatibles".

Como matrícula de este año, en los cursos vespertinos, han ingresado a Medicina 36 alumnos; a Enfermería, 125; Tecnología Médica, 38, y Higiene Ambiental 75; y en los cursos diurnos a Fonoaudiología, 16; a Obstetricia y Puericultura,, 10 a Terapia Ocupacional, 10, y Nutrición y Dietética, 10.

Es permanente la queja que existe en el país, porque no se alcanzan a atender todos los enfermos que llegan a los consultorios y hospitales. Para los médicos de antaño, esto no era problema, porque no nos ceñíamos estrictamente a ver tantos enfermos, por hora, como en la actualidad; pero como ya se ha establecido así, el número de médicos no es suficiente para hacer una atención permanente..

Por eso, celebro que se haya aumentado esta matrícula y que sea exclusivamente para trabajadores que pueden hacer estos cursos vespertinos o nocturnos. En realidad, si muchos de ellos son personas inteligentes, que no pudieron seguir una carrera, porque las circunstancias de la vida los obligaron a trabajar para ellos mismos o sus familias, es justo que si los anima un afán de perfección, especialmente a los trabajadores de la Salud, a los que se da preferencia, siempre en igualdad de puntaje con otros trabajadores, porque en ningún momento se pasa a llevar a nadie, es justo, repito que puedan ingresar a estas asignaturas de la Facultad de Medicina.

La tendencia del Gobierno de la Unidad Popular, y en general de todo Gobierno bien inspirado, debe ser la gratuidad de la medicina para el pueblo de Chile. No es posible que esta profesión, que se estudia con sentido vocacional, se metalice; los que hemos conseguido esta formación médica - y lo mismo digo para los demás profesionales- tenemos la obligación de devolver a la colectividad lo que ella ha hecho por nosotros. Por eso estimo positivo lo que ha hecho la Facultad de Medicina al ampliar su matrícula.

Al mismo tiempo, quisiera agregar algo más respecto a la matrícula misma. Hay jóvenes que han visto limitadas sus posibilidades con la famosa Prueba de Aptitud Académica, que es peor que la del Bachillerato de antaño. Así muchos de estos jóvenes, que hoy aparecen como elementos frustrados, tienen interés en seguir Medicina, pero no pueden hacerlo. Por eso, si a la masa laboral, a los trabajadores se les permite ingresar a la Facultad de Medicina en sus diversas asignaturas, también es necesario que a estos jóvenes que tienen condiciones y espíritu vocacional para seguir una carrera médica o paramédica, se les dé la posibilidad de matricularse, sobre todo ahora que la Facultad de Medicina ha ido aumentando, de año en año la matrícula para que, posteriormente, nuevos profesionales puedan atender en debida forma a los enfermos de nuestro país.

Yo tengo aquí a la mano un cuadro de la matrícula del Primer Año de las carreras de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile desde 1968 a 1972. En Medicina, la matrícula en 1968 era de 160 alumnos; de 200, en 1969; de 200; en 1970 de 250, en 1971, y de 370 actualmente, incluidos los trabajadores de los que hablaba al comienzo de mi intervención. Igualmente ha aumentado en las otras asignaturas: en Enfermería, en Obstetricia, etcétera.

Yo quería dejar establecido esto, señor Presidente, para demostrar que el problema médico y el de los enfermos es algo que no puede postergarse. Insisto en que el Estado debe realizar lo que yo llamo la gratuidad de la medicina, la socialización de ella, es decir, que sea una medicina comunitaria.

Eso es, en términos generales, lo que quería exponer respecto de esta materia.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 45 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones